Breve descripcion de la fiebre amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800, en Medinasidonia en 1801, en Málaga en 1803, y en esta misma plaza y varias otras del Reyno en 1804 / [Juan Manuel de Aréjula].

Contributors

Aréjula, Juan Manuel de, 1755-1830.

Publication/Creation

Madrid : Impr. Real, 1806.

Persistent URL

https://wellcomecollection.org/works/qfxc5e7d

License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.

Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
https://wellcomecollection.org

11,183/B/1

folding plate & diagrams

15/-

Col. 72-30

F. xvii. 5. 37.

Half-title wanting

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/b22036209

BREVE DESCRIPCION

DE LA FIEBRE AMARILLA

PADECIDA EN CADIZ Y PUEBLOS COMARCANOS

EN 1800,

EN MEDINASIDONIA EN 1801, EN MALAGA EN 1803,

Y EN ESTA MISMA PLAZA

Y VARIAS OTRAS DEL REYNO EN 1804.

POR DON JUAN MANUEL DE AREJULA,
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA, MEDICO DE CAMARA HONORARIO DE S. M., &c. &c., Y COMISIONADO POR LA SUPERIORIDAD PARA DIRIGIR LA CURACION DE LAS EPIDEMIAS DE LAS ANDALUCIAS EN TODOS ESTOS ULTIMOS AÑOS.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL
AÑO DE 1806.

56818

WELLCOME
HISTORICAL
MEDICAL
LIBRARY

INDICE.

DISCURSO PRELIMINAR..... PÁG. 1

ART. I. *Qué sea epidemia*..... 3

ART. II. *Qué sea contagio*..... 4

ART. III. *Qué sea peste*..... 18

Resúmen y diferencia de estos afectos entre sí..... 21

CAP. I. *Observaciones meteorológicas comparativas hechas en Cádiz, y en el Real Observatorio de Marina*..... 25

Observaciones meteorológicas del Autor..... 52

Extracto que manifiesta el dia de cada mes en que ha subido mas el termómetro, y aquel en que se ha observado mas baxo en los años de 1799, 1800, 1803 y otros..... 130

CAP. II. *Clasificacion de la enfermedad epidémica padecida en Cádiz en el estío de 1800, en Medinasidonia en 1801, en Málaga en 1803, y en esta y muchas otras poblaciones de la Andalucía en 1804*..... 138

CAP. III. *Sucinta historia práctica de la enfermedad contagiosa ó* fiebre amarilla *padecida en Cádiz y otros pueblos de la Andalucía desde el año de 1800 hasta el de 1804*..... 154

Progresos de la calentura amarilla, órden y término de su duracion..... 158

Definicion..... 162

Causas..... 166

Diferencias..... 167

Signos diagnósticos..... 169

Serie de signos regulares..... 170

Serie de signos irregulares ó anómalos..... 172

Signo patonomónico y característico de la fiebre ama-

rilla que ha reynado estos últimos años en las Andalucías 174
Pronóstico 176
Curacion 191
Señales positivas de acabarse la fiebre amarilla en nuestra península: tiempo que dura, en el que se comunica mas fácilmente, y precisamente se concluye 227
CAP. IV. *¿Volvian á recaer los que fuéron atacados de la epidemia? ¿Y qué reliquias notamos en los que la padeciéron?* 229
CAP. V. *¿Puede la sola imaginacion crear una epidemia en toda clase de sugetos y edad?* 233
CAP. VI. *La enfermedad contagiosa que tuvo principio en Cádiz en el estío de 1800 fué contagiosa, y necesitó de una concausa para manifestarse* .. 237
ART. I. *Epidemia en Cádiz año de 1800* 245
¿La fiebre epidémica de 1800 vino de afuera? ¿Quién la introduxo? ¿y cómo se comunicó? 249
ART. II. *Orígen de la epidemia de Medinasidonia en 1801* 257
ART. III. *Epidemia de Málaga en 1803* 264
ART. IV. *Epidemia de Málaga en 1804* 270
ART. V. *Epidemia de Antequera de 1804* 279
ART. VI. *Epidemia de la villa de la Rambla* 285
ART. VII. *Orígen de la epidemia de Montilla* 289
ART. VIII. *Orígen de la epidemia de Espejo* 293
ART. IX. *Orígen de la epidemia de Vera, último pueblo por la costa hácia levante del Reyno de Granada* 296
ART. X. *Orígen de las enfermedades contagiosas de Ronda* 299
ART. XI. *Orígen de la epidemia de Alicante* 308

ART. XII. Y ULT. *Orígen de la epidemia de varias otras ciudades y pueblos* 312
CAP. VII. *Para cuidar de los contagiados los Sacerdotes, Médicos, Cirujanos y demas asistentes, serán, si es posible, de los que han padecido la enfermedad, y asistido á semejante clase de enfermos* 314
Relacion de los Profesores Médicos, Cirujanos y Boticarios que muriéron en Málaga en la epidemia de 1804 316
CAP. VIII. *Todos los sitios de concurrencia, aun los destinados al culto, se evitarán porque propagan el mal* 321
CAP. IX. *El peligro de los atacados de esta calentura es en razon directa de su proxîmidad al Norte.* 325
CAP. X. *Los animales pueden dar indicios de un mal general próximo, y mejor de su inmediata terminacion* 331
CAP. XI. *¿Quáles son los medios mas ventajosos para libertarse del contagio? ¿O qué cosas hay propias para precaver la fiebre amarilla?* 337
CAP. XII. *Precauciones que conviene observar para prevenir é impedir los progresos de una enfermedad contagiosa que puede venir de afuera: quáles quando esta se limita á alguna casa, calle ó barrio; y quáles finalmente quando se ha generalizado en un pueblo para no inficionar los cercanos, y ser socorrido de ellos* 341
ART. I. *Qué se debe hacer en una poblacion para precaver los afectos contagiosos que pueden venir de afuera* 342
ART. II. *Qué conviene observar en un pueblo quando una enfermedad contagiosa se limita á alguna ó*

varias personas, calle ó barrio.....349
ART. III. *Qué debe hacerse en un pueblo quando se ha generalizado en él un mal contagioso para no inficionar los pueblos vecinos, y ser socorrido de ellos*..... 376
CAP. XIII. *¿Se conoce la naturaleza de los contagios? ¿Y qué substancias suelen preferirse para destruir su propiedad insalubre, ya sea en su orígen, ó bien remanentes en los muebles, ropas, habitaciones &c.?*..... 394
ART. I. *¿Se conoce la naturaleza de los contagios?* 394
ART. II. *¿Y qué substancias suelen preferirse para destruir su propiedad insalubre, ya sea en su orígen, ó bien remanentes en los muebles, ropas, habitaciones &c.?*..... 398
CAP. XIV. *De las substancias que propuse y hemos empleado para descontagiar los lugares epidemiados, y purificar la atmósfera de los miasmas pútridos y pestilentes*..... 403
CAP. XV. *Resultado de las disecciones anatómicas hechas en algunos cadáveres de los epidemiados*... 418
En Cádiz año de 1800..... 418
En Medinasidonia año de 1801..... 420
En Málaga año de 1803..... 425
CAP. XVI. *Estado necrológico de Cádiz, Sevilla &c.*... 433
Apéndice en respuesta á algunas preguntas hechas por la Junta Suprema de Sanidad de Dinamarca sobre la fiebre amarilla..... 445
Precauciones que mandé observar para executar la purificacion en todos los pueblos infestados de la península..... 459

PRÓLOGO.

El respeto que tengo al Gobierno, baxo cuyas leyes vivo, y el agradecimiento en que estoy, y le profesaré todos los dias de mi vida al Excmo. Sr. Conde de Montarco, por lo mucho que me distinguió y honró con el bello trato que le merecí miéntras estuvo á la cabeza de la extinguida Junta Suprema de Sanidad, y yo á sus inmediatas órdenes dirigiendo la parte facultativa en las pasadas epidemias de Andalucía: tan solo estos justos motivos, y el haberme pedido dicho Sr. Excmo. por la última vez en nombre de la Junta Suprema de Sanidad, y rogándomelo en su particular [1], me hubieran obligado y determinado á escribir precipitadamente en el corto término de unos quarenta á quarenta y cinco dias la *breve descripcion sobre la fiebre amarilla*, que tengo el honor de presentar al público de órden de S. M., y cuyo manuscrito dirigí

1 Sobre mediados de Marzo de 1805, con la prevencion de que habia de servir en el próxîmo verano.

á la Superioridad por medio del Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía y Gobernador de Cádiz, Marques de la Solana, en 8 de Mayo de 1805.

Notarán los que lean este pequeño tratado, que no habiendo perdonado el Señor Generalísimo diligencia ni medio que pudiera contribuir á disminuir, cortar y precaver el contagio, no hable yo á cada paso de S. E.; pero hallo dos motivos poderosos para ello: uno, que no habiendo tenido el honor de corresponderme directamente con S. E., me exponia alguna vez á nombrarlo importunamente; y tambien porque el citarlo sobre providencias particulares, seria dar á entender que sus desvelos se circunscribian á aquel número determinado de casos; siendo así que no hay hoy en el Reyno establecimiento, ciencia ni arte en que no se halle estampado y sobresalga mas ó ménos el sello de la munificencia de este protector general.

Como durante mi reiterada comision en las continuas epidemias que han sufrido las Andalucías, apénas tenia lugar para atender al cúmulo de atenciones que me cercaban, y al crecidísimo número de enfermos que estaban á mi cuidado, cuya direccion en lo que corresponde la parte facultativa se me habia cometido en un todo, no tuve

tiempo para escribir como deseaba sobre esta enfermedad, y me contenté por fuerza con hacer aquellas apuntaciones que me permitia el escaso tiempo que debia sacrificar á mi reposo, que eran hijas de la práctica y me parecian dignas de alguna atencion, con el fin de coordinarlas y extenderlas luego á mi despacio; lo que tal vez executaré algun dia si las circunstancias me lo permiten y se me manifiestan favorables.

Mi intencion era, si hubiera tenido tiempo, el dividir este tratado en tres partes: en la primera hubiera clasificado sistemáticamente la enfermedad con mucha mas extension que lo hago en la actualidad; y hubiera de la misma manera presentado la historia práctica de nuestra calentura, tratando de los varios métodos curativos empleados, de lo que yo he practicado y me parece mejor con una modesta é imparcial crítica sobre cada uno de ellos. En la segunda parte hubiera detallado la conducta que yo seguí en cada uno de los pueblos epidemiados, y la que me parece debe tener el Médico comisionado en semejantes circunstancias, respecto de los demas compañeros de la Junta ó Juntas de Sanidad con que tiene que tratar, y de la verdad y respeto con que debe hablar á la

Superioridad, sin pensar adularla jamas con lisonjeras esperanzas ya de la terminacion del mal, y ya de los remedios que suele esta sugerir propuestos siempre por alguno; pues que en un punto tan delicado é interesante quando no se habla con candor, verdad, inteligencia y juicio, se ofende altamente al que manda, y se hace un gran mal al pueblo que confia en la pericia y honradez del Médico: hacia tambien ánimo de extender un modelo de las tablas que debian imprimirse para los Médicos, á fin que pudieran llevar estos con facilidad un diario exâcto del acometimiento del enfermo, síntomas con que se presentaban estos, duracion, accidentes y terminacion de la enfermedad, como hice se executara en Medinasidonia en 1801, aunque de un modo algo mas difícil; hubiera ademas detallado la manera de distribuir los Médicos en un pueblo contagiado, cómo habian de dar estos sus partes, repartir las papeletas para sus enfermos &c. &c. &c. de lo que no me ha sido posible hablar ni una sola palabra sobre el particular.

En la tercera y última parte hubiera tratado largamente sobre fumigaciones, y despues de haber escrito y dado fielmente á cada uno lo que

era suyo en esta parte, hubiera expuesto mi dictámen sobre ellas fundado en lo que he tocado por la práctica estos últimos años.

Es regular se admiren todos los que lean esta obra de que no lo manifieste en la actualidad, y mas citando en varias partes de ella el capítulo xv, en el que trataba de lo acaecido con las fumigaciones todos estos años pasados; pero debo hacer saber que estando para concluir la impresion de este tratado he tenido motivos poderosos para no divulgar mi opinion sobre este interesante punto: en otra ocasion, si no encuentro inconvenientes, manifestaré mi modo de pensar con mas extension que lo hacia ahora en un capítulo de esta obra; y con particularidad si llegara á renacer la *calentura amarilla* (que no lo creo por ahora), en cuyo caso seria muy importante saber lo mismo que omito en el dia.

Pero nunca podré encargar bastantemente á los Médicos que quando se trate de decidir sobre lo contagioso ó no de los males, sean dóciles é ingénuos en su dictámen, apartando todo género de partido, y olvidando las personalidades y resentimientos que pueda tener cada uno con sus compañeros ó con algunos de los que mandan en el pueblo;

reflexîonando que los honrados vecinos que no tienen parte ni son causa de sus enemistades, no deben pagar tal vez con la vida los caprichos que se originan de tan perniciosas contiendas, como yo mismo he visto muchas veces; y en caso de duda vale mas tomar las precauciones que parezcan racionales, que abandonar los enfermos y dar lugar á que se extienda el mal: en el bien entendido que si la enfermedad se termina en el espacio de siete dias ó antes, si se observa que ataca la misma á varios de la propia casa, con particularidad á los que estan muy junto á los enfermos, y que pasa á los de la casa inmediata, no hay que aguardar otras pruebas para decidirse á la separacion; pero esto debe practicarse por el convencimiento, por la persuasion, con dulzura, y del modo mas condescendente posible, respecto del enfermo y su familia; pero sin dar lugar á que trascienda y perjudique á los demas.

Me he propuesto en este tratado apartar de él toda voz técnica ó griega, porque importa que lo entiendan y puedan leer todos con aprovechamiento, y tambien porque los mismos Médicos mas bien entendemos el castellano que el griego.

Por las mismas y otras razones he omitido to-

da teoría que tengo por impropia en un tratado práctico, contentándome con exponer los casos y medios de que me he valido para socorrerlos, y anotando aquellos con que he conseguido mayores ventajas en la práctica respecto á mis enfermos; pues sabido esto, cada qual los explicará como guste y le parezca mejor.

Tampoco quiero disputar sobre el verdadero nombre que merece esta calentura epidémica; conózcase, sépase precaver y curarla, que lo demas poco importa en este escrito para la utilidad médica y comun.

He añadido al fin los estados necrológicos de Cádiz y Sevilla del año de 1800; el de Málaga de 1803, y el de esta plaza y Alicante de 1804: especificando al fin en otro general los pueblos de cada Reyno que se tuviéron por epidemiados, el dia en que se dice comenzó la enfermedad, en el que se concluyó, número de muertos que hubo en cada uno de ellos &c. &c. &c.

Tambien he puesto el plan de la ciudad de Málaga, señalando en él la casa y calle donde se conoció en cada uno de estos dos últimos años el primer enfermo, y otras particularidades que se verán conforme se vaya leyendo la obra.

Estimaré, y pido por último á los Médicos, tengan á bien manifestarme las observaciones que juzguen convenientes para mejorar este tratadito; pues nos hallamos todos en la obligacion de contribuir en quanto podamos al alivio de nuestros semejantes; y yo estoy muy léjos de pensar que he llegado á dictar una curacion perfecta en esta parte.

DISCURSO PRELIMINAR [1].

Como durante la epidemia, que afligió á Cádiz el estío de 1800 [2], presencié las varias dudas y dificultades en que estaban muchos sugetos instruidos, intentando algunos caracterizarla de verdadera *peste*, opinando muchos que no merecia otro nombre que el de *epidemia*, arguyendo unos terceros sobre si era ó no contagiosa la enfermedad reynante; é ignorando finalmente los mas la verdadera significacion y extension de cada una de estas palabras, me ha parecido oportuno que preceda como preliminar la explicacion de lo que es *epidemia*, *contagio* y *peste;* pues así, ademas de convertir las opiniones en realidades, se vendrá en conocimiento de la genuina significacion de estas voces, de las que trataré separadamente en otros tantos artículos para su mayor claridad, definiendo antes algunas palabras, que es necesario saber, para comprehender bien esta materia.

Desde los primeros tiempos supiéron los Médicos que habia enfermedades, que atacaban comun é indistintamente á todos los individuos de una poblacion, y otras que solo acometian á tal qual sugeto. Les hizo todavía conocer la observacion, que los males que afligian generalmente á uno ó mas pueblos, que nombráron tambien *vulgares* ó *populares*, ó repetian solo en aquel sitio por su localidad, y ordinariamente en una estacion determi-

1 En el que trato qué sea *epidemia*, qué *contagio*, qué *peste*, y la diferencia de cada uno de estos afectos entre sí.

2 Debe entenderse lo mismo de la que reynó en Medinasidonia en 1801, en Málaga en 1803, y en dicha plaza y muchos pueblos de la Andalucía en 1804.

nada del año, ó venian por acaso alguna vez, sin haberlos conocido antes, ni verificado constantemente despues en aquel parage: se cercioráron ademas estos filósofos, verdaderos ministros de la salud, que las enfermedades *populares* ó *vulgares* eran de peor ó mejor índole; y que algunas traian síntomas exteriores, crueles y horrorosos, que no se notaban en otras, por lo que empleáron los sabios Médicos denominaciones apropiadas para distinguir y significar con la sola voz cada una de estas especies de males.

De aquí nació el dividir acertadamente los Médicos las enfermedades (con respecto al número de sugetos que atacaban, ó á su causa) en *pandémicas* y *esporádicas* [1]: voces que traen su orígen del griego, siendo compuesta la primera de dos dicciones griegas, que significan *todo* y *pueblo;* equivale á decir ataque general ó popular de qualquiera enfermedad; pero como estas ó son propias á ciertos paises, ó acometen accidentalmente á ellos, se ha subdividido la *pandémica* en *endémica* y *epidémica:* la *endémica*, que es peculiar á los habitantes de un pais determinado, viene por una causa perenne, ya nazca esta del agua, del ayre, de la situacion local del pueblo, del género de vida de sus moradores &c.; se compone tambien de dos palabras griegas, que significan *propia* ó *particular*, y *enfermedad*.

Mas comprehendiéndose la enfermedad de que trata

1 Los latinos *sporadicus*, *sparsus*, palabra derivada del verbo griego, que significa *yo siembro, yo reparto aquí y allí:* designamos con ella los Médicos las enfermedades que reynan indiferentemente en todo tiempo, en qualquiera lugar, y que ataca solo á algunas personas por causas particulares, y siempre sin contagio, como la erisipela al uno, el flemon al otro, el dolor de muelas á un tercero &c.

baxo la otra voz de la subdivision, voy á definirla, y tratar ligeramente de ella en este primer artículo.

ARTICULO PRIMERO.

Qué sea epidemia.

La palabra *epidemia* es compuesta de dos otras griegas *epi*, *sobre*, y *demia*, *pueblo;* como si dixésemos enfermedad general ó popular, que aflige á una poblacion; porque la epidemia que ataca á un pais, ciudad, villa ó lugar, se reparte indistintamente sobre todo su vecindario, é invade en una misma época á toda suerte de personas.

Comprehendo pues baxo la voz *epidemia toda enfermedad que, naciendo de una causa comun y extraordinaria al pais, acomete á muchos individuos á un mismo tiempo.*

Hipócrates conoció bien las enfermedades *epidémicas* y *endémicas,* segun el testigo de Galeno citado por Wanswieten [1] con estas palabras: *Monet enim quod Hippocrates in libro de aere, aquis, et locis egerit de morbis endemiis, sive vernaculis, qui incolis cujusdam loci tanquam cognati nullo non tempore illos comitantur, in libris vero Epidemiarum agit de morbis, qui non semper, uti endemii, sed per aliquod tempus, passim, vel civitates, vel nationes universas adoriuntur. Ceteros morbos vocavit* sporadicos, *qui scilicet non communiter multos, sed seorsum quemque prehendunt, adeoque non à generali causa, sed à particulari pendent.*

Pablo Egineta [2], célebre y distinguido Médico de la

1 S. 1410. 2 Lib. 2, cap. 34.

isla de Engía, que escribió con mucho crédito en el séptimo siglo, nombró enfermedades *populares* y *comunes* á las que atacaban á muchos individuos á la vez, y cuya causa era comun: no distinguió pues los males *epidémicos* y *endémicos.*

Escalígero diferenció las enfermedades *epidémicas* con el epíteto de *vulgares,* y las *endémicas* con el de *populares;* por lo que se ve que Hipócrates distinguió mejor que estos autores las enfermedades que eran comunes á una ó mas poblacion.

Hay otra enfermedad (como he anunciado) comunísima, rapidísima y desoladora, que, aunque reyna por precision epidémica ó endémicamente quando aparece, la diferenciamos manifiestamente de estas, y de la que trataré en el artículo tercero de este Discurso con el nombre de *peste:* voy á hablar del contagio.

ARTICULO II.

Qué sea contagio [1].

Hasta que el Virgilio de la Medicina Gerónimo Fracastoreo escribió sobre este importantísimo punto en tiempo del Papa Pablo III, haciendo transferir de Alemania á Bolonia los del Concilio de Trento por deseo de este Pontífice, nada se habia dicho en Medicina sobre las enfermedades que se pegaban, y pasaban de uno á otro;

1 Aunque sabian los Médicos, muchos años antes de la era cristiana, que debian separarse los apestados de los sanos, nadie habia escrito determinada y científicamente sobre el contagio, hasta que lo executó el Veronés Fracastoreo.

que él, y á su imitacion los mas de los Médicos, conocen baxo el nombre de *contagiosas;* sobre lo qual escribió este eloqüente Médico un tratado, que parece no olvidó nada de quanto se puede decir en la materia.

La palabra *contagio*, y los latinos *contagium*, es compuesta de la preposicion *con*, que usan los latinos, inseparable de otra voz, en lugar del adverbio *simul*, y del verbo latino *tangere*, tocar ó afectar.

El contagio es pues el *aumento progresivo de una enfermedad, por la impresion que hacen las exhalaciones de un cuerpo enfermo ó muerto en uno sano.* O de otro modo: *es la comunicacion de qualquier mal, que se efectúa de un sugeto enfermo á otro sano, sin que el primero pierda nada de su enfermedad quando la comunica.*

No todas las enfermedades contagiosas se propagan del mismo modo: hay unas, en las que las exhalaciones perniciosas del cuerpo enfermo parece no tienen mas atmósfera que la extension que ofrece este mismo; miéntras que en otras lo que arroja el paciente se extiende á alguna distancia: de aquí la precisa division del contagio por los reflexîvos y juiciosos Prácticos en *inmediato* y *mediato;* ó en uno, que para adquirirlo se necesita tocar materialmente al sugeto enfermo; y en otro, que se gana á cierta distancia: los latinos han designado la primera especie con el nombre de *contagium per intimum contactum;* y la segunda con el de *contagium in distans:* corresponden á la primera especie la lue venérea, la sarna y semejantes; y á la segunda la peste, varias calenturas pútridas de malísima índole, y otras; sin olvidar que todas las que se comunican mediatamente, se pegan tambien por el contacto inmediato, y no al contrario: yo añado á la primera especie de contagio, ó al *contagium per intimum*

contactum, otra diferencia muy clara en la teoría, é indispensable en la práctica, y es aquella, en la qual no basta solo el contacto inmediato, sino que es preciso haya solucion de continuidad en las partes, y que toque la materia morbífica los nervios descubiertos, ó la solucion misma de continuo del que ha de ser contagiado: se comprehenden en esta especie la *vacuna*, la *mordedura de perros ú otros animales rabiosos*, la *picadura de la víbora*, y semejantes, y la denominaré con propiedad *contagium per solutionem continui*.

Las escuelas, despues de lo que han atenta y sagazmente observado los Médicos, admiten una tercera especie de contagio (que yo contaré quarta), y es quando los sanos ó por ignorancia, ó por necesidad, ó por ambicion, ó con mala intencion, ó por qualquier otro motivo, usan ó hacen usar las ropas ú otras cosas que han servido á los enfermos contagiados: á esta, que, *lato sensu*, se puede decir *contagio inmediato*, le han llamado *contagium per fomitem*, y lo consideran (yo no) el mas terrible de todos, como se verá luego.

Es de admirar que varios Médicos solo admitan el contagio *in distans*, negando el inmediato: no alcanzo, á la verdad, quáles sean sus razones, ni cómo podrán explicar la propagacion del mal venéreo, que no tenemos observacion alguna de que se adquiera sin un contacto particular, y por diversidad de sexô; mas si un vírus es capaz de comunicarse á cierta distancia, es de creer tenga mas poder quando no se interpone espacio alguno.

Los efluvios ó partículas contagiantes se dilatan en la atmósfera á punto de aniquilarse su propiedad insalubre; por esto no tienen accion á cierta distancia del que las produce; de manera, que si al quarto en que está el pa-

ciente se le proporciona la libre entrada y salida del ayre, no corren casi riesgo de enfermar los que andan al rededor del enfermo [1], ni este expone tanto su vida como si se mantuviera cerrada y sin ventilar su habitacion; por lo que quando un sugeto sano se acerca de tal modo al que sufre, que entre los dos cuerpos no media espacio alguno, no hay la mas leve dificultad en concebir que puede contraer aquel la misma enfermedad que padece este, principalmente quando estamos asegurados de la exîstencia y usos de los poros absorventes, y de la impresion que pueden causar dichas partículas sobre el sistema nervioso.

Está demostrado en efecto que los referidos vasos inhalantes ó absorventes son los conductos por donde se introducen en nuestro cuerpo las medicinas que aplicamos al exterior, y tal vez las varias partículas que emanan de otros: la absorcion de estos se cree ser tanto mayor, quanto es menor la perspiracion; de modo, que decimos se contagian mas difícilmente los que transpiran mucho, miéntras que caen prontamente enfermos los robustos y que no sudan: con este modo de pensar coinciden las observaciones que sobre la peste hiciéron los famosos Sidenham y Diermebroeck, afirmando que los sugetos débiles, como los hipocondríacos y perláticos, los que fácilmente sudan, y otros, ó no eran atacados de aquel terrible azote, ó si lo eran, no peligraban por la mayor parte, pues por medio de los sudores se libertaban pronto: esto tiene sus excepciones.

El autor que ha escrito la Historia de la peste que

1 Mejor seria aun si el que padece estuviera baxo una tienda de campaña, ó semejante, y fuera de poblado.

en los años de 1708 y 1713 reynó en la Transilvania, Hungría, Austria, y otras partes, dice que los de temperamento mas robusto fuéron los mas bien atacados, y que las personas fuertes y briosas morian, entre tanto que otras de una complexîon delicada curaban fácilmente, ó no eran acometidas.

Yo he observado, y aseguro decididamente, que en nuestra epidemia ha sucedido lo mismo, y siempre esperábamos mucho de los que desde el principio de la invasion sudaban bien, con tal que no fueran los sudores sincópticos; pues estos, acompañados de síntomas horrendos, acarreaban muy en breve la muerte: he visto que los débiles, los muy ancianos, perláticos &c. se lograban mas bien que los muy robustos, lo que puede verse en el capítulo que trata de la historia de la enfermedad.

Es un hecho constante en la práctica que en las viruelas, y otras calenturas eruptivas, si sudan abundantemente los enfermos antes de la erupcion ó durante esta, las viruelas no son tantas, ya sean inoculadas, ó salgan naturalmente: lo mismo sucede en qualquiera otro arrojo.

El cútis, la transpiracion pulmonar y los excretos exhalan las partículas contagiantes que se difunden en el ayre, de donde las toma el que se contagia; siendo aquellas vias y la deglucion, segun el dictámen comun de los Médicos, las que absorven los excretos, y por donde se dirigen al interior del que las percibe.

Sentado esto, entra el grande argumento de los que niegan, y aun de algunos que abrazan la opinion del contagio, diciendo pues que los pulmones son uno de los caminos asignados por donde se contagia el hombre, el que mas inmediatamente y en mayor cantidad inspire el

ayre infeccionado, deberá mostrar en esta noble víscera, la primera que se empapa de los contagios, los efectos de la infeccion; lo que es contra la práctica: luego no hay contagio, ó no se introduce por aquí [1]. Antes de exponer mi opinion acerca del contagio, responderé á esta objecion con un argumento de similitud: si metemos un animal, dotado de pulmones, en una atmósfera de gas ácido carbónico, ó de gas mofeta atmosférica, ó del inflamable, ó de qualquier otro que no sea el arxîcayo ó vital, perece desde luego el que lo respira; é inspeccionado con todo cuidado, nada se le nota al muerto en los pulmones; sin que podamos por esto negar que inspiró el gas que le acarreó la muerte; mas, nosotros podemos meternos en una atmósfera de gas ácido carbónico, ó de qualquiera de los otros que no sirven á la respiracion; y si no lo hacemos entrar en los pulmones, aunque estemos entre él el tiempo que podamos sufrir la respiracion, nada nos sucede; pero si lo inspiramos, perecemos en el instante: segundo: si estando en una atmósfera de ayre saludable respiramos solo el gas ácido carbónico, perdemos infaliblemente la vida, y podemos estar entre este mucho tiempo, y respirar el ayre comun, sin que nos suceda nada malo. En ninguno de los casos propuestos de muerte por respirar dichos gases insalubres se nota la menor lesion en los pulmones; lo mismo puede y debe suceder quando involuntaria ó precisamente respiramos un ayre infeccionado: luego no hay precision de que se

1 Pudieran hacer la misma objecion respecto al cútis y estómago; negar que llegaban á estos los contagios; inferir que el supuesto era falso, y que la deduccion del contagio se destruia por sí misma: podria responder mucho sobre este punto; pero bastará lo que se expresa en este párrafo y á continuacion.

sienta el pulmon, ni se conozca alteracion en este órgano vital.

Volviendo á nuestro asunto del *contagio*, y habiendo expuesto qué sea este, falta manifestar cómo se efectúa.

Mi dictámen sobre este punto es á la verdad hipotético; pero muy conforme y análogo á lo que observamos en otras calenturas. Todos los Médicos han estado acordes, y unánimemente confiesan (pues es un hecho) que las exhalaciones de las lagunas producen calenturas intermitentes; pero ni habian conocido la naturaleza de aquellas, ni determinado su modo de obrar sobre los nervios.

Cullen, autor del primer órden, y Práctico esclarecido, que en el dia lo tiene á mano todo Médico estudioso ó curioso, hablando de las causas remotas de las calenturas se explica así [1]: „El miasma que produce de un modo tan universal la fiebre es el que por la accion del calor se eleva de las lagunas ó de los terrenos húmedos. Se han hecho de poco tiempo á esta parte un gran número de observaciones sobre este objeto en muchas regiones tan diferentes entre sí, que no se puede dudar ocasione este miasma en general las fiebres, y que no sea la causa mas universal de las intermitentes, baxo qualquier forma que se manifiesten. La conformidad del clima, de la estacion y del terreno en los diferentes sitios donde reynan las calenturas intermitentes, y lo parecidas que son estas enfermedades, aunque se produzcan en regiones diferentes, prueban que son debidas á una causa comun, que es el miasma de las lagunas.

1 Secc. 84 y siguientes.

Nosotros ignoramos, sigue Cullen, quál es la naturaleza particular de este miasma; no sabemos aun con certeza si hay diferentes especies de miasmas, ó no; pero es probable que no exîste sino un género, que varía solo por su grado de actividad, ó puede ser por su quantidad en un espacio dado."

Yo creo ser el primero que ha manifestado la causa de las calenturas, y aclarado la naturaleza de los miasmas que las producen [1]. Las aguas en que hay vegetales muertos son propias para causar las fiebres, con tal que la resolucion de estos seres orgánicos se halle protegida por el calórico; pero dicha causa es mas activa y perniciosa si se encuentran animales muertos con los vegetales, ó mejor si los principios remotos de los vegetales y animales se hallan mezclados entre sí.

En el lugar citado he dicho afirmativamente que los gases *carbónico* é *inflamable* eran los miasmas hasta aquí desconocidos de los Médicos, los mismos que excreta el pulmon en la respiracion [2] (este pensamiento hubiera sido mas aplaudido en España si su nacimiento hubiera sido traspirinayco): en el mismo Discurso digo cómo obran las expresadas substancias aeriformes sobre nuestra máquina, con cuya teoría se aclara, entre otras cosas, por qué aprovechan los tónicos en estos males, y la razon que he tenido para aconsejar su uso desde luego que se conoce la calentura, sin aguardar á que pasen algunas accesiones, segun nos lo han aconsejado Boerhaave, Sidenham, y otros autores del mayor respeto.

1 Discurso sobre la necesidad de la Quimia en la teoría y práctica de la Medicina. Cádiz 1795.

2 Yo considero el pulmon un órgano secretorio del calórico, y excretorio del hidrógeno y carbone sobrante de la sangre.

Traygo en confirmacion de esto en mi Discurso una observacion, que me comunicó el laborioso y astuto Marques de Ureña, la qual prueba no solo que la causa de las calenturas es la misma en todas las que no son contagiosas, mas tambien que el mayor número de semejantes miasmas agrava el mal, lo hace de mayor consideracion, y aun perecerian en semejante atmósfera los pacientes si no se apartaran de ella: finalmente en la Memoria citada se trata, aunque sucintamente, la teoría sobre el particular.

Contrayéndome al contagio opino que así como los *miasmas*, afectando el sistema nervioso, originan las calenturas continuas é intermitentes, ó son la causa remota de estos males, así los *contagios* [1] crean las enfermedades pegajosas, no viciando los humores, sino alterando en gran manera el sensorio comun, pues los vicios que vemos luego en nuestros líquidos son efecto del decaimiento del sistema nervioso, y no causa de la enfermedad; mas el número mayor de contagios, reunidos en un espacio, hace la enfermedad de peor índole, la agrava, y aun desfigura: esto explica por qué son tan perjudiciales los hospitales en semejantes males, quando es preciso reunir muchos enfermos en un corto espacio, y tan útil el tenerlos separados, y si pudiera ser fuera de poblado, y cada uno en su tienda de campaña, y á cierta distancia de los otros: esto aclara igualmente por qué mueren proporcionalmente muchos mas en los hospitales que fuera [2]; y esta es la

1 En seguida explicaré qué sean *miasmas*, y qué *contagios*.

2 Comparece en el estado necrológico de Cádiz la proporcion de los muertos en los hospitales respecto á los que hubo en el pueblo, y se verá que es algo mas que de 5 á 1; consiste tambien en que á los hospitales los llevan para que se mueran, y no para curarlos.

causa de que tales fiebres parezcan y sean efectivamente de peor índole quando se incrementa el mal que quando empieza: por lo mismo se colige tambien quan fácil le es á un Médico de principios determinar tanto el parage conveniente como el nocivo para los enfermos, y la seguridad con que debe caminar en la eleccion de los remedios que suministra á los enfermos que dirige &c.: vamos ya á definir qué sean *contagios*, y qué *miasmas*.

Durante las terribles épocas de la epidemia de los años próxîmos pasados, y aun finalizadas estas, se oian en la boca de todo el mundo las palabras *partículas* y *miasmas*, como igualmente la voz *contagio;* pero esta se pronunciaba siempre con respecto á lo pegajoso ó no del mal; y á fin que en lo sucesivo puedan hablar los aficionados con mas propiedad, y para aclarar este punto tan útil y propio de la materia de que trato, definiré estas dos palabras.

Las materias invisibles que voltean mezcladas con el ayre, y que opinamos son causa remota de las calenturas, se reducen á dos especies, que distinguen los sabios Médicos con los nombres de *miasmas* y *contagios*.

Son estos *las excreciones sutiles* é *invisibles del hombre* [1] *atacado de una enfermedad particular, capaces de producir la misma especie de mal en aquellos que se exponen á su accion.*

Los miasmas son *qualesquiera otras partecillas invisibles é insalubres, que no salen del cuerpo humano, y sí ordinariamente de las lagunas y sitios húmedos, y que pueden inducir enfermedad en aquellos sobre quienes exercen su accion.* Se diferencian ademas en que

1 O de qualquier animal, como en las epizootias.

Los *contagios* atacan generalmente al hombre una sola vez en la vida [1]; y los *miasmas* tantas quantas exercen estos su accion sobre el individuo: por esto vemos que en las *pestes*, *viruelas*, y *muchos otros males contagiosos*, pasada una vez la enfermedad, no se vuelve á tener; pero las tercianas, quartanas y otras suelen repetir á qualquiera que se meta en una atmósfera cargada de *miasmas*.

Los *contagios* no son de una sola y misma naturaleza, pues si lo fueran producirian siempre la misma enfermedad, y no habria mas de una é idéntica afeccion contagiosa; pero conociendo varias de estas, deben ser tantos los contagios como las especies de males pegajosos; ó mas probable, dependen de un principio comun, hasta ahora desconocido de los Médicos, que se modifica de tan diversos modos como hay especies de enfermedades contagiosas; por esta causa todos los males pegajosos, acompañados de fiebre, tienen síntomas que les son comunes, y otros por los quales se diversifican, y diferenciamos.

Los *contagios* no obran sino muy cerca del que los produce, y solo se comunican á cortísima distancia de los pacientes: se opina que se retienen en las ropas, muebles &c. que han servido á estos, y constituyen los focos [2]. El poder de los *miasmas* se extiende hasta media legua y mas; pero no se atan á las ropas, ni por este medio causan enfermedad.

Los *contagios* se supone, y dice Cullen, que son mas

1 Se debe entender en las calenturas de malísima índole.

2 Se nombra *foco* toda substancia impregnada de una materia activa é infecta, que le ha comunicado el que padece un mal contagioso, como la camisa, ú otra cosa de un sarnoso, de un virulento, de un apestado &c.

activos quando vienen de los focos [1], que quando se reciben directamente del cuerpo enfermo [2]; miéntras que los *miasmas*, como se acaba de exponer, no se comunican por aquellos. Los *contagios* que producen fiebres, las crean siempre continuas y agudas; las causadas por los *miasmas* son continuas ó intermitentes, leves y de poca ó mucha consideracion, y jamas contagiosas si no son extremas: hay pues dos solas causas remotas de calenturas, que son los *contagios* y los *miasmas*.

Los *contagios*, aun despues de mucho tiempo de muerto el individuo, pueden comunicarse á otros ó por este ó por los *focos*. Los *miasmas* producen males que no pasan de un individuo á otro ni ántes ni despues de muerto, y solo tienen accion miéntras son abundantes, y se forman en gran cantidad.

Podria enumerar algunas otras diferencias notables, que distinguen los *contagios* de los *miasmas*; pero lo dicho bastará para no poderlos confundir: paso ya á ver qué se requiere para que el contagio tenga lugar.

Para que este se actúe se necesitan de parte del sugeto algunas condiciones, que son; primera: una emanacion de *contagios* ó *efluvios malignos* suficiente para infectar á los que los reciben, ó á aquellos sobre quienes obran. Segunda: que dichas partículas no puedan descomponerse por el ayre ú otro medio que las transmita, en caso de no ser recibidas inmediatamente. Tercera:

1 Secc. 82, pág. 61, traduccion de Bosquillon.

2 Yo soy de opinion contraria, no he conocido un pueblo en que se haya introducido la fiebre amarilla por las ropas, y en todos he descubierto la ha llevado una persona del pueblo infestado, como aclararé en su lugar: en la peste es diferente; basta tocar una cosa del apestado para que se verifique el mismo mal en el que la palpó.

que las partículas encuentren predisposicion en el sugeto para recibirlas, y temperatura al propósito para fomentar su accion. Quarta: que los corpúsculos transmitidos permanezcan sin descomponerse en el sugeto infestado.

No han faltado autores de fama que nieguen toda especie de *contagio*, atribuyendo la multitud de enfermos á la fuerza de la imaginacion, ó al terror y al miedo; de modo, que sin esta circunstancia la enfermedad no haria tantas presas como se advierten, y el contagio cesaria de serlo; es, en una palabra, segun ellos, un *contagio moral*, y no *físico*, la causa de tantos enfermos; y no pudiendo dichos autores derivar esta en las enfermedades contagiosas de las cosas no naturales, se han visto precisados á fingir el orígen de su propagacion de lo que llevo apuntado; mas no pueden, en primer lugar, responder á los hechos que lo prueban, sino es negándolos; y en segundo á las razones fuertes que se les oponen, sino es pasando la mayor parte en silencio.

¿Cómo podrán pues contestar los patronos del terror, como causa del contagio, al modo como lo contraen los niños sin conocimiento? La *peste*, las *viruelas*, el *sarampion*, y otros *males de esta clase*, atacan á los muchachos que no tienen el uso de la razon, y que no pueden comprehender el por qué hayan de ser temibles las enfermedades á que se exponen mas que otra clase de personas: es muy propio de los que tienen miedo huir de lo que les amedrenta: si el miedo infestara pues á los muchachos, ó no padecieran semejantes males, porque no lo conocen; ó si le temieran, de ningun modo se acercarian ni á sus madres, ni á las amas que los crian, quando se hallan estas enfermas, sea de peste, ó de qualquiera otra enfermedad contagiosa: vemos lo contrario, en-

tónces es quando mas clama la inocencia, y mas se aproxîma de lo que le daña, hasta llorar por acostarse con ellas en sus propias camas, verdadero recinto para contraer al punto un mal en que no piensan; no es pues el miedo, sino el amor, el cariño, y la costumbre quien los arrima de aquellas personas, que los hacen enfermar.

¿Quánto no amedrenta por otra parte la vista y noticia de muchas enfermedades atrocísimas, y no se propagan por no ser de índole contagiosa? Las hemoptísis ó fluxos grandes de sangre del pecho por la boca, las fuertes peripneumonias, las fracturas del cráneo y semejantes ¿no inducen miedo y lástima en los circunstantes? ¿Y cómo no vemos que pasan de unos á otros?

Sabemos, ademas, que los Turcos no tienen miedo á la peste, creidos en ciertas máxîmas de su religion, y no obstante la padecen los mas [1]. La incomunicacion de personas y el alejamiento de utensilios infestados detiene á menudo, en poco tiempo, la propagacion del mal, sin embargo del terror universal que reyna; en una palabra, quando se quita la comunicacion de los pueblos sanos con los contagiados, se impide que el contagio produzca sus efectos, extendiéndose, sin que dexe de haber miedo en aquellos.

1 En el Tratado de la Peste de Marsella, hecho é impreso de órden del Rey, part. 1.ª, pág. 332, leemos una observacion de Chicoyneau, quien, á pesar de mostrarse contra el contagio, confiesa y dice asi: „Una señorita, llamada María Magdalena Ribé, hija de un Abogado, la qual sirvió en calidad de enfermera con mucho zelo á los apestados del hospital de Caridad de la villa de Rognes, y sin miedo al contagio, fué atacada del mismo mal pestilencial que allí reynaba." Este modo de explicarse Chicoyneau es tanto mas de admirar, quanto que este célebre Médico del Rey negaba (como he dicho) ser la peste contagiosa.

De todo lo qual concluyo, que exîsten realmente enfermedades de esencia contagiosas [1], quáles se anotáron al principio, y que el contagio consiste en las partículas que salen de los cuerpos enfermos para afectar los sanos.

Mas adelante, en el capítulo de si la enfermedad epidémica de Cádiz ó la *fiebre amarilla* que ha reynado estos años es ó no contagiosa, y en el que trata de si el contagio es inducido por el miedo ó por los efluvios de los apestados, expondré muchos datos en confirmacion de esta doctrina.

Puede exîstir el contagio en dos ó tres sugetos sin propagarse á mas, quando se toman las medidas convenientes, que consisten en separar con tiempo los enfermos de los sanos.

ARTICULO III.

Qué sea peste.

Este terrible nombre viene del substantivo latino *pestis*, que equivale al castellano *veneno, muerte, enfermedad* [2].

La peste *es una calentura siempre muy contagiosa, en la qual mueren ordinariamente mas que sanan, acompañada de suma debilidad, que afecta á muchas personas á la par, notándose en la mayor parte de ellas los bubones, ántraces &c.*

1 El que no crea en ellas que se ponga una camisa de un sarnoso, ó se le pregunte á un libertino correnton, ó mejor á los que se han encontrado en estas endemias de que escribo.

2 Lavoisier, *Dictionnaire de Medicine.*

He colocado en el artículo anterior entre las enfermedades contagiosas á la *peste:* mal terrible, cuyo nombre designa desde luego ser el cruel azote de los hombres.

No hay en efecto enfermedad tan funesta y enemiga de nosotros como la *peste;* pues si leemos las varias historias que sobre ella nos han dado muchos autores que fuéron testigos de vista, verémos que los mas ó la mayor parte le dan el carácter de enfermedad, ordinariamente mortal, de forma que de los atacados perecen por lo comun mas de las dos terceras partes; pero como por otro lado vemos usurparse y tomarse por una misma cosa los nombres de *peste, pestilencia* y *calentura pestilencial:* por tanto, y para dar una idea clara de ella, que la determine en su especie, asignaré los caractéres distintivos que la constituyen, á fin que cada qual pueda desde luego venir en conocimiento de estas cosas; siguiendo en la clasificacion á los varios nosologistas, en quienes reconozco mas método y exâctitud.

Primeramente los célebres Sidenham, Mead, Sauvages, Linneo, Sagar y Cullen la colocan en el órden de los exântemas y de las enfermedades contagiosas. Sidenham pretende probar que es enfermedad de índole inflamatoria: Mead no la determina en clase ni género; pero por su descripcion se ve que le da el carácter de tifo (*tiphus*). Sauvages, Sagar y Cullen, entre sus síntomas característicos, ponen á la calentura *tifo;* y Linneo la nombra *synoca acutissima, funestissima:* podemos por tanto admitir cómodamente la definicion de la peste segun queda expresado en el párrafo segundo de este artículo; advirtiendo, que aunque los bubones, antraces &c. no tienen dias ciertos y determinados, para manifestarse

suelen observarse á los dos, tres ó quatro dias de su acometimiento y en los de suma postracion de fuerzas.

Las varias observaciones, que sobre este espantoso mal han hecho Dodart, Mauran, Astruc y otros muchos, concuerdan con los síntomas arriba mencionados; pero hay uno que á mi parecer debe notarse con particularidad, y que los Doctores en Medicina Lemoine y Bailli ponen, y consiste en un dolor vivo en distintas partes del cuerpo muy agudo, por lo comun debaxo de los sobacos, detras de las orejas y en todos los sitios glandulosos: anuncio de la salida proxîma de bubones, parótidas y carbunclos.

Colocada la peste en el órden de las enfermedades exântemáticas, no pueden los bubones, antraces y parótidas corresponder sino al catálogo de los *arrojos sintomáticos*, y no al de los *críticos* como pretenden algunos; pues rara ó ninguna historia de peste ha llegado á mis manos en que no exprese el autor que dichos tumores se manifiestan mas ó ménos pronto, sin acarrear alivio alguno al apestado; y por el contrario, se han mirado como los precursores de la muerte. Sidenham se acomoda tanto con este modo de pensar, que quiere por la aparicion de bubones &c. diferenciar la *peste* de la *calentura pestilencial*, cuya índole es en esta, segun dicho autor, una inflamacion mas remisa que en aquella.

Hoffman, Vogel y Nieztki no distinguen la *calentura pestilencial* de la *peste*, y toman indistintamente estos nombres á causa que dichos autores tienen á los afectos febriles por calenturas de su especie; v. g. á la *pleuritis* la definen *una calentura aguda con dolor vivo en el costado;* y del mismo modo la *peste* es *una calentura maligna con salida de bubones, carbunclos* &c. Otros han entendido

por calentura pestilencial la que acompaña como síntoma á la peste, á similitud de la calentura inflamatoria que se advierte en las inflamaciones internas.

No pocos han dado el nombre de *calentura pestilencial* á aquellas que reynan, *more epidemico*, en los exércitos, cárceles, hospitales y en los navíos, y á varias otras que acometen rápidamente en el pueblo, con tal que todas ellas hayan de ser contagiosas y muy malignas, y en las que se observa una tendencia grande á la putrefaccion, como se actúa muy en breve en los cadáveres de los atacados de semejante mal. Cullen reduce al género 5º de la seccion 2ª, órden 1º de las calenturas, muchas que llaman *pestilentes,* como son la de Fracastoreo, de Foresto, de Pablo Salio Diverso, la de los Egipcios de Alpino, de Sennerto, de Riberio, de Willis, de Huxam &c.; y en el mismo género incluye tambien las castrenses, náuticas, nosocomiales y carcerarias.

Conforme con la clasificacion de Cullen digo en conclusion con Lázaro Riberio: 1º que la *calentura pestilencial* se distingue de la *peste* como la *especie* del *género:* 2º que la *calentura maligna* y la *pestilencial* se diferencian solamente en mas ó ménos, ó como se explican las escuelas, *secundum magis et minus:* 3.º que por lo comun es esta *epidémica* y *contagiosa*, y que no solo se debe á un calor extremado putrefaciente, sino tambien á una qualidad ó condicion venenosa, mediante la qual se actúa la grandísima disolucion.

Resumo.

1º Que la *epidemia*, *contagio* y *peste* son distintas entre sí.

2º Que la *epidemia* es una enfermedad, que ataca á muchos á la vez, y nace de una causa comun y extraordinaria al pais.

Puede ó no ser contagiosa.

3º La *peste* es una calentura activísima, siempre muy contagiosa, muy mortífera, que afecta á muchas personas á la par, acompañada de suma y prontísima debilidad, y de bubones, antraces &c.

Convienen en ser ambas una enfermedad comun á un Pueblo, Provincia, Reyno ó mas; y se diferencian, porque en la *epidemia* sanan regularmente mas que mueren: no se ve de ordinario la salida de perniciosos tumores sintomáticos; puede ofrecer ó no peligro, ser ó no contagiosa, y de mas ó ménos duracion.

En la *peste*, al contrario, mueren muchos mas que sanan; se observan á menudo los carbunclos &c.; es siempre de muchísimo riesgo, precisamente contagiosa, y de muy corta duracion.

4º El *contagio* es la propagacion de una enfermedad por los efluvios que pasan de un cuerpo enfermo á uno sano, ocasionando á este en un todo el mismo mal que afligia al primero.

El *contagio* se efectúa, segun mi modo de ver, por la impresion que hacen los efluvios del infectado sobre el sistema nervioso, y no por la mezcla de estos con nuestros humores.

5º Yo distingo los *contagios* de los *miasmas*.

Los *contagios* son las partecillas invisibles, arrojadas precisamente del cuerpo del hombre, y que, mezcladas con el ayre, ó pegadas á otro cuerpo, son capaces de inducir el mismo mal que padecia el que las excretó.

Los *miasmas* son las partículas invisibles, que se elevan de los lugares pantanosos, y que pueden inducir calenturas intermitentes ó remitentes no contagiosas.

En una palabra, los *contagios* son los principios pertenecientes al animal, y los miasmas á los vegetales.

6º Y finalmente, el *contagio* puede exîstir sin *epidemia*, y esta sin aquel: puede tambien encontrarse sin *peste;* pero *esta* no puede ménos de ser contagiosa y epidémica, ni el contagio ser general sin ser epidémico; miéntras que la epidemia, repito, puede ser generalísima sin ser contagiosa.

BREVE DESCRIPCION
DE LA EPIDEMIA Ó FIEBRE AMARILLA
PADECIDA
EN CÁDIZ Y PUEBLOS COMARCANOS
EL ESTIO DE 1800 [1].

CAPITULO PRIMERO.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS COMPARATIVAS HECHAS EN CADIZ Y EN EL REAL OBSERVATORIO DE MARINA [2].

Aunque no he carecido de las proporciones que necesitaba para hacer las observaciones meteorológicas todos estos años pasados anteriores al de 1800, no he tenido á la verdad gusto ni para llevar un diario sobre el particular, ni para escribir otras cosas tanto ó mas útiles que esta; por lo qual me ha sido forzoso valerme del Sr. D. Josef María Chacon, Caballero del hábito de Calatrava, sugeto activo, instruido y constante observador (entre otras cosas) sobre este y otros puntos de la Física: dicho caballero ha tenido la bondad de franquearme sus trabajos, tales como los presento, sin que haya contribuido yo en el particular la menor cosa.

1 Es la misma que reynó en Medinasidonia en 1801, en Málaga en 1803, y en esta plaza, la de Cádiz, Antequera y muchos otros pueblos de la Andalucía en 1804.

2 Tambien anuncio las observaciones que yo mismo he formado con toda escrupulosidad desde Enero hasta Setiembre inclusive de 1803, en que apénas he tenido algun enfermo, y se continúa gozando la mejor salud, á pesar que el calor de este año ha excedido en mucho al de 1800; y aunque los de 1801 y 1802 han sido mas calurosos que el de la epidemia, no han llegado al presente de 1803.

Se ha servido igualmente darme para el intento las correspondientes á los años de 1799 y 1800 (este último terrible y memorable por la gran epidemia que sufrimos); pero con tan gran desinteres de su parte y de la gloria que le corresponde, que ni su nombre quiso poner en el estado que me entregó.

Yo sacaré al fin de este exâcto diario los grados mayor y menor de temperatura de cada mes, para que puedan confrontarse con los publicados por el autor de la Memoria impresa y titulada *Reflexîones sobre la Epidemia padecida en Cádiz y pueblos circunvecinos á fines del año de 1800.*

ADVERTENCIAS.

Los dias estan contados como los eclesiásticos ó civiles, esto es, desde la media noche.

Las alturas del barómetro y termómetro estan tomadas al medio dia.

Los vientos se han apuntado con atencion al que ha reynado la mayor parte del dia, no cabiendo en la casilla todas las variaciones que suelen ocurrir en algunos.

En las afecciones de la atmósfera se notan las dominantes en aquel dia; por exemplo, quando dice *lluvia* significa que el dia fué de agua continua, ó llovió repetidas veces: quando *chubasco* que de tiempo en tiempo caia un aguacero: quando se dice *seco* es con respecto á la gran altura del barómetro, ó bien á lo limpio de la atmósfera con vientos del Septentrion, que jamas son húmedos; y quando ponemos *humedad* es por estar baxo el barómetro con vientos calmosos de la mar: porque no teniendo higrómetro, solo podia dicho Señor determinar la sequedad y humedad por los datos precitados.

No se expresan los dias que median entre el 12 de Mayo y 8 de Junio de 1799, porque una enfermedad impidió este trabajo al autor.

Dias de Enero.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	26	28	2½	53	NNO.	Seca.
2	27	27	11	53	ESE.	Nublado.
3	28	28	..	54	SE.	Lluvia.
4	29	28	..	54	ONO.	Variable.
5	30	28	..	54	ONO.	Idem.
6	1	28	2	54	NO.	Seca.
7	2	28	1½	54½	NO.	Idem.
8	3	28	1	54	NO.	Idem.
9	4	28	2	52	NNO.	Idem.
10	5	28	2½	50	N.	Idem.
11	6	28	2½	50	N.	Idem.
12	7	28	2½	47½	NNE.	Idem.
13	8	28	3	51	E.	Idem.
14	9	28	4	50	NE.	Bien seca.
15	10	28	4	50	ESE.	Idem.
16	11	28	4	51	NO.	Idem.
17	12	28	4	51	NO.	Idem.
18	13	28	4	51	NO.	Idem.
19	14	28	2½	51½	E.	Seca.
20	15	28	4	52	ESE.	Bien seca.
21	16	28	4	53	SE.	Idem.
22	17	28	4½	54	SE.	Idem.
23	18	28	4	56	S.	Lluvia.
24	19	28	3	56	SSO.	Idem.
25	20	28	5	57	SO.	Seca.
26	21	28	4½	57	O.	Bien seca.
27	22	28	4½	57	S.	Niebla.
28	23	28	3½	57	SSO.	Idem.
29	24	28	3½	56	OSO.	Seca.
30	25	28	3	55½	O.	Idem.
31	6	28	3	56	O.	Variable.

Dias de Febrer.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lin.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	27	28	2	57	OSO.	Variable.
2	28	28	2	57 1/2	O.	Chubasc.
3	29	28	1 1/4	58	ONO.	Variable.
4	1	28	1	58	OSO.	Nublada.
5	2	28	11	58 1/2	SSO.	Chubasc.
6	3	28	1	59	OSO.	Variable.
7	4	28	1	58 1/2	OSO.	Nublada.
8	5	28	3	58 1/3	OSO.	Idem.
9	6	28	4 1/2	59	N.	Clara.
10	7	28	6	59	N.	Seca.
11	8	28	5	59	S.	Neblinos.
12	9	28	4	59	N.	Seca.
13	10	28	4	58	N.	Idem.
14	11	28	5	56 1/2	N.	Idem.
15	12	28	5	57	NNO.	Idem.
16	13	28	5	57	NE.	Nublada.
17	14	28	5 1/2	57	NE.	Seca.
18	15	28	4	57	NE.	Idem.
19	16	28	2 1/2	57 1/2	ESE.	Variable.
20	17	28	3	58	ESE.	Idem.
21	18	28	3	59	S.	Niebla.
22	19	28	3	59	ESE.	Nublada.
23	20	28	3	59	E.	Seca.
24	21	28	2	59	E.	Idem.
25	22	28	1 1/2	60	E.	Idem.
26	23	28	1	60	E.	Idem.
27	24	28	3	60	E.	Nublada.
28	25	28	2	60	E.	Idem.

Dias de Marzo.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	26	28	1	60	E.	Nublada.
2	27	28	..	61	SE.	Idem.
3	28	28	1	61	S.	Niebla.
4	29	28	1 1/2	61 1/3	SSE.	Idem.
5	30	27	11	61 1/3	SSE.	Lluvia.
6	1	27	11 1/2	61	SO.	Clara.
7	2	28	1	60 1/2	OSO.	Húmeda.
8	3	28	2	60 1/2	O.	Idem.
9	4	28	1/2	61	OSO.	Nublada.
10	5	27	10	60	N.	Seca.
11	6	27	10	58	NE.	Nublada.
12	7	27	10 1/2	58	O.	Húmeda.
13	8	28	..	58 1/3	O.	Idem.
14	9	27	9 1/2	58 1/2	OSO.	Lluvia.
15	10	27	7 1/2	58	NO.	Nublada.
16	11	27	11	57	NO.	Clara.
17	12	28	..	56	NO.	Variable.
18	13	27	9	55	NO.	Gran lluv.
19	14	27	11	55	N.	Clara.
20	15	28	..	55	NNO.	Nublada.
21	16	27	9	55	NO.	Clara.
22	17	27	11	55	NO.	Idem.
23	18	27	11	55 1/2	NO.	Nub. y lluv.
24	19	28	..	56 1/3	Calma.	Variable.
25	20	28	2	56	NO.	Clara.
26	21	28	3	56	OSO.	Llovisnos.
27	22	28	3	57	O.	Clara.
28	23	28	2	57	ONO.	Idem.
29	24	27	11	58	E.	Nublada.
30	25	27	9	58	NO.	Idem.
31	26	27	9	58	O.	Aturbon.

Dias de Abril.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lin.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	27	27	10	58½	NO.	Clara.
2	28	28	10	58½	NO.	Idem.
3	29	28	3	58	NO.	Idem.
4	30	28	3	58½	NO.	Idem.
5	1	28	2	58½	O.	Idem.
6	2	28	1½	58½	O.	Idem.
7	3	28	3	59	O.	Idem.
8	4	28	3	59½	O.	Idem.
9	5	28	3	60	O.	Idem.
10	6	28	3	60	O.	Idem.
11	7	28	..	60	OSO.	Idem.
12	8	27	10½	60	SO.	Lluvia.
13	9	27	10	60	ONO.	Húmeda.
14	10	27	10	59½	ONO.	Idem.
15	11	27	10½	59	SO.	Lluvia.
16	12	27	11	58½	SO.	Idem.
17	13	28	..	59	SO.	Idem.
18	14	28	3	60	ONO.	Idem.
19	15	28	2½	60	ONO.	Nublada.
20	16	28	2	60	NO.	Clara.
21	17	28	1½	61	N.	Seca.
22	18	28	1½	60	N.	Idem.
23	19	28	2	60	NE.	Idem.
24	20	28	½	60	NNO.	Idem.
25	21	28	1	61	N.	Idem.
26	22	27	11	61	ONO.	Variable.
27	23	28	..	61	NO.	Idem.
28	24	28	1	61	NO.	Clara.
29	25	28	½	62	O.	Nublada.
30	26	28	½	62	NO.	Clara.

Dias de Mayo.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	27	28	..	62	NO.	Clara.
2	28	28	½	62	NO.	Idem.
3	29	28	..	62	NO.	Idem.
4	1	28	..	62	SO.	Llovisnos.
5	2	27	9	62	SO.	Gran lluv.
6	3	27	6	61 ½	SO.	Clara.
7	4	27	9	61	NNO.	Idem.
8	5	27	10	61	NO.	Idem.
9	6	27	11	61	NO.	Idem.
10	7	28	2½	61	NO.	Idem.
11	8	28	3	61 ½	N.	Seca.
12	9	28	2½	62	NNO.	Idem.

Dias de Junio.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Líu.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
8	6	28	1 1/2	71	E.	Seca.
9	7	28	1/2	71	E.	Idem.
10	8	28	1	72	E.	Idem.
11	9	28	1 1/2	72	S.y SO.	Variable.
12	10	28	1	72	SO.	Nublada.
13	11	28	..	71	SO.	Idem.
14	12	27	11	71	SO.	Idem.
15	13	28	..	71	SO.	Idem.
16	14	28	1	71	S.	Variable.
17	15	28	1 1/2	72	SO.	Húmeda.
18	16	28	2	73	NO.y SO.	Idem.
19	17	28	1 1/2	72	NO.	Variable.
20	18	28	1 1/2	72	NO.	Húmeda.
21	19	28	1 3/4	72	O.	Idem.
22	20	28	1 3/4	72	SSO.y NO.	Idem.
23	21	28	1	72	NNO.y O.	Idem.
24	22	28	1 1/4	72	SE.y O.	Nublada.
25	23	28	1 3/4	71 1/2	SE.	Chubasc.
26	24	28	3	72	NO.y O.	Clara.
27	25	28	3	72	NO.y O.	Húmeda.
28	26	28	2 1/2	73	O.	Nublada.
29	27	28	2 1/2	73	E.	Seca.
30	28	28	2 1/4	75	E.	Y calma.

Dias de Julio.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	29	28	2	76 1/2	NNE.	Húmeda.
2	1	28	1	76	NNE.	Idem.
3	2	28	2	76	S. y SO.	Idem.
4	3	28	1 1/2	77	Calma.	Variable.
5	4	28	1 1/2	77	NE. y SO.	Húmeda.
6	5	28	1 1/2	79	NE. y S.	Idem.
7	6	28	1	79 1/4	S. y SO.	Lluvia.
8	7	28	1 1/4	77 1/2	SO.	Húmeda.
9	8	28	1/2	77 1/2	E.	Idem.
10	9	28	1/2	78	NE.	Variable.
11	10	28	1/2	79 1/2	S. y NO.	Húmeda.
12	11	28	1/2	81	N. y NO.	Húmeda.
13	12	28	1/4	79	S.	Idem.
14	13	28	2	78	SO.	Idem.
15	14	28	2	76	SE.	Idem.
16	15	28	1	77	NNO.	Clara.
17	16	28	2/3	78	N.	Variable.
18	17	28	2/3	78	ONO.	Húmeda.
19	18	28	1/3	79	NO.	Idem.
20	19	28	..	81	NE.	Idem.
21	20	28	1/2	78 1/2	SSE.	Nublada.
22	21	28	1/3	78	SSE.	Húmeda.
23	22	28	1/2	77	NO.	Nublada.
24	23	28	1/2	77 1/2	N.	Húmeda.
25	24	28	1/2	77 1/2	SSE.	Nublada.
26	25	28	1	76	SSO.	Húmeda.
27	26	28	1/3	76	O.	Idem.
28	27	28	2/3	75 1/2	ONO.	Idem.
29	28	28	2	75	ONO.	Seca.
30	29	28	1 1/4	75	NE.	Idem.
31	30	28	1	76	SO.	Idem.

Dias de Agost.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Líu.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	1	28	1 1/2	71	NE. y SO.	Seca.
2	2	28	1 1/2	76 1/2	NE. y SSO.	Idem.
3	3	28	1 1/2	76	NE. y SO.	Idem.
4	4	28	1 1/2	76 1/2	NO.	Idem.
5	5	28	1	77	NNO. y O.	Idem.
6	6	28	2 2/3	76	NE. y O.	Húmeda.
7	7	28	1 1/2	76 1/2	NE. y SO.	Nublada.
8	8	28	1 2/3	77 1/2	NNE. y NO.	Variable.
9	9	28	2	77 1/2	NE.	Idem.
10	10	28	1 1/2	76	N. y O.	Seca.
11	11	28	2	76	NNO.	Idem.
12	12	28	2	76	N. y ONO.	Idem.
13	13	28	2	77	NO.	Idem.
14	14	28	1 1/2	77	N.	Idem.
15	15	28	1 1/2	76 1/2	NO.	Nublada.
16	16	28	1 1/2	76 1/2	NO.	Idem.
17	17	28	1	76	ONO.	Variable.
18	18	28	1 1/4	75	ONO.	Seca.
19	19	28	1 1/2	75	SO.	Lluvia.
20	20	28	1	74 1/2	NO.	Idem.
21	21	28	2	74	NO.	Seca.
22	22	28	2	74	E.	Idem.
23	23	28	2	71 1/2	SSO.	Idem.
24	24	28	2	76	ONO.	Idem.
25	25	28	1 2/3	75 1/2	S.	Neblinos.
26	26	28	1 1/2	75 1/2	ONO.	Idem.
27	27	28	1	76	SO.	Húmeda.
28	28	28	1 2/3	77	OSO.	Idem.
29	29	28	1 1/4	76 1/2	OSO.	Idem.
30	1	28	1 1/2	75	E.	Idem.
31	2	28	1 1/2	76	SO. y NO.	Seca.

Dias de Set.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	3	28	1	76	E. y O.	Húmeda.
2	4	28	1/2	76	SE. y S.	Idem.
3	5	28	1/3	77	S.	Nublada.
4	6	28	1/3	76	S. y NO.	Idem.
5	7	28	1 1/2	77	ESE. y ONO.	Húmeda.
6	8	28	2 1/2	77	NE. y NO.	Nublada.
7	9	28	2 1/2	77	NE. y O.	Seca.
8	10	28	1 1/2	77	ONO.	Idem.
9	11	28	1 1/2	77	S. y ONO.	Idem.
10	12	28	1 1/2	76	N. y NO.	Idem.
11	13	28	1 1/2	76	N. y ONO.	Idem.
12	14	28	2	75	N. y ONO.	Idem.
13	15	28	2	74	N. y ONO.	Idem.
14	16	28	2 1/2	74	NO. y O.	Idem.
15	17	28	2 1/3	74 1/2	N. y NO.	Idem.
16	18	28	1 1/2	74	N. y O.	Nublada.
17	19	28	1 1/2	74 1/2	N. y ONO.	Húmeda.
18	20	28	1 1/2	74 1/2	N. y NO.	Idem.
19	21	28	1 1/2	74 1/2	NE. y NO.	Idem.
20	22	28	2	74 1/2	N. y NO.	Seca.
21	23	28	1 1/2	75	NE.	Idem.
22	24	28	..	75 1/2	OSO.	Lluvia.
23	25	28	..	74	OSO.	Idem.
24	26	28	2	73	N. y ONO.	Húmeda.
25	27	28	1/2	71 1/2	N.	Idem.
26	28	28	1 3/4	71 1/2	NNO. y O.	Seca.
27	29	28	2 1/2	70	NNE. y ONO.	Idem.
28	1	28	2	70	NE. y ONO.	Idem.
29	2	28	2	71	NNO.	Lluvia.
30	3	28	1 1/2	71	NNO. y O.	Húmeda.

Dias de Octub.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	4	28	$\frac{1}{2}$	72	O. y SO.	Lluvia.
2	5	28	$\frac{1}{2}$	72	NO.	Nublada.
3	6	28	2	72	NE. y E.	Idem.
4	7	28	$2\frac{1}{2}$	71	N. y NO.	Seca.
5	8	28	$2\frac{1}{2}$	$71\frac{1}{2}$	NNE. y E.	Idem.
6	9	28	$2\frac{2}{3}$	71	E.	Idem.
7	10	28	3	72	E. y S.	Idem.
8	11	28	$2\frac{1}{2}$	73	NE.	Nublada.
9	12	28	$1\frac{1}{4}$	73	Calma.	Idem.
10	13	28	$\frac{1}{2}$	73	Id. y ONO.	Niebla.
11	14	28	1	73	ENE.	Húmeda.
12	15	28	$2\frac{1}{2}$	73	S. y ONO.	Nublada.
13	16	28	3	73	NE.	Seca.
14	17	28	3	73	NE.	Idem.
15	18	28	$2\frac{1}{2}$	73	NO.	Lluvia.
16	19	28	$2\frac{1}{2}$	72	NE.	Nublada.
17	20	28	$2\frac{1}{2}$	72	NE. y NO.	Seca.
18	21	28	2	$71\frac{1}{2}$	N.	Idem.
19	22	28	1	$71\frac{1}{2}$	N. y NO.	Idem.
20	23	28	$1\frac{1}{2}$	$69\frac{1}{2}$	N. y NO.	Idem.
21	24	28	2	$68\frac{1}{2}$	N. y NO.	Idem.
22	25	28	$1\frac{1}{2}$	$69\frac{1}{2}$	NO.	Nublada.
23	26	28	..	$69\frac{1}{2}$	S. y NO.	Lluvia.
24	27	27	$11\frac{1}{2}$	68	OSO. y ONO.	Idem.
25	28	27	$10\frac{1}{2}$	66	OSO. y E.	Chubasc.
26	29	27	11	$63\frac{1}{2}$	ENE.	Idem.
27	30	28	1	$62\frac{1}{2}$	NE. y N.	Nublada.
28	1	28	$1\frac{1}{2}$	$61\frac{1}{3}$	NNE.	Clara.
29	2	28	$\frac{2}{3}$	61	S. y SSO.	Chubasc.
30	3	28	..	$61\frac{1}{2}$	S. y SO.	Gran lluv.
31	4	28	$\frac{2}{3}$	62	SE. y SO.	Nublada.

Dias de Nov.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	5	28	2	63 1/2	NO.	Nublada.
2	6	28	3	64	NNO. y NO.	Clara.
3	7	28	4	63	NNE. y NO.	Seca.
4	8	28	5	63	N. y NO.	Idem.
5	9	28	5	62 1/2	N. y NO.	Idem.
6	10	28	5	63	N. y NO.	Idem.
7	11	28	4 1/2	64 1/2	NO.	Nublada.
8	12	28	3 1/2	65	NNO. y ONO.	Neblinos.
9	13	28	2	66	Id. y Id.	Lluvia.
10	14	28	3	64	NE.	Clara.
11	15	28	3 1/2	62	E.	Seca.
12	16	28	3 1/2	62	NE. y NO.	Idem.
13	17	28	3 1/2	62	NNE. y O.	Idem.
14	18	28	1 1/4	62	SO. y S.	Nublada.
15	19	27	11 1/4	62	E.	Idem.
16	20	27	10 1/2	62 1/2	ESE. y N.	Lluvia.
17	21	27	10 1/2	62 1/2	E.	Idem.
18	22	27	10 1/2	62	E.	Chubasc.
19	23	28	1 1/2	64	Calma. y SSO.	Nublada.
20	24	28	3	64	Id. y NNO.	Niebla.
21	25	28	3 1/4	64	E.	Clara.
22	26	28	2	63	E.	Seca.
23	27	28	1 1/2	64	E.	Nublada.
24	28	28	1 1/2	62 1/2	E.	Clara.
25	29	27	11	63	SE. y NO.	Nublada.
26	1	28	..	62	NO.	Idem.
27	2	28	1 1/3	61	NE.	Lluvia.
28	3	27	11	61	SE. y SSO.	Chubasc.
29	4	28	..	60	E.	Nublada.
30	5	28	..	60	NE.	Idem.

Dias de Dic.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	6	27	10	60	N. y OSO.	Húmeda.
2	7	27	7	61	S. y O.	Lluvia.
3	8	27	8	59	NO.	Nublada.
4	9	27	7 1/2	58	N. y ONO.	Chubasc.
5	10	28	..	58	NO.	Lluvia.
6	11	28	1/2	58	N.	Húmeda.
7	12	28	1 1/4	57	NE. y SO.	Clara.
8	13	27	10 1/2	58	OSO.	Lluvia.
9	14	27	5 1/2	59	SE.	Idem.
10	15	27	7	59	S. y ONO.	Idem.
11	16	27	10 1/2	58 1/2	ONO.	Chubasc.
12	17	28	1 1/2	59	NE. y NO.	Idem.
13	18	28	2 1/4	60	N. y O.	Nublada.
14	19	28	1 1/2	59 1/2	E. y S.	Chubasc.
15	20	27	6	59 1/2	S.	Lluvia.
16	21	27	9	59	NO.	Idem.
17	22	28	10	59 1/2	O.	Chubasc.
18	23	28	1	59 1/2	NNO. y O.	Nublada.
19	24	28	1/2	60	ONO.	Llovisnos.
20	25	28	1/2	59	NO.	Clara.
21	26	28	2	54	NNO.	Idem.
22	27	28	2 1/2	50 1/2	N.	Nublada.
23	28	28	..	49	ESE.	Idem.
24	29	27	11	50	ENE. y NE.	Idem.
25	30	27	11	54	SE.	Lluvia.
26	1	27	10	54 1/3	ONO.	Nublada.
27	2	28	1/2	54 1/2	ONO.	Idem.
28	3	28	1/3	56	OSO.	Lluvia.
29	4	28	2	57 1/2	NNO.	Clara.
30	5	28	2	57 1/2	E.	Idem.
31	6	28	2 1/2	58	E.	Idem.

Dias de Enero.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lin.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	7	28	2 1/2	58	E.	Clara.
2	8	28	2 1/2	58	E.	Seca.
3	9	28	1 1/2	58 1/2	E.	Nublada.
4	10	27	11 1/2	58 1/2	SSO.	Lluvia.
5	11	27	10	58	SSO.	Idem.
6	12	28	..	57 1/2	S. y SO.	Idem.
7	13	27	11 3/4	58	O.	Nublada.
8	14	28	1/2	59	OSO.	Lluvia.
9	15	28	1/2	59	OSO. y S.	Idem.
10	16	28	2 1/2	60	NO.	Nublada.
11	17	28	2 1/2	59	OSO.	Lluvia.
12	18	28	1/2	59	NO.	Gran lluv.
13	19	27	8 1/2	59	NO. y OSO.	Chubasc.
14	20	27	9	58 3/4	O. y OSO.	Lluvia.
15	21	27	9	59	O. y OSO.	Idem.
16	22	28	..	60	OSO. y ONO.	Chubasc.
17	23	28	2	60 1/2	ONO. y OSO.	Lluvia.
18	24	28	1 1/4	60	SSO. y O.	Idem.
19	25	28	..	61	O.	Idem.
20	26	27	8 1/4	60	S.	Idem.
21	27	27	10	60	NO.	Clara.
22	28	27	11 1/2	58 1/2	NO.	Idem.
23	29	27	1 1/2	57	NO.	Idem.
24	1	28	3	56 1/2	ONO.	Nublada.
25	2	28	4	57	N.	Seca.
26	3	28	3 1/2	57	NNE. y E.	Idem.
27	4	28	1 1/2	57 1/2	N. y S.	Nublada.
28	5	28	1 1/2	58	O.	Lluvia.
29	6	28	1/2	58	E.	Nublada.
30	7	28	..	58	NO.	Llovisnos.
31	8	27	11 1/4	57	NE.	Lluvia.

Dias de Febrer.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	9	28	2½	57	NO.	Nublada.
2	10	28	3½	57	NNO.	Clara.
3	11	28	4½	58	NE.	Seca.
4	12	28	4¾	58	NE.	Idem.
5	13	28	4½	58½	NE.	Idem.
6	14	28	3½	59	NE. y O.	Nublada.
7	15	28	3	59½	NNE. y O.	Idem.
8	16	28	1½	60	NE.	Variable.
9	17	28	2	60	SO. y O.	Clara.
10	18	28	2½	61	ONO.	Idem.
11	19	28	2	61	SO.	Llovisnos.
12	20	28	1¼	61	O.	Lluvia.
13	21	27	9	60	OSO. y O.	Idem.
14	22	27	10	59	ONO. y NO.	Clara.
15	23	28	2	59	NNO.	Seca.
16	24	28	2½	58½	NNO. y E.	Idem.
17	25	28	1	59	O.	Lluvia.
18	26	28	2½	60	NO. y O.	Variable.
19	27	28	1	60	NO.	Lluvia.
20	28	27	10½	60	SSO. y S.	Idem.
21	29	27	8	60	ONO.	Idem.
22	30	27	10½	59½	OSO.	Nublada.
23	1	27	8	58½	OSO. y ONO.	Lluvia.
24	2	27	10½	58½	NO.	Clara.
25	3	28	1½	59	NO.	Idem.
26	4	28	1½	59	NO. y O.	Chubasc.
27	5	28	..	60	NO. y O.	Idem.
28	6	27	11½	59½	NO.	Lluv. y tr.

Dias de Marzo.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lin.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	7	28	2	59	NO.	Clara.
2	8	28	3	58	NO. y OSO.	Lluvia.
3	9	27	10 1/2	58	NO.	Clara.
4	10	28	..	57	NNO.	Idem.
5	11	28	..	58	NE. y O.	Lluvia.
6	12	27	11 1/2	59	NO. y SO.	Nublada.
7	13	28	1	60	NO. y O.	Lluvia.
8	14	28	2 1/2	59 1/2	N. y NO.	Idem.
9	15	28	3 1/2	60	N. y ONO.	Clara.
10	16	28	3	60 1/2	N. y E.	Idem.
11	17	28	..	61	S. y E.	Nublada.
12	18	28	2 1/2	61	N. y E.	Clara.
13	19	27	10	61	E. y SE.	Lluvia.
14	20	27	9 1/2	60	SE. y S.	Idem.
15	21	27	9 1/2	61	SO.	Idem.
16	22	27	9	61	ONO.	Idem.
17	23	28	1	61	NO.	Clara.
18	24	28	2 1/2	61	NO.	Idem.
19	25	28	2 3/4	61	NO.	Idem.
20	26	28	1 1/2	61	NO.	Idem.
21	27	28	3/4	60 1/2	NNO.	Clara.
22	28	28	3/4	61	E.	Idem.
23	29	27	11 3/4	60	E.	Idem.
24	30	27	10 1/2	58	E. y SO.	Lluvia.
25	1	27	11 1/2	58 1/2	N. y O.	Clara.
26	2	28	1 1/2	59	O.	Idem.
27	3	28	2 1/2	61	ONO. y O.	Idem.
28	4	28	..	60	SO.	Lluvia.
29	5	28	..	61	ONO.	Clara.
30	6	28	3	64	O. y OSO.	Nublada.
31	7	28	3	63	O.	Llovisnos.

Dias de Abril.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lin.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	8	28	2	63	NO.	Clara.
2	9	28	3	62 1/2	NO.	Seca.
3	10	28	3	63	NNO.	Idem.
4	11	28	3	63	NNO.	Idem.
5	12	28	3	66	E. y ESE.	Idem.
6	13	28	3	66	Calm. y SO.	Niebla.
7	14	28	2 1/2	66	NE. y SO.	Nublada.
8	15	28	1 1/2	65	SE. y O.	Idem.
9	16	28	2 2/3	64	NO.	Clara.
10	17	28	5	64	NNO.	Seca.
11	18	28	5	64	NNO. y ONO.	Seca.
12	19	28	4 1/2	66	Idem.	Idem.
13	20	28	5	68	N.	Idem.
14	21	28	4 1/2	67	NE.	Idem.
15	22	28	3	69	E.	Idem.
16	23	28	1	68 1/2	E.	Idem.
17	24	27	10	69	S. y SO.	Lluvia.
18	25	28	..	68	O. y ONO.	Clara.
19	26	27	10 1/2	67	NNO. y E.	Lluv. y tr.
20	27	27	11 1/2	65	Calm. y SE.	Lluvia.
21	28	28	..	66	SSE.	Nublada.
22	29	28	1 1/2	65	O.	Clara.
23	30	28	1	66	O.	Nublada.
24	1	27	11 1/2	65	NO.	Lluvia.
25	2	28	..	64 1/2	N. y ONO.	Clara.
26	3	27	10 1/2	64 1/2	SSE. y NO.	Lluvia.
27	4	27	11	63	NO.	Idem.
28	5	28	..	64	NO.	Idem.
29	6	28	1 1/2	63	NO.	Clara.
30	7	28	2 1/2	64	NE.	Idem.

Dias de Mayo.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Líu.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	8	28	2	65	NNO.	Seca.
2	9	28	1 1/4	66	E. y O.	Idem.
3	10	28	1 1/2	66 1/2	NNE.	Idem.
4	11	28	1 1/2	68	E.	Idem.
5	12	27	11 1/2	68	S.	Nublada.
6	13	27	11 3/4	67	NNO. y ONO.	Variable.
7	14	27	11 3/4	66 1/2	NE. y SSO.	Idem.
8	15	27	11 3/4	66	SSE. y SSO.	Nublada.
9	16	28	..	65	SO.	Idem.
10	17	28	1 1/3	64 1/2	O.	Clara.
11	18	28	1 1/2	65	SSO.	Lluvia.
12	19	27	10 1/2	66	OSO.	Idem.
13	20	28	..	66	SO.	Idem.
14	21	28	1 1/2	66	ONO.	Clara.
15	22	28	1 1/2	66	ONO.	Idem.
16	23	28	3	66 1/2	O.	Nublada.
17	24	28	3 1/2	67	O.	Idem.
18	25	28	3 1/2	67	O.	Clara.
19	26	28	1 1/2	71	N.	Nublada.
20	27	28	3/4	70	E. y SO.	Clara.
21	28	28	2	67	ONO.	Idem.
22	29	28	1	70	NO. y O.	Idem.
23	1	28	1 3/4	68	SSO. y NO.	Lluvia.
24	2	28	2	66	NO. y ONO.	Clara.
25	3	28	2 3/4	67	NO.	Idem.
26	4	28	2 3/4	71	NNE.	Idem.
27	5	28	1 5/6	72	NE.	Idem.
28	6	28	1 1/4	74	ENE. y ONO.	Idem.
29	7	28	1 1/2	74 1/2	N. y ONO.	Idem.
30	8	28	1 1/2	74 1/2	NNE.	Idem.
31	9	28	1 1/2	75	NNE. y ONO.	Idem.

Dias de Junio.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lin.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	10	28	1 1/2	76	NE.	Clara.
2	11	28	1/4	75	S.	Nublada.
3	12	28	1/2	75	SO.	Idem.
4	13	28	1/2	74	OSO.	Idem.
5	14	28	1/2	73	OSO.	Idem.
6	15	28	1 1/2	71 1/4	NO.	Idem.
7	16	28	1 1/4	70 1/4	NNE.y O.	Clara.
8	17	28	1 1/2	70	NE.y O.	Idem.
9	18	28	1 1/2	70	E.y S.	Idem.
10	19	28	1/3	71	S.	Idem.
11	20	28	1/2	72 1/2	NE.	Nublada.
12	21	28	1/2	72	SO.	Idem.
13	22	28	1	73	NNO.yONO.	Idem.
14	23	28	1 2/3	73	NNO.yONO.	Idem.
15	24	28	1 1/2	73	E.	Clara.
16	25	28	1 1/2	74	E.	Idem.
17	26	28	1 1/2	73 1/2	NE.	Idem.
18	27	28	1 2/3	74	E.	Seca.
19	28	28	1 1/2	74	NE.	Idem.
20	29	28	2	74 1/2	SE.y S.	Idem.
21	30	28	2	74 1/2	SE.y SSO.	Idem.
22	1	28	2	74 1/2	SO.	Nublada.
23	2	28	2	74 1/2	N.y NO.	Clara.
24	3	28	2	73 1/2	E.y NO.	Seca.
25	4	28	2	74 1/2	E.	Idem.
26	5	28	1 1/2	75 1/2	NE.y E.	Idem.
27	6	28	1 1/2	75	E.	Idem.
28	7	28	2	76	E.y O.	Idem.
29	8	28	2	77	NE.y S.	Idem.
30	9	28	2	76	O.	Idem.

Dias de Julio.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	10	28	1 1/2	75	O.	Clara.
2	11	28	1	75 1/2	E. y ONO.	Idem.
3	12	28	1 1/2	76	Calma y E.	Seca.
4	13	28	2 1/2	77	NE. y O.	Idem.
5	14	28	2 1/2	78	NE. y O.	Idem.
6	15	28	1 1/2	77	S.	Nublada.
7	16	28	2 1/2	77 1/2	NE. y ONO.	Clara.
8	17	28	2	77	SSE. y E.	Idem.
9	18	28	2	77 1/2	E.	Seca.
10	19	28	2	79	E.	Idem.
11	20	28	1 2/3	80	E. y N.	Idem.
12	21	28	1 1/2	83	NE.	Idem.
13	22	28	1 2/3	83 1/2	E. y NO.	Idem.
14	23	28	1 1/2	85	E.	Idem.
15	24	28	1 1/4	83	E. y O.	Idem.
16	25	28	1 1/2	83	S. y SO.	Nublada.
17	26	28	1 1/2	82	SSO.	Idem.
18	27	28	1 1/2	82	NE. y SO.	Clara.
19	28	28	1 1/2	81 1/2	NE. y NO.	Idem.
20	29	28	1	81	S. y ONO.	Idem.
21	1	28	1	81	E.	Seca.
22	2	28	1	82	NE. y E.	Idem.
23	3	28	1	82	NE.	Idem.
24	4	28	1	82	NE. y E.	Idem.
25	5	28	1	82	E.	Idem.
26	6	28	1 1/2	81	E.	Idem.
27	7	28	1 1/2	82	E.	Idem.
28	8	28	1	82	NE. y E.	Idem.
29	9	28	1 1/2	83	NE. y Calma.	Idem.
30	10	28	..	83	S.	Idem.
31	11	28	1 1/2	82	E.	Idem.

Dias de Agosto.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	12	28	1	82	E.	Seca.
2	13	28	1	82 1/2	Calm.y SE.	Idem.
3	14	28	3	82	E.	Idem.
4	15	28	2	82 1/2	ENE.y E.	Chubasc.
5	16	28	1 1/4	82	SE.y S.	Nublada.
6	17	28	1 1/2	81 1/2	S.y NO.	Clara.
7	18	28	1 1/2	81	NNO.	Idem.
8	19	28	1 1/2	81	S.	Idem.
9	20	28	1 1/2	81	SSO.	Idem.
10	21	28	1 1/2	81	E.y N.	Idem.
11	22	28	1 1/2	80 1/2	ENE.Cal.y NO.	Seca.
12	23	28	1 1/2	80 1/2	E.	Idem.
13	24	28	1 1/2	80 1/2	E.	Idem.
14	25	28	1	81 1/2	E.	Idem.
15	26	28	1 1/2	82	E.	Idem.
16	27	28	1 1/2	82	S.	Idem.
17	28	28	1 1/2	82	E.y NO.	Idem.
18	29	28	1 1/2	82	SE.	Idem.
19	30	28	1	82	E.y O.	Idem.
20	1	28	2	82	NNO.y ONO.	Clara.
21	2	28	2	80	NNO.	Idem.
22	3	28	1 1/2	78	NNO.y ONO.	Idem.
23	4	28	1 1/2	78	NNO.y ONO.	Idem.
24	5	28	1 1/2	75	N.	Idem.
25	6	28	1 1/2	76	NE y NO.	Idem.
26	7	28	1/2	76	S.y NO.	Idem.
27	8	28	1/2	76	S.y SO.	Idem.
28	9	28	1/2	75	S.y NO.	Idem.
29	10	28	1 1/2	76	NE.y NO.	Idem.
30	11	28	2	78	S.y ONO.	Idem.
31	12	28	1 3/4	75 1/2	NO.y O.	Idem.

Dias de Set.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro, Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	13	27	11 3/4	75	NO.y ONO.	Nublada.
2	14	27	11	73 1/2	NO.y O.	Húmeda.
3	15	27	11 3/4	73	S.y OSO.	Idem.
4	16	28	2	73 1/2	NNO.y O.	Clara.
5	17	28	2	73	NNO.y ONO.	Idem.
6	18	27	11	73	NNO.y O.	Nublada.
7	19	28	..	73 1/2	O.y ONO.	Idem.
8	20	28	..	74	NO.y SO.	Clara.
9	21	28	..	74	NO.y SO.	Llovisn.
10	22	28	1/3	74	S.y NO.	Idem.
11	23	28	1/2	76	SE.y E.	Tronada.
12	24	28	2/3	75	E.y SSO.	Lluvia.
13	25	28	2/3	75	NNO.y S.	Clara.
14	26	28	1	74 1/2	SE.	Nublada.
15	27	28	2	75	NE.y E.	Clara.
16	28	28	2	77	E.y NE.	Idem.
17	29	28	2 1/4	75	Calm.y ONO.	Idem.
18	1	28	2 1/2	75	NE.y O.	Nublada.
19	2	28	1 1/2	75	S.y NO.	Clara.
20	3	28	1 1/2	74	NNO.y ONO.	Idem.
21	4	28	2	73	S.y ONO.	Idem.
22	5	28	2	73	NNO.y ONO.	Idem.
23	6	28	2 1/2	72	S.y ONO.	Idem.
24	7	28	3	72 1/2	NNO.y ONO.	Idem.
25	8	28	3	73	NNO.y ONO.	Idem.
26	9	28	2	73	N.y O.	Idem.
27	10	28	1	73	N.y NO.	Seca.
28	11	28	1 1/2	73 1/2	NNO.y ONO.	Idem.
29	12	28	1 3/4	73	E.y O.	Neblina.
30	13	28	1 3/4	73	NE.y O.	Nublada.

Dias de Octubr.	Dias de Luna.	Barómetro Pulg. Lín.		Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	14	28	1 3/4	72	NNE. y O.	Clara.
2	15	28	1 1/2	72 1/2	NNE. y E.	Idem.
3	16	28	1 1/2	73	E. y O.	Idem.
4	17	28	2	73	E. y O.	Nublada.
5	18	28	1/2	72	SE. y SO.	Neblina.
6	19	27	11 1/2	73	O. y S.	Clara.
7	20	27	11 1/3	73	NO. y SO.	Lluvia.
8	21	28	1 1/2	73	S. y OSO.	Nublada.
9	22	28	2	74	S.	Idem.
10	23	28	2 1/2	74	SE. y S.	Idem.
11	24	28	2 1/3	73	E. y ONO.	Idem.
12	25	28	3/4	73	NO.	Lluvia.
13	26	28	1 1/2	72	NE. y NO.	Niebla.
14	27	28	2	72	E.	Nublada.
15	28	28	1 1/2	72	ESE.	Obscura.
16	29	28	2	71 1/2	E.	Nublada.
17	1	28	2 1/2	72	E.	Idem.
18	2	28	2	71	E. y S.	Clara.
19	3	28	2	70	E.	Idem.
20	4	28	3	72	NE. y SE.	Idem.
21	5	28	3 1/4	70 1/3	NE.	Idem.
22	6	28	3 1/2	70 1/2	NE.	Idem.
23	7	28	1 2/3	70	NNE.	Idem.
24	8	28	2	70	NNE. y ENE.	Idem.
25	9	28	2 3/4	69 1/2	NE. y E.	Idem.
26	10	28	2 1/4	69	NNE.	Idem.
27	11	28	2 1/2	69	NNE.	Nublada.
28	12	28	2	68	NNO.	Clara.
29	13	28	2 3/4	65	NNE, y NNO.	Idem.
30	14	28	1	67	NE.	Idem.
31	15	28	1 2/3	64	N. y ONO.	Idem.

Dias de Nov.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	16	28	2 1/6	65	N. y NO.	Clara.
2	17	28	3	65	NE. y ONO.	Seca.
3	18	28	1 1/2	65	NE. y S.	Clara.
4	19	28	1/2	66	NO.	Nublada.
5	20	28	3	64	NO.	Clara.
6	21	28	3	65	NNE.	Seca.
7	22	28	2 3/4	65	NNE.	Idem.
8	23	28	2	65	NE. y SO.	Idem.
9	24	28	1 1/2	67	S. y SO.	Neblina.
10	25	28	2	70	SSO. y NO.	Nublada.
11	26	28	2	68	SSO. y NO.	Lluvia.
12	27	28	3 1/2	67	NNO.	Clara.
13	28	28	4 1/2	65	NE.	Idem.
14	29	28	4 1/2	64	NE y NNO.	Idem.
15	30	28	4 1/2	63	NE. y N.	Idem.
16	1	28	3 3/4	63	NNE. y N.	Nublada.
17	2	28	3	63	NNE. y NO.	Idem.
18	3	28	2	63	NO.	Nublada.
19	4	21	1 1/4	63	N. y NE.	Neblina.
20	5	28	..	63	NNE. y SE.	Clara.
21	6	28	1/2	62	E.	Nublada.
22	7	28	1	62	NE.	Clara.
23	8	28	2	62 1/2	NE. y N.	Idem.
24	9	27	11 1/2	61	SE.	Nublada.
25	10	27	9	63	SE.	Chubasc.
26	11	27	10	63	SO.	Lluvia.
27	12	27	10 1/2	63	ONO.	Idem.
28	13	28	2	61	NO. y NNO.	Chubasc.
29	14	28	4	59	N. y NO.	Clara.
30	15	28	5	58	N.	Idem.

Dias de Dic.	Dias de Luna.	Barómetro. Pulg.	Lin.	Termómetro. Farenheit.	Vientos.	Atmósfera.
1	16	28	5	57	N.	Clara.
2	17	28	4 1/2	57	N.	Idem.
3	18	28	3	58	N y NNO.	Idem.
4	19	28	2	57	NNO. y SO.	Lluvia.
5	20	27	10 1/2	58	OSO. y NO.	Idem.
6	21	27	10	56	NO.	Clara.
7	22	27	11 1/2	57	NO.	Lluvia.
8	23	27	8 1/2	57	SSO. y SO.	Chubasc.
9	24	27	7 1/2	58	SSO. y SO.	Lluvia.
10	25	27	11 1/2	58	SO. y SSO.	Idem.
11	26	28	1 1/3	58	OSO.	Idem.
12	27	28	1	58	SSO. y O.	Idem.
13	28	28	1 1/2	59	NO.	Idem.
14	29	28	1/2	58	SE.	Idem.
15	30	27	10 1/2	58	SSE.	Idem.
16	1	27	11	58	SE.	Idem.
17	2	27	11 1/4	59	SE.	Clara.
18	3	27	11 1/2	59	ENE. y N.	Nublada.
19	4	27	11 3/4	58	N.	Clara.
20	5	28	1 1/3	58	N.	Idem.
21	6	28	3	58	NE y ONO.	Idem.
22	7	28	3 1/2	57 1/2	NE. y OSO.	Idem.
23	8	28	2 1/2	58	SSO.	Lluvia.
24	9	28	3	58	NO. y O.	Idem.
25	10	28	4 1/4	58	NNO.	Clara.
26	11	28	4 1/2	59	NE.	Nublada.
27	12	28	5	59	NO.	Lluvia.
28	13	28	5	59 1/2	NNO.	Nublada.
29	14	28	4 1/2	59 1/2	Calma.	Neblina.
30	15	28	4 1/2	59	NE.	Nublada.
31	16	28	5	58	N.	Clara.

Dias de Enero.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg	Lin.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
1	8	29	6	09	11 1/2	S frescachon.
	12	29	7	07	11 1/2	S galeno.
	9	29	8	08	11 1/2	S floxo.
2	8	29	9	..	11	ENE muy floxo.
	12	29	8	08	11	E floxo.
	9	29	8	04	11	E floxo.
3	8	29	8	03	10 3/4	O muy floxo.
	12	29	8	03	11	S floxo.
	9	29	7	09	11	SE bonancible.
4	8	29	7	02	11	ENE muy floxo.
	12	29	7	04	11	S floxo.
	9	29	9	08	11	E bonancible.
5	8	30	1	08	10 1/3	O bonancible.
	12	30	2	02	11	O bonancible.
	9	30	3	02	11	E bonancible.
6	8	30	3	04	10 3/4	SO bonancible.
	12	30	3	05	12	S bonancible.
	9	30	3	02	11 3/4	S bonancible.
7	8	30	2	..	11 1/4	S fresco.
	12	30	1	08	12	SO fresco.
	9	30	1	01	11 3/4	S bonancible.

(1) 8 de la mañana, 12 del dia y 9 de la noche. Barómetro Ingles y Termómetro de Reaumur.

ENERO DE 1803.

Atmósfera.	Tiempo.
Cerrada y llovisnosa (ha llovido).....	Templado.
Nublada (ha llovisnado).....	Templado.
Nublada, y se ve tal qual estrella.....	Templado.
Nublada (ha llovido bien).....	Templado.
Nublada y llovisnosa (ha llovido algo).	Templado.
Nublada (ha llovido mucho).....	Templado.
Mucha nube ligera y claros (llovió).....	Templado.
Celagería y nubes.....	Templado.
Varios celages y nubes (ha llovido algo).	Templado.
Cerrada y lluvia (ha llovido esta noche).	Templado.
Nubes, celages y claros (ha llovido algo).	Templado.
Muchas nubes y algunos claros.....	Templado.
Clara.....	Templado.
Limpia.....	Templado.
Mucha nube como de nieve y algun claro.	Templado.
Nublada.....	Templado.
Bastantes nubes y celages.....	Templ. y bueno.
Nublada (ha llovisnado algo).....	Templado.
Nublada (ha llovido algo).....	Templado.
Nubes blancas aisladas (ha llovido bien).	Templado.
Nubes, celages y estrellas.....	Templado.

Dias de Enero.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
8	8	29	9	09	11 1/3	S recio.
	12	29	8	06	12*	NO galeno.
	9	29	6	01	14 1/2	S recísimo.
9	8	29	7	04	11 1/2	O galeno.
	12	29	5	03	11	O huracan.
	9	29	2	01	11	SO huracan.
10	8	29	2	..	11	SO huracan.
	12	29	2	02	11	O muy fuerte.
	9	29	4	06	11	O galeno.
11	8	29	4	04	10 1/2	O galeno.
	12	29	4	04	10 1/2	O galeno.
	9	29	6	0..	10	NO galeno.
12	8	29	8	04	9 1/2	NO fresco.
	12	30	9	03	10	O bonancible.
	9	30	..	05	10 1/2	O galeno.
13	8	30	..	08	9 1/2	O bonancible.
	12	30	..	08	10	SSO bonancible.
	9	30	..	08	10 1/2	SO fresquito.
14	8	29	9	09	11	NO floxo.
	12	30	..	03	11	O bonancible.
	9	30	..	02	11	NO floxo.
15	8	30	..	04	10 1/2	S fresquito.
	12	30	..	04	11 2/3	S galeno.
	9	30	..	09	11 1/2	S galeno.

SIGUE ENERO.

Atmósfera.	Tiempo.
Nublada y lluvia de temporal (llovio)..	Templado.
Muchas nubes y claros (llovió y tronó).	Templado.
Cerrada y lluvia.....	Templado.
Nublada.....	Templado.
Muy cerrada y chubascos repetidos.....	Destemplado.
Muy cerrada y chubascos repetidos.....	Destempladís.
Chubascos repetidos fuertísimos.....	Destemplado.
Chubascos repetidos muy fuertes.....	Destemplado.
Nubes, celages y estrellas (chubascos).	Algo fresco.
Nubes y claros.....	Templado.
Nubes y claros.....	Templado.
Limpia.....	Algo fresco.
Limpia.....	Fresco.
Limpia.....	Templado.
Bien estrellado y alguna nube.....	Templado.
Nublada y algun claro (llovió algo)....	Templado.
Aborregada (ha llovido un poco).....	Templado.
Nublada y algunas estrellas (llovisnó)..	Templado.
Nublada con pequeños claros (llovió)..	Templado.
Nublada con algun claro.....	Templado.
Nublada, y se ve tal qual estrella.....	Templado.
Cerrada y lluvia.....	Templado.
Clara con alguna nube suelta (llovió).	Templado.
Nubes y estrellas (ha llovido).....	Templado.

Dias de Enero.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Viento.
16	8	30	..	03	11	S galeno.
	12	30	..	04	12	S fresquito.
	9	30	..	04	12	S fresquito.
17	8	30	..	05	11 3/4	SO galeno.
	12	30	..	02	12	S fresquito.
	9	29	9	02	12 1/4	S fresco.
18	8	29	9	02	11 1/2	ONO bonancible.
	12	29	9	04	12	S bonancible.
	9	29	9	04	11 3/4	S bonancible.
19	8	29	4	04	11 1/2	SO recio.
	12	29	4	00	11	S galeno.
	9	29	5	08	11 1/2	NO frescachon.
20	8	29	8	02	10 1/3	NO fresquito.
	12	29	8	08	11 1/2	O fresquito.
	9	30	..	..	11	O fresco.
21	8	30	1	02	10	NNO muy floxo.
	12	30	1	06	11	ONO muy floxo.
	9	30	2	02	10 3/4	NE bonancible.
22	8	30	1	07	10	E floxo.
	12	30	..	09	10 1/3	S floxo.
	9	30	..	..	10 1/2	S floxo.
23	8	29	8	03	10	NNO floxo.
	12	29	8	02	10	SO galenito.
	9	29	8	02	10	OSO bonancible.

SIGUE ENERO.

Atmósfera.	Tiempo.
Nublada (ha llovido).....	Templado.
Nublada y claros (ha llovisnado).....	Templado.
Nublada y lluvia.....	Templado.
Nubes y claros (ha llovido).....	Templado.
Nubes y claros considerables.....	Templado.
Cerrada y lluvia (ha llovido).....	Templado.
Nublada con algunos claros (ha llovido).	Templado.
Grandes nubes y claros (ha llovido algo).	Templado.
Nublada y llovisnosa (ha llovido).....	Templado.
Cerrada (ha llovido mucho).....	Templado.
Cerrada y lluvia (ha llovido bien).....	Templado.
Clara y hermoso estrellado.....	Fresco.
Clara.....	Algo fresco.
Clara.....	Templado.
Clara y hermoso estrellado.....	Algo fresco.
Limpia.....	Templado.
Clara con bastantes celages.....	Templado.
Hermoso estrellado brillante.....	Templado.
Tomada y acelajada.....	Templado.
Nublada.....	Templado.
Cerrada y pequeña lluvia (llovió algo).	Templado.
Clara con algunos celages (llovió algo).	Templado.
Nublada (ha llovido alguna cosa).....	Templado.
Nublada con tal qual estrella (lluvia).	Templado.

Dias de Enero.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
24	8	29	7	03	$9\frac{1}{2}$	O galeno.
	12	29	7	04	$10\frac{1}{3}$	O largo.
	9	29	8	03	9	O fresquito.
25	8	29	9	04	$9\frac{1}{2}$	O galeno.
	12	29	9	05	$10\frac{1}{4}$	S muy floxo.
	9	29	8	07	10	SSE floxo.
26	8	29	..	00	10	SSO floxísimo.
	12	29	7	09	10	SO bonancible.
	9	29	7	09	$10\frac{3}{4}$	E bonancible.
27	8	29	7	09	10	O bonancible.
	12	29	8	03	$10\frac{1}{2}$	OSO largo.
	9	29	9	08	10	O largo.
28	8	30	1	02	$9\frac{3}{4}$	O galeno.
	12	30	1	06	$10\frac{1}{2}$	O galeno.
	9	30	1	07	$10\frac{1}{4}$	O bonancible.
29	8	30	1	07	$9\frac{1}{2}$	NO muy floxo.
	12	30	1	08	$10\frac{3}{4}$	NNO bonancible.
	9	30	1	09	$10\frac{1}{2}$	NO galeno.
30	8	30	1	09	9	N floxo.
	12	30	2	....	10	NO bonancible.
	9	30	1	06	$8\frac{1}{3}$	N fresquito.
31	8	30	1	04	7	NNE fresquito.
	12	30	..	08	7	NNE galeno.
	9	30	..	08	$6\frac{3}{4}$	NNE galenito.

SIGUE ENERO.

Atmósfera.	Tiempo.
Claros, celages y nubes.....	Templado.
Claros, nubes y celages (ha llovisnado).	Templado.
Clara y algunas nubes (ha llovido algo).	Templado.
Clara con algunas nubes.....	Bueno.
Muchas nubes y claros (cayó chaparron).	Templado.
Cerrada y (gran lluvia).....	Templado.
Nublada (ha llovido bien).....	Templado.
Nublada y pequeña lluvia.....	Templado.
Muchas nubes y estrellas.....	Templado.
Nubes, celages y claros (ha llovido)....	Templado.
Nublada y lluvia.....	Templado.
Nubes y estrellas (chaparrones).....	Templado.
Nubes y claros (ha llovido algo).....	Templado.
Nubes, celages y claros.....	Templado.
Algunas nubes y claros (ha llovisnado).	Templado.
Mucha nube y algunos claros.....	Templado.
Clara con algunos celages.....	Delicioso.
Limpia.....	Algo fresco.
Limpia.....	Algo fresco.
Clara con alguna pequeña nube.....	Algo fresco.
Hermoso estrellado, y algunos celages..	Frio.
Clara, y mucha celagería.....	Frio.
Clara con celages.....	Frio.
Clara y muchos celages.....	Mucho frio.

Dias de Febrer.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
1	7	29	9	08	7	NNE bonancible.
	12	29	9	08	7½	NNE floxo.
	9	29	9	09	7	NE floxo.
2	7	30	1	02	7	O floxo.
	12	30	1	03	8	NE galeno.
	9	30	1	04	8	E galenito.
3	7	30	1	03	7¾	NE ventolinas.
	12	30	1	03	9	O floxo.
	9	30	1	03	8½	O bonancible.
4	7	30	1	00	8	NNE floxísimo.
	12	30	..	07	9½	O bonancible.
	9	30	..	04	9	NO galeno.
5	7	30	..	08	8	N galeno.
	12	30	1	01	9	NNE galeno.
	9	30	1	05	8¾	Calma.
6	7	30	1	01	8	N floxísimo.
	12	30	..	09	9	O floxo.
	9	30	..	06	8	N bonancible.
7	7	30	..	08	7	NE ventolinas.
	12	30	..	08	8	ONO bonancible.
	9	30	..	07	8⅔	O largo.
8	7	30	..	05	8	O largo.
	12	30	..	07	8½	O galeno.
	9	30	..	09	9	NO galeno.

FEBRERO DE 1803.

Atmósfera.	Tiempo.
Cubierta de nubes blancas de nieve.....	Bastante frio.
Cubierta de nubes blancas, y claros.....	Algun frio.
Bastantes nubes blancas, y claros.....	Fresco.
Clara.....	Algo fresco.
Limpia.....	Fresco.
Clara y celages por el N.....	Fresco.
Limpia.....	Fresco.
Clara.....	Fresquito.
Limpia.....	Fresquito.
Limpia.....	Fresco.
Limpia.....	Fresco.
Clara con varias nubes blancas.....	Fresco.
Limpia.....	Fresco.
Limpia.....	Fresco.
Clara con alguna nube blanca.....	Fresco.
Cubierta de nubes ligeras.....	Fresco.
Clara con pequeñas nubes claras al S....	Fresco.
Clara con pocas y pequeñas nubes.....	Fresco.
Limpia.....	Frio.
Limpia.....	Hermoso y fresc.
Limpia.....	Fresco.
Nublada con pequeñas abras.....	Fresco.
Clara con nubes y celages (llovió).....	Fresco.
Limpia.....	Fresco.

Dias de Febrer.	Horas del dia	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
9	7	30	2	04	8	N galenito.
	12	30	2	09	9	NO galeno.
	9	30	3	05	9	NE bonancible.
10	7	30	3	06	8	N bonancible.
	12	30	3	03	8 1/2	N bonancible.
	9	30	3	01	8	NNE floxo.
11	7	30	2	09	7	N galeno.
	12	30	2	09	7 2/3	N largo.
	9	30	3	05	7 1/2	N largo.
12	7	30	4	03	6	N bonancible.
	12	30	4	06	7 1/3	NO bonancible.
	9	30	4	06	7 1/2	O floxo.
13	7	30	3	09	6	N muy floxo.
	12	30	3	09	7 2/3	NO bonancible.
	9	30	3	07	8	NO floxo.
14	7	30	3	03	7	NE floxo.
	12	30	2	05	6 1/2	S bonancible.
	9	30	2	....	7 2/3	S bonancible.
15	7	30	2	02	6 1/2	NE floxo.
	12	30	3	....	8	NO floxo.
	9	30	3	01	8 1/4	ONO bonancible.
16	7	30	3	04	8	ENE floxo.
	12	30	3	08	8 1/2	OSO bonancible.
	9	30	3	08	9 1/2	O bonancible.

SIGUE FEBRERO.

Atmósfera.	Tiempo.
Limpia	Fresco.
Limpia	Fresco.
Limpia	Fresco.
Limpia	Fresco.
Limpia	Frio.
Limpia	Mucho frio.
Limpia	Frio.
Limpia	Frio grande.
Limpia	Gran frio.
Limpia	Gran frio.
Limpia	Frio y herm. tpo.
Limpia	Fresco.
Limpia	Frio.
Limpia	Fresco y herm.
Limpia	Bastante frio.
Nublada y nubes de nieve	Mucho frio.
Nublada (han caido algunas gotillas)	Frio.
Cerrada y lluvia suave	Poco frio.
Muchas nubes y claros (ha llovido.)	Templado.
Nubes y claros	Algo fresco.
Limpia	Algo fres. y herm.
Clara con algunos celages	Algo fresco.
Clara con ligeros celages	Herm. y templ.
Limpia	Algo fresco.

Dias de Febrer.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
17	7	30	4	01	9	E floxo.
	12	30	4	03	9 3/4	O floxo.
	9	30	4	03	10	E muy floxo.
18	7	30	4	02	9 3/4	E floxo.
	12	30	3	08	10 1/3	S bonancible.
	9	30	3	07	10 1/3	OSO bonancible.
19	7	30	3	....	10	E ventolinas.
	12	30	2	06	11	S galeno.
	9	30	1	06	11 1/2	S galeno.
20	7	30	..	03	11	OSO galeno.
	12	30	..	03	11 1/2	O largo.
	9	30	..	03	11 1/2	SO fresco.
21	7	29	..	09	10	NO galeno.
	12	30	..	07	10 1/2	O fresquito.
	9	30	2	01	10 1/3	N galeno.
22	7	30	3	01	9	Calma.
	12	30	3	06	10	NO galenito.
	9	30	4	....	10	NO galenito.
23	7	30	4	03	9	ENE muy floxo.
	12	30	4	03	10	SE bonancible.
	9	30	4	03	10 1/3	Calma.
24	7	30	4	01	9 1/2	ENE muy floxo.
	12	30	3	08	10 1/2	S floxo.
	9	30	3	06	11	E muy floxo.

SIGUE FEBRERO.

Atmósfera.	Tiempo.
Limpia.....	Algun fresco.
Limpia..	Hermoso.
Limpia y estrellas brillantes.....	Delicioso.
Nublada con algun pequeño claro.....	Algo fresco.
Nublada con algun pequeño claro.....	Algo fresco.
Limpia.....	Algo fresco.
Nublada (ha llovido).....	Algo fresco.
Nubes y claros (ha llovisnado).....	Templado.
Nubes y estrellas.....	Templado.
Cerrada y lluvia (tormenta y lluvia)....	Templado.
Clara con algunos celages y nubes.....	Templado.
Nublada (ha llovido, y gran granizada).	Algo fresco.
Nublada, celages y pequeños claros.....	Fresco.
Clara con algunas nubes y celages.....	Algo fresco.
Clara (cayó algun granizo y agua).....	Fresco.
Limpia.....	Fresco.
Limpia.....	Poco fresco.
Limpia.....	Templado.
Clara con algunos ligeros celages.....	Fresco.
Limpia.....	Algo fresco.
Limpia.....	Algo fresco.
Limpia.....	Poco fresco.
Tomada y acelajada.....	Templado.
Clara.....	Templado.

Dias de Febrer.	Horas. del dia	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
25	7	30	3	04	10	NE ventolinas.
	12	30	3	05	11	O bonancible.
	9	30	4	04	11 $\frac{2}{3}$	NE bonancible.
26	7	30	5	02	11	NE muy floxo.
	12	30	5	02	12	E galeno.
	9	30	5	06	12 $\frac{1}{3}$	E fresquito.
27	7	30	6	03	12	E galeno.
	12	30	6	06	12	E bonancible.
	9	30	6	02	12 $\frac{1}{2}$	E galenito.
28	7	30	5	09	12	E fresco.
	12	30	5	09	13	ESE galeno.
	9	30	5	05	13	E galeno.

SIGUE FEBRERO.

Atmósfera.	Tiempo.
Tomada	Fresco.
Acelajada	Templado.
Limpia	Templado.
Acelajada	Templado.
Celagería por el N. y clara	Hermoso.
Clara y mucha celagería	Templado.
Clara con celages	Templado.
Clara	Templado.
Limpia y estrellas brillantes	Templado.
Clara	Templado.
Acelajada	Algun calor.
Celages, nubes y estrellas	Templado.

Dias de Marzo.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
1	7	30	5	01	12 1/3	NE ventolinas.
	12	30	5	01	13 1/4	ESE bonancible.
	9	30	4	07	13	E muy floxo.
2	7	30	4	..	12 2/3	E ventolinas.
	12	30	3	04	13 1/2	O bonancible.
	9	30	2	07	13 3/4	O bonancible.
3	7	30	1	06	12 1/2	NO bonancible.
	12	30	..	08	13 1/4	O galeno.
	9	29	9	03	13	NO frescachon.
4	7	29	9	01	11 1/3	NO largo.
	12	29	9	01	11 3/4	NO galeno.
	9	30	..	04	11	NO frescachon.
5	7	30	2	..	9	NO fresco.
	12	30	1	..	10 1/2	NO fresco.
	9	30	..	07	10	N bonancible.
6	7	30	..	07	10 1/2	NE bonancible.
	12	30	..	09	11	NE galeno.
	9	30	..	09	10 2/3	NE fresquito.
7	7	30	..	04	10	NO fresquito.
	12	30	..	04	11	NO bonancible.
	9	30	..	04	11	NO galeno.
8	7	30	..	02	10	Calma.
	12	30	..	02	11	SSO bonancible.
	9	30	..	02	10 3/4	ESE bonancible.

MARZO DE 1803.

Atmósfera.	Tiempo.
Limpia	Delicioso.
Limpia	Algo caliente.
Limpia	Templado.
Clara	Templado.
Limpia	Delicioso.
Tomada con algunas estrellas	Templado.
Acelajada y tomada sin sol	Templado.
Entre entoldada y nublada	Templado.
Limpia	Desabrido.
Limpia	Algo desabrido.
Mucha nube y celagería	Algo desabrido.
Limpia (nevó entre 3 y 4 de la tarde).	Destemp. y frio.
Clara con algunas nubecillas chicas	Fresco.
Claros y nubes	Fresco.
Clara	Algo fresco.
Clara con algunos celages	Algo fresco.
Nubes y claros	Fresco.
Nublada (ha llovido algo)	Fresco.
Limpia (llovió)	Algo fresco.
Claros y nubes blancas sueltas	Algo fresco.
Limpia	Algo fresco.
Algunas nubes por el SE. y clara (llovió).	Algo fresco.
Limpia	Algo fresquito.
Limpia	Templado.

Dias de Marzo.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
9	7	29	9	08	9 1/2	E bonancible.
	12	29	9	04	10 1/4	SE galeno.
	9	29	9	04	10	S galeno.
10	7	29	9	03	9 1/2	E bonancible.
	12	29	9	03	10 1/2	S bonancible.
	9	30	..	03	10	SE floxo.
11	7	30	..	07	9 3/4	E floxo.
	12	30	1	..	10	S muy floxo.
	9	30	1	..	10 1/2	NNE floxo.
12	7	30	..	09	10	NE muy floxo.
	12	30	..	09	10 1/2	NE fresquito.
	9	30	..	09	10	NNE fresco.
13	7	30	..	08	9	N fresco.
	12	30	..	08	9	N fresco.
	9	30	..	08	8 1/2	N galeno.
14	7	30	..	03	7	NE galeno.
	12	30	..	03	7	NE galeno.
	9	30	..	04	7	E bonancible.
15	7	30	..	03	6	NO bonancible.
	12	30	..	03	6 3/4	O bonancible.
	9	30	..	03	7 1/2	O floxo.
16	7	29	9	09	9 1/3	ONO bonancible.
	12	29	9	09	10 1/2	OSO bonancible.
	9	30	..	03	10	S bonancible.

SIGUE MARZO.

Atmósfera.	Tiempo.
Aborregado grueso.....	Templado.
Cubierta de nubes blancas.....	Algo desabrido.
Nublada (y lluvia fuerte).....	Templado.
Nublada (ha llovido regularmente).....	Templado.
Nubes y claros (ha llovido.).....	Templado.
Claros, nubes y celages (ha llovisnado).	Algo fresco.
Nublada (llovió algo).....	Templado.
Mucha nube, celages y claros.....	Templado.
Clara.....	Algo fresco.
Limpia.....	Templado.
Limpia.....	Destemplado.
Nublada con algunas estrellas.....	Destemp. y frio.
Limpia.....	Frio.
Mucha nube blanca y algunos claros.....	Frio y destemp.
Limpia.....	Mucho frio.
Nublada como de nieve	Mucho frio.
Cae nieve y granizo toda la mañana.....	Algo frio.
Limpia.....	Algo fresco.
Limpia.....	Fresco.
Acelajada, tomada y clara.....	Algo fresco.
Limpia.....	Fresco.
Nublada de nubes blancas.....	Fresco.
Clara con algunas nubes y celages.....	Templado.
Limpia.....	Templado.

Dias de Marzo.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
17	7	30	1	04	9	E floxo.
	12	30	1	09	10	SE floxo.
	9	30	3	01	10 1/2	S bonancible.
18	7	30	3	07	10 2/3	SE muy floxo.
	12	30	4	02	11 3/4	S bonancible.
	9	30	4	08	12	SE floxo.
19	7	30	5	02	12	E floxo.
	12	30	4	03	12 1/2	E galenito.
	9	30	4	09	13	ESE galeno.
20	7	30	4	04	12	E galeno.
	12	30	4	02	12 3/4	E frescachon.
	9	30	3	08	13	E fresco.
21	7	30	3	01	12 1/2	ESE galeno.
	12	30	3	01	13	SE fresco.
	9	30	3	02	13 1/2	SSO bonancible.
22	7	30	3	01	12 3/4	ESE floxo.
	12	30	2	04	12 3/4	S bonancible.
	9	30	2	04	12 1/2	SSE bonancible.
23	7	30	2	06	12	ESE floxo.
	12	30	2	06	12 3/4	SE bonancible.
	9	30	2	06	13	E galeno.
24	7	30	2	05	12	SE bonancible.
	12	30	3	..	12 1/2	S bonancible.
	9	30	2	09	12 1/2	SE bonancible.

SIGUE MARZO.

Atmósfera.	Tiempo.
Clara	Templado.
Limpia	Delicioso.
Nubes y claros	Templado.
Clara	Templado.
Clara con celages y algunas nubes	Templado.
Limpia	Delicioso.
Limpia	Templado.
Clara con celagería por el O.	Algo caluroso.
Clara	Algo fresco.
Acelajada y tomada	Templado.
Acelagata y tomada	Templado.
Nublada	Desabrido.
Como aborregada	Templado.
Limpia	Algo caluroso.
Nublada y pequeña lluvia	Algo caluroso.
Acelajada	Templadísimo.
Nublada (han caido chaparrones)	Templado.
Bastante lluvia, cerrado y obscuro	Templado.
Clara con mucha celagería	Templado.
Muchas nubes y claros (ha llovisnado).	Algo caluroso.
Nublada con tal qual estrella	Templado.
Nublada y llovisna	Templado.
Nublada, y ha llovido algo	Templado.
Claros y nubes, llovisnó algo	Templado.

Dias de Marzo.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
25	7	30	2	06	12	S bonancible.
	12	30	2	09	13	S bonancible.
	9	30	2	09	11 1/2	S bonancible.
26	7	30	1	06	11	ESE galeno.
	12	30	..	09	12 1/2	SE galeno.
	9	30	..	06	12	SE bonancible.
27	7	30	..	08	11 3/4	SSE bonancible.
	12	30	..	09	12 1/2	SSO bonancible.
	9	30	..	09	12 1/4	NO bonancible.
28	7	30	1	..	11 1/2	ENE muy floxo.
	12	30	1	..	12	S floxo.
	9	30	2	01	13	ESE bonancible.
29	7	30	2	02	12	SE fresco.
	12	30	2	04	13	S fresco.
	9	30	2	04	13	SO muy floxo.
30	7	30	1	09	12 1/2	OSO muy floxo.
	12	30	1	03	13	SSE floxo.
	9	30	1	01	13	ENE muy floxo.
31	7	30	..	08	13	N floxo.
	12	30	..	08	13	SE bonancible.
	9	30	..	09	12 1/2	SSO galeno.

SIGUE MARZO.

Atmósfera.	Tiempo.
Nublada con pequeñitos claros.....	Templado.
Claro con nubes y celages (llovisnó)....	Templado.
Claros y nubes (ha llovisnado).....	Templado.
Nublada.....	Templado.
Nubes y claros.....	Templado.
Nublada (ha llovisnado fuertemente)...	Templado.
Nublada con pequeños claros (ha llovido).	Templado.
Nubes y claros.....	Bueno.
Limpia.....	Fresquito.
Clara, celages y pequeñas nubes.....	Templado.
Clara con algun celagito.....	Templado.
Nublada con pequeños claros.....	Templado.
Nublada (ha llovisnado).....	Templado.
Claros y grandes nubes (llovió algo)....	Templado.
Claros y nubes grandes.....	Templado.
Acelajada.....	Templado.
Nublada.....	Templado.
Nublada (llovisnosa, pequeñas lluvias).	Templado.
Nublada (ha llovido un poco).....	Templado.
Nublada con pequeños claros.....	Templado.
Nubes y claros.....	Templado.

Dias de Abril.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
1	7	30	1	01	12 1/3	SE floxo.
	12	30	1	05	13	SE galeno.
	9	30	1	05	13	S floxo.
2	7	30	1	07	13	ONO bonancible.
	12	30	2	02	13 3/4	S bonancible.
	9	30	2	02	13 1/2	SO floxo.
3	7	30	1	06	13	S galeno.
	12	30	1	06	13 1/3	S bonancible.
	9	30	2	..	13	N bonancible.
4	7	30	2	07	12	NO galeno.
	12	30	3	..	12 1/2	ONO bonancible.
	9	30	3	04	13	NO galeno.
5	7	30	3	06	12 1/2	N floxo.
	12	30	3	08	13	ONO floxo.
	9	30	3	01	14	N bonancible.
6	7	30	2	09	13	E bonancible.
	12	30	2	05	14	SE bonancible.
	9	30	2	02	14	ESE bonancible.

Nota. En la noche del dia 4 formaba la luna un círculo claro del grandor á la vista de la plaza de S. Antonio, y el cerco nublado: yo inferí que la luz que daba este satélite desvanecia lo poco de opaco de los celages, que se notaban bien á cierta distancia de la luna; y como esta aparece redonda, tambien el cerco tanto claro como opaco.

ABRIL DE 1803.

Atmdsfera.	Tiempo.
Nublada.....	Templado.
Nubes y claros (ha llovisnado).....	Algo caluroso.
Nublada y (lluvia).....	Templado.
Claros y nubes (llovió regularmente)...	Templado.
Nubes y claros.....	Algo caluroso.
Mucha nube y algunos pequeños claros.	Templado.
Nublada (ha llovido algo).....	Templado.
Nublada (llovisna, y ha llovisnado).....	Templado.
Nublada con pequeños claros (llovisna).	Templado.
Clara y celages (llovisnó).....	Templado.
Limpia.....	Templado.
Clara con celages.....	Templado.
Limpia.....	Hermoso.
Limpia.....	Hermoso.
Clara	Templado.
Clara y sembrada de pequeñas nubes.....	Algo caluroso.
Clara, nubes y celages.....	Algo caluroso.
Nublada.....	Templado.

Dias de Abril.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lin.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
7	7	30	1	09	13 3/4	SE floxo.
	12	30	1	07	14 1/2	S bonancible.
	9	30	1	02	14 2/3	SO galeno.
8	7	30	1	05	13 1/2	NO galeno.
	12	30	1	09	13	SO bonancible.
	9	30	2	03	13	NO frescachon.
9	7	30	2	03	11	NO floxo.
	12	30	2	04	12	O bonancible.
	9	30	2	05	11 1/2	NO bonancible.
10	7	30	2	03	11	NO floxo.
	12	30	2	04	12	O floxo.
	9	30	2	01	11 3/4	E floxo.
11	7	30	2	01	12	N floxo.
	12	30	2	..	12 1/2	O bonancible.
	9	30	2	02	12 1/2	N galeno.
12	7	30	3	01	12 1/2	E muy floxo.
	12	30	3	03	13 1/2	S floxo.
	9	30	3	09	14	ENE floxo.
13	7	30	3	08	13	SE ventolinas.
	12	30	4	01	14	O bonancible.
	9	30	4	08	14 1/4	E fresquito.
14	7	30	4	09	13 3/4	E bonancible.
	12	30	5	..	14 3/4	E bonancible.
	9	30	4	05	14 1/2	ENE galeno.

SIGUE ABRIL.

Atmósfera.	Tiempo.
Ligeramente nublada con claros.....	Algo caluroso.
Cubierta de ligeras nubes y claritos.....	Caluroso.
Nublada y (llovisna).....	Templado.
Clara y nubes por el S.....	Algo fresco.
Nubes y claros.....	Templado.
Clara con nubes (gran chaparron).....	Destemplado.
Mucha nube con claros.....	Templado.
Nubes y claros.....	Destemplado.
Nubes y claros (ha llovisnado).....	Destemplado.
Nubes y claros (llovisnó).....	Algo fresco.
Claros y nubes.....	Poco fresco.
Claros y nubes (granizó, y llovió fuerte).	Templado.
Clara con celages.....	Templado.
Nubes y claros.....	Templado.
Limpia.....	Templado.
Limpia.....	Hermoso.
Limpia.....	Hermoso.
Limpia.....	Algo caluroso.
Limpia.....	Delicioso.
Limpia.....	Hermoso.
Limpia.....	Caluroso.
Clara.....	Caluroso.
Acelajada y tomada.....	Caluroso.
Nubes y claros.....	Templado.

Dias de Abril.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
15	7	30	4	01	13	NE floxo.
	12	30	3	08	15 $\frac{1}{2}$	E bonancible.
	9	30	3	09	15	E floxo.
16	7	30	3	05	14	E ventolinas.
	12	30	4	01	15	OSO muy floxo.
	9	30	4	03	15	O bonancible.
17	7	30	4	03	14 $\frac{1}{2}$	N floxo.
	12	30	4	03	15	O bonancible.
	9	30	4	04	15 $\frac{1}{4}$	O bonancible.
18	7	30	4	01	15	ONO bonancible.
	12	30	4	03	16	O galeno.
	9	30	4	04	14 $\frac{1}{2}$	ONO galeno.
19	7	30	4	07	14	NE galeno.
	12	30	5	03	15 $\frac{1}{4}$	ESE bonancible.
	9	30	5	05	15	ENE floxo.
20	7	30	5	03	15	E bonancible.
	12	30	5	..	16	O Galeno.
	9	30	4	01	16	O muy floxo.
21	7	30	3	02	15	E floxo.
	12	30	2	05	17 $\frac{1}{2}$	SO bonancible.
	9	30	2	01	17	O floxo.
22	7	30	1	03	15 $\frac{1}{2}$	S floxo.
	12	30	1	09	15 $\frac{1}{2}$	SO galeno.
	9	30	1	09	15	S bonancible.

SIGUE ABRIL.

Atmósfera.	Tiempo.
Nublada	Templado.
Tomada	Algo caluroso.
Clara	Bochornoso.
Acelajada y tomada	Caluroso.
Acelajada y tomada	Caluroso.
Limpia	Bueno.
Limpia	Caluroso.
Clara y con nubes	Algun calor.
Clara con algunas nubes	Templado.
Clara y tomada	Caluroso.
Acelajada	Se nota calor.
Claros y nubes	Algo desabrido.
Clara	Caluroso.
Clara	Bastante caluros.
Clara	Caluroso.
Clara	Caluroso.
Clara	Se nota el calor.
Clara	Caluroso.
Clara	Caluroso.
Clara	Calor.
Clara	Templado.
Clara	Templado.
Clara	Templado.
Clara con pequeñas nubes	Destemplado.

Dias de Abril.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
23	7	30	3	01	14 1/2	NO floxo.
	12	30	3	03	15	O bonancible.
	9	30	3	04	15	O bonancible.
24	7	30	2	09	14 3/4	N floxo.
	12	30	3	01	16	O fresco.
	9	30	3	02	15 2/3	NO bonancible.
25	7	30	3	02	15	E bonancible.
	12	30	3	03	16	O bonancible.
	9	30	3	02	16	NE ventolinas.
26	7	30	2	04	15	E muy floxo.
	12	30	1	09	16 2/3	SO floxo.
	9	30	1	..	16	OSO muy floxo.
27	7	30	1	..	14 3/4	O bonancible.
	12	30	1	02	16	OSO galeno.
	9	30	1	04	15	SO fresco.
28	7	30	2	09	14	NO galeno.
	12	30	3	..	15	NO frescachon.
	9	30	3	03	15	NO galeno.
29	7	30	3	03	14 1/4	N bonancible.
	12	30	3	01	15	N bonancible.
	9	30	3	01	15	O fresco.
30	7	30	3	01	15	N muy floxo.
	12	30	2	09	15 1/4	O bonancible.
	9	30	2	07	14 1/2	O bonancible.

SIGUE ABRIL.

Atmósfera.	Tiempo.
Tomada	Hermoso.
Tomada	Caluroso.
Clara	Delicioso.
Clara	Bueno.
Tomada y acelajada	Caluroso.
Clara	Hermoso.
Clara y celagería	Caluroso.
Tomada y acelajada	Calor.
Algo tomada	Calor.
Muy tomada	Calor.
Tomada	Calor.
Clara con celages	Calor.
Ligeramente nublada	Algun calor.
Clara con algunas nubes	Calor.
Clara con alguna nubecita	Caluroso.
Limpia	Fresquito.
Limpia	Fresquito.
Limpia	Fresquito.
Limpia	Templado.
Limpia	Algun fresco.
Limpia	Fresco.
Limpia	Templado.
Limpia	Hermoso.
Limpia	Delicioso.

Dias de Mayo.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
1	6	30	3	01	15	E bonancible.
	12	30	3	02	15 1/2	E frescachon.
	10	30	3	02	16	E bonancible.
2	6	30	3	..	15 2/3	ENE ventolinas.
	12	30	3	01	16 1/2	O floxo.
	10	30	3	02	17 1/4	E floxo.
3	6	30	3	02	16 1/3	E ventolinas.
	12	30	3	04	16 1/2	O bonancible.
	10	30	3	01	16 3/4	O bonancible.
4	6	30	3	..	15	O frescachon.
	12	30	3	..	16	O frescachon.
	10	30	2	09	16	ONO frescachon.
5	6	30	2	06	15 1/4	NO fresco.
	12	30	2	08	15	O fresco.
	10	30	2	01	15 1/2	SSO fresquito.
6	6	30	1	06	15	NNO floxo.
	12	30	1	03	15 1/2	O floxo.
	10	30	1	02	15 1/2	OSO galeno.
7	6	30	..	04	15 1/2	S floxo.
	12	30	..	09	15 3/4	S bonancible.
	10	30	1	02	15 1/2	S bonancible.
8	6	30	1	06	15 1/3	ENE muy floxo.
	12	30	1	09	16	OSO bonancible.
	10	30	2	01	16	NNO floxo.

MAYO DE 1803.

Atmósfera.	Tiempo.
Limpia	Caluroso.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Hermoso.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Clara y acelajada	Bastante calor.
Limpia	Templado.
Claros y nubes	Algo desabrido.
Limpia	Algo destemp.
Limpia	Destemplado.
Clara con algunos celages	Algo destemp.
Clara y celagería	Algo destemp.
Acelajada	Destemplado.
Limpia	Hermoso.
Limpia	Calor.
Clara con celages	Fresquito.
Acelajada y nubes	Caluroso.
Celagería y nubes	Calor.
Clara con celages y nubes (llovió algo.)	Templado.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Fresquito.

Dias de Mayo.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
9	6	30	1	08	16	E floxo.
	12	30	1	06	16 1/4	E fresco.
	10	30	2	07	16	E galeno.
10	6	30	1	09	15 1/2	S floxísimo.
	12	30	2	..	16	SE muy floxo.
	10	30	2	..	16	N bonancible.
11	6	30	1	05	15 1/3	Calma.
	12	30	1	02	16 1/2	O bonancible.
	10	30	1	05	17	O floxo.
12	6	30	1	06	16	SE bonancible.
	12	30	1	07	17	S bonancible.
	10	30	1	09	17	O bonancible.
13	6	30	2	03	16 1/2	Calma.
	12	30	2	02	17	OSO floxo.
	10	30	2	01	17 1/2	O floxo.
14	6	30	1	09	16 3/4	SE floxo.
	12	30	1	05	18	ESE floxo.
	10	30	1	06	16 1/3	O floxo.
15	6	30	..	09	16	S muy floxo.
	12	30	..	06	17	E bonancible.
	10	30	..	03	16 1/2	NO floxo.
16	6	30	..	03	15 1/3	S floxo.
	12	30	..	05	15 1/2	SO floxo.
	10	30	..	08	15	E galeno.

SIGUE MAYO.

Atmósfera.	Tiempo.
Tomada y acelajada.....	Caluroso.
Nublada con algunos claros.....	Mucho calor.
Nublada con algunos claros.....	Calor.
Nublada (han caido algunas gotas).....	Calor.
Nublada (han caido algunas gotas).....	Calor.
Nublada, y se ve tal qual estrella.....	Algo fresco.
Mucha nube.....	Calor.
Mucha nube suelta como aborregado.....	Gran calor.
Clara con alguna nube.....	Calor.
Clara con celages.....	Calor.
Clara con algunas nubes.....	Calor.
Clara con nubes salpicadas.....	Calor.
Nublada con pequeños claros.....	Calor.
Clara con celages.....	Calor.
Mucha nube y claros.....	Calor.
Nublada (ha llovido un poco).....	Calor.
Nublada (y llovisna).....	Calor.
Nubes y claros, llovisnó.....	Calor.
Nublada y llovisna (ha llovido algo)....	Calor.
Nublada (ha llovisnado).....	Calor.
Nublada (y lluvia).....	Calor.
Nublada (y ha llovido regularmente).	Calor.
Nublada (ha llovisnado).....	Calor.
Nubes y algunos claros (ha llovisnado).	Algo fresco.

Dias de Mayo.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
17	6	30	..	09	15	E floxo.
	12	30	1	09	14 3/4	E bonancible.
	10	30	1	02	14	NE galeno.
18	6	30	1	03	14	E galeno.
	12	30	1	06	14	E floxo.
	10	30	2	02	14	E galeno.
19	6	30	2	03	14	E bonancible.
	12	30	2	03	15	O floxo.
	10	30	2	01	15 1/3	O floxo.
20	6	30	1	05	15	SE floxísimo.
	12	30	1	09	15 1/3	S floxo.
	10	30	2	01	15	E floxo.
21	6	30	2	05	15 1/4	SE muy floxo.
	12	30	2	02	16	SO bonancible.
	10	30	1	08	16	O galeno.
22	6	30	1	01	13 1/2	O bonancible.
	12	30	1	01	15	O bonancible.
	10	30	1	07	14 1/2	OSO galeno.
23	6	30	1	06	13 3/4	NO floxísimo.
	12	30	1	09	15	S fresquito.
	10	30	1	09	15	SO galeno.
24	6	30	2	02	14	O floxísimo.
	12	30	2	06	15	SSO bonancible.
	10	30	2	07	14 3/4	OSO bonancible.

SIGUE MAYO.

Atmósfera.	Tiempo.
Nublada (ha llovido).....	Caluroso.
Nublada (llovisna).....	Calor.
Nublada (ha llovisnado).....	Algo fresco.
Mucha nube con celages y claros (llovió).	Templado.
Nubes, celages y claros.....	Templado.
Clara y bien estrellada.....	Fresquito.
Clara con nubes y celages.....	Templado.
Clara.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Grandes nubes y pequeños claros.....	Calor.
Nublada con pequeños claros.....	Mucho calor.
Clara con algunas nubes.....	Calor.
Mucha nube y claros.....	Calor.
Clara con algunas nubes.....	Calor.
Clara y hermoso estrellado.....	Templado.
Clara con celages.....	Hermoso.
Clara con nubes.....	Templado.
Clara y hermoso estrellado.....	Templado.
Limpia.....	Delicioso.
Clara con nubes grandes	Templado.
Clara con algunas nubes.....	Templado.
Clara con celages.....	Templado.
Clara con celages.....	Templado.
Clara.....	Templado.

Dias de Mayo.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
25	6	30	2	09	14 1/2	SE floxo.
	12	30	3	01	15	OSO bonancible.
	10	30	3	02	15	O bonancible.
26.	6	30	3	03	14 3/4	NO floxo.
	12	30	3	07	16 1/2	O bonancible.
	10	30	4	01	15 2/3	O bonancible.
27	6	30	4	03	15 2/3	OSO ventolinas.
	12	30	4	05	17	S floxo.
	10	30	4	07	17	O bonancible.
28	6	30	4	03	16	E ventolinas.
	12	30	4	05	16 1/2	S bonancible.
	10	30	4	05	17 1/2	Calma.
29	6	30	3	09	16 1/2	E floxo.
	12	30	4	02	18	O muy floxo.
	10	30	3	01	18 1/2	NO ventolinas.
30.	6	30	3	09	18 1/3	Calma.
	12	30	4	03	19	O floxo.
	10	30	4	02	20	NO floxo.
31.	6	30	4		18 1/3	Calma.
	12	30	4	01	19 2/3	O floxo.
	10	30	3	08	19 3/4	Calma.

SIGUE MAYO.

Atmósfera.	Tiempo.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Templado.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Mucho calor.
Clara	Bochorno y calor.
Algo tomada	Mucho calor.
Clara	Mucho calor.
Algo tomada	Mucho calor.
Clara y algo tomada	Mucho calor.
Clara	Gran calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.

Dias de Junio.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
1	7	30	3	06	19	SE ventolinas.
	2	30	3	07	19	S galeno.
	10	30	3	09	19	Calma.
2	7	30	3	09	18 1/2	O floxísimo.
	2	30	3	09	19	O bonancible.
	10	30	3	04	18 1/3	SSE bonancible.
3	7	30	2	09	17	ONO floxo.
	2	30	2	09	18 1/3	O floxo.
	10	30	2	07	18	O galeno.
4	7	30	2	06	16	NO galeno.
	2	30	2	08	17	SSO fresquito.
	10	30	2	07	16 1/2	O fresquito.
5	7	30	2	08	15	NO galeno.
	2	30	2	09	15 1/3	O fresco.
	10	30	2	09	16 1/2	ONO bonancible.
6	7	30	3	03	15 1/2	NO galeno.
	2	30	3	04	16 1/3	OSO galeno.
	10	30	3	09	16	NO floxo.
7	7	30	3	08	16	ONO ventolinas.
	2	30	3	08	17 1/4	OSO galeno.
	10	30	3	05	16 1/2	NO floxo.
8	7	30	3	02	16 1/2	ENE ventolinas.
	2	30	3	01	18	O galeno.
	10	30	2	09	17	O bonancible.

JUNIO DE 1803.

Atmósfera.	Tiempo.
Clara con pequeños celages.....	Mucho calor.
Clara.....	Mucho calor.
Clara con celages.....	Mucho calor.
Acelajada y tomada.....	Mucho calor.
Clara.....	Mucho calor.
Clara.....	Mucho calor.
Limpia.....	Calor.
Limpia.....	Calor.
Clara con celages.....	Calor.
Acelajada.....	Templado.
Tomada.....	Templado.
Clara.....	Algo fresco.
Clara con algunos celages.....	Fresquito.
Limpia.....	Fresco.
Limpia.....	Templado.
Limpia.....	Algo fresco.
Clara.....	Algo fresco.
Limpia.....	Fresco.
Limpia.....	Calor.
Clara y acelajada.....	Calor.
Clara con algunas nubes y celages.....	Calor.
Clara con celages por el E.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Limpia.....	Calor.

Dias de Junio.	Horas del dia	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
9	7	30	3	02	16	O bonancible.
	2	30	3	08	16 1/3	O floxo.
	10	30	4	02	16	O fresco.
10	7	30	4	02	16	NNO muy floxo.
	2	30	3	09	17	O galeno.
	10	30	3	03	17	O bonancible.
11	7	30	2	08	16 2/3	N bonancible.
	2	30	2	08	20	E fresco.
	10	30	3	01	18	E fresco.
12	7	30	3	04	18	ENE floxo.
	2	30	3	06	18 1/2	S largo.
	10	30	4	01	18	O muy floxo.
13	7	30	4	02	17 1/3	Calma.
	2	30	4	02	18	SO galeno.
	10	30	3	09	18 1/2	Calma.
14	7	30	3	03	18	E muy floxo.
	2	30	3	03	18	SSE bonancible.
	10	30	2	09	18 1/2	SSE floxo.
15	7	30	2	09	18	SE floxo.
	2	30	2	09	18	S galeno.
	10	30	2	08	18	Calma.

(13) Hubo esta mañana una niebla espesísima; pero poco duradera.

(15) Ha habido en esta mañana una niebla bastante espesa, que se disipó temprano.

SIGUE JUNIO.

Atmósfera.	Tiempo.
Clara	Calor.
Clara	Calor.
Limpia	Algo fresco.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Tomada y acelajada	Algo fresco.
Acelajada	Mucho calor.
Clara y hermoso estrellado	Calor.
Clara y celagería por el E	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Calor.
Algo tomada	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Mucho calor.
Clara	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Clara con algunas nubes	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Clara	Mucho calor.
Clara con algunas nubecitas	Mucho calor.

Dias de Junio.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
16	7	30	3	06	20	E frescachon.
	2	30	4	01	22	ESE frescachon.
	10	30	4	01	21	E recio.
17	7	30	4	04	20	SE bonancible.
	2	30	4	06	23	SE bonancible.
	10	30	4	06	22 1/4	E fresco.
18	7	30	4	05	21	E bonancible.
	2	30	4	05	22 1/2	S floxo.
	10	30	3	07	21 1/2	E fresquito.
19	7	30	2	09	20 1/2	NE floxo.
	2	30	2	09	24	SSE muy floxo.
	10	30	2	02	20 1/2	Calma.
20	7	30	1	09	20 1/2	SE floxo.
	2	30	1	09	21	O bonancible.
	10	30	2	....	20 1/2	SE floxísimo.
21	7	30	2	03	20 1/3	NE muy floxo.
	2	30	2	08	23	O floxo.
	10	30	3	02	21 2/3	NE bonancible.
22	7	30	3	02	21	E fresco.
	2	30	3	04	23 1/3	E fresco.
	10	30	3	06	20	E fuerte.
23	7	30	3	02	20 1/2	ESE floxo.
	2	30	3	....	21	S bonancible.
	10	30	2	02	19 1/3	OSO bonancible.

SIGUE JUNIO.

Atmósfera.	Tiempo.
Limpia	Muy caluroso.
Clara	Mucho calor.
Clara	Mucho calor.
Clara	Gran calor.
Clara	Calor grandísim.
Clara	Gran calor.
Limpia	Gran calor.
Limpia	Calor fuerte.
Limpia	Fuerte calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Calor grandísim.
Limpia	Gran calor.
Clara con celagería	Mucho calor.
Acelajada	Bastante calor.
Clara	Mucho calor.
Clara con celagería	Mucho calor.
Clara con celagería	Gran calor.
Clara con celages	Gran calor.
Clara con celagería (gran chaparron).	Gran calor.
Clara	Grandis. calor.
Clara	Bastante calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Templado.

Dias de Junio.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
24	7	30	2	01	16 1/2	E ventolinas.
	2	30	2	03	19 3/4	S bonancible.
	10	30	2	02	19 1/3	ENE ventolinas.
25	7	30	2	03	19	SE floxo.
	2	30	2	08	20	OSO bonancible.
	10	30	2	03	19 1/4	SSE floxo.
26	7	30	3	....	19 1/2	SE ventolinas.
	2	30	3	02	19 3/4	S bonancible.
	10	30	3	02	20	SSO ventolinas.
27	7	30	3	02	19 3/4	ESE bonancible.
	2	30	3	01	21	SE bonancible.
	10	30	2	08	20	SE muy floxo.
28	7	30	2	08	19 1/2	SE muy floxo.
	2	30	2	06	20	O bonancible.
	10	30	2	07	19 1/2	S bonancible.
29	7	30	2	06	19 1/2	Calma.
	2	30	2	05	20 2/3	O bonancible.
	10	30	2	08	20	S floxo.
30	7	30	3	01	19 1/2	Calma.
	2	30	3	02	20	S floxo.
	10	30	3	03	19 1/2	S floxísimo.

SIGUE JUNIO.

Atmósfera.	Tiempo.
Limpia	Calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Bastante calor.
Clara	Calor.
Clara	Mucho calor.
Clara	Calor moderado.
Clara	Mucho calor.
Clara	Mucho calor.
Aborregada (ha llovisnado)	Mucho calor.
Clara con algunas nubecitas	Calor.
Clara con algunas nubecitas	Mucho calor.
Clara con nubes	Calor.
Tomada y nubes	Calor.
Parte aborregada y parte acelajada	Mucho calor.
Clara con celagería	Mucho calor.
Tomada, celagillos y nubecitas	Mucho calor.
Aborregada y acelajada	Mucho calor.
Mucha nube, y pequeños claros	Mucho calor.
Nublada	Calor.
Nublada (ha llovido algo)	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.

Dias de Julio.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
1	7	30	3	02	18½	NO floxo.
	2	30	3	02	21	O bonancible.
	10	30	3	02	20	O bonancible.
2	7	30	3	01	19	E bonancible.
	2	30	2	09	21½	S bonancible.
	10	30	2	08	20	OSO galeno.
3	7	30	3	07	19½	E galeno.
	2	30	3	08	23½	E fresco.
	10	30	3	08	19¼	SE fresco.
4	7	30	1	06	19	E recio.
	2	30	1	04	22	E fuerte.
	10	30	1	04	20½	E recio.
5	7	30	1	01	18¾	E bonancible.
	2	30	..	09	22	S bonancible.
	10	30	..	06	19	SO galeno.
6	7	30	..	03	19	SE fresquito.
	2	30	..	04	23½	SO bonancible.
	10	30	..	03	20	OSO galeno.
7	7	30	1	03	22	E galeno.
	2	30	1	04	25½	E fresquito.
	10	30	1	03	22	SE floxo.
8	7	30	1	07	21	SE floxo.
	2	30	1	04	23	S galeno.
	10	30	1	04	19½	S floxo.

JULIO DE 1803.

Atmósfera.	Tiempo.
Clara	Calor.
Clara	Mucho calor.
Clara	Mucho calor.
Clara con algun celagito	Calor.
Clara	Mucho calor.
Clara con alguna nubecita	Calor.
Clara con algunas nubecillas	Calor.
Claros y nubes	Mucho calor.
Nublada	Calor.
Clara con nubes pequeñas	Mucho calor.
Muy tomada	Gran calor.
Clara con celages	Mucho calor.
Clara con algunos celages	Calor.
Clara con nubes	Gran calor.
Clara con alguna nube	Calor.
Clara	Calor.
Clara	Gran calor.
Clara con algunas nubes	Calor.
Clara con algunas nubes	Mucho calor.
Clara con nubes	Calor insoportab.
Mucha nube y pequeños claros	Calor fuerte.
Nublada	Calor.
Clara con nubes	Mucho calor.
Cubierta de nubes	Calor.

Dias de Julio.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
9	7	30	2	04	18	S bonancible.
	2	30	2	05	19	OSO bonancible.
	10	30	2	08	19	S floxo.
10	7	30	3	..	19	ENE floxo.
	2	30	3	01	22	E galeno.
	10	30	2	09	20	E recio.
11	7	30	2	09	20	E bonancible.
	2	30	2	09	23	E fresco.
	10	30	2	08	21	E galeno.
12	7	30	2	04	20 2/3	NE floxo.
	2	30	2	02	22 1/3	OSO floxo.
	10	30	2	03	21 1/2	NE floxo.
13	7	30	2	03	20 1/2	NE ventolinas.
	2	30	2	04	24	E bonancible.
	10	30	2	04	22	E frescachon.
14	7	30	2	04	20 3/4	NE muy floxo.
	2	30	2	03	24	OSO floxo.
	10	30	1	09	22	O muy floxo.
15	7	30	1	03	21 1/4	Calma.
	2	30	1	03	22	SE bonancible.
	10	30	..	09	21 1/2	E fresco.
16	7	30	..	09	21	E fresco.
	2	30	..	09	21 1/2	SE fresco.
	10	30	..	09	20 1/2	O fresco.

SIGUE JULIO.

Atmósfera.	Tiempo.
Nublada	Calor.
Clara con algunas nubes (llovisnó)	Calor.
Clara	Calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Gran calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Mucha nube blanca	Gran calor.
Clara con algunas nubes	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Tomada	Mucho calor.
Clara	Calor insufrible.
Clara	Mucho calor.
Clara	Mucho calor.
Clara	Calor insufrible.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Clara	Mucho calor.
Clara	Mucho calor.
Clara con algunas nubes	Mucho calor.
Clara	Calor.

Dias de Julio.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
17	7	30	..	09	19 2/3	SE floxo.
	2	30	1	08	22	S bonancible.
	10	30	2	03	20 1/4	SSO bonancible.
18	7	30	2	04	19	SE floxo.
	2	30	2	03	20 1/2	S bonancible.
	10	30	2	01	19	S bonancible.
19	7	30	2	03	19	O bonancible.
	2	30	2	04	20	S galeno.
	10	30	2	05	18 1/2	S bonancible.
20	7	30	2	05	18 1/2	O bonancible.
	2	30	2	07	20	OSO bonancible.
	10	30	2	04	19	SO floxo.
21	7	30	2	02	19	Calma.
	2	30	2	04	21	S bonancible.
	10	30	2	06	20	Calma.
22	7	30	2	06	20	E bonancible.
	2	30	2	08	23	E fresco.
	10	30	2	09	20 1/2	E galeno.
23	7	30	3	01	20 1/2	NE galeno.
	2	30	2	01	23	NE galeno.
	10	30	2	04	20 1/2	ENE frescachon.
24	7	30	2	02	20 1/2	E ventolinas.
	2	30	2	01	21	SO bonancible.
	10	30	2	01	20 1/4	SO floxo.

SIGUE JULIO.

Atmósfera.	Tiempo.
Clara	Calor.
Clara con algunas nubes	Mucho calor.
Mucha nube y pequeños claros	Calor.
Mucha nube con claros	Calor.
Mucha nube y claros	Calor.
Nublada con pequeños claros	Calor.
Nublada	Calor.
Nubes y claros	Calor.
Nubes y claros	Calor.
Nubes y claros	Calor.
Clara	Bastante calor.
Clara	Calor.
Clara	Calor.
Clara	Calor.
Clara	Calor.
Clara	Calor.
Clara	Gran calor.
Clara	Calor.
Clara	Calor.
Clara	Gran calor.
Clara	Calor.
Clara	Calor.
Algo tomada	Mucho calor.
Nublada	Mucho calor.

Dias de Julio.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
25	7	30	1	04	18 3/4	SE bonancible.
	2	30	1	07	20 1/3	S bonancible.
	10	30	1	07	19 1/2	S floxo.
26	7	30	1	09	19	E bonancible.
	2	30	2	02	20	SSE galeno.
	10	30	2	03	19 1/2	SSE bonancible.
27	7	30	2	08	19	SSE muy floxo.
	2	30	2	09	20 1/3	O floxo.
	10	30	2	09	19	O floxo.
28	7	30	2	09	19 1/2	E floxo.
	2	30	3	01	21	O bonancible.
	10	30	2	09	20 1/2	O floxo.
29	7	30	3	03	20	E floxo.
	2	30	3	04	21 1/2	ONO bonancible.
	10	30	3	07	20 2/3	O bonancible.
30	7	30	3	08	20	E floxo.
	2	30	3	04	24	E galeno.
	10	30	3	01	22 1/2	E frescachon.
31	7	30	3	03	21 1/2	E floxo.
	2	30	3	03	24 1/2	E bonancible.
	10	30	3	01	22	ESE bonancible.

SIGUE JULIO.

Atmósfera.	Tiempo.
Nublada con pequeñitos claros.....	Calor.
Clara y mucha nube por el S.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Nublada con pequeños claros.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Clara con celages y algunas nubes.....	Calor.
Clara con algunas ligeras nubes.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Clara.....	Mucho calor.
Limpia.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Limpia.....	Mucho calor.
Limpia.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Clara.....	Gran calor.
Mucha nube pequeña y grandes claros...	Mucho calor.
Claros y nubes.....	Mucho calor.
Tomada.....	Grandís. calor.
Clara.....	Mucho calor.

Dias de Agosto.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
1	7	30	3	03	21 1/2	ENE floxo.
	2	30	3	02	22 1/2	O bonancible.
	10	30	2	09	22 1/4	Calma.
2	7	30	2	09	19 1/2	NO bonancible.
	2	30	2	09	21 1/4	O galeno.
	10	30	2	04	20 1/2	O floxo.
3	7	30	2	03	20	SE floxo.
	2	30	2	03	22	S floxo.
	10	30	2	02	21	E fresquito.
4	7	30	2	0..	20 1/2	NNO muy floxo.
	2	30	2	01	23 1/2	E recio.
	10	30	2	0..	21	E recio.
5	7	30	2	02	21	E recio.
	2	30	2	07	23 1/2	E frescachon.
	10	30	3	01	21 1/4	E fresco.
6	7	30	3	03	21	E bonancible.
	2	30	3	05	21 1/2	O floxo.
	10	30	3	04	20 1/2	SO floxo.
7	7	30	3	02	19	S muy floxo.
	2	30	2	09	20 1/2	O muy floxo.
	10	30	2	03	20 1/3	OSO floxo.
8	7	30	2	02	20	Calma.
	2	30	2	02	21	S floxo.
	10	30	2	01	20	OSO floxo.

AGOSTO DE 1803.

Atmósfera.	Tiempo.
Claros y nubes.....	Gran calor.
Clara con pequeñas nubes sueltas.....	Mucho calor.
Clara.....	Mucho calor.
Limpia.....	Calor.
Limpia.....	Mucho calor.
Limpia.....	Calor.
Claros con nubes blancas.....	Calor.
Clara.....	Mucho calor.
Limpia.....	Mucho calor.
Clara.....	Mucho calor.
Clara.....	Mucho calor.
Clara.....	Calor.
Clara con algun celagito.....	Calor.
Clara.....	Gran calor.
Clara.....	Calor.
Clara con algunos celages.....	Calor.
Clara con algun celage.....	Mucho calor.
Clara.....	Calor.
Nublada con pequeños claros.....	Calor.
Acelajada y tomada.....	Mucho calor.
Clara con nubes y celages.....	Calor.
Nublada.....	Calor.
Clara.....	Mucho calor.
Clara.....	Calor.

Dias de Agosto.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
9	7	30	2	02	20 1/4	Calma.
	2	30	2	04	22	O floxo.
	10	30	2	06	21	NO bonancible.
10	7	30	2	6	21	ENE muy floxo.
	2	30	2	8	23 1/2	SO floxo.
	10	30	3	...	22 1/2	O floxo.
11	7	30	2	8	21 1/2	N muy floxo.
	2	30	2	9	25	S bonancible.
	10	30	2	9	23	O bonancible.
12	7	30	2	4	22	SE bonancible.
	2	30	2	1	24	S bonancible.
	10	30	2	1	23 1/2	Calma.
13	7	30	1	6	22	ESE floxo.
	2	30	1	9	23	SE fresco.
	10	30	1	8	21 1/2	S galeno.
14	7	30	1	8	20	SO floxo.
	2	30	1	8	20 1/2	OSO bonancible.
	10	30	2	1	19 2/3	O bonancible.
15	7	30	1	09	19 3/4	E floxo.
	2	30	1	08	20 3/4	S bonancible.
	10	30	2	02	19 2/3	O bonancible.
16	7	30	2	01	19	O bonancible.
	2	30	2	02	20 1/3	S bonancible.
	10	30	2	06	19 1/2	O galeno.

SIGUE AGOSTO.

Atmósfera.	Tiempo.
Clara	Calor.
Clara	Mucho calor.
Clara	Calor.
Clara	Calor.
Clara	Gran calor.
Clara	Mucho calor.
Limpia	Mucho calor.
Clara con algunos celages	Calor insufrible.
Claros y nubes	Mucho calor.
Cubierta de nubes con pequeños claros.	Mucho calor.
Tomada y acelajada	Calor insufrible.
Nubes grandes, y algunos claros	Calor grandísim.
Tomada y acelajada	Gran calor.
Claros, celages y nubes	Muchísimo calor.
Clara	Mucho calor.
Nublada	Mucho calor.
Nublada	Calor.
Limpia	Templado.
Claros y nubes	Calor.
Clara con muchas nubes sueltas	Calor.
Nubes y claros	Algo templado.
Nublada con algunos claritos	Algo templado.
Clara con nubes	Calor.
Limpia	Algo fresco.

Dias de Agosto.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
17	7	30	2	03	19	O bonancible.
	2	30	2	05	20	O galeno.
	10	30	2	08	20	O floxo.
18	7	30	2	06	19 3/4	OSO floxo.
	2	30	2	06	20 1/2	OSO bonancible.
	10	30	2	08	20	O ventolinas.
19	7	30	2	06	19	SSE floxo.
	2	30	2	04	20	S bonancible.
	10	30	2	02	20	O ventolinas.
20	7	30	2	01	20	SSE ventolinas.
	2	30	2	01	20 1/3	O galeno.
	10	30	2	01	20	O floxo.
21	7	30	1	09	19 1/2	SSE floxo.
	2	30	2	02	20 1/2	SO galeno.
	10	30	2	06	19 2/3	O ventolinas.
22	7	30	2	07	19 1/2	O bonancible.
	2	30	2	08	19 3/4	O floxo.
	10	30	2	08	19 1/2	S floxo.
23	7	30	2	05	19	O floxo.
	2	30	2	06	19 3/4	SO bonancible.
	10	30	2	08	19 1/2	O muy floxo.
24	7	30	2	08	18 3/4	O floxo.
	2	30	3	....	19 1/3	OSO floxo.
	10	30	2	09	19	OSO floxo.

SIGUE AGOSTO.

Atmósfera.	Tiempo.
Mucha nube, celages y claros.....	Algo templado.
Tomada y nublada.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Clara y algo tomada.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Mucha celagería.....	Calor.
Limpia.....	Mucho calor.
Limpia.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Limpia.....	Mucho calor.
Limpia.....	Calor.
Limpia.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Mucha nube, y pequeños claros.....	Calor.
Nubes y claros.....	Calor.
Nublada.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Grandes nubes y claros.....	Calor.
Clara con algunos celages.....	Calor.
Limpia.....	Calor.
Claros y nubes.....	Calor.
Algo tomada.....	Calor.
Clara con varias nubes sueltas.....	Calor.

Dias de Agosto.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
25	7	30	2	07	18 1/2	Calma.
	2	30	3	..	19	OSO bonancible.
	10	30	3	02	18	O fresco.
26	7	30	3	03	17	O bonancible.
	2	30	3	02	18 1/2	O bonancible
	10	30	2	09	18 1/2	O bonancible.
27	7	30	2	02	18 1/2	O bonancible.
	2	30	2	03	19	SSO ventolinas.
	10	30	1	08	18	NNE ventolinas.
28	7	30	2	01	19	E bonancible.
	2	30	2	06	21 1/2	E fresco.
	10	30	2	07	20	E frescachon.
29	7	30	3	..	20	E fresco.
	2	30	3	01	22 1/4	SE galeno.
	10	30	3	02	21	ESE fresco.
30	7	30	3	03	20	NE floxo.
	2	30	3	02	21	SSO bonancible.
	10	30	2	07	20 1/4	O bonancible.
31	7	30	2	..	20	S floxo.
	2	30	1	09	20	S floxo.
	10	30	1	05	19 2/3	SSO floxo.

(27) Se dió parte de D. Patricio Iznardi. (Véase Agosto.)

(31) Se dió parte de otra enferma en la Alameda. (Id.) Que se creyéron epidemiados, y determiné yo no lo estaban.

SIGUE AGOSTO.

Atmósfera.	Tiempo.
Aborregada.	Calor.
Clara	Calor.
Clara	Templado.
Claros y nubes	Templado.
Limpia	Algo fresco.
Clara	Algo fresco.
Clara	Templado.
Limpia	Poco calor.
Clara	Templado.
Clara	Algun calor.
Clara	Calor bastante.
Clara	Algun calor.
Clara	Calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Bastante calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Calor.
Clara con algunas nubes y celages	Calor.
Acelajada	Algo templado.
Limpia	Calor.

Dias de Set.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
1	7	30	1	02	19	SE muy floxo.
	2	30	1	04	20 1/2	SSO galeno.
	10	30	1	09	20	E galeno.
2	7	30	1	09	19 1/2	ESE galeno.
	2	30	1	09	21 2/4	E floxo.
	10	30	1	09	20	E galeno.
3	7	30	2	01	19 2/3	E fresco.
	2	30	2	02	21	SE galeno.
	10	30	2	05	20 1/2	Calma.
4	7	30	2	04	20	SE ventolinas.
	2	30	2	06	19 1/4	E bonancible.
	10	30	2	06	19	E floxo.
5	7	30	2	04	18 1/2	NE floxísimo.
	2	30	2	09	21	NO bonancible.
	10	30	3	01	19 1/3	No muy floxo.
6	7	30	3	03	18	E bonancible.
	2	30	3	04	21	SE fresquito.
	10	30	3	04	20	E recio.
7	7	30	3	05	19	NNE floxo.
	2	30	2	09	21 1/3	E galeno.
	10	30	2	09	20	E frescachon.
8	7	30	2	02	19	E fresquito.
	2	30	2	02	20 1/2	E fresquito.
	10	30	2	02	19 3/4	E frescachon.

SETIEMBRE DE 1803.

Atmósfera.	Tiempo.
Nublada	Calor.
Clara	Calor.
Limpia	Calor.
Acelajada	Calor.
Clara con algunos celages	Mucho calor.
Limpia	Calor.
Limpia	Calor.
Clara con algunas nubes	Mucho calor.
Nublada	Calor.
Nublada	Calor.
Nublada (ha llovido con tormenta).	Calor.
Clara	Calor.
Clara	Calor.
Clara con algunas nubes sueltas	Bastante calor.
Clara	Calor.
Limpia	Algo templado.
Limpia	Mucho calor.
Limpia	Calor.
Clara	Algo templado.
Limpia	Mucho calor.
Clara y nubes por el S.	Algo templado.
Cubierta de nubes y celages	Calor templado.
Cubierta de nubes con pequeñitos claros.	Mucho calor.
Mucha nube y algunos claros	Calor.

Dias de Set.	Horas del dia	Barómetro. Pulg.	Lin.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
9	7	30	2	..	19 1/4	E floxo.
	2	30	2	03	19 1/4	NE floxo.
	10	30	2	..	20	ESE fresquito.
10	7	30	2	09	19	SE floxo.
	2	30	3	02	20	S floxo.
	10	30	4	..	20 1/4	SSE floxo.
11	7	30	4	01	19 3/4	Calma.
	2	30	4	01	20	O muy floxo.
	10	30	4	..	20	O floxo.
12	7	30	3	04	19 3/4	E ventolinas.
	2	30	3	01	20	O floxo.
	10	30	2	05	19	O galeno.
13	7	30	2	01	19	E ventolinas.
	2	30	2	02	19 1/3	S galeno.
	10	30	1	09	19	O largo.
14	7	30	2	01	19	ENE muy floxo.
	2	30	2	06	19 1/3	OSO bonancible.
	10	30	3	02	19	O bonancible.
15	7	30	3	05	19	Calma.
	2	30	3	08	19 3/4	S bonancible.
	10	30	3	09	19	O fresquito.

(10) **No es mucho que haga tanto calor este dia: pues estando la tierra tan seca, y habiendo llovido tan poco, es regular y preciso que al combinarse la tierra con el agua, pierda esta parte de su calórico, que percibimos, y caliente la atmósfera &c. &c.**

SIGUE SETIEMBRE.

Atmósfera.	Tiempo.
Nublada y llovisna.....	Calor.
Nublada y llueve.....	Calor.
Nubes y algunos claros (ha llovisnado).	Calor.
Mucha nube y claros (llovió algo.).....	Templado.
Nubes y claros (ha llovisnado).....	Calor pesado.
Nubes y claros.....	Mucho calor.
Nublada con pequeños claros.....	Calor.
Limpia.....	Mucho calor.
Claros y nubes.....	Calor.
Clara.....	Calor.
Clara con algun celagito.....	Mucho calor.
Limpia.....	Calor.
Limpia.....	Calor.
Clara con ligeros celages.....	Calor.
Limpia.....	Calor.
Clara y mucha celagería	Calor.
Llena de nubes ligeras.....	Calor.
Mucha nube con pequeños claros.....	Calor.
Limpia.....	Calor.
Clara y mucha celagería ligera.....	Calor.
Limpia.....	Algo fresco.

Dias de Set.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
16	7	30	3	06	19	ENE muy floxo.
	2	30	3	04	20	S bonancible.
	10	30	3	01	19 2/3	E fresquito.
17	7	30	2	08	19	E bonancible.
	2	30	2	07	21	S floxo.
	10	30	2	08	20	SE floxo.
18	7	30	2	04	20	SE floxísimo.
	2	30	2	06	21	SE galeno.
	10	30	2	07	20 3/4	SO floxo.
19	7	30	2	05	20	OSO floxo.
	2	30	2	05	22 1/4	O muy floxo.
	10	30	3	03	21	NO fresco.
20	7	30	2	04	20 3/4	Calma.
	2	30	3	02	21	O muy floxo.
	10	30	2	06	20 1/2	O galeno.
21	7	30	2	05	20	SE muy floxo.
	2	30	2	03	19	SO fresco.
	10	30	2	05	19	S floxo.
22	7	30	2	04	18 3/4	Calma.
	2	30	2	07	20 1/4	O floxo.
	10	30	2	07	19	O bonancible.
23	7	30	2	06	19	Calma.
	2	30	2	07	20	SSO bonancible.
	10	30	2	07	19	SSE floxo.

SIGUE SETIEMBRE.

Atmósfera.	Tiempo.
Limpia.....	Algo templado.
Nubes y claros.....	Mucho calor.
Nublada con algunos claros.....	Calor.
Acelajada.....	Calor.
Celagería muy ligera.....	Mucho calor.
Limpia.....	Calor.
Nublada (han caido algunas gotas).....	Calor pesado.
Acelajada.....	Mucho calor.
Nublada con claros (ha llovisnado).....	Mucho calor.
Nublada (han caido algunas gotas).....	Calor.
Mucha celagería.....	Gran calor.
Nubes y claros (ha llovisnado).....	Mucho calor.
Mucha nube y pequeños claros.....	Calor.
Nublada.....	Mucho calor.
Claros grandes, y nubes grandes.....	Calor.
Nublada (ha llovido).....	Calor.
Nublada (y llovisna).....	Calor.
Clara (ha llovisnado).....	Algo templado.
Nublada con pequeños claros.....	Calor.
Limpia.....	Calor.
Nubes y claros.....	Calor.
Nubes, celagería y claros.....	Algo templado.
Muy clara con celagería muy ligera.....	Mucho calor.
Clara con mucha celagería.....	Calor.

Dias de Sep.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
24	7	30	2	05	18	ENE ventolinas.
	2	30	2	06	19 1/2	OSO bonancible.
	10	30	2	03	19	OSO bonancible.
25	7	30	1	09	19 3/4	E fresco.
	2	30	2	01	20	ESE galeno.
	10	30	2	02	20	ESE bonancible.
26	7	30	1	06	19	ESE fresquito.
	2	30	1	07	20 1/4	SSE galeno.
	10	30	1	09	20	E bonancible.
27	7	30	..	03	19	E fresquito.
	2	30	..	02	18	ESE bonancible.
	10	30	..	07	18 1/4	ESE fresquito.
28	7	30	1	05	17	E bonancible.
	2	30	8	...	17 1/4	S fresquito.
	10	30	8	07	17	SSO galeno.
29	7	30	8	07	17	S fresco.
	2	30	9	....	17	SSE galeno.
	10	30	9	02	16 1/4	SSE galeno.
30	7	30	9	03	16	SSO fresquito.
	2	30	1	01	17 1/2	S galeno.
	10	30	1	....	17	SSO fresco.

SIGUE SETIEMBRE.

Atmósfera.	Tiempo.
Mucha celagería.....	Calor.
Nubes y celagería.....	Mucho calor.
Nubes y claros.....	Calor.
Clara con pequeñas nubes.....	Calor.
Nublada.....	Mucho calor.
Nublada con pequeños claros.....	Calor.
Nublada con algunos claros.....	Calor.
Nublada.....	Calor.
Celagería y claros.....	Calor.
Nublada.....	Calor.
Lluvia, y ha llovido.....	Algo templado.
Nubes, celages y claros (ha llovido algo).	Algo templado.
Cerrada y lluvia.....	Templado.
Nublada y lluvia (ha llovido bien).....	Templado.
Mucha nube y algunos claros (llovió)..	Templado.
Nublada.....	Templado.
Nublada (ha llovido bien).....	Templado.
Nubes grandes y claros (ha llovido).....	Algo fresco.
Nublada (ha llovido mucho).....	Algo fresco.
Mucha nube y claros (ha llovisnado)...	Algun calor.
Nubes y claros (ha llovido).....	Algo fresco.

Dias de Octub.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
1	7	30	1	08	16 1/2	OSO bonancible.
	12	30	2	02	18	O bonancible.
	9	30	2	05	17	O bonancible.
2	7	30	2	03	17	E ventolinas.
	12	30	2	03	18	OSO floxo.
	9	30	1	09	17 2/3	Calma.
3	7	30	1	03	17	E floxo.
	12	30	1	05	19	SSE floxo.
	9	30	1	09	19	SE bonancible.
4	7	30	2	04	18	SE bonancible.
	12	30	2	05	19	S fresquito.
	9	30	3	01	18 1/4	SSO floxo.
5	7	30	3	04	18	SE floxo.
	12	30	4	09	19 2/3	S floxo.
	9	30	4	....	19	SSO bonancible.
6	7	30	3	09	18 1/2	S floxo.
	12	30	3	08	19 1/2	S bonancible.
	9	30	3	03	19	OSO bonancible.
7	7	30	2	09	18	SE floxo.
	12	30	2	08	19	S floxo.
	9	30	2	....	18 3/4	SSE bonancible.
8	7	30	1	05	17 1/2	S fresquito.
	12	30	..	09	18	SSO bonancible.
	9	30	..	02	16 3/4	SSO fresco.

OCTUBRE DE 1803.

Atmósfera.	Tiempo.
Nubes, celages y claros.....	Templado.
Clara con grandes nubes por el S.....	Algun calor.
Clara con algunas nubecitas.....	Algo fresco.
Mucha nube y claros.....	Algun calor.
Claros y nubes (ha llovisnado).....	Poco calor.
Cubierta de nubes con algun clarito.....	Templado.
Aborregada.....	Templado.
Limpia.....	Calor.
Nublada con pequeños claros.....	Caluroso.
Mucha nube y claros.....	Caluroso.
Mucha nube y claros (ha llovido bien).	Caluroso.
Clara con nubes y celages.....	Poco calor.
Clara, nubes y celages.....	Templado.
Clara.....	Calor.
Clara con algunos celages.....	Calor.
Nublada con pequeños claros.....	Caluroso.
Clara con mucha celagería.....	Calor pegajoso.
Clara con nubes.....	Templado.
Clara con mucha celagería.....	Templado.
Cubierta de celagería espesa.....	Calor.
Cerrada y lluvia.....	Calor.
Nublada con claritos (llovió mucho)...	Algo templado.
Nublada y lluvia.....	Templado.
Cerrada y chubascos fuertes de tormenta.	Templado.

Dias de Octub.	Horas. del dia	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
9	7	30	9	03	16 3/4	SSO fresquito.
	12	30	9	04	17 1/2	S galeno.
	9	30	9	09	16 3/4	OSO galeno.
10	7	30	..	02	15	ENE floxo.
	12	30	..	05	16 1/2	E bonancible.
	9	30	..	05	16	E fresco.
11	7	30	..	04	15 1/2	ENE bonancible.
	12	30	..	04	16	E galeno.
	9	30	1	04	16 1/2	SE fresquito.
12	7	30	1	05	15 1/2	ESE frescachon.
	12	30	2	02	16	E fuerte.
	9	30	2	01	16	SE fresco.
13	7	30	1	09	15 2/3	E recio.
	12	30	2	....	17	ESE galeno.
	9	30	2	...	17	ENE galeno.
14	7	30	1	04	16 1/4	NE floxo.
	12	30	1	01	16 1/4	NE bonancible.
	9	30	..	04	15 1/2	SE galeno.
15	7	30	..	03	16 1/2	SSE floxo.
	12	30	..	09	18	S bonancible.
	9	30	1	03	18	S bonancible.
16	7	30	1	05	17	S floxo.
	12	30	1	06	17 3/4	S floxo.
	9	30	1	04	17 1/2	S floxo.

SIGUE OCTUBRE.

Atmósfera.	Tiempo.
Nublada y lluvia (ha llovido bien).	Templado.
Nubes y algunos claros (chubascos).....	Templado.
Nublada y lluvia.....	Templado.
Mucha nube con claros.....	Templado.
Nubes, claros y celages.....	Templado.
Nublada.....	Templado.
Nubes, claros y celages (ha llovido)....	Templado.
Nublada y lluvia.....	Templado.
Cerrada y lluvia.....	Templado.
Nublada y llovisnosa (ha llovido bien).	Templado.
Nublada (han caido buenos chubascos)..	Templado.
Mucha nube y algunos claros (ha llovido).	Templado.
Nublada con algun clarito.....	Algo desabrido.
Acelajada.....	Templado.
Clara y nubes por el S.....	Algo fresco.
Cerrada y llovisna (ha llovido).....	Templado.
Cerrada y llovisna (ha llovido).....	Templado.
Cerrada y llovisna.....	Templado.
Nubes, celages y claros (llovió bien)...	Templado.
Limpia.....	Calor.
Nubes y claros.....	Algo templado.
Nublada con pequeños claros (llovió)..	Algo templado.
Cerrada y lluvia fuerte.....	Templado.
Nublada con algunos claritos (chubascos).	Templado.

Dias de Octub.	Horas del dia.	Barómetro. Pulg.	Lín.	Dec.	Termómetro. Grados.	Vientos.
17	7	30	1	08	16	E floxo.
	12	30	2	04	$17\frac{1}{4}$	S bonancible.
	9	30	2	04	$16\frac{1}{2}$	SSO floxo.

No siguen mas las observaciones meteorológicas de este año, á causa de haber salido por Real órden en 18 de este mes para dirigir la curacion de la Epidemia de la ciudad de Málaga.

SIGUE OCTUBRE.

Atmósfera.	Tiempo.
Nubes y claros (ha llovido mucho).....	Caluroso.
Claros y nubes.....	Calor.
Nublada y chubascos.....	Calor.

EXTRACTO

Que manifiesta el dia de cada mes en que ha subido mas el termómetro y aquel en que se ha observado mas baxo en los años de 1799, 1800 y 1803 [1] *hasta mitad de Octubre inclusive.*

Ofrezco este extracto con el solo fin de que á un golpe de vista puedan confrontarse estas observaciones y las que expongo del año de 1803 con las que ha presentado el autor anónimo en la Memoria titulada *Reflexîones sobre la Epidemia padecida en Cádiz y pueblos circunvecinos.*

Este escritor confiesa con el candor que le es propio á su carácter y sobresaliente talento que las observaciones que cita no las juzga exâctas para una prolixa y rigurosa comparacion, en lo que positivamente no se engaña, pues no es creible que á las nueve de la mañana se encontrara freqüentemente mas alto el termómetro que en el medio del dia, lo que, segun el mismo autor, se lee repetidas veces en los apuntes que sobre el particular conserva nuestro Real Observatorio de Marina.

Yo digo lo contrario de las que ofrezco aquí, y me franqueó el Sr. D. Josef María Chacon: opino que estas son exâctísimas por estar hechas por un sugeto acostum-

1 Aunque en las observaciones correspondientes á este año he seguido la escala del termómetro de Reaumur, yo reduzco los grados para este extracto á la de Farenheit, por ser así mucho mas cómodo á los lectores, y corresponder á la de este los pertenecientes á los años de 1799 y 1800.

brado á este trabajo hace muchos años, y adornado de los conocimientos que se requieren para formarlo con prolixidad; tanto mas que lo executa por aficion, con buenos y delicados instrumentos, y ha tenido sobradisimo tiempo para atender á este delicado punto de la Física experimental.

AÑO DE 1799.

Meses.		Grados del termómetro.
ENERO.....	Mayor elevacion.....	57
	Menor elevacion.....	$47\frac{1}{2}$
FEBRERO.....	Mayor elevacion.....	60
	Menor elevacion.....	57
MARZO.....	Mayor elevacion.....	$61\frac{1}{3}$
	Menor elevacion.....	56
ABRIL.....	Mayor elevacion.....	62
	Menor elevacion.....	58
MAYO.....	Mayor elevacion.....	62
	Menor elevacion.....	61
JUNIO.....	Mayor elevacion.....	75
	Menor elevacion.....	71
JULIO.....	Mayor elevacion.....	81
	Menor elevacion.....	75
AGOSTO.....	Mayor elevacion.....	$77\frac{1}{2}$
	Menor elevacion.....	$71\frac{1}{2}$
SETIEMBRE..	Mayor elevacion.....	77
	Menor elevacion.....	71
OCTUBRE....	Mayor elevacion.....	73
	Menor elevacion.....	61
NOVIEMBRE.	Mayor elevacion.....	66
	Menor elevacion.....	60
DICIEMBRE.	Mayor elevacion.....	61
	Menor elevacion.....	50

AÑO DE 1800.

Meses.		Grados del termómetro.
ENERO.....	Mayor elevacion.....	61
	Menor elevacion.....	56 1/2
FEBRERO.....	Mayor elevacion.....	61
	Menor elevacion.....	56
MARZO.....	Mayor elevacion.....	64
	Menor elevacion.....	58
ABRIL.....	Mayor elevacion.....	69
	Menor elevacion.....	62 1/2
MAYO.....	Mayor elevacion.....	75
	Menor elevacion.....	64 1/2
JUNIO.....	Mayor elevacion.....	77
	Menor elevacion.....	70
JULIO.....	Mayor elevacion.....	85
	Menor elevacion.....	75
AGOSTO.....	Mayor elevacion.....	82
	Menor elevacion.....	75
SETIEMBRE..	Mayor elevacion.....	77
	Menor elevacion.....	72
OCTUBRE....	Mayor elevacion.....	74
	Menor elevacion.....	64
NOVIEMBRE.	Mayor elevacion.....	70
	Menor elevacion.....	58
DICIEMBRE..	Mayor elevacion.....	59
	Menor elevacion.....	57

AÑO DE 1803 [1] (del Autor).

Meses.		Grados del Termómetro.	Dias del mes.
ENERO.....	Mayor elevacion.....	58	el 17
	Menor elevacion.....	46	el 31
FEBRERO.....	Mayor elevacion.....	61	el 28
	Menor elevacion.....	45	el 12 y 13
MARZO.....	Mayor elevacion.....	62	el 2
	Menor elevacion.....	45	el 15
ABRIL.....	Mayor elevacion.....	70	el 21
	Menor elevacion.....	52	el 9 y 10
MAYO.....	Mayor elevacion.....	73	el 30
	Menor elevacion.....	61 $\frac{1}{2}$	el 22
JUNIO.....	Mayor elevacion.....	85	el 19
	Menor elevacion.....	66	el 5
JULIO.....	Mayor elevacion.....	89	el 7
	Menor elevacion.....	73	el 9
AGOSTO.....	Mayor elevacion.....	88	el 11
	Menor elevacion.....	71	el 26
SETIEMBRE..	Mayor elevacion.....	81	el 19
	Menor elevacion.....	68	el 30
OCTUBRE.....	Mayor elevacion.....	74	el 5
	Menor elevacion.....	66	el 10

Se notará por lo que aquí se dice que en todos los meses del año de 1800, á excepcion del de Diciembre,

1 Para mayor claridad, y que puedan compararse breve las alturas del Mercurio en el termómetro, las reduzco en este abreviado á los grados de escala de Farenheit, como he dicho ántes.

hizo mas calor que en los de 1799; pero la diferencia es poca, y no se podrá atribuir á ella la desgracia que sufrimos en 1800. No puedo presentar las observaciones meteorológicas de los años anteriores, porque el que me dió las que manifiesto estuvo fuera de esta plaza, y no corresponden á Cádiz las que tiene hechas.

El autor de la Memoria citada sobre la Epidemia padecida en Cádiz y pueblos circunvecinos dice así: *Extracto del libro registro de observaciones meteorológicas del Observatorio Real de Cádiz.*

AÑO DE 1789.

		Grados del termómetro.	
Mayor calor.....		87 07	el 2 de Agosto.
VARIACION	en los 15 dias ant.s	11 00	
	en los 15 dias post.s	11 00	

AÑO DE 1790.

Mayor calor.....		90 00	el 27 de Julio.
VARIACION	en los 15 dias ant.s	13 00	
	en los 15 dias post.s	11 05	

AÑO DE 1791.

Mayor calor.....		86 00	el 1 de Agosto.
VARIACION	en los 15 dias ant.s	8 00	
	en los 15 dias post.s	6 00	

AÑO DE 1792.

Mayor calor.....		86 05	el 10 de Agosto.
VARIACION	en los 15 dias ant.s	7 00	
	en los 15 dias post.s	5 05	

Año de 1793 falta.

AÑO DE 1794.

		Grados del termómetro.	
Mayor calor.....		85	00 el 22 de Agosto.
VARIACION	en los 15 dias ant.s	10	08
	en los 15 dias post.s	8	06

OBSERVATORIO DE LA ISLA.

AÑO DE 1799.

Mayor calor.....		82	07 el 20 de Julio.
VARIACION	en los 15 dias ant.s	6	09
	en los 15 dias post.s	6	03

AÑO DE 1800.

Mayor calor.....		87	07 el 19 de Agosto.
VARIACION	en los 15 dias ant.s	06	00
	en los 15 dias post.s	14	07

AÑO DE 1803. (*del Autor.*)

Mayor elevacion.....		89	00 el 7 de Julio.
VARIACION	en los 15 dias ant.s	15	05
	en los 15 dias post.s	13	04

Vemos en este resúmen hecho por el autor anónimo que de todos los años que se expresan en él, y se hicié-ron observaciones meteorológicas, no es el de 1800 el que hizo mayor calor; y se afirma aquel en que el año de 1790 subió el termómetro hasta 90 grados; es decir, 2 y 03 mas que el desgraciado de 1800.

El año de 1789 fué enteramente igual al de 1800. El año de 1792 ha sido de 1 y 02 grados ménos que el de 1800.

El de 1791 tiene ménos que el de 1800, 1 y 07 grados.

El de 1794 se diferencia en 2 y 07 grados ménos que el de 1800.

El de 1799, año en que se ha mantenido mas baxo el Mercurio en el termómetro, hay la diferencia de 5 grados ménos que en el de 1800.

Y últimamente en el año de 1803 subió el Mercurio en Julio á 1 y 03 grados mas que en 1800; y en Agosto 03 mas que el dia que se vió mas alto en el expresado año de 1800: así es claro que en 1803 fué mas sostenida en Cádiz la alta temperatura que en el de 1800.

De todo este abreviado se colige, que si la alta temperatura del año de 1800 hubiera sido causa de la epidemia, se hubiera verificado con mas poder y daño nuestro el año de 1790, que es en el que se elevó mas el azogue en el termómetro. La hubiéramos tambien experimentado mayor en 1803, en que subió mas el Mercurio en dicho instrumento, y fué mas sostenido el calor. La hubiéramos padecido igual el año de 1789, que hizo exâctamente el mismo grado de temperatura que el de 1800. E igualmente hubiera repetido los años de 1791, 1792 y 1794, que con cortísima diferencia se observó el mismo grado de temperatura que en el de 1800.

Es pues una arbitrariedad atribuir la epidemia que padecimos en Cádiz á la alta temperatura, quando estamos ciertos, por lo que expresa el mismo anónimo, que entre los años asignados hay uno [1] de mas calor que el de 1800: año de igual temperatura, y otros en quienes fué casi casi la misma que en este. El orígen pues de esta desgracia es otro, y procuraré asignarlo en su lugar.

Todas las circunstancias que expresa el autor anónimo

1 Y yo demuestro son dos, pues que añado las observaciones del año de 1803.

respecto á los observatorios de Cádiz y la Isla, de altura, aisladero &c. &c. estan á nuestro favor, y en contra de lo que él mismo pretende probar; pero como este punto es largo y embarazoso, y no directamente de lo que trato manifestar, me parece del caso dexarlo así; y como por otra parte corresponde su aclaracion á la teoría del calórico, lo hallará claro desde luego el que esté instruido en esta importantísima parte de la física particular.

En prueba de esto se ve que, segun el Caballero Chacon, el mayor calor del año de 1799 fué 81 grados: el de 1800 85 grados, miéntras que en el observatorio de la Isla en 99 subió á 82, y en 800 á 87 y 07 grados. El sitio donde aquel tiene sus instrumentos estará doce pies mas alto del nivel de la mar á su orilla, y se halla aislado como el observatorio de la Isla; siendo de advertir que en estos dos últimos años las observaciones de la Isla deben ser exâctas.

CAPITULO II.

Clasificacion de la enfermedad epidémica padecida en Cádiz en el estío de 1800: en Medinasidonia en 1801: en Málaga en 1803; y en esta, y muchas otras poblaciones de la Andalucía en 1804.

Se ha dicho tanto entre la gente vulgar, y se ha hablado tan diversamente, aun entre los Médicos, de la enfermedad epidémica que se padeció en Cádiz y demas pueblos mencionados en estos últimos años, que me es preciso clasificarla del modo mas claro y mas exâcto que me sea dable, á fin que la conozcan todos distintamente, y no puedan equivocarla con ninguna otra afeccion morbosa.

Empezaba ordinariamente el mal (como mas largamente expongo en el capítulo siguiente) con escalofrios, y algunas veces con rigor: se seguia á estos un pulso freqüente, un calor ordinariamente mayor que en el estado natural, el qual no cesaba desde su principio hasta su fin; y se notaba diariamente desigual en todo el período del mal: sequedad de narices: dolores mas ó ménos sensibles en las articulaciones, cabeza, lomos y otras partes del cuerpo, sin causa alguna conocida; por lo que merece sin duda el nombre de *calentura remitente*. Se terminaba comunmente en bien ó en mal en el espacio de cinco á siete dias: condicion por la que me precisa colocarla entre las calenturas *peragudas*. Se pegaba, como probaré mas adelante, y por tanto corresponde á las *contagiosas*. Se encontraba ademas en los enfermos el pulso pequeño y débil: la orina las mas veces casi natural: las funciones del celebro nada ó poco embargadas [1], y las fuerzas muy abatidas; lo que me hizo caracterizarla de *tifo* (*tifus*): el color del cútis se manifestaba mas ó ménos amarillo ó amarillento; carácter que corresponde al *icterodes* de los célebres nosologistas Sauvages y Cullen.

Caracteriza este el *tifo icterodes* [2] (*tifus icterodes*) por la amarillez del cútis, *cum flavedine cutis* [3]; por lo que, y segun lo que diré en las señales de nuestro mal, me creo autorizado á mirarlo como verdadero *tifo icterodes*.

Coloca Sauvages en la segunda clase de su Nosolo-

1 Rarísima vez estaban los enfermos en el principio con su imaginacion perturbada.

2 Synop. Nosolog. method. clas. 1, órd. 1, gen. 5. espec. 2.

3 Cullen cree ser la misma que la descrita por Makittrick con el nombre de *febris flava Indiæ Occidentalis*.

gía las fiebres, y en el segundo órden las continuas, en quienes decrece y se aumenta el calor muchas veces en el curso de la enfermedad: describe en el género quarto el *tifo*, y en la especie séptima [1] el apellidado *icterodes*, al qual, como he dicho, reduzco nuestra calentura epidémica, llamada por Haller *calentura del Siam*, y *fiebre amarilla de América* por Linning y Wandermonde.

En cotejando no obstante la descripcion hecha por Sauvages sobre esta calentura con la que detallo yo aquí, se verá alguna aunque corta, pero notable diferencia en quanto que en la del Siam sentian los enfermus tres dias antes de la invasion de la calentura la emicránea, el dolor de riñones, de cabeza y otros síntomas, miéntras que en nuestra epidemia acometia generalmente la fiebre sin preludios que indicasen su venida. En algunos sugetos, aunque muy raros, precedió á la calentura la debilidad, el disgusto, dolor de cabeza y de riñones: esta no pequeña diferencia, en quanto al modo de entrar la fiebre en climas muy diferentes, no es de extrañar; pues vemos que en un pueblo, y aun en una misma casa, ataca diversamente el propio mal á unos que á otros; pero no en lo esencial; sin embargo, yo creo que merece mucha consideracion el anunciarse con anticipacion una enfermedad, ó acometer de repente á los sugetos.

Macbride pone entre las calenturas pútridas [2] la que Sauvages y Cullen llaman tifo, doctrina muy conforme con el estado en que se halla la sangre; pues esta tiende siempre en el tifo á la putrefaccion. Establece dicho autor en el lugar citado cinco variedades de calenturas pú-

1 Este autor asigna hasta nueve especies de tifo.

2 Nosolog. ord. 1, gén. 1, espec. 4, varied. 4.

tridas, asignando en la 4ª. la *icterodes carolinensis*, y en la 5ª. la *icterodes canadensis;* pero por mi exposicion la nuestra corresponde á la primera, con la diferencia de que en ella los enfermos, aunque abatidos, conservaban manifiestamente su pulso, miéntras que en la carolinense, pasados los quatro primeros dias, y disipada la fiebre, no se percibia el movimiento de la arteria con tal que se movieran los convalecientes activa ó pasivamente. Yo prefiero sin embargo llamarle con Sauvages y Cullen *tifo icterodes*, por conformarse los síntomas de este, y sobre todo su curacion con nuestra calentura epidémica.

Vogel [1] asigna como *tifo* la calentura *elodes*, cuya definicion conviene con nuestra fiebre, á excepcion de la amarillez del cútis, síntoma que, segun él, resplandece en la especie 32 conocida con el nombre de *ictericodes*: podremos pues mirar nuestra calentura en este sistema como participando de la *elodes* é *ictericodes*.

Por lo expuesto será fácil clasificar la calentura epidémica, y distinguirla de toda otra en qualquier sistema nosológico, segun he, por exemplo, especificado, respecto del de Sauvages y Cullen, y como he insinuado en el de Macbride y Vogel: mas no creo haber llenado mi deber, si no la presento como distinta de todas aquellas con que puede mas bien confundirse, y con las que se ha equivocado efectivamente por algunos Médicos poco estudiosos. Advirtiendo antes que es indubitablemente mejor conocer las especies de las enfermedades por su carácter descriptivo ó histórico, que por el sistemático ó facticio: consiste aquel en el concurso de los síntomas esenciales ó necesarios derivados de la historia, que expondré

1 Ord. 1, gén. 2, espec. 21.

en el capítulo siguiente. Este carácter descriptivo es el verdadero signo patonomónico de la fiebre padecida en Cádiz y demas pueblos, por el qual la reduzco al *tifo icterodes*, y la distinguiremos precisamente de toda otra afeccion febril. Voy á diferenciarla, como he dicho, de qualquiera otra enfermedad, que trae constantemente consigo algunos ó muchos de los síntomas que no dexaban á nuestra calentura amarilla, y con la que pudiera confundirse.

Es muy parecida nuestra calentura epidémica á la que Próspero Alpino describe con el nombre de *fiebre maligna de los Egipcios*, ó *tiphus egipciaca*; pero en esta falta el color amarillo ó amarillento del cútis y de los excretos: su causa es la de los pantanos; y la curacion que describe Hecquet es diferente de la que asigno en nuestra calentura: en lo demas los síntomas parecen iguales.

El tifo, descrito por Dellon, del qual hace mencion Sauvages [1], y que es propio de los habitantes de las Indias Orientales, viene con los mismos síntomas que nuestra calentura epidémica; pero no puede equivocarse con el *icterodes*, de que yo hablo en este capítulo; pues aquel acomete á los sugetos que se entregan inmoderadamente á la venus en aquellos paises.

Distinguimos la fiebre castrense de hospital ó cárcel, por ser particular á esta en el principio el temblor de las manos [2], que no se observa en las demas, por acompa-

1 Nosolog. method. clas. 2, órd. 2, gén. 4, espec. 8.

2 Esta suele acometer en qualquiera estacion del año, y la nuestra solo en el estío y otoño: aquella es muy poco contagiosa respecto de esta: sus remisiones son muy de madrugada, y acostumbran terminarse con un pequeño sudor: evacuacion que rarísimamente ó nunca se ve diaria al concluirse el parosismo de la calentura amarilla.

ñarle freqüentemente las petequias, y muy rara vez el ictero: lo contrario ha sucedido en nuestra epidemia, tanto que puedo asegurar no haber visto ni uno en 1800 (entre el crecido número de enfermos que visité) con petequias [1], y sí la ictericia en mas de la mitad de ellos, lo que concuerda con las observaciones de otros Médicos de voto. No sucedió así en Medinasidonia en 1801: allí ví bastantes enfermos con petequias, y muchísimas en Málaga en 1803; en cuya plaza, y demas pueblos de la Andalucía, que recorrí en 1804, estas pequeñas señales del cútis tuviéron un medio entre las raras que hubo en Cádiz en 1800, y las que observé en 1801 en Medinasidonia.

No se ha de confundir tampoco la peste del Siam (*pestis Siamea*) con el Siam de Haller: aquella fue traida á la Martinica, segun la opinion de algunos, por el navío Oriflama en 1682: cambia de aspecto, segun Sauvages, en sus diferentes estados, manifestándose ya como sinoco ó escorbuto del Siam, ó ya como la peste de este pueblo; en la qual se notaban en las ingles y axîlas bubones llenos de una sangre negra y fétida; y á la hora de morir los pacientes se ponian estos tan lividos y hediondos como si tuvieran muchos dias de muertos: y sobre todo, quando la enfermedad era muy aguda solo sentian los pacientes para morir un ligero dolor de cabeza: en *nuestra calentura* se notáron uniformemente los síntomas descritos en el capítulo siguiente: así la *peste del Siam* no es el *Siam* de Haller ó la *enfermedad del Siam*, que es el

1 Esto no quiere decir que no las ha habido; pues algunos Médicos me han asegurado haberlas notado, aunque en muy pocos epidemiados deben haber sido no obstante muy raras quando no las observé yo mismo en dicho año de 1800.

título, que, siguiendo á este autor, dan los Franceses á la *fiebre amarilla de América.*

Se diferencia nuestra calentura de la triteofia americana ó enfermedad de Santo Domingo, descrita por Desperieres [1], ó calentura amarilla maligna de las Indias Occidentales por Makittrick, en no ser estas contagiosas, y nacer en paises pantanosos, por ser de las remitentes con tiempo tercianario [2], y ademas entre otras cosas, por convenir en el tratamiento de esta, segun Sauvages, las reiteradas sangrías [3] y los vexigatorios, que no pudimos poner generalmente en práctica en nuestra epidemia sin acogernos al arrepentimiento.

Esta calentura, segun la describe Makittrick, la refiere Cullen al género de la continua *tifo icterodes*; pero por la exposicion que hace de ella Macbride, creo que el Dr. Cullen deberia colocarla en las remitentes con arreglada remision; y por consiguiente, que es la misma que Sauvages pone entre las remitentes con el nombre de triteofia americana, separándola de este modo de la continua icterodes.

Muchos de los Médicos, y casi todos los que no lo son, han creido que se deben mirar como sinónimas las palabras *vómito prieto*, y *fiebre amarilla de los Americanos*, miéntras que yo con algunos nosologistas miro estas dos horrendas enfermedades como diferentes entre sí. Sauvages, por exemplo, habla del *tifo icterodes*, á que he reducido nuestra calentura epidémica en la clase 2, ór-

1 Traité des Fiebres de lille de Saint Domingue.

2 *Triteophia*, febris continua tertio quoque die exacerbans: intermediis vero aliquatenus remitens.

3 Sin embargo, dice Macbride, la sangría, aunque indicada, no debe practicarse sin la mayor reserva.

den 1; género 4, especie 7; y del *vómito negro* en la clase 9, órden 3, género 13, especie 15, con el nombre de *vómito atrabiliario de Bonnet*, ó de *vómito negro de Hipócrates*.

En efecto, hablando rigurosamente en medicina, el *vómito amurcáceo* ó *atrabiliario* es muy diverso de la *calentura amarilla:* se nota aquel en varias enfermedades, y es un signo en las diversas especies de fiebres de la corrupcion interior; y por tanto siempre un mal agüero. Nuestro *tifo icterodes* es un mal esencial, contagioso, peragudo, que degenera muchas veces en una corrupcion, y le acompaña por esto el vómito negro siempre como accidental.

Bonnet [1] trae muchas observaciones de vómito prieto causado por las obstrucciones ó esquirros del hígado. Se leen en Pison [2], en Federico Hoffman [3], y apénas habrá Médico que no lo haya visto en su práctica como sintomático.

En las náuseas violentas, refiere Sauvages, el fin del intestino duodeno, encontrándose cerrado por la duplicatura transversa del mesocolon, rehusa el paso á la bilis, que se separa entónces con abundancia; por lo que se nota, que despues de los grandes vómitos, la bilis sube siempre al estómago, y se ennegrece por la demora en él.

En confirmacion de lo que dicen Sauvages y varios otros, puedo citar una observacion de vómito prieto [4]

1 Sepulcret. obs. 43.

2 De morb. á Ser. sect. 4.

3 S. 26.

4 Entre otras muchas de vómito negro, y acaso no habrá Médico por pobre que sea en su práctica, que no haya visto vómitos prietos hijos de varias causas.

que leí en pública asamblea en el Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz el 9 de Octubre de 1799 se reduce á decir: que en Enero de dicho año tuve un enfermo de unos quarenta años de edad, á quien, despues de muchas pesadumbres, de comer y dormir poco le acometió un ingente dolor de cabeza, que con mas ó ménos intensidad le duró hasta la mañana del dia quinto, en cuyo tiempo le administré los remedios que me pareciéron mas convenientes: á las seis de la mañana de este dia empezó el enfermo á vomitar un material bilioso, cuyo color era entre el verde y el de café, y aunque conocia yo ciertamente que el vómito era bilioso, no adivinaba qué era aquella materia negra que contenia. A las seis de la tarde del mismo dia quinto del mal volvió á vomitar el paciente copiosamente un material obscuro y cortado, sin que por esto me atreviese á decidir sobre la naturaleza de dicho depósito, y lo único que pude saber del paciente fué, que el vómito unas veces era muy agrio, y otras muy amargo, y le quemaba (esta era su expresion) por donde pasaba. Hice me llevaran una porcion del asiento á mi casa, y ví que se disolvia enteramente en el álcali mineral cáustico, con el qual quedaba combinado, y parte en el espíritu de vino; y que el primer compuesto se descomponia con el ácido fosfórico, y formaba el todo una cosa parecida al vómito; de lo qual concluí lo que habia sospechado, á saber: que el enfermo tenia una abundancia de ácido digestivo en su estómago, que le producia aquellos dolores en esta noble entraña, y descomponia la bílis, lo que causaba el vómito negro; y ya conocido, tuve que discurrir el medio de curarlo, y lo conseguí con la magnesia cáustica; de modo que el catorce se levantó el enfermo bueno de la cama, y conva-

leció completamente despues de algunos dias [1]; en este enfermo no ví ni uno de los síntomas de nuestra calentura epidémica.

Mas es preciso hablar con la sencillez y verdad con que se debe tratar un punto tan importante á la humanidad. Los Españoles han llamado y nombran *vómito prieto* en las Américas Septentrionales á una calentura pútrida no contagiosa, mas ó ménos maligna, propia de los Européos recien llegados á aquel mundo ó de los Indios que baxan á los puertos de mar en que se padece, á la qual quando se ha malignado le acompaña muchas veces el vómito prieto, síntoma las mas veces mortal; y siendo este vómito tan respetable y tan de temer, se han valido con razon los Médicos de él para designar un mal y manifestar al mismo tiempo su gravedad. Es indudable que la calentura endémica estival y autumnal, que se padece en algunos de nuestros puertos de América, apellidada *vómito prieto*, viene acompañada de muchos ó casi todos los síntomas que observamos en nuestra calentura amarilla, y que tiene gran relacion con ella.

Antes de comparar los síntomas y demas que son peculiares á uno y otro de estos dos terribles afectos, confieso que he visto y curado el vómito prieto, hace algunos años; mas en aquella época mis conocimientos no eran como se requerian para una decision de esta especie, ni mi edad al propósito para hacer las observaciones prácticas que desearia ahora tener; y así quanto pronuncie del *vómito negro* es por relacion de sugetos de candor y sobresalientes conocimientos, y segun lo que me han ase-

1 Quien quisiere ver la teoría y particularidades de esta observacion puede leerla, y se hallará entre las que forman la coleccion de la escuela de Medicina y Cirugía de Cádiz.

gurado practica para su curacion el distinguido Profesor de la Armada D. Miguel María Ximenez [1], y me he cerciorado executa con ventajas el Dr. D. Florencio Perez Comoto en Vera-Cruz [2].

Quando aparece el vómito negro en las calenturas de nuestras Américas es un síntoma casi siempre mortal; nosotros hemos llegado ya á salvar, sin ponderacion, las tres quintas partes de los que vomitaban negro. El vómito amurcáceo no es contagioso, como he dicho ántes, y no queda duda de que lo es nuestra calentura amarilla [3], tanto que en las islas Francesas que se padece me ha asegurado el Ciudadano Millet, que ha vivido largo tiempo en ellas, que quando un colono se hallaba con una persona de su familia, fuese padre, hijo &c. que padecia la fiebre, le ponian junto dos jarros con agua y vino, y lo abandonaban; miéntras que los americanos españoles no huyen de semejantes enfermos, y los asisten sin el menor rezelo de contagio, porque la sucesion de siglos les ha enseñado que no se pega tal mal. Jamas nuestras embarcaciones nos han traido la semilla de aquel, aun quando hayan salido con él de nuestras Américas, en lugar que

1 Uno de los hábiles Profesores de la Armada tiene formada una disertacion sobre el vómito, que he deseado leer, mas mi amistad no ha sido suficiente para que me remitiese un manuscrito; su lectura, segun el juicio que hago del Autor, opino me hubiera servido de mucho en esta ocasion.

2 Acabo de saber con seguridad que el Dr. D. Florencio Perez Comoto, mi discípulo y amigo, se ha distinguido tanto en la curacion de este mal, que en Vera-Cruz le han honrado con la distincion de Médico del hospital de los Europeos para la curacion del *vómito prieto*: por lo que pidió su licencia para retirarse del servicio de la Armada, y se le concedió.

3 Véase el capítulo en que se prueba esto.

la *fiebre amarilla* ha corrido de una á otra parte distante de los dos mundos, como las viruelas ú otra afeccion semejante.

El *vómito negro* es una calentura endémica propia de los lugares de las costas de las islas de Barlovento, de Vera-Cruz, y algunos otros puertos inmediatos á esta en la Tierra-firme del reyno de México: con la particularidad que en las segundas poblaciones ó en las de tierra adentro mas inmediatas á las del mar, ni se padece esta cruel calentura, ni aparece en ninguno que llega bueno á ellas, ni es allí contagiosa, aunque la lleven á ellas los que la han contraido á las orillas del mar: tampoco se extiende por la Tierra firme en los puertos de mar hácia el Norte mas que hasta el rio de la Antigua, distante seis leguas de Vera Cruz; quedando exêntos de dicho vómito todos los pueblos de la costa que se hallan del lado allá de este rio: así es que el vómito negro no se ha conocido en Jalapa, á donde se va en un dia de Vera Cruz, y á cuya poblacion llegan continuamente enfermos de él arrojando sangre &c., ni se ha podido transportar á México por ninguno de los infinitos que han ido y van diariamente á esta ciudad de aquella.

Los marineros, que lo padecen en el dicho puerto ú otros, saben que en alejándose de la costa cesa esta terrible enfermedad, y quedan exêntos de ella; pero de qualquiera parte que vengan los naturales ú otros adonde se experimenta el *vómito prieto*, ya sea del reyno de México y Tierra-firme, ó de las islas nombradas de Barlovento, son acometidos de él, sin que les sirva el ser naturales ni el haber vivido en aquellos paises; y tan solo se exceptúan los que se aclimatan en los pueblos mismos en que reyna endémicamente el vómito prieto, ó han sufrido

la calentura amarilla en nuestra península; no sucede así en Filadelfia donde los indígenos son los mas expuestos á sufrirla, segun me asegura el Baron de Humbolhtd.

Nuestra calentura amarilla se ha presentado por acaso en Cádiz y otras poblaciones de la Andalucía, y es muy contagiosa. Por no haberla conocido nosotros muy á los principios, y luego por descuido y la falta de separacion entre enfermos y sanos, ha pasado el contagio de unos á otros; se ha hecho este general, y por precision la enfermedad epidémica. Ella ha corrido muchos puertos de mar distantes de Cádiz y á todos rumbos, sin haberse limitado á las orillas del mar: ha reynado en el primer año de 1800, y han muerto en el mismo de ella en la Carlota y la Mancha; es decir, á quarenta y sesenta leguas distante de la mar.

No les sirvió á muchos alejarse de esta y acogerse tierra adentro, distante del gran charco del agua salada, para dexar de ser víctimas del mal, que se manifestaba muchos dias despues de haber salido del lugar infestado. Ni los pueblos campestres adonde fuéron á parar se hubieran libertado de esta peligrosa calentura, si no hubieran guardado una escrupulosa separacion entre ellos, y los que fuéron allí huyendo de los lugares contagiados. Esta verdad queda completamente confirmada y en grande con lo acaecido en los pueblos del interior y otros adonde la lleváron los procedentes de Cádiz de 1800, y los de Málaga en 1804, como lo manifestaré en el capítulo VI.

En el *vómito prieto* falta la vivacidad del color amarillo ó la ictericia, y si se presenta no es muy general; no así en el *tifo icterodes*, en el que es muy comun el morbo regio, ó teñirse los calenturientos de amarillo; y jamas falta este color en las carnes y humores de los que lo padecen.

En el *vómito negro* preceden comunmente los preludios de la calentura ántes de manifestarse esta, como en la del Siam de Haller: en *nuestra fiebre* los sugetos que la han padecido han sido atacados tan de improviso, que quando pensaban estar mejor, se encontraban de repente con la enfermedad, y acometidos del espantoso *tifo icterodes.*

En el *vómito negro* por las observaciones que he leido, y la práctica que sigue el Dr. Perez Comoto, el opio es el remedio mas poderoso. En nuestra *calentura amarilla* el dulce emético muy á los principios en los que tienen fuerzas; la mucha quina, los estimulantes aplicados exteriormente y á los intestinos gruesos por medio de lavativas apropiadas; y el opio como auxîliar para contener los vómitos y otros movimientos desordenados han sido los medicamentos de esperanza. En aquel no se da en el dia la quina *, y tan solo se usa este tónico permanente algunas veces en los convalecientes de este mal; sin negar por esto que el opio en particular, baxo qualquiera forma que se haya recetado, y demas remedios que Brown nombra tónicos difusivos, sean unos medicamentos heroycos en nuestra calentura amarilla en los casos que determino en la curacion.

Hay todavia otra prueba de mucho peso, y es que en Cádiz y en la Real Isla de Leon hay muchos buenos Médicos que han estado largo tiempo y repetidas veces en la Havana, Vera-Cruz y otros pueblos de las costas de las islas de Barlovento, en donde han tratado á muchos atacados del vómito negro, y sin embargo desconociéron aquí nuestra calentura amarilla.

* Esta corteza amarga mata, dice el Baron de Humbolhtd en Vera-Cruz.

Un Profesor muy amigo mio, versadísimo en el tratamiento del vómito prieto de nuestras Américas, donde ha pasado casi toda su vida, y Médico de no vulgares conocimientos, quando venia este año de 1804 á la Andalucía se detuvo al paso unos cinco dias en una ciudad á solicitud de su Junta de Sanidad, y caracterizó la enfermedad de una *intermitente perniciosa*, sin creer fuese contagiosa ni menos la fiebre amarilla, no obstante de ver reynaba con particularidad en dos calles de dicha ciudad; pero despues de haber visto bien la calentura amarilla, y vuelto por disposicion mia á aquella ciudad, me escribió que la fiebre que reynaba en ella era la misma que la que afligia epidémicamente á Antequera y otros pueblos.

Yo no puedo creer que mi sabio amigo hubiese desconocido la calentura reynante, si fuera la misma que el vómito negro, en el que tiene una práctica larga y consumada, y mas sabiendo que reynaba ya en muchos pueblos de la Andalucía la calentura de que trato; de aquí deduzco tambien que es sumamente dificil de conocer la fiebre amarilla, quando estando sobre aviso le sucedió á este sobresaliente Profesor lo mismo que á todos nosotros la primera vez que la vimos.

Por lo que acabo de exponer se ve, que aunque estas dos enfermedades son parecidas, se distinguen no obstante entre sí. Todas las calenturas y todo género de males tienen síntomas que les son comunes, y otros por los quales los diferenciamos; y á lo ménos me contentaré con que sirva lo expuesto para llamar la atencion de algunos hábiles Profesores de la Armada, que han visto con cuidado la fiebre amarilla, y la podrán comparar con el vomito negro en los freqüentes viages que hacen á las Américas, en que se padece endémicamente, asegurándonos sá-

biamente si son estas dos calenturas una sola y misma especie de enfermedad, ó si tienen algunas señales, por las quales se diferencian entre sí, como he dicho antes.

Podria asignar muchas otras calenturas que, como estas, se equivocarian con la nuestra si no se comparan con toda escrupulosidad sus causas, su duracion, su diagnóstico, y los medicamentos que convienen para su curacion; pero me parece al propósito el omitirlas por no ser del caso alargar este capítulo; y porque el conjunto de señales diagnósticas que acompaña á nuestra calentura no se encuentra en ninguna otra; sin embargo en el capítulo siguiente haré mencion de tres afecciones morbosas, con las quales confunden freqüentemente los Médicos en la práctica nuestra calentura amarilla.

Concluyo, pues, que la enfermedad padecida en Cádiz es el *tifo icterodes* de Sauvages y Cullen, ó la *continua pútrida icterodes carolinensis* de Macbride: y tambien podríamos decir en rigor una complicacion del *elodes* é *ictericodes* de Vogel; y por lo que hace á las relaciones es la enfermedad del Siam, descrita por Haller, y por su testimonio llamada así por los Franceses, la misma aun que han tratado y observado Warren, Hyllary, Rusch y Linning en varias partes de las Indias Occidentales; y finalmente es la fiebre comunmente dicha *amarilla* por los Americanos.

Es verdad que el color amarillo no se presenta en todos por lo que á primera vista no les parece á algunos propia esta apellidacion; pero atendiendo á que este síntoma es muy freqüente ó comun en este mal, miéntras que no lo observamos en los otros; y siendo dicho síntoma tan notable y obvio á los sentidos, no parecerá extraño que se denomine por él todo el concurso de señales

que constituye la *fiebre amarilla*, y mas quando reluce constantemente este color en los humores y carnes de los que la padecen.

CAPITULO III.

Sucinta historia práctica de la enfermedad contagiosa ó fiebre amarilla *padecida en Cádiz y otros pueblos de la Andalucía desde el año de 1800 hasta el de 1804.*

He clasificado sistemáticamente esta calentura en el capítulo que antecede; y dicho *que era indubitablemente mejor conocer las especies de las enfermedades por su carácter descriptivo ó histórico que por el sistemático ó facticio*, ofrecí exponer aquel, y pintar esta enfermedad de modo que no se pueda confundir con ninguna otra.

En qualquiera de los pueblos en que por desgracia ha acometido nuestra calentura amarilla ha sido desconocida de los Médicos que la han visto por la primera vez. En Cádiz ninguno de todos los Profesores de Medicina y Cirugía que estábamos en esta plaza el año de 1800, sin exceptuar ni uno, conocimos esta devoradora fiebre: sucedió lo mismo en 1801 á los de Medinasidonia; acaeció lo propio á los de Málaga en 1803, no obstante de haber caido los enfermos de este contagioso mal en manos de Médicos hábiles, que habian visto y tratado un crecido número de sugetos invadidos de la misma fiebre en el otoño de 1800.

Pareciéron tan leves estas calenturas en Cádiz [1] al

1 Hablo del año de 1800, y lo mismo ha acaecido despues en las demas partes donde se han experimentado.

principio de su acometimiento, que asegurárón en efecto los Médicos que las habian tratado en el principio se terminaban pronto y bien.

Quando el número de los enfermos era considerable en el barrio de Santa María y boquete [1], se empezáron á ver algunos, aunque muy pocos, por los del *Ave María*, S. Antonio y otros: á esta época ya el Gobierno empezó á conocer que el número de enfermos excedia en mucho á los que correspondia haber comparativamente á aquella estacion en otros años: juntó un competente número de Médicos, y sostuviéron que las calenturas reynantes se desvanecian en corto tiempo, y no daban cuidado; concluyendo unánimemente que las tales fiebres debian mirarse como unas *sinocales simples* no *contagiosas*.

A la tercera junta de Facultativos que formó el Cabildo, y primera á que yo asistí, hubo muchos Médicos que afirmáron no habian tenido hasta aquella época ni un solo enfermo que se les hubiese desgraciado; asegurando igualmente cada uno de ellos habia curado doscientos y trescientos [2] de la enfermedad reynante sin habérseles muerto mas de uno ó dos, y que no merecia dicha calentura consideracion. En esta junta, á instancias mias, y por haber seguido algunos mi dictámen, se mandó enterrar fuera de poblado, llevar los cadáveres á depósitos señala-

1 No me fué posible saber, ni lo he podido descubrir luego, quien fué el primero atacado de esta calentura en Cádiz el año de 1800; solo se sabe que empezó á últimos de Julio y principios de Agosto por la parte de Cádiz que mira al S. E., conocida con el nombre de *barrio de Santa María*, extendiéndose hasta la calle de Sopranis y boquete.

2 Los dos Médicos D. Francisco Far y D. Pedro Navas, que sostuviéron mas esta proposicion, muriéron los primeros de la expresada calentura, con diferencia de quatro á cinco dias uno de otro.

dos, y de allí por la noche al cementerio: propuse otras providencias, que se tomáron despues.

Tan solo dos enfermos de esta calentura habia visto yo en este dia, el uno se me habia muerto, y el otro ofrecia bastante cuidado [1], sin poder aun clasificar la enfermedad: me habia causado mucho respeto, y por lo tanto aseguré este dia, con lo poco que habia visto, que la enfermedad era muy respetable y de mucho peligro; que los pacientes que á los tres dias no se encontraban libres de su mal ó muy aliviados se debian reputar por de consideracion y gravedad, y mandarles por tanto administrar los Sacramentos &c.

Un alumno del Colegio de Cádiz [2], que era Frayle de S. Juan de Dios, aseguró en esta junta que las calenturas que se padecian eran agudísimas y de muy mala índole, y opinó, como los demas, que no eran *contagiosas*. La situacion del convento de esta religion de enfermeros contigua al barrio de Santa María, por donde empezó la epidemia, barrio pobre, y barrio del que en un tiempo tan calamitoso se recogian por precision muchos pacientes al único hospital de particulares en Cádiz, le proporcionó á dicho Religioso ver la mayor parte de los enfermos, y morir muchos de ellos teñidos de amarillo, vomitando negro, arrojando sangre por varias partes de su cuerpo, y desaparecer estos infelices como de repente; pero lo que mas le llamó la atencion á este Profesor fuéron las hemorragias considerables del pecho por la boca, con las que concluyéron desgraciadamente sus dias varios de los enfermos en dicho hospital.

1 Curó despues.

2 Fr. Juan de Acosta.

Pasados algunos dias, y con conocimiento de lo que acabo de exponer, mirábamos los Médicos de Cádiz con mas seriedad y cuidado las calenturas que se padecian en esta plaza, y era consiguiente que habiéndolas nombrado *gástrico-biliosas*, no contagiosas, creyésemos igualmente que su causa era general, y exîstia en el pueblo; y pensamos conforme al texto del gran Hipócrates, y segun la observacion de los Médicos que le han sucedido, á saber: que las muchas aguas en los inviernos y primaveras, seguidas de grandes calores en el estío, eran la causa de las calenturas, de las epidemias y peste: todo lo qual se habia en dichas estaciones experimentado en Cádiz el mismo año de 1800: creimos encontrar ademas una causa poderosa en las cañerías que ocupan el medio de las calles, en que se reunen todas las aguas inmundas y excrementos de los animales, que mirábamos como otros tantos manantiales, que arrojaban por sus respiraderos una porcion de gases insalubres, tales como el *carbónico, inflamable, amoniacal*, é *inflamable sulfurado*, cuyos efectos, juntos á la causa predisponente, originaban el mal.

No fué mucho que sorprehendiera esta calentura á los Médicos de Cádiz: sobrevino de improviso á esta ciudad un mal, que ninguno de nosotros lo habíamos visto en ella, ni lo esperábamos; no se habian presentado sus señales de un modo tan claro como necesitábamos para conocer distintamente y clasificar esta calentura; pero no tardé muchos dias en bautizarla con su verdadero nombre, y asegurar debia ocupar un lugar en el catálogo de las contagiosas, lo que he corroborado mas y mas cada dia hasta el punto de confirmarla tal con una evidencia médica; pues observamos todos que el sugeto mas próxîmo al enfermo era generalmente el primero á quien aco-

metia el mal, y que si entraba en una casa, todos lo pasaban en muy pocos dias, aun quando el número de individuos fuese crecido en ella.

Nos aseguramos tambien los Médicos, que no solo de individuo á individuo inmediato, mas tambien de una casa pasaba la enfermedad á la de junto, corria toda la calle, y se extendia sucesivamente por el barrio; de modo que se podian reputar estos como otros tantos pueblos cercanos, por los que se propagaba de uno á otro el contagio, llegando á ser general, y por consiguiente epidémico: este órden se observó principalmente en aquellos distritos extremos al centro del pueblo, en los que sus gentes se comunican mucho entre sí, y poco ó rara vez con los que viven en medio de la ciudad y en los barrios opuestos: sobre esto hablaré con especificacion en el capítulo en que trato de probar decididamente que la enfermedad es contagiosa.

Progresos de la calentura amarilla, órden y término de su duracion.

Quando uno ha visto muchos enfermos de la fiebre amarilla, y entra en un sitio donde los hay, ya se hallen estos infelices solos, ó ya mezclados con otros de diversas enfermedades, al punto los conoce el Médico práctico en ella por la *sola vista*, por las *señales conmemorativas*, por el *tacto* y por los *accidentes* que los acompañan.

Por la vista observa un semblante marchito y como demudado; el exterior del cútis de un color amarillento, tirando al obscuro é indefinible; los ojos y el rostro encendidos; la posicion que tienen en la cama es tal, que su

cuerpo y cabeza descansan en ella como el que está enteramente rendido; no gusta el paciente de menearse, y si se le obliga á hablar, lo hace de mala gana y como el que se halla muy cansado; no se le ve escupir ni sonarse aunque le acompañe uno un gran rato; la orina está comunmente regular en todas sus partes ó como en el estado de salud.

Por las *señales anannésticas* ó preguntas que el Médico hace al doliente se cerciora aquel que le acometiéron de repente los escalofrios ó frio fuerte sin señal alguna que se lo indicara ni indisposicion que se lo hiciera temer, y que le duráron mas ó ménos tiempo como sucede en las calenturas intermitentes y continuas; que le acompañaba dolor de cabeza mas ó ménos recio en la frente y sienes, y no en otra parte de ella; tambien en el hueco de los ojos, cintura, extremidades, y generalmente en todo el cuerpo, sin faltar el mismo dolor, ó una sensacion molesta en la boca del estómago, á lo que acompañaban algunas veces las náuseas y vómitos biliosos, sin deseos de beber ordinariamente.

Conoce el Facultativo *por el tacto* que la calentura unas veces se presenta tan poca, que se duda si la hay; otras se percibe regular, y en algunas ocasiones parece que está alta, lo que efectivamente sucede así: si se comprime la boca del estómago, se quejan los pacientes de una sensacion incómoda y dolorosa, y su cútis se encuentra de ordinario seco y varias otras veces sudoso.

Por los *accidentes* viene el Profesor en conocimiento de esta fiebre, y hasta que se observan suelen muchos no conocerla: por ellos, mas que por otras señales, caracterizan y determinan estos con entereza la enfermedad: son tambien la única prueba decisiva por donde se puede con-

vencer al comun de las gentes de que se encuentran rodeados de semejante peligro, y que es cierto se padece la fiebre amarilla, pues siempre se presentan antes de morir alguno ó muchos de los accidentes siguientes: la sangre por las narices, encías, boca, ojos, oidos, y en abundancia por la vagina; los vómitos y cursos obscuros ó negros, la ictericia, el dolor fuertísimo del cardiax ó boca superior del estómago, el delirio, la extraordinaria inquietud, la respiracion anhelosa, la convulsion, el sumo frio ó frio marmóreo de las extremidades, el hipo, las manchas roxas ó negras por el cuerpo, el color de plomo de la periferia, el pulso que apénas se siente, la retencion ó supresion de orina, las hinchazones ulcerosas en el escroto y pene en los hombres, y la gangrena en las partes pudendas de la muger [1]; bien que estas incomodidades en las partes genitales de uno y otro sexô, y principalmente en el hombre, han sido anuncio de una crísis favorable.

El órden y término de su duracion es vario; y aunque no puedo asignar uno fixo, el mas comun es el de incrementarse la calentura á las doce del dia, acometa á la hora que se quiera, siendo lo comun invadir por la noche, empezar á baxar á las seis, ocho, diez, catorce ó mas horas, encontrándose mejor los enfermos desde la madrugada hasta las diez del dia; alguna, aunque rara vez, preceden al nuevo recargo el sudor, los escalofrios, pero sin intermitir la calentura, y haciendo la miren algunos Médi-

1 En Málaga ví este año próxîmo pasado de 1804 que todas las mugeres epidemiadas que se hallaban en el lazareto tenian mas ó ménos mortificacion en sus partes pudendas; y como en algunas creia era efecto del desaseo, y que se les corrompia la sangre que se presentaba en la vulva, les hacia lavar diariamente dos ó mas veces con el cocimiento de la quina y vino.

cos como una terciana: así suelen pasar los dolientes las primeras veinte y quatro horas, en las que duermen regularmente poco, al cabo de las quales, o al entrar en el segundo dia, el color encendido del rostro baxa algo, el dolor de espaldas y extremidades o no existe ó es muy poco, y los enfermos se consideran casi buenos ó libres de su mal. El Médico que no sabe esta marcha de la enfermedad, la desprecia, y suele no volver á ver al enfermo, que lo considera libre al tercero dia: en este le gusta la cama al doliente; y aunque cree se halla cansado de estar en ella, no la aborrece: á esta época ya el color encendido del rostro ha desaparecido, y queda el amarillo ú obscuriento: su pulso baxa conocidamente, la falta de fuerzas es mas sensible, y se encuentra muy bien acostado: al quarto dia todo lo relacionado en el tercero es mas notable; suele venir el vomito o los cursos obscuros, la ictericia &c.: en el quinto entra el desasosiego, el negarse á tomar el alimento y medicinas, ó hacerlo de mala gana y con pereza; el pulso se halla mas decaido, y la sangre por las encías ú otras vias se manifiesta: en el sexto suelen desarreglarse las funciones animales ó vitales, viene el frio marmóreo de las extremidades, la indiferencia á todo, el hipo, se sienten las punzadas enormes en el vientre, el pulso baxa en proporcion, la supresion de orina y semejantes se manifiestan, y mueren los pacientes al entrar en el séptimo: este es el orden regular de los que perecen. Sucede tambien que mueren á las treinta y seis horas de su acometimiento, á los dos, tres, quatro y seis dias de la invasion, y algunos á los nueve, once y trece: raro pasa de esta época, aunque tengo exemplos de algunos.

Quando la fiebre se termina felizmente, despues del

emético suelen empezar á sudar, y quedan libres de aquella con solo esta excrecion á los tres, quatro ó cinco dias de enfermedad: esto fué muy comun en Cádiz y demas pueblos en el año de 1800; pero despues ha sido raro por desgracia.

Voy á definir esta calentura, y á hablar de algunas enfermedades con que puede confundirse, y con las que la equivocan efectivamente en la práctica los mismos Médicos, enfermos y asistentes, para exponer en seguida su causa, diagnóstico &c.

Definicion.

La fiebre amarilla *es una calentura peraguda, contagiosa, que invade de repente con escalofrios ó frio, dolor de cabeza precisamente hácia la frente y sienes, de lomos, desazon incómoda, ó dolor en la boca superior del estómago, particularmente si se comprime esta parte, gran postracion de fuerzas, sequedad de narices, y falta de saliva para poder escupir.*

Apénas hay enfermo de la fiebre amarilla en quien dexen de acompañar á estos síntomas un semblante marchito, y demudado el color roxo de los ojos [1] y rostro, los dolores de las extremidades, principalmente de las inferiores, la mutacion del color de la periferia en amarillento, ó tirando algo al obscuro, y no son raras las náuseas y vómitos biliosos.

Aquel conjunto de señales solo se encuentra en los enfermos de nuestra calentura, y no en otra enfermedad. Quando concurren juntas constituyen la señal patonomóni-

1 Por Noviembre ó Diciembre, quando el tiempo empieza á refrescar, suele permanecer con su color natural el blanco de los ojos ó la córnea opaca en algun sugeto.

ca de nuestra fiebre: separadas son comunes á varios males; y los Médicos podrán por tanto equivocarse en estas importantes decisiones, si no ponen todo cuidado en clasificar sabia y reflexivamente las enfermedades.

Antes de especificar las señales de nuestra fiebre epidémica y contagiosa, es menester advertir que el comun de los Médicos confunde esta con la calentura que precede á las viruelas, y mas aun con el resfriado (*catarrhus*) y la indigestion (*dyspepsia ó apepsia*): como la calentura variolosa viene acompañada de dolor de cabeza (*cephalalgia*), de riñones (*lumbago*), del cardiax, ó boca superior del estómago [1] (*gastrodinia*), de ganas de vomitar (*nausea*), de vómito (*vomitus*), con los ojos algo ó mucho encendidos casi siempre (*ophthalmia*), con fiebre (*febris*) &c., exâcerbacion de la calentura al medio dia, y mas ó ménos sudores; no es mucho que se equivoquen á primera vista los Médicos quando los sugetos enfermos no han tenido viruelas, quando el profesor y paciente no son exâctos, el primero en preguntar, y el segundo en exponer las señales conmemorativas, y mas quando sobreviene la calentura á los niños que no se saben explicar; pero no podrán confundirla, á pesar que todas estas señales se encuentran constantemente en nuestro tifo icterodes, si atienden los Médicos á que en la nuestra las narices estan secas; y aunque la lengua se manifieste húmeda jamas escupen los enfermos, con las demas diferencias, que se deducirán de la exposicion de los signos propios á la calentura amarilla.

Mas como esta ataca poco á los niños recien nacidos,

1 Sagario dice: Præludium variolæ patefit cephalalgia, lumbagine, nausea, vomituratione, eclampsia, et febre continua inflammatoria; erumpunt dein pustulæ &c.

y de muy corta edad, y los mas de los sugetos han pasado las viruelas á cierto tiempo, hay por fortuna un corto número de personas en quienes se pueden confundir estas dos enfermedades.

Como la calentura amarilla no se presenta ni una sola vez sin escalofrio ó frio, dolor de cabeza, cuerpo é indisposicion en la boca del estómago, apénas hay un enfermo que no crea que se le sento alguna cosa, ó le hizo algo mal, quando se halla atacado de la fiebre contagiosa y con ansias de vomitar; y piensan que lo que cenaron ó comiéron antes de caer enfermos se les indigestó [1]: por esto decian las gentes de Antequera al principio de la epidemia de 1804, que en aquel año probaban muy mal los caracoles y menudo, que es lo que suelen almorzar muchas personas del pueblo: no es de admirar le parezca esto á la gente vulgar quando se equivocan los Profesores de Medicina. Pues á la indigestion (*dyspepsia*) acompaña la inapetencia (*anorexia*), la náusea, el vómito, la elevacion del estómago (*inflatio*), los eruptos (*ructus*), el venirse los alimentos á la boca (*ruminatio*), el dolor en el cardiax (*cardialgia*), en toda esta entraña (*gastrodinia*) &c. con indisposicion en el cuerpo; algunas veces calentura &c., señales casi todas que se hallan en la *fiebre amarilla.*

Sucede bastantes veces en nuestra calentura que la náusea es muy poca, el dolor del orificio superior del estómago no es muy incómodo; pero duele la cabeza, cintura y todo el cuerpo: en semejantes casos es muy comun que piensen los enfermos que se hallan resfriados, y

1 Cullen define la indigestion *dyspepsia*: Anorexia, nausea, vomitus, inflatio, ructus, ruminatio, cardialgia, gastrodinia, pauciora saltem, vel plura horum simul concurrentia, plerumque &c.

siempre encuentran y se acuerdan que les cogió un ayre colado, que se quitáron sudando la chaqueta, fraque &c., ó que estuviéron desabrigados cierto tiempo; y á la verdad es tan equívoco esto para el que no mira con todo cuidado el enfermo, que el Médico que no esté versado en el tratamiento de la *fiebre amarilla* se engañará tomando esta, ya por un resfriado, y ya por un empacho; y es tal la ceguedad de las gentes sobre este punto, que á pesar que saben se hallan en un pueblo epidemiado; que han notado le sucedió lo mismo á otro ú otros; que han cuidado, y se les ha advertido esto mismo por carteles fixados en las esquinas [1], y encargado avisen al momento de hallarse indispuestos, no hay quien los saque de que lo que tienen es una de estas dos comunes indisposiciones, siendo una gran parte de las gentes víctimas de su ignorancia y obstinacion.

Qualquiera Médico que se pare y reflexîone un poco sobre las señales de la indigestion y del resfriado, respecto de nuestra calentura, deberá distinguir aquellos afectos de esta. En el empacho no carecen los enfermos de moco y saliva abundante: sus fuerzas son regulares, se hallan ágiles; su semblante no está marchito, el color del cútis es casi natural, y se nota que su pulso no tiene malicia; se halla con fuerza, y no han precedido ordinariamente á todas estas cosas los escalofrios, y nunca el dolor de cintura.

Sucede casi lo mismo con el resfriado; y en este encontramos siempre un pulso lleno, ancho y valiente, que inclinaria al comun de los Médicos á abrir las venas, si

1 Así me sucedió en Medinasidonia en 1801; en Málaga estos dos años próxîmos pasados, y en Antequera y otros pueblos en el que acaba de finalizar.

se presentara tal en otra enfermedad que no fuera un constipado, en el que las repetidas observaciones nos han convencido de que son perjudiciales las evacuaciones de sangre: acompaña igualmente al constipado la abundancia de humor mocoso, de saliva, la agilidad &c., evacuaciones y circunstancias que faltan constantemente en nuestra calentura contagiosa.

Es menester no perder de vista estos síntomas, que distinguen la *fiebre amarilla* de los afectos morbosos que acabamos de mencionar; porque el mejor Médico se equivoca, repito, quando mira por cima y sin cuidado las señales de aquella, y las confunde freqüentemente con estas otras enfermedades, lo que suele costarle la vida á los pacientes.

Causas.

Yo estoy muy persuadido que para que esta calentura se actúe y generalice se necesita la concurrencia de una *causa remota ó externa*, que son los contagios: de la *predisponente*, que es la disposicion del sugeto, que no habiendo pasado la enfermedad es capaz de contagiarse; y de la estacion del año, que nombro *concausa* [1] al propósito para que aquellos exerzan su poder, cuyo efecto actuado ó manifiesto en el individuo ocasiona una debilidad considerable y general de todo el sistema nervioso, á lo que los Médicos, tomando el nombre de la lengua griega, han llamado *ataxía*.

1 Puede verse uno que otro con dicha fiebre entrada la primavera, ó muy en los principios del invierno; pero entónces no se propaga la calentura, porque falta la *concausa*, como se explicará en su lugar; ni es fácil que se extienda en el verano si la estacion es fresca, y los ayres que reynan húmedos.

No pretendo por esto negar absolutamente que no pueda manifestarse esta calentura por una causa que debilite el sistema nervioso, como lo efectúan los contagios; pero estoy creido, que la que ha hecho tantos estragos en estos últimos años se ha propagado por aquellos, á lo que ha contribuido muchísimo la estacion cálida y seca del estío y otoño, que tenia los sugetos dispuestos de modo que se contagiaban por leve que fuera la causa externa.

Diferencias.

Los Profesores del arte de curar han visto que en el principio de esta fiebre los enfermos manifestaban alguna fuerza en su pulso, la que decaia á poco tiempo con abatimiento notable de las fuerzas; y finalmente que, quando la enfermedad terminaba trágicamente, le acompañaba el vómito negro, ó las deposiciones ventrales obscuras, la convulsion, frialdad marmórea de extremos, sangre por la boca &c., ó alguno ó muchos de los signos que constituirán los irregulares ó anómalos de esta calentura.

Esto ha dado lugar á que los Médicos hayan distinguido en esta enfermedad tres períodos; pero como algunas veces empieza el mal por el segundo ó tercero, y como el tiempo que corre cada uno de ellos es muy incierto, la division, respecto de su duracion, no la hallo yo la mas bien arreglada.

Aun siguiendo esta misma idea, yo preferiria decir que la calentura amarilla tiene quatro estados ó períodos: 1º el del *contagio*: 2º el de *invasion*, que es quando se manifiestan las señales de este, y se encuentra el enfermo con algunas fuerzas: suele durar de treinta y seis á qua-

renta y ocho horas: 3º el de *estado*, quando decaen conocidamente las fuerzas y el pulso: su duracion, poco mas ó ménos, es igual al segundo; y finalmente el 4º ó de *declinacion*, que es quando se muestran las señales de la mayor disolucion y último abatimiento de fuerzas, y que arrastra á los enfermos hácia el sepulcro.

Si la enfermedad termina en salud se encontrarán siempre los dos primeros, y luego el *alivio del paciente* constituirá el tercero; y la *cesacion de la calentura*, con todos los síntomas que indican el restablecimiento de la salud, será el quarto y satisfactorio período para el enfermo y el Médico: puede tambien correr los tres primeros, y luego restituirse el paciente al estado de salud.

Suelen manifestarse en los enfermos durante esta terrible calentura los continuos vómitos de bílis, de atrabílis ó sangre, la convulsion, la cardialgia, la hemorragia, los sudores coliquativos, el síncope, el frio marmóreo &c., y deducir de aquí otras tantas divisiones de *calentura amarilla*, *colérica*, *atrabiliaria*, *convulsiva*, *cardiálgica*, *diaforética*, *sincóptica*, *álgida* &c. &c. Pero estas distinciones son puramente escolásticas, y ni influyen para la curacion, ni nos dan una gran luz para el acierto en la práctica, porque se presentan inmediatos á la muerte, y en el tercer período ó quarto de la calentura.

Fué comun el caer toda una familia levemente enferma, de modo que se curaban fácilmente todos, sin notarse en ellos síntoma alguno grave, miéntras que en otras perecian todos ó casi todos los de ella del modo mas lastimoso; en algunos salia como un sarpullido ú otra erupcion semejante, y en otros nada se apercibia; esto podria darnos lugar á dividir nuestra calentura contagiosa en *benigna* y *maligna*; en calentura con *erupcion* ó *sin ella*;

pero como se nos morian los enfermos con las mas lisonjeras señales, y sanaban muchas veces con las malas, no se puede en rigor hacer division alguna cierta que nos procure conocidas ventajas en el pronóstico, y para el buen éxîto de su curacion.

Desde que noté que habia familias, que pasaban ligeramente el mal, y otras en que se morian los mas, me pareció que seria útil se inocularan los sugetos yendo á las casas de las primeras; pues no estaba cierto si consistiria en la naturaleza de ellas mismas, ó provendria del grado de malignidad de la enfermedad del contagiante. Un conocido mio, que me oyó hablar muchas veces sobre el particular, supo que varios de los de su casa, que se hallaban en Puerto-Real, habian tenido la calentura muy benigna, y que en aquel tiempo se encontraba un hijo suyo enfermo; se fué á Puerto-Real, se metió con él en la cama [1], logró contagiarse; pero murió al sexto dia de su enfermedad, y al noveno de haberse acostado con su hijo, que curó. Despues de este caso no sé que ninguno haya tentado la *inoculacion*, ni yo me he atrevido á aconsejarla en una enfermedad tan grave, por miles razones que omito.

Signos diagnósticos.

Habiendo hecho mencion de las enfermedades con que he visto en la práctica puede equivocarse, y efectivamente confunden algunos Médicos la *calentura amarilla*, y referido su causa, es menester que trate ya de los síntomas que son propios á esta, y por los quales debemos conocerla siempre, y distinguirla manifiestamente de

1 Acaeció el año de 1800.

qualquiera otra afeccion morbosa, cuyos signos pueden ser equívocos con los que acompañan á la nuestra, si no se miran con cuidado.

No siempre eran invadidos igualmente los sugetos á quienes acometia la calentura amarilla; los síntomas, pues, con que se presentaban ordinariamente los enfermos unas veces eran *regulares*, y otras *irregulares* ó *anómalos*, distincion que es muy esencial en la práctica para deducir el pronóstico, y arreglar con acierto la curacion.

Série de signos regulares.

Han sido siempre acometidos los enfermos como de repente, y sin la menor sospecha ni preludio que les anunciase un mal próxîmo.

Aunque en todas las épocas del dia y de la noche observé que invadia á los diferentes sugetos la *calentura amarilla*, era muy raro el que acometiese desde las quatro ó cinco de la mañana hasta el medio dia; y muy comun el que atacara esta enfermedad á la media noche ó muy de madrugada.

Empezaba esta, repito, con escalofrios ó frio, dolor gravativo de cabeza hácia la frente y sienes, tambien en todo el cuerpo, y en particular en los lomos ó cintura, extremidades superiores é inferiores, parte superior de los ojos, con dificultad de moverlos hácia arriba, lasitudes, sequedad de narices, ninguna gana de escupir, aunque la lengua se notara húmeda y poco sucia en general, aumento de crápula cada dia, color subictérico, especialmente desde el tercero el rostro se marchita y demuestra como abatido; el color blanco celeste de la córnea opaca cambia en un roxo decidido y amarillento, que á

los pocos cautos les hace creer es un principio de oftalmia, y que reyna en semejantes enfermos una diatesis inflamatoria; desean colocarse en la cama de modo que descanse bien el cuerpo, y su posicion indica su poca agilidad; se desmayan y caen quando se incorporan ó ponen de pies; el pulso está febril y se toca ó forzadamente fuerte, ó manifestando la falta de accion del corazon y su débil poder, para empujar la sangre hasta la circunferencia del cuerpo: aborrecen las substancias animales, les acompaña la inapetencia, muchas veces vómitos, pocas diarrea, y en tal qual ocasion ambas evacuaciones á un mismo tiempo; y siempre ó casi siempre mas ó ménos náuseas y sensacion dolorosa en el cardiax ó boca superior del estómago, sudor ú orina todo bilioso, remision de los síntomas expresados, y de la calentura [1], con el sudor ó sin él [2], á las veinte y quatro horas; exâcerbacion al siguiente dia, y remision ó apirexîa aparente al tercero; algunas veces al quarto, quinto y séptimo, aunque raras, con cuyos síntomas casi nunca se turbaban las funciones animales, á ménos que no creciera mucho la calentura; pero siempre quedaba al terminarse esta la debilidad é inapetencia, que fuéron mas ó ménos constantes, aun despues de terminado el mal.

1 No he encontrado jamas una verdadera y conocida intermision, lo que hubiera celebrado infinito para pronosticar mejor de nuestra calentura, y haber triunfado de ella sin dificultad.

2 La presencia de un sudor suave, constante y sostenido para remitir la calentura á las veinte y quatro ó quarenta y ocho horas del acometimiento del mal ha sido una señal tan favorable, que al concluirse este han quedado ordinariamente buenos los pacientes; pero si continuaba la calentura era un mal agüero.

Série de signos irregulares ó anómalos.

Frio fuerte ó rigor, dolor gravativo de cabeza y ojos, hinchazon, abatimiento, y rubicundez grandísima en ellos; movimiento febril moderado sin órden ni período, y algunas veces el pulso muy alto ó apirexîa en apariencia; calor natural, lengua temblona, seca, con una lista obscura en su medio, ó varias de color amarillo subido, lasitudes extremadas [1]; teniendo tal pereza los pacientes para moverse, que muchas veces era preciso repetirles que sacasen la mano para tomarles el pulso, y la acercaban arrastrándola; se observaban los conatos al vómito, el peso ó fatiga hácia el hígado, dolor en el cardiax, y ardor fortísimo en él, desmayos, mutacion de color en plumbaceo, frialdad de extremos superiores é inferiores, vómitos continuos ó interceptados, primero biliosos, despues atrabiliarios ó amurcáceos, ó desde el primero prietos; deposiciones ventrales de la misma especie parecidas al carbon molido, ó mas bien al humor negro de los chocos [2]; desasosiego en la cama, meneándose continuamente de un lado á otro; y tambien la cabeza, cuerpo y extremidades, atravesándose en aquella ó no pudiendo parar en ella, y levantándose; habla balbuciente, pe-

1 He visto dos enfermos en Málaga en el año de 1803, cuya falta de fuerzas era tal, que creian ellos mismos estaban *perlâticos* y libres de la *epidemia*: el primero era un paisano como de cincuenta años de edad, y el otro el Cirujano mayor del primer batallon del Regimiento de Suizos del General Reding: tan extremado era su abatimiento. Ambos murièron entre el segundo y tercer dia.

2 Animal marítimo que encierra en sí mismo un humor abundante y negro como la tinta de escribir; pero mas espeso que esta.

reza al responder, ronquera, dolor fuerte en la garganta, que no les permitia tragar, ó lo hacian con mucha dificultad, sordera [1], manchas roxas ó negras, especialmente en las partes que sufrian alguna compresion, ictericia, arrojo de sangre negra por la boca, narices, ano, ojos, y aun por los oidos [2]; hipo, frialdad entera de extremos, convulsion, labios negros, y la muerte.

La extenuacion casi repentina del enfermo observada por muy pocos, el color roxo obscuro de la lengua semejante al que acaba de beber vino tinto, ó el color sublívido de esta, con poca saliva y pegajosa; grandes ojeras y obscuras, la supresion de orina, y fuerte irritacion en la uretra, particularmente hácia el glande, que obligaba á los enfermos á cogerse el pene como los que padecen de piedra, fuéron siempre cada uno de ellos una señal mortal.

No todos estos síntomas se presentan á la vez ni á una misma época del mal; en algunos sobrevenian á las veinte y quatro horas de la invasion; en otros á los dos dias, á los cinco, y aun á los siete: unos tenian delirio inquieto y casi furioso, que era menester sujetarlos; otros el coma vigil; y unos terceros conservaban la firmeza en su mente hasta la muerte: muchos nada vomitaban ni deponian; pero se mantenian con mucha frialdad de extremos, y muy trabajosa la respiracion. En tres de mis enfermos ví en 1800, y no despues, carbunclos, y muriéron dos de ellos; en algunos tumores grandes en diferen-

1 *La sordera* ha sido siempre para mí un buen agüero en las calenturas simplemente *pútridas*, y en el *tifo icterodes* un precursor mortal.

2 Yo no la he visto salir ni por los ojos, ni por los oidos; pero me han asegurado algunos Médicos de verdad que han presenciado su arrojo; este era comunísimo por la boca, narices, ano y vulva.

tes partes del cuerpo, que terminaban por supuracion ó gangrena con la mayor rapidez; en muchos apareciéron las parótidas, que se resolviéron ó supuráron sin daño del paciente; pero noté que en estos se prolongaba mucho la debilidad y calentura, convaleciendo siempre al cabo de largo tiempo. He visto en otros manchas negras en diferentes parages del cuerpo, y uno [1] á quien se le puso todo el lado derecho del tronco, comprehendiendo la cadera y parte superior del muslo del mismo lado, de color de vino tinto, y murio pasados varios dias; habiendo precedido unas cinco horas antes de su fallecimiento un intenso dolor en el hígado, de cuya víscera habia padecido siempre.

Fué muy comun en 1800, y la miraba como muy favorable, la erupcion cutánea, conocida vulgarmente con el nombre de *sarpullido*, y parecida mucho al *exántema miliar*.

Estas son generalmente las señales diagnósticas que me ha enseñado la práctica se notaban en los enfermos de la epidemia; voy á exponer las que juntas pueden mirarse como características del mal, y que acompañaban constantemente á nuestra fiebre amarilla.

Signo patonomónico y característico de la fiebre amarilla que ha reynado estos últimos años en las Andalucías.

He puesto tanto mas cuidado en observar los signos diagnósticos, que forman reunidos el patonomónico de este terrible mal, quanto que no he leido autor alguno sobre esta materia, que nos haya descrito de un modo cla-

1 El Conde de Casasarria.

ro y convincente esta calentura para caracterizarla con certeza desde su primer acometimiento.

En quanto he andado, sin exceptuar ni un solo pueblo de los epidemiados, el epíteto de *sospechoso* con el que significaban los Médicos que no sabian lo que padecia su enfermo, ó si era ó no la *fiebre amarilla*, no se despegaba de sus labios. Esta palabra, que es incalculable el daño que ha hecho, deberá ya borrarse y desterrarse para siempre del lenguage de los Médicos. Debemos afirmativamente y sin ambigüedad alguna substituir á esta, y decir decididamente *es* ó *no es la fiebre amarilla* la que ha atacado al paciente, que conocerá qualquiera por la definicion que he dado de ella, ó por los signos siguientes, que juntos, vuelvo á decir, forman el unívoco de la enfermedad.

Todo enfermo que cae con la *fiebre amarilla* le acompañan á la vez desde su acometimiento los síntomas que voy á exponer. Sienten de repente escalofrios ó frio fuerte, constantemente dolor de cabeza, y precisamente hácia la frente y sienes; tambien en los lomos ó cintura, y casi no falta en las llanas de los muslos, rodillas y pantorrillas, inapetencia, sensacion, ó dolor mas ó ménos claro en la boca superior del estómago, el que se hace mas notable si se comprime esta parte, postracion grande de fuerzas; no propenden jamas estos desgraciados á sonarse ni escupir, á causa que ni tienen saliva para ello, ni humedad en las narices; el rostro se marchita, desfigura y pone encendido; el blanco de los ojos roxo, y muy comun la periferia del cuerpo amarillenta: todas estas señales juntas solo se encuentran en nuestra calentura, y no en otra enfermedad, por las que no podremos confundirla con ninguna otra afeccion morbosa: no me canso de

repetir estas señales, porque son esencialísimas para que decidan los Médicos con firmeza y conocimiento.

Debo advertir que en general los enfermos se han presentado en Málaga estos dos últimos años, y en los demas pueblos en que he estado en 1804 [1], con mas abatimiento de fuerzas que los que vi en 1801 en Medina-Sidonia, y en 1800 en Cádiz; y no observé en aquellas partes finalizara la calentura con el sudor continuado en los dos ó tres primeros dias, y tan solo he notado esta terminacion en varios despues de haber tomado un emético suave antimonial, ayudándoles siempre con la tintura aguosa de la quina simple ó etereada para mantener las fuerzas.

Pronóstico.

Nos ha enseñado el padre de la Medicina Hipócrates, y lo han confirmado sucesivamente los Médicos hasta nosotros mismos, que en las enfermedades agudas no podemos pronosticar con certeza sobre la salud ó la muerte; estas son las palabras [2] del divino viejo: *accutorum morborum non omnino sunt certæ prænuntiationes aut salutis, aut mortis*; y habiendo sido peraguda nuestra calentura contagiosa, es claro que no podríamos prometer á los que la padecian sino con mucha incertidumbre sobre su buen ó mal éxito, tanto que todos nosotros (como he dicho antes) nos engañábamos en el pronóstico, especialmente en el principio.

Es muy del caso saber que, quando empezó el contagio á oprimir varios individuos en la plaza de Cádiz, se

1 En Antequera, la Rambla, Espejo, Montilla, Córdoba y Granada.

2 En el lib. 2 afor. 19.

oia decir con freqüencia que tal sugeto habia muerto de repente, que á tal otro le habia sucedido lo mismo; y como se repetian estas funestas noticias, y en realidad se creia así, procuré acercarme, y ver los mismos que ponian por exemplo de estas muertes súbitas, para poder rastrear é indagar la causa de tales desgracias inesperadas; y me cercioré pronto que aquellos á quienes les sucedia esto eran de la clase pobre del pueblo, y que tales fallecimientos, aunque parecian repentinos, no lo eran en realidad, y consistian en que viniendo esta enfermedad con aparatos suaves y nada ruidosos, segun el vulgo, de resfriado ó empacho, se recogian los enfermos para sudar; y el que se malignaba de ellos, quando advertia que estaba malo, era el tiempo en que le faltaban pocos momentos para espirar; y contando las gentes el principio de la enfermedad desde esta época, tan cercana á la muerte, y tan posterior en realidad á su invasion respecto á un afecto extremamente agudo, no era de extrañar que el pueblo se equivocara, tomando por muerte repentina el término regular de una afeccion que corria sus períodos en tres ó siete dias, y cuyas señales, nada incómodas ni espantosas, y parecidas, como acabo de decir, á las de un constipado ó indigestion, de lo que se caracterizaba la calentura, eran despreciadas del comun de las gentes, hasta que aparecian las terribles de su terminacion, que aterraban no solo al enfermo é inmediatos, sino que horrorizado tambien el Médico no práctico, perdia en pocas horas su enfermo, sin saber cómo ni de qué moria, y opinaban todos que de repente.

Yo manifesté que era esto una equivocacion, ya por las razones expuestas, ya porque entre el número de estos desgraciados no se contaba ni un rico á quien le hu-

biese sucedido tal desastre, á causa que llamaban estos, luego que se sentian enfermos, á un Profesor de Medicina, quien les advertia del riesgo ó ningun peligro en que estaban, y mandaba á su tiempo tanto las medicinas corporales como espirituales.

Mas no siempre predeciamos con acierto; era muy comun el creer que un enfermo se hallaba libre, y moria de allí á pocas horas: despues que hubimos observado algunos pacientes, jamas nos atrevimos á decir con seguridad, aunque viéramos las mejores señales en los epidemiados, que no estaban estos de cuidado; pero si relucian en los calenturientos los signos anunciados como regulares, confiábamos mucho que sanarian los atacados de la epidemia [1].

En general esta calentura siempre es terrible, y la debemos reputar de mucho peligro, aun quando se presente con las mejores apariencias; pues los síntomas, que indispensablemente la acompañan, manifiestan el riesgo que amenaza, lo qual nos dexó escrito Hipócrates [2], y han observado ser cierto todos los Médicos que le han sucedido; entre ellos Celso [3], que dice *vomitus sinceræ pituitæ, vel bilis periculosus; pejor si viridis aut niger.*

1 El contagio, quando se hizo general, mereció el nombre de *epidemia*; y las palabras *contagiado* ó *epidemiado* designaban con razon una misma cosa; y aunque al empezar el contagio, los atacados de él no merecen en rigor médico el nombre de *epidemiado*, ni la calentura es *epidémica*, nos valemos con el vulgo indistintamente de la voz *epidemiado* ó *contagiado*, para designar un doliente atacado de la *fiebre amarilla*.

2 *Primum quidem pallida est, uti consuevit procedente verò tempore nigrescit. Quod siquidem per initia nigrescat, celeriores indicationes contingunt, si posteà tardiores* (de febre ardente).

(3) Lib. 3, cap. 4.

La falta de proporcion entre las diferentes secreciones de nuestro cuerpo comparada con el estado de salud, la incoherencia de los síntomas, y el atropellamiento de estos en nuestra calentura, es cada una de estas cosas una prueba clarísima del desórden y confusion con que obran todas nuestras funciones, ó del peligro inminente en que se halla nuestra máquina.

Observábamos por exemplo en los enfermos de nuestra calentura una abundancia de bilis, que rebosando por la boca, precipitándose por el orificio, y no cabiendo en el sistema de la porta, tenia que difundirse por todos los vasos de nuestra máquina, y mezclarse con los diferentes humores de nuestro cuerpo, á tal punto que la encontrábamos dominante, y tiñendo todas nuestras partes [1], miéntras que las narices estaban secas, y en la boca faltaba constantemente saliva para escupir; en medio de esta nobilísima falta de equilibrio entre las secreciones, la orina se encontraba casi siempre regular en cantidad, qualidad y principios. ¿Y es posible que á presencia de estos síntomas creyera el Médico que tenia el enfermo un ligero constipado, y mas quando veia que no podia este permanecer en pie, ni retener en su estómago una tacita de caldo, y que le daban comunmente desmayos si pretendia incorporarse? ¡Pues no solo el Profesor, mas el mismo paciente y los asistentes estaban consentidos en lo mismo!

El dolor de los lomos en una afeccion nerviosa indica, segun el respetable viejo, ó disposicion inflamatoria de la espina, ó hemorragias, lo que hemos corroborado con la práctica; por tanto, toda calentura á que acompaña el dolor de espaldas es muy peligrosa.

1 Véase el capítulo que trata de la inspeccion anatómica.

Es mas de temer si al dolor de los lomos ó cintura se agrega el del cardiax ú orificio superior del estómago, y los vómitos aquosos, y es todavía mayor el peligro si se cambian estos en negros; y como (segun los textos citados de Hipp y Celso) todo ello y aun mas se encuentra en nuestra fiebre amarilla, y sabemos que los vómitos y evacuaciones negras son malísimas, y mas si concurren otros síntomas respetables, como el dolor de cabeza, gran debilidad &c., que no desamparan á nuestra calentura; por tanto, el pronóstico que debemos hacer de ella, repito, es muy dudoso y triste.

Los signos de la enfermedad venian algunas veces tan disfrazados y solapados, que apénas se presentaba un ligero frio, quando aparecia la sangre de narices, el vómito obscuro &c.; de modo que podemos decir empezaban estos enfermos con los síntomas que sobrevenian á otros para espirar.

Acontecia tambien en nuestra calentura que no podia uno guiarse por los síntomas que relucian á primera vista para la administracion de los remedios, ni servirse de la analogía, respecto á otras enfermedades, para mandar estos: era menester pesar bien todas las circunstancias, é informarse completamente de lo que tenia el paciente, sin lo qual era sorprehendido el Médico, y podia desgraciarse el enfermo: nada hay mas regular, siguiendo la práctica comun, á presencia de unos ojos encendidos, un pulso tirante y duro, ó algo lleno, con cargazon de cabeza, que mandar sangrar; y esta práctica ha tenido que abandonarla todo buen Médico en España; porque sus malos efectos le han sido tan manifiestos, que no le han permitido dudar del daño que han causado semejantes evacuaciones.

Por otra parte ¿qué cosa mas regular que dar un emético á presencia de la náusea y continua evacuacion de la bílis por la boca? Pues la práctica me ha enseñado que si se administraba en el segundo período, ó pasadas las veinte y quatro primeras horas del acometimiento del mal, ó en su principio, si el vómito era obscuro, ó estaban muy decaidas las fuerzas del enfermo, solian peligrar los atacados de dicha calentura; y de aquí nació la incertidumbre de los Médicos sobre dar ó no el emético.

Todo lo dicho hasta aquí hace ver que el pronóstico de la calentura amarilla debe formarse siempre con mucho cuidado, y jamas prometernos felicidad, hasta que hayan pasado tres ó quatro dias de un alivio continuado; pero sin embargo hay señales, por las quales nos podemos lisonjear que se restablecerá el enfermo, y otras que nos ponen en el caso de anunciar su muerte casi infalible; sobre lo que voy á exponer con verdad lo que he visto, y me ha enseñado la práctica.

El sugeto á quien le acometia el mal con escalofrios regulares, moderado dolor de cabeza y cintura, ansiedades y vómitos no extremados, pulso regular ó moderada calentura, y tal qual disposicion para moverse, respondiendo ordenada y arregladamente, sanaban por lo regular, y su curacion era como cierta si á las veinte y quatro, quarenta y ocho horas ó antes empezaba un sudor moderado, que se sostenia tal treinta ó mas horas, desvaneciéndose con él los dolores, pero sin decaer el pulso, ni turbarse conocidamente ninguna de las funciones animales ni vitales; mas si pasado el segundo dia se incrementaba la calentura ó alguno de sus síntomas, nos ponia en mucho cuidado esta mutacion que seguia al sudor.

En general los que eran atacados con *síntomas regu-*

lares tenian unas ventajas muy enormes, á los que en su invasion se manifestaban los *signos irregulares ó anómalos.*

No han peligrado mucho los provectos, y bastantes de ellos se han libertado de la epidemia.

Los recien nacidos y de muy corta edad no eran acometidos fácilmente de la calentura, y se salvaban comparativamente mucho mejor que los pubertados, debiendo inferirse por precision de lo dicho, que en las edades extremas escapaban muchos mas pacientes que en las medias y vigorosas, como se confirmará por los planes necrológicos que acompañan.

Los de cútis blanco, suave, poco belludo, y mas si les acompañaba un carácter dulce, han escapado mejor que los que mostraban un aspecto opuesto al mencionado.

Las señoras mugeres se han libertado mucho mas fácilmente que los hombres; y de aquellas las muy obesas peligráron mas. No conocí ni una, que atacada de la epidemia no tuviese la menstruacion, ó se señalase en sangre: este anuncio, que era muy satisfactorio para las viejas, y hacian sus dengues para noticiárnoslo, le servia al Médico para presagiar tristemente de ellas.

Peligráron las mas de las que pariéron ó abortáron miéntras reynó la epidemia, y por precision muriéron comparativamente mas de estas.

Á las embarazadas, á quienes les administré el emético, que fué á quantas vi en el principio de su acometimiento, todas se curáron sin acordarme hubiese malparido ni perecido ninguna.

Entre los jóvenes de diez á doce años de edad murió mucho mayor número de hembras (proporcionalmente á las otras edades) que de muchachos: la razon de esto la saco de que las niñas, á la edad mencionada, tienen mas

adelantada su naturaleza, tocan ó rayan, y mas en un pais cálido, cerca de la preciosa y deleytable edad de la pubertad: época, en que mas movido y sensible el fino sistema nervioso femenino, ha empezado á desenvolver todos los órganos de la generacion, ó que han de servir para fomentar su reproduccion.

He observado generalmente que ha exercido su mayor rigor esta calentura en los pubertados y adultos mas robustos, en los muy cubiertos de bello, y de color obscuro ó prieto.

En los muy pusilánimes y sobrecogidos de miedo era nuestra calentura quando les acometia las mas veces mortal.

Los que se han criado y nacido en estos paises calientes han tenido en general una grandísima ventaja sobre los que habian vivido y venido de paises frios; pues el peligro de los atacados de esta calentura es en razon directa de su proxîmidad al Norte, lo que es un hecho.

Los achacosos, sigilados del mal venéreo, y los que abusaban mucho de las venus, casi todos pereciéron: me cercioré por tanto, que fué una época infeliz para los recien casados y jóvenes aficionados y entregados al bello sexô.

Qualquiera arrojo general que sobreviniera al cútis era favorable [1]: la erupcion cutánea, conocida vulgarmente con el nombre de sarpullido, y parecida mucho al exântema miliar, era un signo positivo de la buena terminacion de nuestra fiebre.

El que á las pocas horas de haber caido enfermo empezaba á sudar con mucha abundancia, aumentándosele

1 Solo en el año de 1800 lo vi con freqüencia: despues muy rara vez; y ademas en estos últimos años ha sido mas notable el abatimiento de las fuerzas.

la fatiga del cardiax, y notándosele algun desasosiego, moria ordinariamente.

Si despues de un sudor grande ó excesivo se quedaba de pronto fresco el epidemiado, creyéndose ya bueno, pero sin una agilidad que le satisfaciera, y con algun ligero escalofrio, solia venir el vómito negro, y á las veinte y quatro ó treinta horas la muerte: esta era aun mas segura si acompañaba á lo dicho un deslumbramiento, que sentia de quando en quando ó de continuo el doliente.

En qualquiera época de la calentura que se manifestara la ictericia era una señal indiferente; pero si aparecia despues del sexto dia era buena.

Algunas veces se manifestaba el color amarillo en toda la periferia del cuerpo poco antes de morir los enfermos, y en no pocas ocasiones despues de haber espirado.

He mirado siempre peligroso el que acometiera la calentura con rigor ó frio muy fuerte, y mas si le acompañaba mucha rubicundez en los ojos, grande dolor de cintura, y la sequedad de la lengua con una lista obscura en su medio, ó muchas de color naranjado. Este aspecto de lengua en el acometimiento de la fiebre era un indicio muy malo.

El ningun frio, ó apénas alguna horripilacion, que dudaba el paciente de ella al tiempo del acometimiento del mal, son malísimos precursores. Los escalofrios regulares y duraderos presagiaban mejor como se ha dicho.

El dolor fuerte en el cardiax ó boca superior del estómago era un mal precursor, y mas si se le asociaban las náuseas y vómitos biliosos [1] ú obscuros continuados, ó las evacuaciones de esta última especie.

1 Hipócrates, texto 36. *Si vomitus exigui, biliosique fuerint malum.*

Los enfermos que sentian punzadas fuertes [1], y les obligaba á dar gritos, negándose á tomar el alimento y medicinas por no estar en su cabal juicio, morian indubitablemente.

Observé que de los cocineros raro escapó; y que era una desventaja el haber estado en aquella época largo tiempo al rededor del fuego.

El vómito negro, que sobrevenia á los tres ó mas dias de la calentura, era un malísimo indicio, y se llevaba bastantes pacientes; sin embargo han escapado muchos muchos con este síntoma, y restablecídose luego perfectamente.

El vómito obscuro quanto mas á los principios de la calentura aparecia era tanto peor; mas, para pronosticar con acierto, era menester hacer atencion al pulso y fuerzas del epidemiado.

Quando el vómito prieto era muy copioso en cada vez que vomitaba el enfermo, regularmente era mortal; pero si se podia detener, curaban muchos.

El verdadero fluxo de sangre por la boca se llevaba muy en breve á los que lo padecian.

El arrojo de sangre por el ano, boca, narices, oidos y ojos denotó siempre peligro en los pacientes, pues suponia grandísima disolucion en la masa de la sangre, y mas quando salia por estos dos últimos órganos: yo nunca la ví; debió ser muy raro.

El filtrarse la sangre por las encías, sin salir por otra parte del cuerpo, ha sido para mí una señal, que me daba muchas esperanzas de que se terminaria en bien la en-

1 Estas eran siempre en el abdómen ó entrañas de la cavidad natural.

fermedad, y mas si aparecia despues del quinto ó sexto dia.

Quando pasaban dos dias de este arrojo, y el enfermo, aunque impertinentísimo y tardo en responder, no perdia el sentido, lo miraba como fuera de riesgo.

La lengua húmeda, limpia, de color obscuro, ó semejante á la vista al que queda quando se acaba de beber vino tinto, con poquísima accion en ella, y á la qual se pegaba el dedo como si estuviera untada con almidon, era siempre una señal mortal.

La mutacion del color del enfermo en aplomado fué constantemente mortal, y lo ví con particularidad este año de 1804.

Eran muy malas señales las manchas grandes, negras ó roxas que se percibian á diferentes sugetos en varias partes del cuerpo; lo eran igualmente las pequeñas, y peores si eran desiguales en forma y tamaño.

De los que por desgracia tuviéron carbunclos, que fuéron tres de mis enfermos el año de 1800, dos muriéron, y uno sanó [1].

Con las parótidas se salvaban ordinariamente los enfermos, aunque muy lentamente, y su convalecencia era muy dilatada y penosa: esta suerte corrió, entre muchos otros, el Excmo. Sr. D. Josef Estachería, Teniente General de los Exércitos de S. M.

Un signo, muy poco notado de los Médicos, y siempre mortal, era la extenuacion repentina que sobrevenia á algunos sugetos. Observé mas de una vez, con admira-

1 Este era y es uno de mis buenos amigos, cuya salud me interesaba tanto, como es verdadera nuestra recíproca amistad; y estoy persuadido que por el sumo cuidado que tuve con él salvó la vida este honradísimo comerciante el Sr. D. Juan Domecq y Victor.

cion mia, en tal qual enfermo que de la noche á la mañana, ó vice versa, se enflaquecia, se derretia (permitaseme esta expresion), y se absorvia su gordura, que deponia con los excrementos, casi siempre negros: lo noté en los obesos y floxos [1].

Algunas enfermedades habituales, como dolor nefrítico, continuo embarazo en la respiracion con arrojo de algunos esputos sanguinolentos, o el haber precedido el echar esta del pecho por la boca, me servian para pronosticar la muerte á los sugetos que enfermaban, y habian tenido ó padecido semejantes enfermedades.

La retencion de orina era un síntoma malo, aunque no siempre mortal [2].

Jamas he observado la incontinencia de orina en ninguno de los enfermos de los varios pueblos en que he estado. La retencion la he visto muchas veces, y mas la insecrecion ó supresion, que he dicho era mortal.

La disminucion notable de orina en los enfermos era una mala señal, y peor si la poca era de color obscuro: esto último lo noté en un corto número de sugetos hipocondriacos.

El pulso, que despues del acometimiento de la fiebre se tocaba igual, sostenido y manifiesto, aunque febril, era un indicante que prometia el restablecimiento del enfermo.

El pulso débil y desigual era malo, y mortal si le acompañaba la perturbacion de la mente.

1 He tenido lugar de observar esto mismo en una jóven, que murió de una calentura agudísima.

2 En Antequera tuve que extraer la orina con la sonda elástica, entre varios otros, á una señorita de Málaga, preciosa y agraciada en su físico, y dulce en su trato: le sobrevino despues una enorme parótida, y curó felizmente, de lo que tuve gran satisfaccion.

El pulso contraido y vibrante [1] en la invasion de la calentura era malo.

Los que apénas sentian frio al caer con la calentura, y decian se metian por mera precaucion en la cama, pero sin ganas de levantarse en aquel momento, y con el dolor de cabeza, cintura &c., todo leve segun ellos, regularmente no se volvian á levantar [2].

Aunque el hipo en esta calentura es por lo comun una señal mortal, es preciso que el Médico ponga cuidado al estado del pulso para predecir sobre el éxîto del paciente; pues si este se halla con fuerzas, y se le mantienen calientes las extremidades inferiores, se puede aguardar que sanará el doliente; pero si el pulso está baxo, la cabeza débil y las extremidades fresquitas, hallo pocos recursos en la Medicina que puedan impedir la ruina de tales infelices: yo he visto sugetos con hipo, y desde luego he asegurado que probablemente curarian, porque encontré en ellos el pulso y disposicion del cuerpo que daban indicios de alguna resistencia, y efectivamente curáron; entre muchos de ellos un sobrino político del Consultor D. Antonio Molina, y un Irlandes [3], nombrado D. Juan Macdermot: á este le duró el singulto (*hipo*)

1 Con un pulso semejante cayó enfermo en Málaga el Profesor de la Armada D. Josef Arrieta, y curó perfectamente bien con el emético y quina.

2 Así enfermó el Médico de Sanidad de Antequera D. Miguel Perez; y aunque parece rayó con la muerte, se salvó, y curó completamente, sin la menor reliquia, con el emético y quina.

3 Este es el mismo de que hablo en mi sucinta exposicion sobre la fiebre amarilla, impresa en Málaga en 1803, que llevaba doce dias de hipo quando la escribí, y pronostiqué su restablecimiento: vivia frente del Cister, y en el dia en Cádiz.

diez y ocho dias; al primero de ocho á diez: los he visto de once y diez y siete, y curarse.

Del hipo, que dura mas de quarenta horas, puede esperarse mucho; y no hay que abandonar estos enfermos, ni omitir medicina alguna por desconfianza.

El trastorno de las potencias intelectuales siempre fué mortal, á ménos que no se hubiese reducido aquel á un delirio ligero [1].

El delirio con inquietud y movimientos involuntarios del globo del ojo siempre fué mortal.

Todo el que se negaba absolutamente á tomar la medicina y alimento moria.

La frialdad marmórea de las extremidades fué siempre señal de una muerte próxîma.

La dificultad en la respiracion siempre la tuve por un signo muy peligroso; y si á esta se juntaba alguna señal que indicase la menor retencion de flema en los órganos vitales, era casi siempre ó siempre mortal.

Toda lesion conocida de qualquiera entraña era muy de temer en nuestra calentura, y su terminacion era ordinariamente trágica, pero no sin excepcion.

Si despues del vómito negro ó algun otro síntoma muy sospechoso sobrevenia una calentura alta con bastante calor, era ordinariamente para llevarse mas pronto los pacientes: nunca ví una buena resulta de la presencia de ella.

A todo enfermo, que no se le podia hacer estar acostado regularmente en la cama, y que se atravesaba en ella, se le podia pronosticar la muerte sin miedo de equivocarse.

1 Así estuvo el Excmo. Sr. D. Tomas de Morla en 1800, y curó completamente.

Quando á qualquiera persona, que debia tener rubor, le era indiferente que le vieran o no sus partes sexûales, aunque respondiera acorde, pero con alguna pereza, le sobrevenia infaliblemente la muerte.

El que se metia en cama, y procuraba disculparse con el Facultativo de ello creyéndose sin calentura, y persuadiendo á los que entraban á verlo que nada tenia sin preguntarle estos cosa alguna sobre el particular, lo caracterizaba de delirante, y le predecia su muerte pron ta y casi infalible.

En las grandes resecaciones la falta total y repentina de sed me servia para anunciar la muerte, pues era señal de gangrena interior.

Si á los que tenian la fiebre amarilla les sobrevenia dolor á la uretra, tal que les obligaba á agarrarse, y tirarse involuntariamente el pene con desasosiego, y con delirio ó sin él, morian pronto con mucha inquietud y dolor [1].

Si sobrevenia al epidemiado la convulsion con el hipo ó sin él, en qualquier período y tiempo del mal moria.

Si se contraian los músculos del vientre, y se cerraban los esfínteres, sin poder obrar ni orinar el contagiado, la muerte era cierta.

El rechinadero de los dientes era una señal mortal.

La calentura amarilla se padece ordinariamente en este suelo una sola vez en la vida, lo que es muy esencial tenga presente en la práctica tanto el Profesor Médico para formar su pronóstico y arreglar su curacion, co-

1 Este accidente era propio en los hombres, y jamas he visto á ninguna muger sentir dolor en sus partes pudendas : con este murió un hermano mio á las treinta y seis horas de la invasion.

mo el particular que la hubiese pasado, para que convencidos ámbos de esta verdad, se presten sin miedo ni rezelo á cuidar de sus semejantes afligidos de esta detestable enfermedad [1].

Yo tenia advertido á los Médicos me avisasen si sabian caia alguno segunda vez con la calentura amarilla: me diéron efectivamente parte de dos sugetos; y habiéndolos exâminado bien, y hechas las reflexîones convenientes á los Profesores, se cercioráron que no era la reynante, pero que habia tomado alguna tintura de ella, como sucede en toda epidemia. Uno de los Médicos de Málaga, que la pasó en 1800, se creyó atacado este año de 1804: le hice un parangon de los síntomas que le acompañaban, y de los de la verdadera amarilla, y se disuadió; lo que es conveniente saber, pues nada aterra tanto quando reyna dicha enfermedad como el oir decir *epidemia, fiebre amarilla.*

Curacion.

Yo me aparto en esta disertacion, puramente práctica y concisa, de relacionar los varios métodos curativos que han empleado los diferentes autores en el tratamiento de la fiebre amarilla, y de exponer mi parecer sobre cada uno de ellos. Condeno tambien todo método hipotético, fraguado en el estudio del Profesor, y pintado enteramente á voluntad de este: me ciño á describir puramente los hechos tales como los he visto por mí mismo repetidas veces; pues los verdaderos filósofos, que aman la sin-

1 El *vómito prieto* tampoco repite en Vera-Cruz; miéntras que en Filadelfia la calentura amarilla ataca varias veces á un mismo sugeto.

ceridad y verdad, preferirán esta y la exâctitud á lo historial del modo de curar, y á los discursos lucidos, fabulosos, inexâctos, y escolásticos ó sistemáticos, que solo merecerán algun aprecio miéntras no sea preciso hacer uso de ellos.

Me parece necesario advertir, y no lo deberán apartar jamas los Médicos de su memoria, que en las primeras tentativas prácticas que hemos hecho en todas partes qualquier remedio nos ha parecido ineficaz é insuficiente: no hemos encontrado un método adequado y conforme á nuestros deseos, con el qual pudiéramos salvar todos ó los mas de nuestros enfermos; pero ni es posible que lo encontremos, aunque sea fácil el prometerlo, asegurarlo y estamparlo en el papel: mas para que se haga juicio de la facilidad que tienen los hombres para creer lo que les lisonjea, y de resolver aun sobre las cosas de hecho, es que, para probar la eficacia de un remedio, y la suma facilidad de curar con él una malísima enfermedad, atestiguan con un pueblo, en el que, comparativamente á los demas epidemiados, ha muerto un crecido número de personas, no obstante de ser reducido, de haber separado en él los enfermos de los sanos, de hallarse algo apartado de la orilla del mar, y en el que la enfermedad ha terminado con la estacion, y muy posterior á otras ciudades de consideracion: esta es la realidad.

¿Y cómo podrá hacerse para que no se mueran muchos individuos atacados de una peligrosísima calentura, quando se nos desgracian varios de simples catarrales &c.? ¿No vemos con freqüencia que perecen muchos de calenturas simplemente pútridas, teniendo un Médico que observa constantemente el enfermo, y aquel compañeros con quienes asociarse, para determinar el método mas adequa-

do á la enfermedad? ¿Pues qué hay que admirar que mueran en una fiebre tan mortífera muchos de los atacados de esta peligrosísima calentura, quando las mas veces no avisan con tiempo al Profesor, quando los suelen encontrar estos en un deplorable estado, y los visitan en un tiempo en que no tienen lugar para verlos con despacio, ni son ellos dóciles en someterse á los preceptos del que los dirige? ¿Cómo se impedirá el que mueran muchos en la confusion, careciendo varias veces de buenas medicinas, asistentes y Profesores; teniendo estos los enfermos á millares, y siendo llamados mas bien para que sean testigos de una tragedia, hija de la omision de los mismos interesados, que para que les presten los auxîlios convenientes?

Quando yo llegué á Málaga en 25 de Agosto de 1804 estaba la epidemia en toda su fuerza, y habia, seguramente, en dicha plaza de ocho á nueve mil enfermos; era tal la falta de Facultativos, que yo tomé á mi cargo el lazareto, donde habia destinado dos Profesores, y cada uno se quejaba del mucho trabajo que tenia, para que estos visitaran en la ciudad.

En esta enfermedad mas que en toda otra es menester un poco de docilidad en el Médico para arreglarse al método curativo que se le insinúa. El hombre sábio procede con mas conocimiento y seguridad despues de la práctica, que antes de tratar las enfermedades. Las prevenciones que hago en esta disertacion sobre el método curativo son simplemente el resultado de los hechos, importa no despreciarlas; y quando tengan los Médicos bastante conocimiento de la enfermedad, pueden procurar mejorar aquel; pero no abandonarlo hasta que la experiencia les enseñe otro que sea preferible. Impor-

ta, sobre todo, imponerse en los períodos ó estado del mal, exâminando escrupulosamente los pacientes para arreglar la curacion; y como estos suelen no explicarse á satisfaccion del Profesor, es preciso tenga este muy presentes las señales de cada uno de aquellos para no tomar un tiempo por otro, y asegurarse de la época en que se halla el enfermo: sin esta prevencion y conocimiento serán los Médicos homicidas de muchos, y con ella tendrán el gusto de salvar á varios infelices; pues es constante que el medicamento, que es utilísimo en los principios, es muy malo dado despues de las veinte y quatro horas de la invasion del mal. De aquí nace el no atinar con el tiempo de administrar con provecho el emético, y de reprobarlo algunos, que no han discernido bien este importante punto práctico.

Yo estoy muy persuadido de que no hemos llegado, ni con mucho, al punto de perfeccion de que es susceptible el método curativo de nuestra fiebre amarilla; mas el buen éxîto de la curacion en esta terrible enfermedad consiste las mas veces en que los enfermos sean *eficaces* para avisar; *confiados* en la ciencia del Profesor que los dirige para no dudar de sus disposiciones, y *obedientes* para no discrepar y solicitar la execucion de los preceptos de aquel.

El Médico debe ser *activo* para ocurrir prontísimamente, y proporcionar á su enfermo los auxîlios convenientes; *sábio* para conocer de una mirada el período en que se halla el paciente, y disponerle en conseqüencia los remedios convenientes y apropiados á su estado; *cuidadoso* y *persuasivo* para hacer que se penetren de las ventajas de sus disposiciones, y se executen fiel y exâctamente sus mandatos.

De parte de los asistentes debe haber *esmero*, *afabilidad* y *persuasion*, con cuyas condiciones la voluntad y preceptos del Médico se executarán segun sus deseos, y se conseguirá no alterar el ánimo del paciente, obligándole á que tome las medicinas y alimento en las horas de eleccion; pues si el enfermo pierde algun tiempo, ó el Médico se mantiene pasivo, desperdiciarán una ocasion, que no volverán á encontrar jamas, y será muchas veces semejante omision causa de la muerte de estos infelices; por tanto, no conviene el Médico espectador, pues miraria este la ruina del que lo llama á su auxîlio, y lo dexaria volar al precipicio: ademas que la gravedad de los síntomas de nuestra calentura clama porque se le auxîlie con presteza.

En toda epidemia ó contagio hay dos puntos principales á que atender: el primero libertar á los sanos de la enfermedad, y el otro curar y salvar á los ya atacados; la primera atencion formará el objeto del capítulo duodécimo: del segundo punto voy á tratar en seguida.

Quando uno considera el curso tan precipitado, irregular y lleno de anomalías que sigue nuestra *calentura amarilla*, y quando el Médico se cerciora del poco poder y de las fuerzas tan cortas de la naturaleza ya atacada de esta enfermedad, nada le es tan incómodo como el hallarse precisado á encargarse de la curacion de un enfermo, cuyo éxîto le es muy incierto, y cuya aproxîmacion le es siempre desagradable y repugnante. Aun el que está acostumbrado á tratar esta clase de pacientes se horroriza de ver la cama de estos infelices manchada, ya de un humor negro arrojado por la boca ú orificio, ya transformado este color en roxo ó amarillo por la san-

gre [1] ó bílis expedida por estas mismas vias, y ya manchada su cútis con alguno ó varios de estos asquerosos y espantosos humores, ó convertido el color natural en un amarillo puro, azafranado ú obscuro; efecto de la abundancia de bílis [2] que predomina en la sangre.

Con alguno ó muchos de estos síntomas aparece el semblante del enfermo demudado; los ojos abatidos y marchitos, ó bien en un movimiento continuo y sin fixarlos, formando un espectáculo tan desagradable y horroroso, que el entrañable y tierno amor paternal, el dulce y fino cariño del hombre para su muger, y el ardoroso, pasadero é ilícito querer del enamorado, objetos todos de la mayor complacencia, interes y dulzura, se convierten en un horrendo y triste espectáculo; tal que aquella persona que servia de consuelo, recreo y placer, y que sin su presencia nada hubiera estimado el padre, marido ó amante, la mira en aquel momento la mas despreciable, temible y fiera de quantas le cercan, siendo entónces de la que mas desea apartarse; así como antes era el recreo de su amor, el móvil de todas sus confianzas y el depósito de todas sus pasiones; tal es el quadro y á lo que llega un desgraciado acometido de la *fiebre amarilla.*

Desde el punto que es llamado el Facultativo, y se asegura que una persona padece la *calentura amarilla,* debe enterarse de los síntomas con que invadió la enfer-

1 La sangre no solo se arroja por el vómito ó cámara, sino tambien por las narices, encías, oidos y puntos lacrimales. Por esta última via la arrojó el General Lecler en la Isla de Santo Domingo, segun el testigo de Peyre citado por Valentin pág. 142 y 143.

2 Yo he demostrado que la bílis se halla formada en la sangre tal como se separa en el hígado. Véase mi disertacion sobre la utilidad de la Quimia en la teoría y práctica de la Medicina. Cádiz año de 1795.

medad; del tiempo que ha pasado desde su primer acometimiento, y sobre todo del estado actual del paciente. Estas tres circunstancias deben arreglar el método curativo, que ha de entablar el Médico, y hacen que este sea feliz en su práctica.

Quando el paciente llama al Profesor puede hallarse aquel en quatro estados diferentes, ó al principio del acometimiento con síntomas regulares, ó pasado el primer dia natural; habiendo entrado la calentura con estos mismos síntomas, puede tambien hallarse el doliente en su principio con síntomas anómalos ó irregulares, ó encontrarse el que padece finalizado el primer dia natural de haberle invadido la calentura con estos mismos síntomas.

En el primer caso [1], *quando llama el doliente muy al principio, y los síntomas son regulares*, si la agilidad y fuerzas se encuentran moderadas, se dexa pasar el frio; y finalizado este, y entrada bien la calentura, aunque sea á las tres, cinco, seis ó mas horas del acometimiento, se le puede hacer tomar (si no hay contraindicacion) un emético antimonial, compuesto de *grano y medio del tártaro emético* (tartarite de potasa antimoniado), y *ocho granos del cremor de tártaro* [2] (tartarite acídulo de potasa) di-

1 Se conoce que está atacado poco tiempo hace el paciente, y con los signos regulares, en que sin advertir indisposicion alguna le acometiéron pocas horas antes ó entónces mismo los escalofrios ó frio; en que su rostro y ojos se manifiestan encendidos, su pulso con alguna fuerza, los dolores de cintura, cabeza y extremidades se sienten bastante vivos; y en que suele haber ademas náuseas ó vómitos, y disposicion en el sugeto para hablar y mudar de situacion en la cama. Pasadas las primeras veinte y quatro horas el color roxo de la cara baxa, y los dolores ó se quitan, ó se disminuyen sensiblemente.

2 Es preciso agregar á esta disolucion el cremor de tártaro; pues

sueltos en ocho onzas de agua destilada; y le hago dar al enfermo dos cucharadas cada seis minutos, hasta que tenga ganas de vomitar; en cuyo caso se le auxîlia con el agua tibia para que vomite moderadamente, y se le dexa descansar. Este vomitivo puede darse sin cuidado siempre que concurran las circunstancias expresadas en el principio de este párrafo, y la lengua se halle húmeda.

No puede uno, sin verlo, figurarse la cantidad de humor bilioso que suelen arrojar algunos atacados de la fiebre amarilla; pero sirva, entre otros muchos, de exemplo el Médico de Málaga D. Josef Mendoza [1], quien llenó en 1803 siete buenas escupideras de un humor bilioso porráceo y amarillento, sin haber tomado para auxîliar el vómito mas que dos vasos regulares de agua caliente. Yo acostumbraba antes á dar el tártaro emético con el cremor mas diluido en agua, y mas de tarde en tarde, como de quarto en quarto de hora; pero noté que de este modo se precipitaba el vientre mucho, y no se conseguia una transpiracion sensible tal como se deseaba.

Si el emético promueve un sudor suave y constante, debe mantenerse este; pero sin dexar de administrar cada dos ó tres horas un pocillo de una buena tintura de quina cargada y mezclada con el éter sulfúrico: v. g. á cada libra de aquella una dracma de éter, con cuyo auxîlio y con tan favorables circunstancias suelen no necesitar

sin él se descompone con mucha facilidad el tártaro emético; y mas en un tiempo en que no hay lugar de tener agua destilada simple para estos casos.

1 Satisfecho yo de la pericia de este Médico, le envié el año próxîmo pasado de 1804 á Montilla para que dirigiese la curacion de la epidemia que sufria esta ciudad; y muy en breve le destiné á Córdoba con el mismo objeto, dexando en Montilla á D. Diego Lopez Oza.

mas, y salvarse los enfermos; pero si se notasen las fuerzas algo abatidas, será preciso usar de la quina en substancia, ó de su extracto en el órden y forma que voy á exponer; puede darse tambien desde luego, y es lo mejor; pero muchos la repugnan tanto, que no es posible hacérsela tomar.

Luego que cesa el efecto del emético [1] conviene darle al enfermo una taza de buen caldo y una copita de vino, si lo desea, el mejor es el que le guste mas; y á la hora una dracma de quina desleida en medio pocillo de agua, y les aconsejo que tomen siempre sobre la quina una copilla de vino con medio bizcocho, ó sin él; á la hora y media mando se le dé otra taza de caldo, y á igual distancia de tiempo quatro escrúpulos de la quina, continuando este régimen de caldo y quina, ó lo que es igual cada tres horas toma un caldo y en los intermedios quina, que es tambien cada tres horas: con la advertencia de que en cada toma de quina voy aumentando un escrúpulo del polvo, hasta llegar á dos dracmas. Seria bueno darle al enfermo hasta media onza del polvo de esta corteza amarga en cada toma; pero rara vez puede llevar su estómago mas de las dos dracmas, y aun dicha cantidad con dificultad. Yo encuentro mejor menudear las tomas de quina, que dar mucha de una vez, como dos dracmas cada dos horas. Este órden debe continuarse dos, tres ó mas dias, segun vea el Médico los efectos del remedio y estado del paciente; y quando este no puede retener la

1 Hasta las catorce horas de la invasion del mal se puede dar este sin cuidado, con tal que reluzcan las fuerzas en el enfermo, y se vea la lengua húmeda; pasada esta época, hasta las veinte y quatro horas, decidirá la pericia del Médico: yo lo doy si las señales aquí anunciadas estan muy claras, y no veo otro síntoma peligroso.

quina en substancia, lo que sucede á menudo, se emplea el extracto en proporcion.

Son muchos los que no llevan bien la quina, y la vomitan; en este caso yo le añado dos dracmas del xarabe de meconio al polvo de esta corteza desleida en agua [1], y se repite dos, tres ó mas veces, hasta que permanece este remedio en el estómago sin volverlo. Sobre la cantidad de opio mas ó ménos grande, y mas ó ménos veces repetido solo ó mezclado con el éter sulfúrico, debe decidir en cada caso la prudencia y tino del Profesor: la regla general es dar el opio hasta que el estómago del enfermo retenga la quina; pero cuidado con demasiarse, porque las mas veces costará la vida al paciente.

Quando ni á beneficio del opio pueden los epidemiados llevar la quina en substancia, se le manda su tintura siempre asociada al éter sulfúrico en la cantidad de dracma de este por libra de aquella: puede echarse mucho mas éter si se quiere y parece conveniente; y se le hace tomar un pocillo de este medicamento cada hora ó cada dos horas, y caldo en los intermedios; pero en caso que le incomode al doliente tomar cada hora ya la quina en tintura, ya el caldo, se le permitirá beba esta substancia de quatro en quatro horas; y si fuere menester la tintura de la quina, ó su extracto, cada tres horas en la forma asignada.

Si las remisiones son regulares, y se observan de veinte y quatro en veinte y quatro horas, como acontece comunmente, conviene menudear las tomas de la quina en el tiempo de la remision, y lo mismo debe entenderse

1 Suele ser mejor dar un quarto ó sexto de grano de opio aquoso disuelto en agua de canela ó semejante al paciente, seis ú ocho minutos antes de la quina, con lo que el estómago recibe mejor esta.

si en lugar del polvo empleamos con precision la tintura ó su extracto.

Es tambien muy conveniente para no incomodar y fastidiar á los enfermos con la repeticion de quina y caldo, emplear este caliente en lugar del agua comun para desleir la quina, y de modo que lo pueda beber seguido el paciente: con la advertencia, que ademas del alivio que le procuramos al enfermo ahorrándole el que beba cada instante, el calor que le presta al estómago la substancia mezclada con la quina, da firmeza á esta entraña y vigor para retener mejor la medicina y alimento: si fastidiare al enfermo el olor del caldo se le echará en lo que va á beber un poco de agrio de limon; del polvo de canela, ó su agua; vino, ó aquella substancia que adapte mejor á la idea del que lo ha de tomar.

He acostumbrado (y he repetido todos estos años) á echar en cada toma de quina que daba á los contagiados diez, doce, quince ó mas gotas del ácido sulfúrico, segun me parecia; y tambien quando se incrementaba y alzaba mucho la calentura suspendia la quina por seis ú ocho horas, y les hacia tomar á mis enfermos un pocillo de su tintura muy agria, que la ponia así con el ácido sulfúrico; pero si he de decir la verdad, yo no he visto con este ácido los efectos tan ventajosos que nos cuenta el Médico aleman Reich, y que dicen haber observado algunos otros Médicos españoles.

Solo en un caso de vómito negro ví los buenos efectos de este ácido mineral; pero como daba al mismo tiempo á mi enfermo la tintura de la quina con su extracto, el opio y el éter, no pude decididamente atribuir á aquel las ventajas y mejoría que tuvo el enfermo, aunque me persuado que se le debió á él en la mayor par-

te el pronto alivio y restablecimiento del paciente.

Algunos enfermos no tienen sed: otros la demuestran muy grande; pero así que empiezan á beber les fastidia ordinariamente el líquido; de manera que se puede decir es una sed gutural y no real la que padecen.

Por bebida usual acostumbro mandarles una agua acidulada con el crémor de tártaro, y endulzada con la miel rosada ó azúcar, á la que le añado un poco de éter vitriólico: v. gr. un escrúpulo de crémor basta para acidular bien dos libras de agua, y con seis dracmas ó una onza de la miel rosada adquiere buen gusto, á cuya cantidad le añado quatro escrúpulos del éter mencionado: es de todas las bebidas á pasto la que me ha parecido mejor, por la facilidad y prontitud en hacerla, por su buen paladar y bellos efectos; pero como no todos suelen gustar de la misma cosa, y conviene quando parece indiferente consultar el paladar del enfermo, se le puede conceder á este una onza del oximiel simple en dos libras de agua, ó una limonada cocida, ó el agua con la pulpa de tamarindos, ácido sulfúrico y semejantes.

Como en esta calentura se disminuyen mucho las fuerzas activas, ó del sistema nervioso, y todas las funciones estan perezosas, conviene dispertar estas en general, y cuidar con particularidad de que las naturales no se atrasen en sus respectivos ministerios; pues en esta cavidad es en donde mas se retiene la bílis, lo que es menester evitar, para lo qual he empleado el agua de la mar tibia en lavativas: remedio heroyco en estos casos, pues aviva la accion de los intestinos y vísceras del abdómen: no permite que se detengan las materias en el canal intestinal; y su accion, promoviendo el movimiento peristáltico, se opone forzosamente al antiperistáltico.

Segun los casos, y esto no puede decidirlo sino la prudencia del Médico á presencia del estado de su enfermo, he empleado unas veces sola el agua de la mar en lavativas: otras he mezclado á dos tercios de esta uno de agua dulce, ó se ponen partes iguales segun la necesidad, y conforme lo conjetura el Profesor conveniente: donde no hay agua de la mar suple el poner salada el agua comun.

Basta ordinariamente aplicar estas lavativas dos veces al dia; y en caso de propension al vómito, se repetirán quatro ó mas veces en las veinte y quatro horas. Estas ayudas se emplean para estimular, y en su lugar pueden usarse con el vino emético y otros purgantes, como juzgue el Médico satisfacer mejor la indicacion.

Pueden tambien mandarse con vinagre y aceyte con cocimiento de esta ú la otra substancia, y variarlas segun la idea del Profesor.

Conviene tambien aplicarle al enfermo, desde que ha pasado bien el frio, los sinapismos en las plantas de los pies: este remedio externo no solo alivia el dolor de cabeza, y dexa mas libre el celebro para que pueda obrar con mas desahogo, sino que es un estimulante poderoso y universal, que aviva la accion del sistema nervioso y sanguíneo.

Quando el estímulo que causa dicho medicamento externo en las plantas de los pies no parece suficiente, se aplican á las pantorrillas, brazos y nuca, y aun sobre la boca del estómago en caso de vómitos reiterados, como expondré en su lugar.

Sucede alguna vez que á los tres ó quatro dias de enfermedad vomitan los pacientes una cantidad de bílis: quando esto sucede, se les hace tomar en el acto mucha

agua caliente para ayudar y promover el vómito, con lo que suelen algunos quedar completamente curados: en estos casos las lavativas del agua salada no deben omitirse con la idea de invertir el movimiento hácia arriba ó antiperistáltico.

Si la enfermedad es moderada, y el paciente avisa al principio, suelen ser suficientes los remedios asignados para superar el mal.

Es una satisfaccion para el Médico, y una gran fortuna para el enfermo, que se presente la enfermedad segun la acabo de pintar, y operen los remedios conforme he relacionado; mas por desgracia sucede con freqüencia lo contrario, pues el órden de una seguida y feliz curacion se cambia, y aparecen algunos de los signos que he descrito en el diagnóstico entre los irregulares, los quales nos ponen en gran cuidado, y al enfermo en riesgo de la vida.

Entre estos síntomas suele aparecer el vómito obscuro con cursos de la misma especie: en tal caso agrego á cada libra de la tintura de la quina una dracma del espíritu de vitriolo ó de nitro dulce, y prefiero el éter sulfúrico quando las fuerzas estan escasas; pero si el vómito es muy freqüente y mucha la debilidad, mando disolver un par de granos del extracto aguoso del opio en media libra de la tintura de la quina, y añado á esta disolucion tres dracmas del extracto de la quina, y una onza de xarabe de cortezas de naranja ó del de yerbabuena; y quando siguen los vómitos, en lugar de qualquiera de estos xarabes hago poner igual cantidad del de meconio, y una dracma del éter sulfúrico, de cuya mixtura se dan al enfermo dos cucharadas cada media hora, hasta que se sosiega el vómito, lo qual efectuado se sigue dando una cucharada cada hora, sus pequeñas porciones de caldo, ú

otra bebida líquida y substanciosa; pero si descansa completamente el afligido puede quitarse el opio, y si acaso se cree oportuno echarle una corta porcion de él cada ocho ó diez horas; y de tiempo en tiempo como de seis en seis ó de ocho en ocho horas una lavativa del agua salada para avivar la accion del canal intestinal.

En caso de manifestarse el hipo se seguirá exâctamente el mismo régimen; y en ambos, pero particularmente en el primero, se aplicará un buen sinapismo sobre la boca del estómago, que se puede avivar echándole algunos granos de ajos machacados.

En el hospital provisional daba en 1803 á semejantes enfermos la mixtura siguiente: tintura de quina media libra, de su extracto media onza, tintura tebayca media dracma, y xarabe de cortezas de naranja una onza, y se les daba como se ha dicho en el párrafo anterior: si se quiere hacer mas estimulante, se le pueden echar algunas gotas del aceyte esencial de canela como medio escrúpulo: en este último año de 1804 se ha dado la misma bebida, pero mas cargada del extracto de quina y del opio.

A estos mismos enfermos les concedia yo por bebida usual el agua con vino ó con aguardiente, mezclando tres onzas de este con cada dos libras medicinales de agua.

Quando estos remedios no bastaban para despertar la accion de los sólidos, me servia de los vexigatorios volantes, y mejor de los sinapismos [1] puestos en las pantorrillas, de donde se mudan á otra y otra parte luego que el enfermo siente bien su efecto en la aplicada: este medi-

1 Los *sinapismos*, que llaman ordinariamente en Málaga *masillas*, se hacen en cada casa con afrecho, harina, vinagre y mostaza: quando se quieren muy fuertes se aumenta la cantidad de esta, y se le agregan algunos ajos machacados.

camento lo he preferido generalmente al vexigatorio, por la prontitud con que obra aquel, por el estado de disolucion en que se encuentra la sangre, y la propension y facilidad que tienen á afectarse con él las vias urinarias.

Si á pesar de estos eficaces remedios el vómito continúa, ó el hipo no permite á los pacientes tomar la medicina, se les echa esta por lavativa en doble ó triple cantidad, guardando el mismo órden que el propuesto para administrarla por la boca, permitiéndoles tambien masquen lo que se les antoje y chupen su xugo, lo que varias veces ha producido ventajosos efectos.

No ha sido raro el que las mugeres arrojaran en cantidad la sangre por la vulva; ó bien estas y los hombres por el orificio ó encías: en los primeros casos el agua comun con el espíritu de vitriolo ácido, hasta que este le da un gusto ligeramente austero y endulzada con el xarabe de granadas, es un buen remedio: quando se emplea para tomar buches y cohibir la sangre de las encías, se le debe añadir al agua lo que baste de este espíritu ácido para ponerla austera, agregándole siempre el mismo ú otro xarabe. Puede tambien echarse del propio modo este espíritu ácido en la quina ó tintura que tome el enfermo.

En la convulsion, en los dolores fuertes del cardiax ó boca superior del estómago, en los fuertísimos conatos al vómito, se debe emplear la mixtura asignada para el vómito negro, ó la siguiente, que dí y administré en la plazuela del Cister á un sugeto [1], y con ella curó, como he dicho, despues de diez y ocho dias de hipo: esta be-

1 Este es el Irlandes de que he hecho antes mencion nombrado D. Juan Macdermot.

bida se forma de seis granos del extracto aguoso de opio disueltos en media libra de agua de hinojo (en lugar de este agua aromática puede emplearse otra qualquiera, ó la tintura de la quina, relativamente al gusto del enfermo ó idea del Médico), y se añade del éter vitriólico dracma y media, y del xarabe de yerbabuena una onza: se le hace tomar al enfermo una cucharada cada hora, ó mas á menudo, hasta que cesa el hipo, y se le continúa dando cada dos ó tres horas segun le necesidad.

Al sugeto mencionado en el párrafo anterior le mandé bebiese bastante vino, consejo que le gustó y observó como buen Irlandes; y tambien que comiese alguna cosa ligera, y aun carne, porque su pulso manifestaba fuerza, y todo él se hallaba muy teñido de amarillo, y echando por el orificio, y con pujo, un humor tan acre que le llagaba las partes por donde pasaba.

Algunos Médicos no son de opinion de administrar en esta calentura el emético, porque les parece que no es provechoso; y otros porque agraviarian al Dr. Brown, y pecarian gravemente contra su doctrina si dieran un evacuante, que debilita en una enfermedad *asténica* ó de debilidad: yo quiero que todo esto sea así; pero la debilidad que puede producir el vomitivo es como uno por exemplo, y las ventajas que resultan de evacuar la bilis son como tres [1]: podríamos decir razonando de esta manera, que no debia hacerse la operacion del empiema, del bubonocele &c., porque conocidamente lastimamos lo que es innegable; pero tambien lo es de que por esta molestia salvamos la vida á los enfermos: he visto tambien

1 Cuidado que se debe entender quando es muy en los principios de la invasion, y hallándose el paciente con fuerzas como queda explicado.

quedar enteramente buenos un gran número de sugetos con el solo emético; y quando no se da aparece con mucha mas freqüencia el vómito negro á los tres, quatro ó cinco dias del acometimiento del mal.

El Médico debe poner todo su esmero, repito, en dar el vomitivo muy al principio de la calentura, y quando nota disposicion en el doliente; pues si lo administra fuera de esta época, ó estando el enfermo abatido, suele matar; y entónces no hay que culpar al medicamento, y sí al Médico que lo manda fuera de tiempo.

Algunos Profesores han solido temer el dar la quina miéntras el semblante del enfermo permanece roxo: el pulso con alguna valentía, y durante que no pasa lo que llaman ellos el primero, y yo el segundo período; contentándose con administrar el cocimiento de la manzanilla durante este, y continuando despues con la quina sola, ó mezclándole tambien un tercio de la serpentaria virginiana: puedo asegurar que he dado esta muchas veces, y no habiéndome producido su uso los buenos efectos que se le atribuyen, la he abandonado, y me he ceñido á administrar solo la quina; sin embargo, yo no me opongo á que se mande aquella, pero estoy persuadido que es mucho mas eficaz la corteza del Perú.

Repruebo la práctica de no dar la quina en polvo desde que cesa el efecto del vomitivo; ó si ha pasado la época de administrar este, desde que ve el Médico al enfermo, aumentando la dósis de dicho polvo miéntras el estómago lo pueda resistir: método que empecé á seguir desde el año de 1800, y con teson desde el de 1801, que fuí á dirigir [1] la curacion de la epidemia de Medina-

1 Me acompañó en esta ocasion mi compañero el Dr. D. Manuel de Padilla, obrando los dos de acuerdo en todo.

sidonia: esta práctica, que desde entónces han seguido los Médicos Españoles, y que empleó en la isla de Santo Domingo el Médico Frances Valentin [1], segun ha publicado él mismo en 1803, era la misma que adopté yo en Málaga el propio año. Y si los Médicos no han visto en este polvo amargo las ventajas que desearian, es porque la quina que se administra es generalmente muy inferior; y aun siendo tal, la suelen varios Boticarios mezclar con alguna otra substancia [2], y tambien porque se manda este poderoso remedio quando el enfermo se halla en su último

1 Dice así este autor á las pág. 202 y 203 de su tratado de la *Fiebre amarilla:* „L'indication la plus pressante étoit donc de commencer par s'emparer du malade, s'il est permis de s'exprimer ainsi. Je donnais le quina rouge en poudre tres fine sans égard aux doses, et en aussi grande cantité que l'estomac pouvoit le supporter quelquefois j'y ajoutais un peu de poudre de racines de serpentaire, et de carbonate de potasse, son véhicule était tantôt de l'eau aromatiseé avec de l'eau de canelle, ou de fleurs d'orange, tantôt de l'infusion de menthe le plus souvent de l'eau et du vin." Que, traducido al castellano, quiere decir: „La indicacion que mas urge es la de comenzar por ampararse, ó asegurar la vida al enfermo, si me es permitido hablar así. Yo empleaba la quina roxa en polvo muy sutil, sin poner cuidado en las dósis, pues le hacia tomar al paciente tanta quanta podia resistir su estómago: en algunas ocasiones añadia una pequeña porcion del polvo de la raiz de serpentaria virginiana y del carbonate de potasa; sirviéndome de vehiculo unas veces el agua aromatizada con la de canela ó flor de naranja, otras la infusion de yerbabuena, y las mas el agua comun y el vino."

2 Me aseguráron algunos Médicos de Málaga que en la epidemia de 1804 se despachaba por quina en varias boticas de esta plaza el polvo de las cáscaras de avellana. Se puede inferir qué resultados verian de este los Profesores; y desconfiáron tanto de aquella, que á mi llegada todos estaban contra la quina, que á instancias mias se volvió á administrar, y recobró por su uso la buena opinion que se merece este polvo amargo.

período, muy abatido, y con poquísimas esperanzas de vida.

A mi llegada á Málaga en 25 de Agosto de 1804 encontré que los mas de los Médicos daban para que vomitaran sus enfermos un gran vaso de vinagre aguado, y en seguida mucha agua templada para provocar el vómito, lo que conseguian: no me pareció este método propio de un Médico, pues lo que vomita el enfermo es por replecion, y porque no pudiendo el estómago con el peso que se le echa, se ve precisado á descargarse; de lo que resulta que pasa el doliente la fatiga, y no se consigue el que las vísceras del abdómen se sacudan, se liberten, y descarguen de un material bilioso abundante, que las encharca, y debilita su accion.

Yo no puedo dexar este capítulo sin recordar que muchos Médicos han tenido una gran devocion al agua de nieve dada en cantidad (yo no sé que ninguno de los de Cádiz se acordara de ella), creidos que el dolor que sentian los enfermos en el cardiax era efecto de un humor ardiente y acre, y que el agua de nieve disminuia la acritud, y apagaba la ardentía [1]; es menester no confundir de manera alguna los remedios repercusivos con los tónicos [2]: estos eran apropiados y conducentes al mal, y aquellos dañosos.

1 El agua de nieve y toda bebida muy fria debe ser perjudicialísima sobre una víscera que tiene poca accion, caidas sus fuerzas, y debilitados sus nervios: observé que muchos se muriéron por beber agua fria en abundancia.

2 Remedio *repercusivo* es todo aquel que disminuyendo la temperatura de las partes de nuestro cuerpo vivo hace que estas se condensen, retraygan, y ocupen menor espacio.

La *frialdad* ó *la baxa temperatura de ellos*, respecto á nuestras partes, es la que caracteriza estos medicamentos; así ningun remedio

Me he asegurado, y lo han visto casi todos los Médicos, que el que bebió mucha agua fresca, y, segun la expresion vulgar, se atracó de ella, pereció, porque le faltáron enteramente las pocas fuerzas del estómago: la bebida abundante ó, mas claro, la mucha de una vez nunca fué provechosa: dada en cantidad de una ó dos onzas, y repetidas veces, como cada quarto ó cada media hora, á los que tenian sed ó gran calor, produxo bellísimos efectos.

En tal qual ocasion, segun tengo noticia, han usado algunos el baño de agua fria: apénas encuentro yo caso en nuestra calentura en que pueda ser útil la inmersion

es repercusivo si su temperatura está tanto ó mas alta que la parte del cuerpo sobre que se pone, miéntras que podemos servirnos como tal repercusivo de qualquiera otra substancia si está fria respecto á la parte donde se aplica.

Tónico es qualquiera substancia capaz de dar una fuerza activa y conveniente á los sólidos, y volverles poco á poco el tono que deben tener quando lo han perdido.

El carácter que los distingue de los demas medicamentos es el *gusto amargo*.

Estos se dan siempre interiormente en las enfermedades generales, y los repercusivos se aplican al exterior: el efecto de estos es momentáneo, el de los tónicos mas ó ménos duradero, y animan por grados el sistema nervioso y demas partes moles. Los *repercusivos* se aplican por solo una vez, ó repetidas en poco rato: los *tónicos* los administramos diariamente, y lo comun es muchas veces al dia, segun la indicacion, y por tiempo mas ó ménos dilatado.

En aquellos no se atiende á la cantidad ni á la hora; se aprovecha el instante, pasado el qual son infructuosos y aun nocivos: en los *tónicos* es esencialísima la dósis y el tiempo en que deben administrarse en las enfermedades que convienen.

Omito entre estos medicamentos muchas otras diferencias que saben los Médicos, y creo basten las expuestas para los no versados en la Medicina.

del enfermo en agua; mas, como no lo he empleado, no puedo condenarlo prácticamente, aunque por la teoría no son de mi aprobacion, á ménos que el calor no fuese muy grande; en cuyo caso la inmersion en el agua ó el mojar el cútis del paciente podrá ser muy útil.

En quanto á alimento no se le dará al enfermo sino caldos bien substanciosos, pero sin gordura alguna: podrá tambien consentírsele una sémola ligera, una poleadita, y un poco de vino, si lo apetece, sobre qualquiera de estas cosas.

Toda especie de compota muy cocida, y que lleve un poco de vino y canela, es muy del caso para semejantes pacientes; el que tome, si lo apetece, un poco de te ó de ponche bien caliente, no es fuera del caso; en una palabra, todo alimento ligero, inocente y bien caliente puede permitírsele, como igualmente la bebida de la misma especie; sobre lo que decidirá el Médico, siempre con relacion á lo que ellos acostumbraban comer, pues el hábito influye mucho en los diversos sugetos y en los diferentes lugares.

Quando tenga el Médico la satisfaccion de ver algo restablecido el paciente, se le pueden conceder algunas carnes, y tambien las frutas asadas ó cocidas, el uso de la cerveza, chocolate, café &c. Estas dos últimas substancias nunca son propuestas por los asistentes, ni pedidas por los dolientes, pues temen, si vomitan, que vea el Médico lo que han arrojado, y que crea es vómito negro ó de sangre, como ha sucedido mas de una vez con Profesores llenos de miedo, no permitiéndoles este á aquellos ver con despacio y frescura ni el estado del paciente ni la naturaleza del vómito.

Yo llegué en una ocasion á tiempo de presenciar una

disputa en Málaga en 1803 sobre llevar un infeliz al lazareto, que lo creian moribundo, y vomitando abundantemente negro: ninguno de los circunstantes dudaba de esto, porque lo habia caracterizado de tal un Profesor de Medicina: yo me aparecí, y conocí al punto al sugeto que era un borrachon, que habia bebido mucho vino tinto, y no tenia la menor indisposicion epidémica: se convenciéron todos de ello, lo dexáron dormir, y quando despertó, se encontró bueno, sano y sin la embriaguez, que era comun en él: sobre casos semejantes podria citar muchos exemplos; y decide en ellos, entre un monton de cosas, el pulso del enfermo, valiente en la embriaguez, y muy decaido en el vómito negro.

Es muy del caso y de suma importancia para el buen éxîto de los enfermos el tener á estos muy separados, y sus quartos muy ventilados; en comprobacion de lo que influye, para agravar las enfermedades y favorecer el contagio el conjunto de enfermos en sitios estrechos y no ventilados sirva de exemplo lo siguiente:

La antigua casa de la ciudad de Antequera, situada en lo mas alto del pueblo, y en parte separada de este, se eligió acertadamente para lazareto. La sala que servia para juntas, quando estaba en uso, tiene solo una ó dos ventanas por la parte que mira á la ciudad, y de consiguiente ninguna correspondencia: no tardé en observar que morian comparativamente muchos mas de los que se ponian en aquella sala que de los que se alojaban en los corredores ú otras habitaciones, que tenian correspondencia, y estaban ventiladas: esto me determinó á mandar no pusieran mas enfermos en la sala de juntas: se fumigó esta dos ó tres veces, y se mantuvo muchos dias vacía: al cabo de tiempo me suplicáron algunos convale-

cientes los dexara dormir allí porque ya hacia frio, y se metiéron efectivamente en ella once de estos. A la mañana siguiente todos se encontráron incomodados: ellos mismos conociéron debian salir de la sala, como se efectuó: diez se restableciéron, y el uno murió.

El Dr. D. Bartolomé Mellado, Médico de Sanidad en Cádiz, y sugeto muy instruido, me comunicó que en el hospital que asistia en la Real Isla de Leon, durante la epidemia de 1800 observó que morian casi todos les enfermos que se ponian en una sala terriza y poco ventilada: movido de este desastre, determinó la limpiasen, blanqueasen y abriesen ventanas, para lo que solo esperaba muriesen nueve epidemiados que quedaban en ella; pero habiéndole concedido el que pudiera poner enfermos en una sala alta, grande y muy ventilada que se conservaba para Oficiales, pasó á ella ocho de los nueve mencionados que quedaban en aquella, y el otro lo dexó quieto por estar agonizando: mas al dia siguiente observó una mejoría tan sensible en todos ocho enfermos, que comenzáron á dar esperanzas de vida; lo mismo sucedió con el que no se movió quando empezáron á sacar camas, ropas, abrir puertas y ventanas, y todos curáron á los quince dias, quando antes apénas escapaba alguno.

He visto todo lo contrario que en estos sitios en los pueblos pequeños de campo bien ventilados, cuyas casas estan algo separadas entre sí, y en los que las gentes procuran reservarse mucho: sirvan de exemplo Churriana y Alaurinejo, dos pequeños pueblecitos, en los que la mayor parte son panaderos, que surten de pan á Málaga; el primero dista de esta plaza como cinco quartos de legua, y de Alaurinejo habrá como legua y media á Málaga. En el primero muriéron como unos veinte sugetos, casi to-

dos panaderos, y alguna otra persona que como aquellos venia á Málaga; pero se tuvo gran cuidado en sacar á cuevas ó chozas á los que se hallaban atacados de la calentura amarilla: se curaban por relacion, y se les dexaba cerca el alimento y medicinas, diciéndoles lo que debian hacer: otros permaneciéron en sus casas; pero tenian sus gentes la precaucion de colocarlos en los quartos mas ventilados, dexando sus puertas y ventanas constantemente abiertas; y solo se acercaba una persona á dexarle el caldo y medicinas, como se practicaba con los del campo.

En Alaurinejo sucedió poco mas ó ménos lo mismo; y aunque hubo mas enfermos, no transcendió la enfermedad á los del pueblo. En Churriana solo se comunicó la fiebre amarilla á la muger de un panadero de los que la lleváron de Málaga.

No se crea por esto que los pueblos pequeños se hallan exêntos del contagio quando no se precaven, como sucedió en el Palo [1] y el Borge, en los que todos pasáron la epidemia, y hubo el destrozo que suele ocasionar la presencia de la fiebre amarilla. La precaucion en separar los enfermos de los sanos, y en evitar el roce entre unos y otros, es la sola que decide en tales casos sobre su propagacion ó no.

Estas observaciones aclaran tambien por qué perecen proporcionalmente mas en los hospitales que en las casas, aun quando esten unos y otros igualmente asistidos; y si fuera posible se convencieran las gentes de que debian separar de sí tales pacientes para curarse desde su primer

1 El Palo está formado de chozas mas ó ménos juntas; dista como tres quartos de legua de Málaga, y es mas pequeño que Churriana: de Málaga al Borge ponen seis leguas, y es pueblo menor que Alaurinejo, y mayor que Churriana.

acometimiento; se salvarian muchos mas de estos, y la calentura no se haria epidémica.

Se notará que ni hablo ni he empleado el método sanguinario y purgante de Rush; que no he administrado los calomelanos ó mercurio dulce como Walker &c. &c. Las sangrías he dicho que nunca tuviéron lugar, y produxéron constantemente mucho daño á presencia de un abatimiento tan grande de fuerzas como el que notábamos en los enfermos; y ni era prudente emplear los calomelanos, ni la enfermedad daba tiempo á ello, porque muchos morian á las treinta y seis, quarenta y ocho ó setenta y dos horas del mal (lo regular era al entrar en el séptimo dia). Me estorbó tambien hacer uso de los mercuriales el haberme cerciorado en 1800, y confirmado en los sucesivos, de que todos los jóvenes que se hallaban tomando dicho medicamento ó las fricciones mercuriales con un poco de babeo, ó sin él, y les acometia nuestra calentura, que fuéron muchos, todos ó casi todos muriéron.

Un Médico, mandado por la Corte á uno de los pueblos epidemiados en 1804, empezó á sangrar, á dar unturas de mercurio, á administrar interiormente los mercuriales, á envolver en sábanas mojadas de agua los enfermos &c.; pero estoy bien seguro que no publicará los efectos de este método destructor.

Todos los que quedáron con algun afecto crónico, como conseqüencia de la epidemia, no pudiéron ordinariamente superarlo, y de sus resultas muriéron [1]; miéntras que en otros desapareciéron algunas incomodidades habituales que tenian, conozco á un amigo, el honrado

1 Los males que subsiguiéron á nuestra calentura, como efecto de ella, fuéron las hidropesías generales y ascitis; y con ménos freqüencia la calentura hética y la tisis pulmonar.

Montañes D. Antonio Ruiz Calderon, que estimo, quien se libertó de un fuerte dolor lumbar, que le atormentaba; de otro semejante se halla exênto el Cónsul del Imperio Frances Mr. Le Roy, segun me ha asegurado él mismo, y me consta de dos señoras de edad, que despues de pasar la calentura amarilla, y de levantadas, se encontráron sin la gran incomodidad de un afecto perlático que padecian ambas en el lado derecho.

Todas las reliquias leves del mal se han supurado con la tintura de la quina ó la cerveza buena, que fué elegida por mí, como la bebida de eleccion y mas excelente para los convalecientes. Las indisposiciones acaecidas al cabo de algun tiempo desaparecian con un ligero purgante.

En el segundo caso, *quando la enfermedad ha entrado con los signos regulares, y avisan al Facultativo pasado el primer dia* [1], ya no es tiempo de administrar el emético, y seria perjudicialísimo si se le diese al paciente; es menester empezar desde luego á mandar la quina en substancia, mezclada siempre con algun otro medicamento, que estimule y evacue algo el canal intestinal si está perezoso el vientre; si no pudiese el enfermo llevar la quina en polvo, suplirá su extracto ó la tintura; pero yo siempre la prefiero en substancia baxo la forma que mas le acomoda al enfermo; y el modo que he tenido de administrarla generalmente es el siguiente.

1 A esta época el color subido del rostro del enfermo ha baxado ó desaparecido, y cambiado las mas veces en amarillento, los dolores de cintura y extremidades, ó han desaparecido ó se encuentran tan aliviados, que apenas se sienten; el de cabeza es menor; el pulso y las fuerzas se hallan con ménos vigor, pero no hay aun ningun síntoma de los espantosos que sobrevienen á este terrible mal.

Receto una onza del polvo fino de la quina, y dos dracmas del cremor de tártaro; mando dividir cada cosa separada en seis partes iguales, y que se ponga en otros tantos papeles, y hago se le dé al paciente cada hora ó dos horas, segun se lo consienta su estómago, un papel de los polvos de quina y otro de cremor desleidos en medio pocillo de agua, observando que, si le mueven demasiado el vientre, es preciso quitarle el cremor y continuar con la quina sola; y si las evacuaciones son muchas y no se contienen, se le añaden dos dracmas del xarabe de meconio á cada toma de quina, hasta que se moderan las evacuaciones; en lugar del cremor puede emplearse en cantidad de dos dracmas en cada toma la sal admirable de Glaubero (sulfate de natron), la de la higuera (sulfate de magnesia), y mejor que todas el fosfate de natron, como se expresa en el quarto caso.

Quando el estómago está conocidamente endeble y hay propension grande al vómito prefiero empezar por la tintura cargada de la quina, mezclando á cada libra de esta una dracma de su extracto, y otra del éter sulfúrico, y si continúan los vómitos añado el opio, como he dicho varias veces; pero sin olvidar las lavativas del agua salada, ó con el vino emético si el vientre estuviere perezoso, con el fin siempre de promover el movimiento peristáltico, y procurar alguna evacuacion biliosa por el orificio; lo que conseguido deberán suspenderse las lavativas, y continuar la tintura con su extracto y el éter, dando un pocillo de ella cada hora.

Es menester usar la bebida para pasto, conforme he dicho antes, y aplicar los sinapismos á las plantas de los pies, pantorrillas &c., segun le parezca al Médico debe estimular mas ó ménos; y en una palabra, se seguirá en

todas sus partes el método insinuado en el primer caso, si sobrevinieren los vómitos &c. &c.

Si los dolores de los lomos y extremidades incomodasen, con una untura del bálsamo anodino tibio suelen desaparecer.

En el tercer caso, *quando el Profesor vé al paciente desde el principio, y se presenta este con los síntomas irregulares* [1], conviene, guardando la misma proporcion que en el primero, mandarle un emético oleoso [2] compuesto de dos onzas de oximiel escilítico, é igual cantidad de aceyte de almendras dulces reciente; advirtiendo á los asistentes batan y mezclen bien estas dos substancias para dar al paciente un par de cucharadas cada diez ó doce minutos, teniendo prevenida el agua tibia para hacerla beber en cantidad al enfermo luego que sienta conatos al vómito; pero con la advertencia, que no se debe por motivo alguno fatigar al contagiado, pues las resultas de semejante proceder podrian ser funestas: luego que descansa el paciente conviene darle su caldo, y en seguida el polvo de quina ó su tintura, con el extracto de la misma y el éter, segun se ha dicho en el segundo caso.

La regla general para dar el emético muy en los

1 Se conoce en que el semblante y ojos del enfermo estan muy encendidos; en que hace poco tiempo fué este acometido, y en que lo fué con frio fuerte ó rigor, gran dolor de frente, cintura y extremidades, á lo que acompaña muchas veces la gran sequedad de la lengua con su lista obscura en el medio: otras veces al semblante y ojos muy encendidos duda el paciente si le dió frio, y tiene dolor de cabeza y cintura; apenas se altera el pulso, pero faltan las fuerzas al enfermo.

2 No hay dificultad alguna en usar de este en el primer caso en lugar del antimonial, si le acomoda mas al paciente, y se adapta á las ideas del Médico.

principios de las calenturas es, que conviene este si la lengua está húmeda, y que es perjudicial si se encuentra seca; precepto que tambien me ha servido en nuestra calentura; pero mi primera atencion era calcular la disposicion del enfermo: quando le hallaba á este con agilidad le daba el emético á presencia de una lengua seca; y si encontraba las fuerzas muy decaidas, la quina ó su tintura, como he dicho varias veces, eran los remedios de esperanza: puedo asegurar que habiendo hecho atencion á lo que acabo de decir, nunca me arrepentí de haber empleado el emético oleoso con la moderacion que insinuo, principalmente si relucian en los enfermos las fuerzas y lo tomaba muy en el principio de la invasion.

Nunca deben omitirse las lavativas del agua salada mezclada con la dulce, vinagre ó aceyte, segun elija el Médico; y en este caso, mas que en los anteriores, convienen los sinapismos ó masillas á las plantas de los pies, pantorrillas, muslos, brazos &c. &c. ó los vexigatorios como estimulantes y no como evacuantes, aunque en los sugetos obesos, llenos de humores y floxos, pueden dexarse estos hasta que hagan vexiga, la qual se abrirá para que supure, sin omitir por eso los otros vexigatorios ambulantes ó masillas [1].

En caso de desasosiego, de mucho dolor en el cardiax, de vómito continuo, ya negro ó de otra naturaleza, de suma ansiedad y semejantes, conviene la bebida pro-

1 Yo asistí á un pobre enfermo en Málaga en la calle de Beatas este año de 1804, quien tenia llenas de vexigas las extremidades superiores é inferiores, efecto de las masillas muy fuertes que le ponia su muger con eficacia; porque le aseguré á esta valia este remedio tanto ó mas que lo que le daba por la boca, y lo salvó, hallándose en el último estado de debilidad: tal fué la eficacia de aquella muger.

puesta en el primer caso, y compuesta de media libra de tintura de quina, media onza de su extracto, tres granos del aguoso de opio, y una onza de xarabe de cortezas de naranjas ú otro, cuya mezcla se dará conforme queda insinuado en el primer caso, haciendo tomar al enfermo mas ó ménos de ella segun la urgencia; quando la he empleado sin grandes fatigas solia dar un octavo de grano del opio cada hora, encargando mucho la suspendieran si habia propension al sueño, y que la aumentaran si los vómitos ó dolor se incrementaban. Puede tambien emplearse la mixtura que dí al Irlandes del hipo, y que especifico á continuacion de la que acabo de mencionar. A todas estas bebidas puede agregársele qualquiera aceyte esencial ó agua espirituosa y aromática, segun lo tenga el Médico por oportuno.

Suelen no poder orinar los enfermos en diferentes ocasiones, en cuyo caso debe asegurarse el Médico si hay una supresion ó retencion de orina; esta es mala, y la supresion mortal; se conoce la insecrecion de orina en que el paciente no tiene ganas de orinar, y que reconocido el hipogastro está floxo, y ni el Facultativo siente tension en el púbis, ni el paciente dolor al apretarle en dicho sitio; en este compromiso poco ó nada queda que hacer al enfermo.

En la retencion tiene este algunos conatos para orinar; el hipogastro se toca mas ó ménos tenso, y el paciente siente dolor si se le aprieta sobre el púbis; la orina se puede extraer con la sonda elástica á muy poca costa y cortísima incomodidad, ó se le da la bebida siguiente: se disuelven dos granos de opio ó de su extracto aguoso en quatro cucharadas de la tintura de quina, se le añade dracma y media del éter sulfúrico, y una on-

za del xarabe de meconio, y se le da al enfermo una cucharada cada hora hasta que orine; pero si no se consigue el fin, la introduccion de la sonda de goma elástica es un remedio seguro y el que yo empleo desde luego.

Algunos usan la horchata de pepitas, en la que disuelven el alcanfor y el nitro, y la endulzan con el xarabe de meconio para que la beba el doliente á pasto: las proporciones son un escrúpulo del alcanfor, una onza del xarabe, y una dracma de nitro para cada libra de horchata; puede tambien agregársele una dracma del espíritu de nitro dulce ó del éter sulfúrico: en esta bebida el xarabe de meconio y el éter son los remedios de esperanza; pero en un gran número de veces no alcanza.

En el quarto caso, *quando los enfermos son acometidos con señales anómalas, y se hallan en el segundo dia, quando llega á verlos el Profesor* [1] se hace todo lo mismo que en el tercer caso, á excepcion del emético oleoso, que ya no tiene lugar; pero se le puede añadir á cada toma de la tintura de la quina un escrúpulo del vino de tartarite de potasa antimoniado (vino emético), ó como queda dicho dracma y media del sulfate de natron (sal admirable de Glaubero), ó del sulfate de magnesia (sal de la higuera), y sobre todas el fosfate de natron, si es la voluntad del Médico que se le mueva el vientre á su enfermo, en conseqüencia de lo que note en su ca-

1 Este último período se conoce en que el enfermo fué acometido con los signos irregulares ó anómalos; en que ha desaparecido el dolor de cabeza, cintura y extremidades, ó hay muy poco, su semblante ó está descolorido, ó el color natural se ha cambiado en amarillo obscuro ó aplomado; y en que los enfermos se hallan muy decaidos y con alguno de los acompañantes de vómitos ó cursos obscuros, sangre por la boca, hipo, frialdad de extremos &c.

lenturiento; pero si esto le induce á vómito es preciso suspenderlo, y que suplan las lavativas estimulantes, que prefiero casi siempre á los purgantes mencionados, y á qualquiera otro.

No es raro el que los enfermos se nieguen á tomar los remedios, ó que no se los consienta el estómago; en tales casos es preciso valerse del opio, como queda insinuado; pero hay ocasiones que este mismo se vuelve emético, si se puede hablar así; en tan tristes circunstancias un buen sinapismo sobre la boca del estómago, y el aplicarle las medicinas en lavativas con poco vehículo y apropiado en dosis triplicada ó quadruplicada de lo que se proponia el Profesor administrarle por la boca, es el partido mas obvio que podemos tomar para tentar luego si puede recibir y retener algo su estómago; yo acostumbro, quando no toma alimento el epidemiado, á poner en las lavativas una buena substancia en lugar de otro líquido.

El uso de la cerveza en los convalecientes he dicho fué un excelente remedio en nuestros epidemiados de Cádiz, y la mandé en Málaga á algunos con tanto fruto como tenia confianza en este líquido amargo y medio fermentado.

Se necesita un sumo cuidado para administrar el opio pasada la enfermedad, y solo deberá prescribirse por una mano muy maestra en caso necesario.

Estos son en general los casos que se me han presentado en esta epidemia y remedios que he empleado, pues los casos particulares, accidentes y complicaciones que suelen sobrevenir se socorren por los medios ordinarios.

Quando los enfermos tenian un delirio furioso y no

bastaban los medicamentos, Valentin dice que aplicaba con gran suceso el cauterio actual en la nuca y sobre el occipucio, remedio que yo no he puesto en práctica, aunque conjeturo podria ser muy útil, y lo emplearia con mucha confianza si llegara la triste ocasion de hallarme en el caso de usarlo.

Se ha hablado mucho de las fricciones ó unturas de aceyte comun solo, ó de este mezclado con el agrio de limon: se afirmó como un hecho verídico, y se puso por exemplo en la Gazeta núm. 16 del año proximo pasado de 1804, que todos los individuos del Regimiento de Suizos del General Reding se libertáron de la epidemia de 1803 por el uso que hacian del aceyte para frotarse el exterior; esta y otra qualquiera untura inocente podrá tener lugar por las friegas que se dan para untar bien el cútis, las quales estimulan y provocan la transpiracion detenida y sumamente perezosa; pero por lo que hace al aceyte lo contemplo inútil, y el caso citado del Regimiento de Suizos del General D. Teodoro Reding estoy bien seguro que no será dictado por este agradable y buen General, ni ménos nacido de él.

Yo tengo original entre mis papeles el estado del Regimiento de Suizos del Coronel Reding con el *visto-bueno* de este General, y la firma de su Sargento mamor D. Jayme Steudinger, que pedí acabada la epidemia de 1803 para formar el estado necrológico de dicho año, que remití en aquel tiempo á la Corte, á quien correspondia; y el expresado estado de dicho Regimiento de Suizos copiado á la letra dice así:

REGIMIENTO DE INFANTERIA SUIZO DE REDING.

Estado que manifiesta la fuerza efectiva que tenia en esta plaza en 1.° de Setiembre del año próximo pasado, con expresion de los que enfermáron, sanáron y muriéron desde dicho dia hasta fin de Diciembre del mismo año.

	Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos.	Tambores.	Cabos.	Soldados.	Total.
Fuerza presente en esta plaza.....	10	11	13	45	27	111	760	977
Enfermáron.	4	3	4	12	8	57	330	418
Sanáron.....	1	0	1	8	4	31	218	63
Muriéron....	3	3	3	4	4	26	112	155

NOTA. Todos los muertos que se expresan fallecié-ron en esta plaza, y ademas tres mugeres y un niño de indivíduos de este Regimiento, no habiendo quedado inutilizado ninguno de los que sanáron. = Málaga 5 de Marzo de 1804 [1]. V. B. Teodoro Reding. = Jayme Steudinger.

Despues de este hecho, del qual no es permitido dudar, se infiere la facilidad que hay de engañar al Gobierno, para que este, deseoso del bien público, divulgue en el papel mas auténtico de la Nacion, y haga correr como cierta una cosa que es enteramente falsa en todas sus

1 Muriéron ademas los Cirujanos y Capellanes de dicho Regimiento.

partes como acabo de demostrar, siendo causa de que corra aquella como verídica con tanto perjuicio de la humanidad y de la ciencia médica; y oxalá fuera esta la sola.

No es ménos extraño lo pronto que estan muchos Médicos á publicar observaciones en que afirman curáron con este auxîlio centenares de personas, y callan los muchísimos que se les muriéron con él; en cuyas desgracias tuviéron ellos una gran parte por mantenerse pasivos con su aceyte, y no seguir el buen método curativo que exîge esta calentura, y que he empleado desde 800 y 801.

Durante la epidemia han llovido recetas particulares y secretos de todas partes, ya en forma de polvos y ya en licor para curar la enfermedad: y nos han mandado de Lóndres unas botellitas con un líquido propio, dice el autor, para preservarnos y curarnos de la fiebre amarilla; pero lo particular es que ningun Médico de la primera reputacion, ni nacional ni extrangero, se haya metido á dictar un método curativo para esta cruel calentura; y todos los que se han dirigido á la Junta Suprema de Sanidad, á la cabeza de Justicia de los pueblos, ó me han escrito á mí, han sido algunos particulares aficionados, muchos Sacerdotes, y tales quales Médicos extrangeros, que deseaban estos cambiarnos sus secretos, unos por dinero, y otros por buen vino del pais, sin escrupulizar que estuviera este contagiado; y lo mas singular era que no les movia (decian) á estos el interes, y tan solo la humanidad les hacia proponer semejante trueque.

¿Pero no es cosa admirable que teniendo los Ingleses un preservativo como el que nos remite Willich para prevenir y curar la fiebre amarilla, hayan dexado morir tanta gente en Gibraltar, y se hayan expuesto á tener

que derribar una gran parte de la plaza, ó toda ella, si hubieran seguido el consejo de los Médicos enviados por la Corte de la Gran Bretaña? Esta voz se divulgó así, y corrió como cierta. ¿No es igualmente extraño y aun cruel que los Médicos ingleses y franceses, teniendo tan buenos específicos, dexen correr la fiebre amarilla en varias partes de sus dominios, y reserven para nosotros estos preciosos y electos remedios?

Es de agradecer que un particular sugiera de buena fe una especie que le parece ventajosa, y aun para esto es menester que sea un poco tonto el que la participa. ¡Pero es un atrevimiento y desvergüenza que un Profesor llegue á proponer á una nacion extraña unos remedios, que nombran ellos *preservativos* ó *específicos*, sin manifestar su composicion, ni estar seguros del método que se ha de observar en su administracion, y sin tener una experiencia conocida de él!

Señales positivas de acabarse la fiebre amarilla en nuestra peninsula; tiempo que dura, en el que se comunica mas fácilmente, y estacion en que invade, y precisamente se concluye.

La terminacion de nuestra calentura remitente en intermitente, como se efectuaba en algunos sugetos muy en la declinacion de la epidemia, era un presagio de que iba á terminar brevemente la enfermedad; y me ha servido todos los años, como tambien la venida al pueblo de gorriones y otros volátiles, para predecir y asegurar á la Superioridad el gran alivio que experimentábamos, y la seguridad que tenia de que finalizaria pronta y totalmente la epidemia: esto que ví desde el primer año de 1800,

lo he observado constantemente hasta el próxîmo pasado de 1804, y es una regla que no falta jamás.

He visto siempre que la calentura amarilla es mas contagiosa en el estío que en el otoño, ó que hace mas progresos en aquella estacion que en esta. Y que su duracion es como de cien dias desde su primer acometimiento hasta su terminacion; siendo tambien cierto que desde su principio á su estado media mas tiempo que el que pasa desde este á su terminacion, lo que qualquiera concebirá debe ser así.

He publicado, y repito como una regla general cierta é infalible, que la calentura amarilla tiene su poder, y se ve en nuestras Andalucías desde que el sol empieza á baxar, hasta que llega á su mayor descenso; y que desde que nace este brillante astro hasta que llega á su mayor altura no hay que temer la expresada calentura: en una palabra, miéntras el sol viene hácia nuestro hemisferio y crecen los dias, estamos seguros de que no nos acometerá la calentura que nos ha aterrado estos años pasados; pero desde que dicho astro comienza á retirarse de nosotros, y miéntras se aparta podemos temerla, y mas si observamos un año muy estéril, si reynan los vientos muy secos y calurosos por muchos dias continuados, y si no aparecen en los animales, sujetos á este mal, enfermedades cutáneas, y un rostro despejado y claro; pero si se observa lo contrario á esto, nada hay que temer.

Sucede que pasados pocos dias del de la natividad de nuestro Señor Jesucristo, ó bien antes de decrecer los dias por Mayo ó principios de Junio, se suele aparecer alguno con esta calentura por haber quedado contagiado (segun mi opinion) el año anterior si se padeció dicha fiebre: ya sea por esto, ó por qualquiera otra causa que

provenga, no hay que temerla ni alborotarse; porque si es en el frio, ella debe acabarse por sí misma y sin transcender á otro alguno; y si proviene en la primavera, bastardea algo, es en raro sugeto, y la experiencia me ha enseñado que no se propaga entónces; sin embargo, la prudencia exîge se tenga algun cuidado desde Mayo ó Junio, y en particular si la primavera es muy calurosa, y acompaña la esterilidad de los campos &c. &c. &c.

CAPITULO IV.

¿Volvian á recaer los que fuéron atacados de la epidemia? ¿Y qué reliquias notamos en los que la padeciéron?

La observacion atenta y meditada me enseñó que aquel que habia sido sorprehendido de la calentura epidémica no corria riesgo volviese á tenerla segunda vez: esto fué tan general, que me atreví á publicar y afirmar en bando fixado por las esquinas entre otras cosas lo siguiente.

„Estarán todos en la firme persuasion de que el que haya sufrido ya la enfermedad epidémica en esta ocasion, en el año pasado de 1800, en qualquiera otro, ó permanecido largo tiempo en la América Septentrional, está exênto de este mal; y debe sucederle, para que lo entienda bien, como al que ha tenido viruelas, que no rezela ni piensa en que se le peguen, aun quando entra donde las hay: por tanto, debe esta afortunada clase de sugetos no huir del riesgo, pues no tiene el menor, y prestarse con gusto y satisfaccion á la asistencia de sus conciudadanos y parientes."

Durante la epidemia contagiosa ha solido enfermar alguno con calentura, aunque haya pasado la *amarilla*,

pues el contagio no liberta absolutamente de toda especie de fiebre, y como qualquier mal que acaece durante esta enfermedad participa mas ó ménos del aspecto y carácter de ella, creyéron algunos poder manifestar varios exemplos en contra de lo que yo habia publicado; mas reconociendo con atencion sus enfermos, se convenciéron de lo verdadera que era mi proposicion: ademas que aun quando se viera que repetia en alguno, nada le hacia para que fuera cierta la regla general; pues estoy creido que es mucho mas fácil el que repitan las viruelas, que el que ataque segunda vez el contagio; y no por eso dexa de tocar sin escrúpulo á un virolento qualquiera otro que ha pasado esta enfermedad exântemática.

Nada confirma esto tanto como el ver que quando la fiebre amarilla entra en una casa se parece á un duende invisible, que va atacando sucesivamente á todos los que no la han tenido, y dexa ilesos á aquellos que la han pasado, sin poder estampar en ellos la menor impresion del mal.

Esto es tan positivo, que si no fuera una enfermedad tan seria se divierte uno en ver que, atacado qualquiera de la calentura amarilla en una casa, sigue esta casi precisamente á los otros de la misma que no la han tenido, con tal de que permanezcan en ella, miéntras que hay un número de personas á quienes sabe uno con toda certeza no puede morder; y es tan útil repetir esta lisonjera verdad para satisfaccion y seguridad de los que ya se han curado de la fiebre amarilla, y para consuelo de los que no la han conocido, que (lo digo segunda vez) la misma práctica me ha hecho ver en todos los pueblos que he corrido, que los europeos que la habian pasado ó tenido en la América Septentrional, lo que nuestros Indios llaman

la *chapetonada*, y nosotros *vómito prieto*, ó que sin sufrirla habian estado largo tiempo en aquellos paises, se exceptuaban todos estos de la calentura epidémica padecida aquí.

He visto no obstante dos en el año de 1800, que habiendo tenido un pertinaz vómito negro en América fuéron acometidos de la epidemia, aunque leve; pero esto no debilita en nada la regla general, y corrobora mi opinion de que el *vómito negro* de nuestras Américas y la *calentura amarilla* se diferencia algo entre sí; pero esta no la he visto repetir.

Las resultas ó males consecutivos que he notado entre los epidemiados (porque se llevó generalmente este executivo mal á los achacosos) han sido algunas hidropesías, que han sobrevenido á los pacientes desde luego, y hasta los dos, tres y quatro meses despues de haber pasado la epidemia; los que no pudiendo convalecer de aquel molesto, indolente y crónico mal, muriéron anasárquicos ó hinchados.

La teoría nos sugiere la razon de esto; en las enfermedades pútridas confiesan los Médicos la alcalescencia en nuestros humores: en las aguas de los hidrópicos nos ha enseñado el hecho que hay cantidad de natron, tal que si se echa un ácido para saturarlo se obtiene una sal neutra, compuesta del ácido empleado y del álcali mineral; y aun antes de saber esto los Prácticos habian admitido en semejantes calenturas y en los hidrópicos la disolucion en sus humores.

No es por tanto de admirar que á esta epidemia y á varias otras calenturas pútridas siga la hidropesía ya general ó particular; pues las calenturas esenciales son enfermedades que tienen todas ellas relacion entre sí, y opi-

no que su causa próxîma es la misma en las unas que en las otras, diferenciándose solo por la intensidad y por el modo, como la causa procatártica excita la primera ó debilita los nervios.

Siendo la *atonía* de este delicado sistema la causa próxîma de toda calentura, y habiendo debilitado la nuestra en sumo grado el sensorio comun, no es de extrañar que hayan quedado algunos tan débiles, que desde que empiezan los calores y se les exâlta algo la bílis, se hayan resentido de su cabeza, comiencen á vacilar en sus discursos, y no esten enteramente cuerdos en sus conversaciones. He conocido tres de estos y tres mugeres, de cuyo número cinco han convalecido, los tres hombres y dos señoras, y espero que la otra vuelva á recobrar su juicio [1]: á varios se les han manifestado ciertos dolores, ya fixos, ya erráticos en diversas partes del cuerpo, que les han incomodado en gran manera, y que con el abrigo, ligeras evacuaciones ventrales, y quando se han fixado con los cáusticos, se les han desvanecido: á ciertos se les ha declarado una calentura lenta, que opiné se los llevaria, como se ha efectuado: los vértigos han sido muy comunes en las primaveras siguientes á la enfermedad, y algunas calenturas con escarlatina, que se han presentado con malos aparatos, son los afectos que podemos numerar hayan subseguido á nuestra calentura epidémica, y que miramos como efecto de la debilidad que induxo esta en los nervios.

Por otra parte he dicho en la curacion que conozco dos señoras que estaban perláticas, y se curáron completamente habiendo sufrido la epidemia: lo mismo que su-

1 Acabo de saber que se ha puesto buena.

cedió á otro, mi amigo, que tenia un fuerte dolor lumbar; y al Señor Le Roy, Cónsul de la República de Francia, en Cádiz &c. &c. segun me lo ha asegurado él mismo.

CAPITULO V.

¿Puede la sola imaginacion crear una epidemia en toda clase de sugetos y edad?

Los antiguos Médicos casi nada han dicho para probar el contagio; este cuidado se ha debido á los modernos, y entre estos Gerónimo Fracastoreo es el primero que emprendió demostrar que la peste [1] era contagiosa, en cuyo tratado [2] parece no ha olvidado nada esencial perteneciente á esta materia.

Juan Bautista Montano, célebre disputador, y Valerio, impugnáron la doctrina de Fracastoreo, como tambien Tomas Erasto y Matias Naldi, Médico de Alexandro VII; pero dice este, y escribe lo mismo Montano, *que la comunicacion no es de temer sino quando es extrema*, como quando *se acuestan con los apestados ó hablan con ellos boca á boca*; se vé, pues, que estos autores léjos de negar confiesan y admiten el contagio.

Chicoyneau y Deidier, célebres Médicos Franceses, atribuyen al miedo las enfermedades pestilenciales y epidémicas, y niegan de consiguiente el contagio; pero Deidier, dicen los Médicos de Marsella, no vió ni conoció

1 Quanto digo de esta palabra, respecto á contagio, debe entenderse de la epidemia contagiosa, que he observado estos últimos cinco años en varios pueblos de las Andalucías.

2 Traité de la pest. lib. 2.

los enfermos, sino por los extractos necrológicos. [1]

Gerstmann [2] y Rivinus, Profesor de Leipsikc, dicen no conociéron otra causa de la peste que el terror, y pretenden que el contagio cesa de ser contagio sino se complica el terror y no excluyen las causas externas que disponen á él.

Los que desechan el contagio estan precisados á elegir por causa comun de la peste ó epidemia, ó la infeccion del ayre, ó la corrupcion de los alimentos, ó el miedo general, causa que substituyen al contagio; cada una de estas opiniones tiene para ellos dificultades insuperables, que no han podido explicar aun; les queda, pues, dos solos partidos que tomar ó de obstinarse en su opinion sin responder á las dificultades que se les hace, ó resolverlas ellos mismos del modo que les parezca mejor para sí, pero no satisfactorio para los demas.

Quercetano, que es el solo que ha dado una idea sobre la peste [3] que destruyó la Europa, y se llevó en Paris quarenta mil almas en dos meses; lo que mas observó en ella y en lo que paró su imaginacion fué en el contagio.

Hedges no se contenta de afirmar el contagio, sino que dice es una imprudencia el negar que lo es, y que los que son bastante atrevidos para hacerlo merecen mas

1 ¡Quántos hay en el dia que tienen furia de escribir, y hablan de nuestra calentura amarilla con los mismos datos que Deidier, ó por haber pisado la Andalucía!

2 Bartholdi, Floriani, Gerstmani tumulus pestis, hactenus metu veneri occlusus, nunc per principia recentiorum per rationes, propriam experientiam, et exempla apertus, et innoxius demonstratus (Francofurti 1704).

3 De 1450.

bien ser reprehendidos por el Magistrado, que objetados por los Médicos.

Es menester, dice un sabio Médico, no impugnar á los que niegan el contagio; es preciso darles tiempo á que digieran bien su opinion, para que la manifiesten de un modo claro y exâcto.

El gran miedo [1] puede producir sobre el cuerpo humano mutaciones muy súbitas como la muerte; cambiar de negro en blanco el color de los cabellos en el espacio de una noche: tenemos un exemplo en Ludovico Sforce [2]; Limnuis [3] nos da iguales observaciones, y se hallan multiplicadas en los libros de Medicina; pero no tenemos exemplos de que salgan por el miedo carbunclos, bubones, disolverse la sangre, y otros síntomas que se ven con freqüencia en las pestes y epidemias.

Los que miran el terror como causa principal y única de la propagacion de la peste, no se atreven á decir como ataca á los niños que carecen de conocimiento; como la viruela, enfermedad contagiosa y análoga á la peste, se comunica á los niños con solo besarlos, el que tenga materia de ellas, como los niños de pecho las pegan á sus amas, y como una de estas contagia toda una familia &c.

Los Turcos, que no conocen el miedo en la peste, son los mas atacados de esta cruel enfermedad. Los pueblos llenos de miedo, y vecinos á los enfermos, se libertan de semejante azote quando cortan la comunicacion con estos, á pesar que esten consternadas todas sus gentes.

1 He dicho en otro lugar que predispone al contagio, y agrava los males.

2 Mezeray Hist. de Franc abregé chronol. adann.

3 De complexîon. lib. 2, cap. 2.

El bello sexô, que de qualquiera cosa se amedrenta, es sin embargo el que mejor ha escapado en nuestra epidemia, miéntras que los hombres mas valientes y muchachos, que no conocian el miedo, han perecido. Hemos visto morir los animales [1], que estaban entre nosotros, con los mismos síntomas que las personas, entre tanto que los que estuviéron aislados en el campo nada han tenido; y sobre todo, los primeros que son acometidos en semejantes casos de una enfermedad comun, no han tenido seguramente miedo, porque no podian rezelarse que les sobrecogiera una afeccion que ni conocian ni esperaban.

Quan favorable seria para muchos, entregados al dulce placer de la venus, que fuera cierta la opinion del *no contagio*, y la creacion de las enfermedades por el miedo. ¿Lo tendrán los hombres en semejantes actos? ¿Pensarán los jóvenes entónces en el terror? ¿Y quién persuadirá á estos que no hay *contagio inmediato* [2]?

Si las enfermedades epidémicas y las pestes tuvieran por principio y sola causa el miedo, en los combates na-

1 Los perros padeciéron mas que todo otro animal la misma enfermedad epidémica que las personas; siguiéron á estos los gatos, los caballos, gallinas y canarios; estos morian arrojando sangre por la boca; los perros y gatos padecian este mismo síntoma; pero era mas freqüente en ellos el vómito y cursos obscuros. De tres perros podencos y dos gatos que habia en mi casa, ninguno se escapó de padecer la calentura epidémica, y en todos noté las deposiciones negras; los perros viviéron, y los gatos pereciéron. Los caballos que ví morir tuviéron el frio marmóreo de las extremidades, ó la convulsion general. Es regular que las palomas y otros volátiles sufrieran el mismo mal epidémico, pero yo no lo ví; como ni tampoco en los peces, que aseguran algunos hubo gran mortandad de ellos en aquella época.

2 Se trata de este particular en el Discurso Preliminar.

vales y en los exércitos se habian de ver mas de una vez nacer semejantes enfermedades.

Creo no debo hablar mas sobre este particular; el que guste ver la materia mas ampliamente leerá la disertacion del Dr. Mead y la publicada por Astruc, quienes rebaten de un modo decidido á los que no creen en el contagio.

Los cuerpos enfermos, así como transpiran los sanos, arrojan continuamente de sí una materia mas ó ménos nociva á los demas de su especie; lo que no duda Médico alguno, y lo que se confirma, si fuera menester, en el capítulo que trata de los sahumerios, y tambien en el que hablo de que los animales pueden ser un presagio de una enfermedad comun próxîma.

CAPITULO VI.

La enfermedad epidémica que tuvo principio en Cádiz en el estío de 1800 fué contagiosa, *y necesitó de una concausa para manifestarse* [1].

Me he propuesto, y es el órden que seguimos actualmente en la Medicina, establecer los hechos tales como los he observado en mis enfermos durante las terribles epidemias, y segun me los han pintado de otras partes sugetos de instruccion, candor y verdad, para sentar y probar con certeza y claridad las proposiciones que forman la cabeza de este capítulo.

1 Debe entenderse lo mismo de la que invadió á Medinasidonia en 1801, á Málaga en 1803, y á esta plaza y muchos otros pueblos en 1804.

La predisposicion [1], la causa ocasional [2] ó *seminium* de los latinos [3], y una concausa [4], ó condicion de Sauvages, se ha necesitado concurran juntas para crear la calentura epidémica que se padeció en Cádiz el año de 800 [5]; con una que haya faltado, el mal no se ha verificado; despues de sentar algunos datos para explicar esto, procuraré aclararlo de modo que pueda ser comprehendido de todos.

Los que pasáron los siete primeros meses del año de 1800 en Cádiz y permaneciéron en el pueblo fuéron acometidos de la epidemia, con tal que no hubiesen estado mucho tiempo en las Antillas ó Américas Meridionales.

Los que en esta parte del globo habian sido atacados del mal ó demorádose mucho tiempo en ellas; ó no tuviéron indisposicion alguna, aun rozándose con los enfermos; ó si les invadió algo, no peligráron ó fué tan leve, que no les obligó á hacer cama.

1 Es cierta condicion inherente al cuerpo, mediante la qual se halla este en aptitud para enfermar.

2 Es aquella que sobreviene y excita la predisponente ó proegúmena, y juntas determinan la enfermedad; algunas veces no es suficiente esta con la predisponente, como en el caso de nuestra epidemia, y concurriendo muchas se llaman *concausas*.

3 En las enfermedades contagiosas nombran con mucha propiedad los latinos *seminium* á la *causa ocasional*, y se debe definir ciertas partículas, que trasladadas de un cuerpo á otro vivo, pueden crear en este un afecto precisamente el mismo que el que padecia el contagiador.

4 O *causa adjuvans*, es la que sola no produce el mal; pero sí auxîliada de la procatártica.

5 Repito que lo mismo que digo de Cádiz en el año de 800, se debe entender de los demas pueblos que la han sufrido en los diversos años posteriores.

Todos aquellos que no se moviéron de Cádiz en los siete primeros meses del año, y dexáron el pueblo con tiempo, reduciéndose á vivir aislados en el campo [1], se libertáron del mal.

Los que estuviéron fuera de Cádiz hasta que empezó la epidemia, y durante ella viniéron á este pueblo, les acometió el mal como si hubieran sufrido los grandes calores del estío, y respirado los continuos levantes que reynáron aquí durante el verano.

Todo aquel que habiéndose expatriado de Cádiz se refugió á algun pueblo, que se contagió por los que fuéron de aquel, corrió igual suerte que los que no dexáron sus hogares.

Todos los que abandonáron á Cádiz, y sin sufrir la epidemia volviéron á él, ó viniéron de otra parte despues de las lluvias, y quando ya hacia frio, ninguno cayó malo [2].

Sentados estos datos ó hechos, que se deben reputar

1 Mi buen amigo el Capitan de Infantería D. Josef Victor, tan formal como instruido y eloqüente, me ha asegurado que se cuentan, á lo ménos, cinco mil almas entre Cádiz y Xerez, y familias de diez y seis y veinte personas, que habiéndose mantenido en el campo sin comunicacion con los epidemiados, no han tenido ni el menor indicio del mal; miéntras que los criados de estos, que venian á comprar á los pueblos infestados, los mas cayéron enfermos, y muriéron en las poblaciones adonde iban: yo conozco familias dilatadísimas, de las quales una gran parte se fué á sus cortijos, y todos se libertáron; y otro igual número de ellas quedó en la poblacion, y ninguno dexó de estar malo; lo mismo sucedió en las demas partes ó pueblos infestados.

2 Esto explica el por qué finalizan las calenturas amarillas en las Provincias Unidas y otras islas de Barlovento durante el invierno; como tambien el vómito negro en algunas partes de nuestras Américas, las calenturas pútridas en los Exércitos &c.

como otros tantos axîomas médicos, voy á probar que la *predisposicion ó causa interna, la causa ocasional ó externa, y la concausa*, debian concurrir juntas para crear el mal.

Para comprehender esto es preciso admitir en el individuo una *materia propia* á alterarse por el contagio que origina la *fiebre amarilla*, la qual se pone en movimiento quando la causa ocasional la toca, y hay un grado de temperatura en la atmósfera señalada por el 13 ó mas de la escala del termómetro de Reaumur: esta temperatura la miro como la concausa; por tanto, los que se estuviéron en Cádiz pasáron la epidemia, porque se hallaba en ellos la predisposicion [1]: tenian inmediata la *causa ocasional*, ó sean los contagios que pasaban de un cuerpo enfermo á uno sano y la *concausa*, que era la alta temperatura, ó el calor del estío.

No sufriéron la enfermedad los que habiéndola padecido en las Antillas, ó permanecido en ellas, pasáron el verano en Cádiz [2] y junto á los enfermos; porque aunque la *causa contagiante* y la *concausa* los rodeaba, les faltaba la *predisposicion ó causa interna*: nos dirán, ¿quál es esa *causa interna*, que no se determina? no puedo responder sino con un exemplo de similitud, pero convincente para los Médicos y para los no Facultativos.

En un niño ó persona que no ha tenido las viruelas, hay una *predisposicion* á ellas, la qual exîste hasta tanto que se contagia este, ya sea por otro que las tenga, ó ya introduciéndole la materia de ellas, como practicamos en la inoculacion; quando concurren, pues, la *causa inter-*

1 Deben exceptuarse, como se ha dicho, los que estuviéron largo tiempo en las Américas, ó habian padecido allí el mal.

2 Lo mismo ha de entenderse de los demas pueblos desgraciados.

na, y la *externa ó contagiante*, las viruelas aparecen; pero nada hace esta quando no hay predisposicion; y así nos enseña la observacion, que el que ha padecido esta enfermedad exântemática [1] no teme arrimarse á un virolento, porque cree firmísimamente que no le han de salir las viruelas: hay sin embargo sugetos que se dice las tienen dos y hasta tres veces, lo que es raro, y lo es aun mucho mas en nuestra calentura, de la que hay pocos casos ó ninguno que repita: se me preguntará en este exemplo de las viruelas por la concausa, y responderé que no necesitan estas un grado tan alto de temperatura para manifestarse, como para que aparezca la calentura amarilla: por el contrario, las viruelas, como enfermedad vernal, salen mas bien al entrar la primavera y pasado el invierno.

No quiero dexar este punto sin poner un exemplo en todo semejante al de nuestra epidemia: si se hace un almíbar, y se dexa quieto, no fermenta jamas, aunque tiene predisposicion á la fermentacion: si se le añade un poco de fermento, se verifica esta con tal que la temperatura esté desde siete ú ocho grados hasta quince ó mas de la escala del termómetro de Reaumur; pero si este instrumento está muy baxo, ó hace mucho frio, la fermentacion no se verifica; y este es idénticamente el caso de nuestra epidemia: en el almíbar se encuentra la *predisposicion* á la fermentacion; el *fermento* debe mirarse como la *causa externa* ó *contagiante*, y la *temperatura* asignada como la *concausa*: es preciso que se encuentren las tres juntas para que se verifique la fermentacion; y si falta una, no puede esta efectuarse. Por tan-

1 Lo mismo debemos pensar de los demas afectos contagiosos.

to, á los que habian padecido ó permanecido mucho tiempo en las Antillas ó Américas meridionales les faltaba la predisposicion; y aunque tuvieran presente el *contagio* y la *concausa*, no podia verificarse en ellos el mal; así como no tendria lugar la fermentacion en un líquido que carezca de la predisposicion á ella, v. g. en el almíbar, que ha sufrido la fermentacion espirituosa en el espíritu de vino y otros, los quales no fermentarán, aunque les favorezca la temperatura, y se les añada quanto fermento se quiera.

Los que dexáron los poblados, y se fuéron al campo, sufriéron sin disputa mayor calor que los que permaneciéron en los pueblos; y no obstante de esta *concausa*, y la *predisposicion* que se encontraba en ellos, se libertáron, porque les faltó la causa ocasional ó contagiante.

Los que habian pasado el verano fuera de Cádiz, y viniéron á esta ciudad durante la epidemia [1], no les atacaria ciertamente el mal por los lestes que reynáron, y calores que hiciéron aquí; pero lo sufriéron porque tenian *predisposicion*, y se les juntó el *contagio* y la *concausa* [2]; faltó esta con las aguas y el frio, y se acabó el

1 Lo mismo debe entenderse de qualquiera otro pueblo contagiado.

2 Como le sucedió al Excmo. Sr. D. Tomas de Morla, quien á los cinco dias de su llegada fué acometido tan gravemente de la epidemia, que á la hora de su invasion habia perdido la cabeza; pero se curó en muy pocos dias, y convaleció visitando los castillos, dando disposiciones, y escribiendo á lo ménos quince horas en las veinte y quatro del dia, porque teníamos los Ingleses á la vista, poca gente en la plaza, y esta y sus castillos no en el estado que pudiera desearse, y en que los puso luego S. E.: de seis mas que traxo de familia fuéron acometidos del mal su cochero el primer dia, el ayuda de cámara al tercero, y todos los demas se hallaban atacados á los siete dias de su llegada, de los

mal epidémico [1]: por eso tambien los que habian estado en los parages donde se padece este mal no tenian predisposicion, y no caian enfermos; ó si la tenian, era muy leve, y no peligraban: motivo por el que jamas tuve miedo á la enfermedad.

Lo expuesto hasta aquí aclara que la causa no residia en la atmósfera; que no nació el mal de la estacion cálida ni de los ánimos abatidos [2]; que no vino tal vez este espontáneamente; y si se comunicó por contagio, y si no nació aquí, es muy difícil, y á mi modo de ver inaveriguable explicar quién y de dónde lo traxo, y cómo se introduxo: puntos que trataré muy luego.

Me han argüido algunos que aquí hizo el verano de 1800 tanto ó mas calor que en las Antillas [3], de lo que ha sido un fiel testigo el termómetro: sea enhorabuena así; pero ¿por qué se han libertado miles de almas, que han sufrido este calor, y se han ido á experimentar otro mayor en el campo? ¿y quién puede asegurar que nace en las Antillas de sola esta causa? Es probado que la calentura amarilla, así llamada vulgarmente en la América, es endémica en varias partes de ellas segun lo que

que perecieron tres. Esto mismo explica por qué se ardió el pueblo (permítaseme esta expresion) con las procesiones y concurrencias,

1 Esta fué la fortuna de Medina: aunque cortó el mal al principio por sus acertadas disposiciones, volviéron á llevarlo otros que entráron de oculto; pero como faltó la concausa, tambien la calentura epidémica.

2 Esto predispone al contagio, mas no lo origina.

3 Yo no lo creo; pero de todos los pueblos de Andalucía Cádiz es el mas fresco en el estío: es pues de extrañar y repugnante que empezara por él una enfermedad, que conociera por causa la alta temperatura, y que siendo esta no invadiera mas bien tierra adentro, donde los calores son sin comparacion mayores que en Cádiz.

yo he visto, y conforme la relacion de diferentes autores; y sabemos que la resolucion de las plantas estivales es la mas fuerte causa de las calenturas [1].

La sabia disposicion del que mandaba el Regimiento de Dragones de María Luisa [2] libertó sus soldados, á términos de no haber tenido ni un epidemiado, sin embargo de haber estado acampados junto á la Real Isla de Leon. En la venta de la Catalana y otras casas, término de Puerto Real, parages todos situados entre los pueblos infestados, ¿se podrá pues atribuir esto á la casualidad, al terreno baxo ó alto, ó á otra cosa que á la acertada resolucion de su digno Gefe? Yo opino que esta tropa deberá vivirle siempre agradecida á este Superior, y exponer, si se ofrece, con entusiasmo su vida en honor del que con seguridad los ha salvado de un mal, que se hubiera llevado probablemente mas de la mitad del Regimiento.

En Estepona y Medinasidonia no se padeció tampoco la epidemia; no obstante en esta hubo al fin algunos epidemiados, y se atribuye con seguridad á los arrieros ú otros que venian de poblaciones contagiadas, y entraban furtivamente en el pueblo. A Paterna no llegó la epidemia; pero unos veinte y quatro hombres de ella, que por sus necesidades tuviéron que comerciar en los pueblos infestados, cayéron malos, y la mayor parte de ellos murió en un lazareto. Veger y Conil, inmediatos á los pueblos

1 Por esto se notan las fiebres remitentes é intermitentes al fin del estío y principios del otoño.

2 Estos Dragones se hallaban entre la Real Isla de Leon, Puerto Real y Xerez, tres pueblos de los que mas padeciéron: los dos primeros no pueden estar mas baxos, pues se hallan situados á la lengua del mar; Xerez y otros, que padeciéron, estan mas altos.

epidemiados, cortáron la comunicacion con estos, y se libertáron: de ocho hombres que saliéron de Algeciras, y comunicáron con los infestados, siete me han asegurado muriéron, y el octavo tambien estuvo epidemiado: este pueblo nada sufrió, porque supo resguardarse: una partida que vino de Ceuta, y permaneció dos ó tres dias en Cádiz, toda se contagió, y me han dicho que solo el Oficial vive, los demas fuéron víctimas de la epidemia: ¿y se querrá decir que no se pegaba este mal? Podia citar, como estos, exemplares que corroborasen mas y mas que la enfermedad era contagiosa; pero me parecen suficientes los expuestos, y mas quando creo que habrá muy pocos que opinen de diverso modo que yo.

No obstante lo dicho voy á extender otras pruebas de que la *calentura amarilla* que ha reynado por las Andalucías y otras partes es *contagiosa*: yo restringiré quanto pueda este capítulo, y me contentaré con referir algo de lo acaecido en Cádiz, Medinasidonia, Málaga &c. &c.

ARTICULO I.

Epidemia en Cádiz año de 1800.

No fué todo Cádiz acometido á la vez de la epidemia, que hizo luego tantos estragos en esta plaza y pueblos inmediatos [1]; empezó á últimos de Julio y principios de Agosto de 1800 por la parte de Cádiz que mira al S. E., conocida con el nombre de *Barrio de Santa María*, extendiéndose hasta la calle de Sopranis y bo-

1 Ni lo ha sido despues en ninguna de las poblaciones en que se ha experimentado esta calentura contagiosa.

quete: sitios contiguos unos de otros, cuyas gentes hacen poco mas ó ménos la misma vida, y se juntan mucho entre sí.

Apénas habia visto yo algun enfermo de la epidemia, que reynó este año, quando el número de los contagiados era considerable en el barrio de Santa María y boquete, y quando con dificultad se comenzaban á ver algunos, aunque pocos, por los barrios del Ave María, S. Antonio y otros.

Yo, que no visitaba ni he curado jamas por aquellos barrios, no pude saber la casa en que hubo los primeros enfermos, ni lo he podido averiguar luego; pues los Médicos ni tenian las enfermedades por peligrosas, ni soñaban pudieran pegarse; sin embargo el crecido número de pacientes que enfermaba sobre mediados de Agosto por aquellos sitios llamó la atencion de las gentes y la del Magistrado.

Nada habia visto yo en esta época, pues el primer enfermo que tuve se metió en cama el 13 de Agosto de 1800; á los tres dias empezó á vomitar una materia líquida, tan negra como la tinta, y muy abundante: este inesperado accidente me puso en cuidado; lo advertí á los interesados; les encargué le hiciesen hacer al enfermo todas aquellas cosas que son propias á un católico que está muy de cuidado, y que se celebrase una consulta, pues era en casa de gentes de circunstancias, conexîones y viso: todo se executó como propuse, y murió el 16 del mismo á los quatro dias de enfermedad.

Confieso, sin embargo de lo expuesto, que no me sorprehendió la muerte de este mi estimadísimo amigo [1],

1 Hablo como Facultativo; pues como amigo, que lo era de veras del difunto D. Salvador Hidalgo, me fué sensibilísimo, ya por él, ya

por ser un caballero enfermizo, cuyo semblante tétrico y amarillento manifestaba estar muy malo interiormente, y tambien porque padecia continuamente de la orina, y se le suprimió, lo que he observado [1] acaece en los sugetos que enferman con freqüencia de las vias urinarias, y les sobreviene una fiebre pútrida, é igualmente porque habia curado en distintas ocasiones á otros del vómito negro, sin haberles encontrado á la verdad calentura determinada, y nacido de otras causas muy diversas.

Al tiempo que este mi enfermo y amigo empezó á vomitar negro, oí decir que se hallaban otros dos en igual estado: esto me llamó mucho la atencion, y desde luego observé que el asistente mas inmediato al enfermo era generalmente aquel á quien le acometia el mal, y que quando entraba este en una casa todos lo pasaban en muy pocos dias, aun quando el número de individuos fuese crecido en ella.

Observamos tambien los Médicos que no solo de individuo á individuo inmediato, mas tambien de una casa pasaba la enfermedad á la de junto, corria toda la calle, y se extendia por el barrio; de modo que se podian reputar estos como otros tantos pueblos cercanos, por los que se propagaba de uno á otro el *contagio*, que se hizo epidémico: despues de esta observacion, y de lo que noté en mis enfermos, no tuve dificultad en clasificar el mal, y

por una virtuosa, amable, jóven y hermosa muger que tenia, cuyo dulce y agraciado carácter obliga á quien la trata á que la estime con aquel respeto y moderacion que impone la virtud y el recato.

1 A varios compañeros aplicados les habia manifestado, hace algunos años, que los que acostumbraban á padecer de dolor nefrítico, y les atacaba una calentura pútrida, morian de ordinario: y me he asegurado luego que en la amarilla es mortal dicha predisposicion.

asegurar debia ocupar un principal lugar en el catálogo de los contagiosos, lo que se corroboró mas y mas con lo que voy á decir.

Empezó, como queda dicho, esta enfermedad por el barrio de Santa María, en el que viven una porcion de castellanos nuevos, gente eficacísima y extremosa, que se juntan mucho entre sí, que se acomodan en habitaciones muy estrechas, que es muy devota de nuestro Padre Jesus, y por tanto todos Hermanos de dicho Señor.

Confiados estos que sus fervorosas y sencillas súplicas moverian á nuestro Señor de Santa María, que todo lo puede, y haria cesar el azote que nos afligia, pidiéron con este objeto sacarlo en procesion; y aunque el Magistrado se resistió á esta súplica, porque preveia las consequiencias, era tal su fervor y confianza para con nuestro Padre Jesus, que instáron estos devotísimos Hermanos, casi con amenaza, que se les concediera el permiso de sacarlo, lo que obtuviéron del Magistrado [1]: salió pues este Señor por las calles; y era tanta la gente de toda la ciudad que fué á rogarle, y le seguia en monton durante la procesion, que en unas siete horas, que duró esta, tuviéron bastante tiempo los fervorosos acompañantes para contagiarse unos á otros.

Siguiéron á esta devota súplica otras semejantes procesiones, por las que el pueblo esperaba librarse; y el mal se hizo general, pues el roce de muchas personas debia aumentar el contagio: continuáron no obstante igualles rogativas, hasta que tomó posesion de su Gobierno el Excmo. Sr. D. Tomas de Morla, quien adornado de unos

1 Si hubiera llegado antes el Excmo. Sr. D. Tomas de Morla no se hubieran atrevido á ello, ni hubiera salido nuestro Padre Jesus ni otras imágenes.

principios no comunes, aun en Medicina, y seguro que el conjunto de muchos individuos debia generalizar todo mal contagioso, hizo cesar las procesiones, y procuró, en quanto pudo, estorbar la union de muchos individuos; pero ya fué tan tarde, que no quedó casi persona de las que podian tenerla que no la pasase en Cádiz.

Desde este momento todos los barrios se ardiéron con este roce y proxîmidad de gentes, todos empezáron desde luego á contar centenares de contagiados. Los nombrados de la *Cuna*, *Ave María* y *S. Antonio*, que apénas tenian algun enfermo, se llenáron de ellos, y lo mismo los de *S. Lorenzo* y *Viña*, adonde no habia penetrado aun la calentura.

Las gentes de Cádiz, amedrentadas por el crecido número de enfermos que habia, huyéron muchas del pueblo; y á todos aquellos que se refugiáron, lleváron la enfermedad, y corriéron la misma infeliz suerte que esta plaza: los que viéron esto, y se guardáron de nosotros, se conserváron sanos, y con la fortuna de no haber conocido la calentura amarilla: todo esto, y lo que se ha especificado en el capítulo anterior, prueba decididamente que la enfermedad es contagiosa: antes de terminar este artículo voy á responder á las preguntas siguientes, que eran muy comunes en Cádiz en tiempo de esta epidemia.

¿La fiebre epidémica de 1800 vino de afuera? ¿Quién la introduxo? ¿y cómo se comunicó?

Todos los datos que pudo tener en Cádiz un Facultativo sobre esta materia para resolver con seguridad estos problemas, son insuficientes quando el mal se halla adelantado, y no sabe aquel cosa alguna de los primeros

enfermos. El primero de los problemas, que dice *¿Vino de afuera?* se infiere, aunque no puede asegurarse afirmativamente por lo que se expresa en el capítulo en que digo que es contagiosa; y las proposiciones que voy á sentar ahora deben mirarse como otros tantos corolarios de lo ya establecido allí.

Si el mal epidémico hubiera nacido aquí como efecto de la temperatura, hubiera sido general entre todos los que sufriéron la calidísima estacion del verano, lo que no ha sucedido; pues he manifestado que los que se separáron y aisláron sin estar contagiados no padeciéron tal mal: que se han libertado pueblos enteros, no obstante de hallarse situados al borde de la mar, y á la misma longitud y latitud (á cortísima diferencia) que Cádiz: las tropas acampadas en terrenos propios á enfermar, y rodeadas, como expusimos, de pueblos muy cercanos epidemiados, se han mantenido con buena salud; de donde infiero que no fué la temperatura la causa de la epidemia, y sí un miasma contagioso, que encontró predisposicion, y le sirvió para fomentarse el riguroso calor, y particularmente el ayre seco del estío.

Argüirán acaso algunos, que pues la fiebre padecida en Cádiz y poblaciones comarcanas fué contagiosa, bastaba la tuviera uno, ya fuese por la cálida estacion del verano, ya por los ayres secos de él, ó ya por la predisposicion del sugeto &c. para que se le pegara á los demas: no tengo una seguridad física para negar que ha podido nacer aquí la calentura amarilla, así como no se le pegó al primero que tuvo esta clase de fiebre; pero no es esto lo regular ni lo probable, y creo pudo haberse extendido de uno ó mas buques de los muchos que arribaban á este puerto; ya de los Paises Unidos, que es lo probable; ya

de la Africa, que yo no creo ni es de presumir; ya de nuestras Américas, ó de las demas partes del mundo, que no es lo regular: lo cierto es que sufrimos aquí la *calentura amarilla*, aunque juzgo, repito, es inaveriguable el determinar de donde ha venido.

El segundo problema *¿Quién la introduxo?* lo creo en un todo imposible de aclarar: me precisa sin embargo, con harto sentimiento mio, el apuntar la historia de una embarcacion, tan desgraciada como linda á la vista, y es como sigue.

Fué el objeto de las conversaciones, y se habló mucho, como causa del contagio, de una preciosa corbeta americana, nombrada el Delfin, que llegó (acabada de construir en Baltimor) á la Havana para venderse en este puerto, en cuya bahía se mantuvo algunos meses con dos ó tres hombres que la custodiaban, hasta que la Casa de los Señores Santa María y Cuesta de aquel comercio la ajustó, con la condicion de que sus propiedades para la navegacion habian de corresponder á lo hermoso de ella.

Comprada la corbeta, y resuelto el Sr. D. Josef Pablo Valiente, Ministro togado del Supremo Consejo de Indias, á pasar á España, convino con la Casa de Santa María restituirse en ella, el qual por su conveniencia propia la hizo componer, y dispuso con las comodidades posibles. Pronta para dar la vela la corbeta, mandada por Guillermo Jaskel, y tripulada con un piloto y seis ó siete marineros, salió á navegar de la Havana el 27 de Mayo de 1800 con el citado Ministro togado, cinco criados suyos, y quince pasageros mas; doce de ellos Españoles, y los tres restantes Havaneros: la corbeta se dirigió á Charleston con el fin de seguir con bandera ameri-

cana, y que la respetasen los Ingleses [1], adonde llegó el treinta y uno del mismo mes, y de cuyo puerto salió el 11 de Junio, habiendo tomado en él tres ó quatro marineros mas para seguir viage á Cádiz; mojó efectivamente en esta bahía la tarde del 6 de Julio á los veinte y cinco dias de su salida de Charleston.

En su travesía perdió tres hombres de su tripulacion; el primero, segun me aseguró el Dr. D. Josef Caro [2], murió de un dolor de costado inflamatorio, al que dispuso se le sangrase &c.: el segundo falleció de una calentura pútrida, por haberse negado á tomar todo remedio: el tercero asegura el mismo facultativo que su enfermedad consistia en unas úlceras venéreas y una gonorrea; y que tanto este como los demas muriéron mas por sus voluntariosos excesos é inhumanidad consigo mismos, que por sus enfermedades; pues si se hubieran atemperado al régimen prescrito por este experto facultativo en una embarcacion que habia ricos caldos, y se encontraban enfermeros al propósito [3] &c., es regular hubiesen sanado.

Luego que llegó este buque á Cádiz tomó la Junta de Sanidad conocimiento del estado de la salud de los pasageros y equipage, y recogió, como se hace siempre, el diario de la navegacion del Capitan americano, en el qual se encontraba la muerte de los tres expresados marineros, atribuyéndola este á *fiebre amarilla* [4]: por esta

1 Por tener España guerra en aquel tiempo con esta Nacion.

2 Natural de la Havana, Médico jubilado de los hospitales de Exército de aquella plaza, y facultativo de mucho crédito y larga práctica.

3 Venia en la embarcacion Fray Juan de S. Mateo, Religioso lego de S. Juan de Dios, que vino de pasagero.

4 Este Capitan aseguró en su declaracion que los tres que muriéron pereciéron con los mismos síntomas que habia él notado en otros atacados de dicha calentura.

causa la Junta de Sanidad no omitió diligencia ni exámen que concerniese á aclarar el fundamento y la verdad de tal especie; para lo qual tuvo sin comunicacion la expresada Junta á bordo de la corbeta á todos los que venian en ella con guardia á la vista dentro y fuera de la misma, visitándolos diariamente, para asegurarse de la salud de los que residian en el mencionado buque; y habiendo pasado veinte dias de la muerte del último marinero, y diez de haber anclado, y asegurados los individuos de Sanidad que todos permanecian con buena salud, se les admitió á plática y comunicacion.

El 30 de Junio de 1800, seis dias antes de haber anclado la corbeta Delfin en Cádiz, llegó la nombrada Aguila de este Comercio, perteneciente al difunto D. Juan Segalas, á S. Lúcar de Barrameda, la que me consta perdió cinco hombres en su travesía desde la Havana á este puerto [1], no pudiendo salir del de S. Lúcar para Cádiz sin llevar de aquí nueva tripulacion, por haberse escapado toda su gente en el puerto de su arribada desde el instante en que fondeó, defecto comun en todas las embarcaciones mercantes nuestras que vienen de América, y que no se corregirá hasta tanto que el Gobierno dé providencias capaces de cortar este perjudicialísimo abuso.

Me consta tambien por conversacion tenida con el Capitan de la polacra del Comercio el Júpiter, que salió de Veracruz el 4 de Febrero de 1800, y llegó á Cádiz el 28 de Marzo del mismo, que á los pocos dias de haber dado la vela en aquel puerto para este, le cayó malo el segundo Piloto, quien al tercer dia de enfermedad empezó á delirar; luego á vomitar negro como café re-

1 Dió la vela en la Havana para Cádiz del 22 al 23 de Mayo.

vuelto (es el verdadero carácter del vómito negro), y murió con grandísima inquietud á los cinco dias de padecer. El mismo Capitan [1] me refirió que tuvo enfermo al mismo tiempo otro mozo robusto de unos diez y ocho años de edad, y siguió en un todo hasta morir los mismos trámites que el segundo Piloto: me aseguró que toda la tripulacion y los pasageros enfermáron, y dudáron por tanto si arribar á la Havana ó seguir su navegacion; pero en el instante de la decision, encontrándose mejorado uno ó dos individuos, resolviéron continuar su viage, y se restableciéron todos luego que pasáron el canal de Bahama, y saliéron al golfo de las Yeguas, ó á temperatura mucho mas fria.

Entraban en el puerto de Cádiz sin cesar del norte de las Américas que fuéron Inglesas, ó de las Provincias Unidas, embarcaciones, que se admitian á plática y comercio desde que llegaban al puerto, por expresa Real órden de 1º de Febrero de 1800, en la que se mandó terminantemente no se les hiciese hacer quarentena á los buques que viniesen de dichas Provincias Unidas.

Los contrabandistas africanos [2] son muchos, y no piden seguramente licencia quando la ocasion es oportuna, ni para llegar á tierra ni para descargar lo que traen.

Los corsarios españoles, y los muchos franceses que continuamente entraban y salian de Cádiz, se mixturaban precisamente con los Americanos apresados: los traian á este ú otros puertos; y como no habia indicios de enfermedad contagiosa, y por otra parte les favorecia la citada Real órden, se les permitia saltar en tierra sin cum-

1 D. Josef Murrieta.

2 Los Europeos que van y vienen de la Africa con efectos prohibidos.

plir toda su quarentena. Estos mismos corsarios iban á los Moros, ó se mixturaban con ellos quando los reconocian en tiempo en que los Mahometanos se hallaban afligidos con una epidemia, que siempre temimos aquí, y que se llevó una gran parte de las poblaciones de Tánger, Tetuan, y otras vecinas á nosotros.

Los Ingleses, que se apresaban por las dos Naciones aliadas, es muy probable traxeran Americanos á su bordo, ó se mezclaran con ellos en sus puertos ú otras partes: ademas Cádiz es un pais marítimo, situado entre el Océano y Mediterráneo, al qual vienen embarcaciones de todas las partes del mundo, ya para vender sus mercancías, ya para hacer escala y prepararse á seguir su viage, ya para comprar, repararse &c.; y todos sus individuos, generalmente hablando, mas tienen por objeto el decir aquello que les acomoda para sus intereses, que el manifestar sencillamente una verdad que les podria incomodar: últimamente, todas nuestras embarcaciones particulares, con tal que vengan de las Américas, se admiten desde luego á comercio; y como en estos últimos años han tenido libertad los de las Provincias Unidas para ir á nuestros puertos y rozarse con los Españoles que van y vienen, no seria mucho que nuestras mismas embarcaciones hubiesen traido el fomes del mal; y mas quando á los barcos españoles, que llegan de aquellas partes del mundo, se les admite desde luego á plática, se les permite echar al punto su carga en tierra, y se les habilita para libre comercio.

Por todo lo expuesto se colegirá quan dificil será si no es imposible el determinar positivamente quién nos ha traido la epidemia.

La tercera y última qüestion de este artículo, que

dice *¿Y cómo se comunicó?* no se puede resolver ni afirmativa ni negativamente con una seguridad matemática; porque en realidad no me atrevo á determinar con certeza (repito) si se nos ha pegado ó nacido aquí; pero la analogía me conduce á creer que ha venido de afuera, y los hechos corroboran esta opinion. Sabemos positivamente que todos los pueblos, que fuéron tan desgraciados como Cádiz, debiéron á este (aunque involuntariamente) el mortífero regalo que les introduxéron los vecinos de esta plaza, no con la intencion de llevar el mal, y sí con la de huir de él, y la de refugiarse para salvar sus vidas donde no hubiera enfermedades: esto hizo que se esparciera y sembrara la epidemia por los pueblos comarcanos, como el Puerto de Santa María, Isla de Leon, Puerto Real, S. Lúcar y otros, que por desgracia suya lo saben muy positivamente.

Si yo intentara hacer la historia exâcta de este mal, y probar mas por menor lo que acabo de sentar, tendría que citar algunas familias que, ó se ofenderian, ó á lo ménos se resentirian de ello; y como por otra parte nada conduce al bien público, y opino que todos ó casi todos estan bien convencidos de que la enfermedad fué contagiosa, es prudente dexar este punto sin aclararlo mas, respecto á los individuos particulares que pudiéron llevar el mal de Cádiz á alguno de los otros pueblos que lo han padecido; pues las mismas razones que he dado para decir si ha venido ó no de fuera, y otras que he escrito en este mismo capítulo en que trato de que la enfermedad es contagiosa, pueden aplicarse á aclarar el modo como se ha comunicado, y asegurar que ha sido por contagio.

ARTICULO II.

Orígen de la epidemia de Medinasidonia en 1801.

Si registramos los libros capitulares de esta ciudad para indagar el orígen de la enfermedad contagiosa que se padeció en ella el año de 1801, la primera noticia que en ellos se halla es del 22 de Agosto del mismo año en un parte dado por los Médicos D. Josef Pelaez [1], D. Manuel Ximenez Mena, y el Profesor de la Armada D. Josef de Barrios, sobre el fallecimiento de Tomas de Legupil, el qual, entre otras cosas, dice: „En la continua observacion de los enfermos puestos á mi cuidado en la presente crítica estacion, he notado caracteres de malignidad y putrefaccion, que me han hecho inculçar mas de lo ordinario sobre la presencia de sus síntomas, y he encontrado el abatimiento de fuerzas en las fiebres continentes [2]; y consiguiente al cumplimiento de mi obligacion y obedecimiento de las Reales Ordenes, he procurado que D. Manuel Ximenez Mena y D. Josef de Barrios, mis compañeros, visitasen conmigo aquellos enfermos del carácter maligno enunciado; y habiendo conferenciado sobre el estado en que se halla Tomas Legupil, que vive calle de S. Francisco, casa mas abaxo de la Silla, hemos unánimemente convenido en que padece una calentura pútrida por disolucion, y que los síntomas que adintegran al constitutivo de su padecer, si no son unívocos á los de la epidemia anterior, al ménos dexan una

1 Este habla principalmente, como que era el de cabecera.

2 Así llaman los Médicos á aquellas que se mantienen en un mismo tenor sin baxar ni subir.

prudente sospecha de que lo puede ser, principalmente si en lo sucesivo se forma una coleccion de enfermos de esta especie; y estando en el dia otros dos enfermos mas recientes que el expresado con síntomas de disolucion, tememos que pueda ser de la idea sospechosa de contagio: y con arreglo á lo que fuésemos observando darémos parte, como lo hacemos ahora, del expresado Legupil; el que luego que muera deben tomarse las precauciones que hemos indicado en la anterior próxîma epidemia, sobre lo que hacemos á Vm. el mas estrecho encargo, no haciéndonos responsables de las resultas que pueda tener esta omision." Medinasidonia y Agosto 22 de 1801. = Al Corregidor.

¿Quién creeria que no se les dieran las gracias á estos tres Profesores por avisar en tiempo? Pues por poco los matan, y tuviéron que dar otro parte en contra, hablando de los dos enfermos que quedaban en la misma casa de Legupil, y de los quales se habla en el parte que antecede; pero como no es mi objeto hacer la historia completa de esta enfermedad, que me reservo para quando tenga mas tiempo, voy á seguir el órden y suceso de los enfermos para que se infiera y deduzca si realmente se extendia por contagio.

No quedé yo satisfecho ni convencido de que Legupil fué el primer enfermo de esta clase; conocí por el parte que habia habido otros anteriores á este atacados de la *calentura amarilla*; y tomando noticias en el pueblo, é indagando en las casas particulares en qué época comenzáron á ver en sus enfermos los síntomas espantosos, que se hiciéron luego comunes, conocidos de todos y que tanto los horrorizaba, aclaré por el cantarero Juan Lozano Benitez, de edad de quarenta años, y hombre formal, quien

me aseguró que un hermano carnal suyo enfermó el 3 de Agosto, y lo sacramentáron el 4: por la fecha es el primer enfermo que se conoció de esta especie; sintió en sus principios vehementes dolores de huesos, en particular en la cabeza y muslos, vomitaba involuntariamente, y el dia 5 sudó tanto, que le mudáron varias veces la ropa y la cama, y murió el 6.

En seguida cayó malo su padre Francisco, de sesenta y quatro años, el 5 de Agosto, y murió el 9: se le notó mucho calor en el primer dia, luego frialdad desde el segundo, y falleció, sin poderlo calentar, con manchas negras como habas por todo el cuerpo; vomitó como una cosa podrida negra poco antes de morir, que asombró á los asistentes; tenia los ojos pálidos con ramalazos roxos; este hombre trabajó fuertemente y en sitio que hacia mucho calor; vivia en la calle Sucia.

Luego cayó Blas, hijo de Francisco, y hermano del primero, el 29 del mismo Agosto, y murió el 2 de Setiembre sin mas síntomas que mucho dolor en el vientre y estómago.

Sebastiana, su hermana, de constitucion muy delicada, no enfermó hasta el 19 de Octubre, y murió el 23, dia de los Patronos de Cádiz; tuvo vómitos desde el primer dia, y al quinto despeños y vómitos obscuros.

Miguel Fernandez, natural de la villa de Collado, Montañes, jóven de diez y ocho años de edad, criado del Síndico personero de aquella ciudad D. Rodrigo Cantero, fué el segundo ó tercero que enfermó en Medinasidonia de la *fiebre amarilla*, ó que corrió parejas con Lozano, que he nombrado ya.

Este infeliz Fernandez cayó enfermo en la calle de la Loba el 5 de Agosto de 1801 con una calentura, que

el Facultativo caracterizó en el parte dado á la Parroquia de Santiago, á que correspondia, de *fiebre pútrida inflamatoria*, la que se lo llevó en el término de cinco dias, habiendo vomitado, segun me aseguráron todos los de la casa, entre el quarto y quinto (en este espiró) de tres á quatro escupideras de un material negro y hediondo; al mismo tiempo expelió abundantemente por el ano semejante clase de humor.

Inmediatamente al acometimiento de la enfermedad de nuestro Montañes Fernandez, cayó malo otro mozo de la misma casa, que se levantó á los quatro ó cinco dias de haber enfermado; y al fallecimiento de aquel, el amo; una hermana de este, una niña, que tenian recogida consigo mismo, la criada María Rivas, jóven robusta y hermosota, y todos los demas sirvientes de la casa fuéron contagiándose sucesivamente; quienes me aseguráron que el D. Rodrigo y su hermana tuviéron una cosa muy leve, que se desvaneció en dos ó tres dias con sudor; la niña estuvo de cuidado, y no se restableció hasta los quarenta y mas dias, y á la María Rivas le duró la calentura cinco dias; todos los demas estuviéron mas ó ménos dias enfermos, pero se restablecieron.

Muy pocos dias despues de la muerte de Fernandez, en el mismo Agosto, falleciéron en quatro ó cinco dias de término tres personas en el callejon de la calle de Santa Catalina, muy cerca de la calle de la Loba: no pude averiguar bien la enfermedad que arrastró á estas gentes al sepulcro; pero sí que se terminó en pocos dias su enfermedad.

Sobre esta misma época en la calle de la Loba, y casi en frente de la casa de D. Rodrigo Cantero, murió una señora de la familia del Presbítero D. Vicente Morales,

caracterizada su muerte de *debilidad esencial*, síntoma que resplandece sobre todos, y no desampara nuestra calentura amarilla.

El 13 de Agosto enfermó, y el 29 del mismo falleció, quatro puertas mas abaxo de la casa de Cantero, una muger jóven llamada la Cabella; su enfermedad la calificó el Facultativo de *calentura pútrida*, segun el parte dado á la Iglesia Parroquial del Señor Santiago á que correspondia, y unos dias despues murió de lo mismo una hermana suya.

En la misma calle de la Loba, casa de D. Manuel Ortiz, hubo cinco enfermos en el mes de Agosto, de los que sanáron tres llamados D. Manuel Ortiz, de cincuenta años de edad, y sus dos hijos Sebastian y Manuel, este de diez y seis años, y aquel de doce: el padre y Sebastian curáron al quinto dia, el otro al séptimo de *fiebre contagiosa maligna*: Doña Gertrudis Vela, esposa del D. Manuel, de quarenta años de edad, murió el dia 23 de Agosto; y su hija Doña Micaela, de veinte años, falleció el dia 25 del mismo. La niña vomitó, y depuso por el ano un material negro. La madre desde que cayó mala se tiñó de amarillo, quejándose de mal interior; poniéndose mas sorda á proporcion que se adelantaba la enfermedad, arrojaba el alimento y medicina que se le daba.

En la calle de Cigarra, casa de Juan Moreno, falleciéron los siguientes sobre el 20 de Agosto D. Diego Moreno y Doña Isabel Cantero; el 10 de Setiembre Juan Moreno y Doña Tomasa de Alvarez, á quienes asistió el Médico Arenas, y caracterizó de *fiebre maligna nerviosa*, feneciéron al sexto y séptimo dia de su calentura.

Alfonso Moreno, Juan Alvarez y su muger María Vergara muriéron sobre el dia 15 de Setiembre asistidos por el Profesor Zela: la primera murió al quarto dia, el segundo vivió dos dias, y la tercera tres dias con *fiebre maligna*. Tambien murió en la misma casa y en el mismo tiempo el hijo de la vecina Josef Perez asistido por el Facultativo D. Josef de Barrios.

La enfermedad corrió por estas calles; se fué aumentando y haciendo progresos; se perdió el hilo de ella, entró la confusion, y se extendió por todo aquel barrio, de donde no habia salido aun quando llegamos nosotros [1] á Medinasidonia; y nuestro parecer fué sacar todos los sanos, que eran los ménos, á chozas ú otros sitios, tapiar las bocas calles para separar aquella parte infestada del pueblo de lo que estaba sano, llevar asistentes de Cádiz de los que hubiesen pasado la enfermedad, meternos nosotros allí, y de ese modo cortar el mal muy en breve: con todas las precauciones de traer prevenciones &c. &c. no lo pudimos conseguir, ni quitar bien el roce de las gentes, y se extendió mas ó ménos por toda la ciudad.

Es muy del caso saber que la calle de S. Francisco, donde murió Tomas Legupil, está á espaldas de la de la Loba, donde vivia el Síndico D. Rodrigo Cantero, y enfermó Fernandez; que el callejon de la calle de Santa Catalina, donde muriéron los tres, la calle de Cigarra y la Sucia, que son las nombradas en este artículo, todas ellas estan juntitas, y salen unas á otras comunicándose mas ó ménos, y por su espalda.

Conviene saber igualmente que los vecinos de aquella parte del pueblo, que se fuéron con tiempo al campo

1 Fué conmigo el Dr. D. Manuel de Padilla.

y permaneciéron en los cortijos, se mantuviéron sanos; pero aquellos que volvian á su casa, ó sin haber estado en ellas venian al pueblo y se rozaban con los enfermos, eran acometidos al punto de la calentura reynante; así como los que se hallaban en el campo, si se juntaban con los que iban de Medina, enfermaban igualmente que si hubieran venido á la ciudad ó permanecido en ella.

Esto lo notáron en algunos cortijos y aperos, y se aisláron sin dexar entrar á nadie entre ellos, y sin volver á admitir al que perdian de vista, ó faltaba cierto tiempo del parage donde estaba; y de esta manera se conserváron sanos, y sin caer ni uno de los aislados con la calentura reynante.

Despues de estos datos ¿negará alguien de que la enfermedad era contagiosa, y de que se pegaba? Y si no lo era, ¿conoceria por causa las aguas detenidas, las humedades y semejantes? ¿Seria acaso por estar Medinasidonia en una hondonada, y no estar ventilada? Creo que nadie tratará de esto si atiende á la situacion de esta ciudad [1].

El último enfermo epidemiado, y que asistió D. Josef Barrios, fué uno de quien dió parte este Profesor el 6 de Noviembre, que curó; pero no expresa el nombre. El penúltimo, tambien curado por D. Josef de Mena y Zela, fué Josef Romero el dia 5 del mismo.

1 Medina está edificada en la cumbre de un monte muy alto; hay para subir á ella una cuesta muy larga y muy pendiente; sus calles lo son en tal manera, que por varias de ellas no se puede ir á caballo, y aun las gentes es preciso que lleven mucho cuidado quando pasan por las mas pendientes: todo el tiempo que permanecí en dicha ciudad tuve gran cuidado de observar si hacia calma; algun rato me levantaba á varias horas de la noche; tenia encargado á diferentes que me llamaran quando no corriera viento, y esto no pude verificarlo.

Como se acordonó con tiempo esta ciudad, y se quitó la comunicacion y roce con los demas pueblos, el contagio no se extendió y se circunscribió á Medinasidonia.

Sabiendo la Corte, por nosotros, que la ciudad se mantenia sana y que no habia caido enfermo alguno desde el 1.° de Noviembre, tuvo á bien mandar alzar el cordon el 24 de Diciembre del mismo año de 1801.

ARTICULO III.

Epidemia de Málaga en 1803.

El 23 de Octubre de este año llegué yo á Málaga por Real órden, comunicada por el Excmo. Sr. Conde de Montarco, para entender en la direccion del método curativo de aquellas enfermedades, é informar al Gobierno de su especie: la misma tarde que entré me cercioré que lo que se padecia en Málaga era la *fiebre amarilla*: lo consulté al punto con los Médicos; y sin pasar de aquella noche dí parte al Excmo. Sr. D. Tomas de Morla, y por el correo al Excmo. Sr. Conde de Montarco, Presidente de la Suprema Junta de Sanidad del reyno.

Repartidos los Médicos para las visitas; dado el plan para la separacion de las gentes, y que se comunicaran lo ménos posible entre sí; dictadas las providencias para que no se rozaran los de Málaga con los demas pueblos; exhortados los que vivian en caserías á que ni vinieran á la ciudad, ni admitieran á nadie de ella en sus lagares &c. &c., mi cuidado fué indagar el orígen de aquella *calentura contagiosa*.

De quatro buques se hablaba y sospechaba pudiera tener orígen la epidemia, de la urca bátava el *Jóven Ni-*

colas, que salió de Smirna el 14 de Marzo de aquel mismo año, y llegó á Málaga el 22 de Mayo con setenta dias de navegacion, habiendo tocado en varios puertos durante este tiempo.

De dos bergantines Franceses el *Desaix* y la *Union*, ambos fletados por el Gobierno Frances, para llevar tropas á la Isla de Santo Domingo.

El *Desaix* de porte de doscientas nueve toneladas francesas dió la vela en Marsella el 26 de Abril de 1803 con ciento setenta y un hombres de tropa, desertores, vagamundos y presidiarios: casi todos se embarcáron forzados y saliéron de los castillos de S. Juan y S. Nicolas de dicha ciudad, donde reynaba la fiebre de prision, de ellos catorce se embarcáron acabados de salir del hospital, y convalecientes; este buque entró en Málaga el 17 de Mayo del mismo año, habiendo perdido en su navegacion..... 13 hombres.

En la rada de Málaga..... 36 Id.

Y últimamente en Gibralfaro [1]..... 3

Total de muertos..... 52

La *Union* salió de Marsella el 5 de Mayo del mismo año de 1803 con ciento cincuenta hombres entre los de tropa, desertores, vagamundos y presidiarios, y ademas doce marineros; aquellos habian salido del castillo de S. Nicolas de Marsella, donde reynaba, como he dicho, la calentura hospitalaria, y entró en Málaga el 3 de Junio de 1803.

1 Es el castillo de esta ciudad, situado en un monte, y distante mas de quatrocientas varas de las casas de la ciudad, donde se alojáron los Franceses el 18 de Agosto, como diré muy luego.

Este buque perdió en su navegacion....	7 hombres.
Y en la rada de Málaga.....	8 Id.
Total de muertos.....	15

Aunque, segun los Franceses, solo perecieron en los dos buques sesenta y siete hombres de calentura, perdieron muchos mas, que decian se habian ahogado y desertado.

El 18 de Agosto del propio año se les permitió desembarcar su tropa para alojarla en el castillo de Gibralfaro, y el 7 de Setiembre se les dió entrada á dichos bergantines.

El quarto buque fué la gavarra de D. Francisco Manescau, del Comercio de Málaga: la *Providencia*, procedente de Montevideo, y cargada de cacao, cueros y sebo, entró en Málaga el 9 de Junio de 1803, y se le dió plática á los pocos dias de su llegada.

Se dice como de positivo, y yo estoy creido en ello por lo que pude indagar, que el primero que murió este año del mal epidémico en Málaga fué Felix Muñoz, conocido vulgarmente con el sobrenombre de *vara de tipe* [1], hombre sin oficio, y que se mantenia del contrabando: este parece fué á la urca bátava el *Jóven Nicolas* el 14 ó 15 de Julio, de donde sacó para muestra unas medias de algodon y un poco de tabaco; y dixo él mismo que desde que salió de la urca se sintió malo.

El Médico que lo asistió me dixo que el mismo Felix le declaró habia estado en una embarcacion á cierta

1 Sobrenombre que le habian puesto, porque no podia pronunciar la *r* ni decir *tripe*.

diligencia, que al instante se sintió incomodado, se volvió á su casa, se metió en cama, y que se le murió sobre el quinto ó sexto dia de enfermedad, sin saber cómo, ni conocerla.

Despues de finalizada la epidemia, y haber tratado los enfermos contagiados, cree este Profesor, D. Manuel María Hazañas, que el tal Felix falleció de dicho mal: su pronta muerte causó tanto espanto, que al punto dexó su muger la casa, se fué al campo á una huerta, y hasta ahora [1] no ha habido quien haya alquilado la casa de Felix, ni es fácil se arriende.

La expedicion y muerte trágica de este hombre, muy conocido en Málaga, que fué el 20 de Julio, conmovió y alarmó al pueblo; pero todo se tranquilizó, porque habiéndose refugiado toda la familia, sin exceptuar ni uno, en el campo, y no entrado nadie mas en la casa, ni enfermado, la cosa se tranquilizó, y quedó así.

Desde la inquietud que produxo Felix hasta la ocasionada por los Verduras medió una calma de treinta y cinco ó treinta y seis dias; y esta es la verdadera época del orígen del contagio de Málaga.

Se cree de positivo que Cristóbal Verduras, vecino del barrio de Perchel en Málaga, hombre muy interesado, traxo de á bordo, y metió furtivamente en su casa, un hombre, que algunos quieren sea Aly-Snoor, sobrecargo de la urca bátava, y otros aseguran que procedia de un barco americano; de qualquier modo que sea, Verduras alojó un hombre en su casa, que se murió, y enterró á la una de la noche en la Iglesia inmediata, que llaman de S. Pedro [2].

1 19 de Marzo de 1804.

2 Declaró el Monaguillo de esta Iglesia que el hombre que enterrá-

El 26 de Agosto enfermó en la misma casa el calafate Miguel Verduras, hijo de Cristóbal; y por la relacion de los Médicos que le asistiéron no queda la menor duda de que murió Miguel del mal contagioso.

A los dos ó tres dias de haber enfermado este cayéron con el mismo mal otros dos que trabajaban con él, y eran muy amigos suyos: el uno murió, y el otro, que es Lúcas Perez, vive.

A los pocos dias de la muerte de Verduras (Miguel), que fué el 3 de Setiembre de 1803, fuéron acometidos la madre y dos hermanos de este con los mismos síntomas que habia observado en Miguel el primer Médico [1] que le asistió, y habia relacionado al que quedó despues de cabecera [2]; y á los dos dias siguientes enfermáron Cristóbal Verduras, padre de Miguel, y el resto de la familia, que se componia de cinco personas mas; de modo que en la misma casa habia ocho enfermos á los pocos dias de la muerte del primero, de los quales cinco sanáron, y muriéron el padre Cristóbal el 15 de Setiembre, una hermana mocita soltera el 19 del mismo, y su hermano Antonio, tambien soltero, en el propio dia que su hermana.

Durante este conflicto fué llamado el mismo Médico para visitar en la casa de en frente á un mozo como de diez y nueve á veinte años de edad, marinero, y amigo íntimo de Miguel Verduras, con quien se acompañaba de continuo, que se hallaba con los mismos síntomas que los otros.

ron de tapado estaba flaco y muy pajizo, tanto que daba miedo al mirarlo.

1 D. Francisco del Pino, que murió este año de 1804.

2 D. Antonio Rodriguez, que habia pasado la epidemia en 1800, de la que estuvo cerca de espirar.

En este mismo tiempo fué llamado este Profesor á consulta para el panadero Pascual, que vivia junto á la casa de Verduras, y era mucho de ella; y viendo este que los síntomas que resplandecian en el panadero eran iguales á los que habia observado en los Verduras, de acuerdo con el Médico de cabecera del panadero Pascual determináron dar parte al Caballero Gobernador, como lo hiciéron, exponiendo que habian visto unos enfermos con síntomas extraordinarios, equívocos y nada comunes en aquel suelo: el Gobernador pasó el parte á la Junta de Sanidad, y todo se quedó quieto por entónces.

La enfermedad se fué propagando poco á poco, no solo en los callejones del barrio del Perchel, donde vivia Verduras, sino es tambien en varios puntos del mismo barrio; corrió al de la Trinidad, que está contiguo á este, y al de Capuchinos y Alto, muy distantes del del Perchel, á causa que se juntan siempre los trabajadores de estos barrios con los del Perchel á Misa en la iglesia que llaman del Conventico, porque la dicen muy temprano, y es la primera que se celebra en esta plaza.

He dicho antes que el sugeto que traxo á escondidas Verduras á su casa murió, y se enterró en la iglesia de S. Pedro; lo que efectuó sigilosamente el Teniente de Cura de dicha Iglesia D. Pedro Parra, el qual enfermó á los pocos dias despues de haber caido Miguel Verduras: murió este Clérigo, y en seguida su amigo D. Cristóbal Buzon, Médico, que habia asistido al encubierto de casa de Verduras y al Teniente de Cura Parra.

Falleciéron igualmente todos los de la casa del Cura Parra, el Sacristan, su muger y demas, y hasta el Monaguillo de dicha Iglesia.

Oí afirmar, y todos los del barrio de Perchel estaban

en lo mismo, que quantos habian ido á Misa el dia de S. Miguel á la Iglesia de S. Pedro todos habian enfermado, y muerto los mas; con lo que le tomáron horror al expresado templo: fué menester cerrarlo, y permaneció sin abrirse hasta concluida la epidemia, que entré yo en él con varios otros Profesores que me acompañaban, se fumigó bien con el ácido muriático arxîcayado, se destapáron las bóvedas, y quanto se asomaba á ellas una luz [1] se apagaba, que es la señal que tenemos para conocer si hay ayre respirable, y de la que debemos servirnos siempre si queremos entrar con seguridad en parages que tememos esté inficionado el ayre, ó que hayan estado mucho tiempo cerrados, con lo que se evitarán las desgracias que por falta de esta sencilla y segurísima precaucion oimos decir suceden todos los dias.

La epidemia corrió hasta el 18 de Diciembre del mismo año de 1803.

ARTICULO IV.

Epidemia de Málaga de 1804.

Quando yo llegué en 25 de Agosto de este año á la plaza de Málaga hallé la calentura amarilla en toda su fuerza, y duró tal hasta el 7 de Setiembre, que fué en

1 Todo el que tenga que entrar en un sitio profundo, ó que ha estado cerrado, ó que rezela no tiene el ayre aquella comunicacion libre para creer es respirable, debe llevar una luz: miéntras esta arda bien no hay peligro en permanecer é ir adelante; pero si comienza á amortiguarse, es preciso apartarse, y huir corriendo si se apaga, pues el ayre que no es bueno para la combustion, tampoco lo es para la respiracion, porque esta es una verdadera combustion: con esta sencilla precaucion se evita toda desgracia.

aumento; el 8 empezó á decrecer; el 12 el número de muertos estaba muy disminuido; y el 28 del mismo, quando yo pasé á Antequera de órden del Excmo. Sr. D. Tomas de Morla, apénas quedaban algunos epidemiados.

Despues de recorrer varios pueblos, ya para ver si la fiebre amarilla habia entrado en ellos, y ya para disponer lo concerniente al método curativo en los que se tenia noticia la habia, volví á Málaga para indagar el orígen de semejante mal contagioso, ver el estado del pueblo, dirigir las fumigaciones; y toqué que era preciso me ayudasen los Párrocos, franqueándome sus libros, lo que no era fácil; pero me valí para ello del Médico de dicha plaza D. Miguel Fernandez Navarro, quien tiene cuñados Cura y Vice-Cura ó Ayudante en la Iglesia de Santiago; por esto y por la distincion que le dispensan en el pueblo, justamente merecida, conjeturé que podria introducirse con los demas Curas, como lo hizo en efecto, y el resultado correspondió á lo que yo aguardaba de este juicioso Profesor, quien me procuró las noticias siguientes, que presento en forma de estado, pues de lo contrario harian difusísimo este artículo.

Nota de los primeros epidemiados de Málaga en este año próxîmo pasado de 1804 en cada una de las Parroquias, con expresion de sus calles, manzanas, casas, números y dia de su fallecimiento; á saber:

PARROQUIA DE LOS SANTOS MARTIRES.

Muertos en el órden de antigüedad.	Calles.	Manz.	Casas.	Dia.	Nombres de los dueños de las casas.	Id. de los muertos.
			MES DE JUNIO.			
1	Pozos dulces.	49	11	29	D. Francisco Melgar.....	D. Juan Ruiz, de 20 años.
2	Id.....	49	11	30	Id.....	D. Ildefonso Ximenez, de 14 años
			MES DE JULIO.			
3	Id.....	50	13	3	D. Francisco Perez Galvez.....	D. Francisco Ramirez [1].
4	Id.....	50	13	4	Id.....	Un hijo de año y medio.
5	Id.....	50	13	8	Id.....	Doña María Lopez [2].
6	Id.....	50	13	12	Id.....	Doña Francisca Martin, su hija, de 30 años.
7	Id.....	49	12	8	Contigua á la de Melgar	Josef Barquera.
8	Id.....	48	9	13	Frente de la de Perez Galvez.....	El cuñado de Monteroso.
9	Id.....	49	....	14	En su casa	Josef Crespo.
10	Id.....	50	8	14	Doña María de Navas.....	D. Gabriel Lopez, de 15 años.
11	Id.....	49	11	16	Casa dicha de Melgar.....	Doña Gerónima de Ortega.
12	Id.....	....	....	19	....	Marina, criado.
13	Id.....	50	14	20	D. Andres de Pedro.....	Un presidiario [3].
14	Id.....	50	6	21	Su dueño..	Doña Antonia del Pino.
15	Id.....	49	....	23	Su dueño.....	Pedro Granné.

1 Era Intérprete de Alhucemas, de donde vino con su familia el 20 de Mayo. Pasáron todos la enfermedad, y solo murió él y su niño de año y medio.

2 Vino de Melilla en 24 ó 25 de Junio; y murió ella y su hija de treinta años (no sé si pasáron mas la enfermedad).

3 Murió en Atarazanas, y sucesivamente otros tres que se reemplazaban: este era enterrador, y el año antes criado mio.

NOTA 1.ª

En estos últimos dias ya habia muertos en la calle de Puerta nueva y Carretería, manz. 49, cuyas casas se tocan por su fondo con las de Pozos dulces, y enfermos en el Cobertizo, manz. 48, de gentes que habia de Pozos dulces.

NOTA 2.ª

En todo Junio no hubo en la calle de Pozos dulces mas que un muerto en el dia 6, que fallecio de cursos de sangre: se llamaba Pedro Moyano; luego siguieron los epidemiados núm. 1.º y núm. 2.º

NOTA 3.ª

Siendo la mortandad inseparable de la calentura epidémica que hemos padecido, me parece oportuno exponer el número de muertos que cada una de las demas Parroquias dió en los meses anteriores á la epidemia; y últimamente en el de Julio, en que ya habia principiado en la antedicha de los Santos Mártires.

PARROQUIA DEL SAGRARIO.

En esta no hubo muerto alguno en todo el mes de Julio; y el primero que aparece es Josué Siertrony, enterrado en el dia 6 de Agosto, porque aunque en Julio hay tres partidas mortuorias, estas son de los epidemiados antedichos núm. 3.º, núm. 5.º y núm. 6.º, que aunque muriéron en la feligresía de los Santos Mártires, debiéron sentarse en la del Sagrario por ser transeuntes.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Tuvo muertos en Mayo de todos males..... 13
En Junio..... 12
En Julio..... 10

En idem primera epidemiada Josefa Truxillano, calle de Alamos, manz. 105, enterrada en 18 de dicho mes.

PARROQUIA CASTRENSE.

Tubo en Mayo muerto..... 1
En Junio..... 0

Λ En 22 de Julio, calle de Pozos dulces, manz. 50, núm. 15, Dª. María de Ayala, muger de D. Francisco Camargo, calle contigua á la en que murió el presidiario núm. 13 [1].

✠ En el dia 26 de dicho mes, manz. 48, calle de Puerta nueva, casa del Sr. Gobernador, que por su fondo está dentro de Pozos dulces, su Mayordomo D. Joaquin Bueno.

Λ En 1º de Agosto el antedicho D. Francisco Camargo, marido de la dicha Dª. María de Ayala, manz. 50, calle de Pozos dulces, casa núm. 15.

✠ En 2 el Sr. D. Fernando Gaber, Gobernador de esta plaza, manz. 48.

En 3 Dª. Micaela de Sierra, calle del Agua, manz. 55.

En 6 D. Josef Tejada, calle de Santa Lucía, manz. 47.

✠ En 7 D. Antonio Gaber, hijo del Gobernador difunto, con quien vivia, manz. 48.

1 Una señal idéntica á otra indica que los sugetos muriéron en la misma casa.

En 8 Francisco Feixoo, soldado inválido de Velez (no se dice su calle ni casa).

NOTA. Desde esta fecha está demas la exposicion de los que falleciéron, porque ya estaba la epidemia en toda la ciudad.

PARROQUIA DE S. JUAN.

Tuvo muertos en Junio de todos males..... 11

En Julio..... 15

Idem primera epidemiada Dª. Juana Canga, que murió en el Cobertizo de carnicerías adonde vino enferma, emigrada con su familia de la calle de Pozos dulces en que vivia, calle contigua á en la que murió el enfermo núm. 8, y frontera á en la que muriéron los del núm. 3º hasta el 6: murió dia 20 de Julio, y comunicó su enfermedad á toda su familia y vecinos.

Estado de los muertos que tuvo cada una de las feligresías en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del año de 1804.

Parroquia de S. Juan.	Santos Mártires.	Santiago.	Castrense.	Sagrario.
		MAYO.		
10	15	13	1	5
		JUNIO.		
11	26	12	0	4
		JULIO.		
15	103	11	2	1
		AGOSTO.		
[1] 205	1640	643	47	122

[1] Este número es desde el dia 9.

Nota segunda de los primeros epidemiados de cada feligresía en los mismos meses.

Parroquia de S. Juan	Santos Mártires.	Santiago.	Castrense.	Sagrario.
		MAYO.		
0.....	0.....	0.....	0.....	0
		JUNIO.		
0.....	2 en Poz.s dulces...	0.....	0.....	0
		JULIO.		
[1] 1.....	13 [2] id.....	1 [3].....	2 en Poz.s dulces...	0 0
		AGOSTO.		

Ya entró la confusion por la multitud.

Ilaciones de los datos que anteceden, á que podrian agregarse otros de los muertos en las calles del Cobertizo, de las Villalonas, de Puerta nueva y Carretería, en las casas de las manzanas 48 y 49, que se tocan por sus fondos con las de la calle de Pozos dulces de las mismas manzanas, se evidencia.

Debe inferirse que los dos primeros epidemiados fuéron los de la calle de Pozos dulces de la casa de Don Francisco Melgar, comensales de este, que muriéron en Junio, como se anotan en los números 1 y 2, en lo que conviniéron todos los Profesores en la junta que tuviéron la noche del 16 de Julio en casa del Gobernador difun-

1 Murió el 20.

2 Hasta el dia 23 en todas las calles de Pozos dulces.

3 Murió en 18.

to de dicha plaza, á pesar del parte dado anteriormente del de la calle de los Mármoles.

Se comprueba por el progreso que hizo el contagio en esta feligresía primero que en qualquier otra.

Pero lo que hace mas evidente esta asercion es la reflexîon siguiente: la feligresía de los Santos Mártires tiene entre la ciudad y barrios dos mil y quinientas casas pobladas, y en todas ellas no hubo desde el 1º hasta el 23 de Julio mas que treinta y tres muertos, y de estos los diez y seis fuéron epidemiados y vecinos de la calle de Pozos dulces, extraidos de solas ocho casas.

Luego si en la noche del 16 de Julio se hubiera apurado, como propuso el Médico D. Miguel Fernandez, si habia ó no otro punto parecido á la calle de Pozos dulces, se hubiera visto que no lo habia; y entónces qualquiera que fuera la causa de esta singularidad, que ninguna hallo despreciable, segun el juicio y práctica de los Médicos observadores, debian estos haber fixado y fixar la atencion del Magistrado, y este no despreciar una observacion de tanta importancia y de tan arriesgadas conseqüencias.

NOTA. No he podido saber qual fué el primer epidemiado de la feligresía del Sagrario; pero en viendo que en Junio tuvo quatro muertos y uno en Julio, quando la de los Mártires tuvo veinte y seis en aquel, y en este ciento y tres, se evidencia que el contagio no empezó por aquella.

El 28 de Noviembre de 1804 el Sr. D. Rafael Truxillo y Molina, Gobernador interino y Presidente de la Junta de Sanidad de esta ciudad, publicó un bando para noticiar á todos el restablecimiento de la ciudad á su antigua salud, y que en el dia siguiente se cantaria

el *Te Deum;* y no habiéndose notado mas enfermo de la *fiebre amarilla*, se mandó levantar el cordon de tropas de esta ciudad el 15 de Enero de este año de 1805.

Es menester confesar de justicia que desde que yo llegué á Málaga y declaré la epidemia, época en que por Real órden tomó la Presidencia de la Junta de Sanidad el Sr. D. Rafael Truxillo y Molina, tuvo este último Presidente y Gobernador interino un teson, serenidad y acierto en su mando, qual lo habia acreditado en muchas ocasiones en medio de las balas, y á presencia de los mayores riesgos: puede inferir qual será el espíritu de este verdadero militar, el que sepa que en los mismos dias en que espiró su muger, enterráron á su única hija, muriéron dos sobrinas que tenia consigo, y perdió toda su familia: en aquellos mismos dias, repito, se presentó adonde le correspondia con admiracion de todo el pueblo, igualmente que en los demas, que no le rodeaban estas extremadas pesadumbres, para no atrasar ni un instante las muchas y urgentes atenciones que estaban á su cuidado, y eran relativas á las demas familias y personas de la ciudad.

El amor al servicio de su Rey, y el corresponder agradecido á las confianzas que habia hecho de él el Soberano, fuéron todos sus cuidados, y en lo que puso su esmero este honrado y bizarro gefe, llenando quantas obligaciones eran de su resorte, y desempeñándolas tan completamente á satisfaccion de todos, que no hubo uno que no sirviera gustoso baxo sus órdenes, y que no lo deseara y aclamara por su juez.

ARTICULO V.

Epidemia de Antequera de 1804.

Cerciorado por mis noticias el Excmo. Sr. D. Tomas de Morla de que á últimos de Setiembre de este año de 1804 apénas quedaban en Málaga enfermos de la epidemia, me mandó, con fecha de 24 del propio mes, pasase á Antequera para ver si estaba la ciudad en estado de poder cortar el contagio.

Acababa de llegar de reconocer un pueblecito, que dista una legua y media de Málaga, nombrado *Churriana*, quando recibí la noche del 27 del propio Setiembre la carta de dicho Sr. Excmo., en que me mandaba fuese yo á la ciudad de Antequera con los Profesores que me pareciera [1], y enviase dos de mi confianza á Velez Málaga para el intento. Yo tardé en partir para mi destino, con otros dos Profesores, el tiempo que echáron en ponerme un coche de camino, y al mismo tiempo saliéron para Velez D. Juan Manuel de Flores y D. Josef Ispa, á quienes comisioné para esta ciudad.

Al dia siguiente 28 me cercioré por mí mismo que toda Antequera estaba sembrada de epidemiados, que la enfermedad habia recorrido ya toda la calle de Estepa, y que no se encontraban tres casas seguidas en ninguna otra de la ciudad donde no hubiese uno ó mas enfermos del contagio: seguro de esto distribuí los Profesores para visitar por quarteles: los enfermos se empezáron á minorar, los muertos eran muchos ménos; y quando conjeturaba

1 Me llevé á D. Juan Ramon Solano y á D. Josef Galan.

iban á finalizar las enfermedades, sacáron los vecinos en procesion y á pura fuerza, sin que pudiera estorbarlo su Corregidor ni mis razones, á la imágen de nuestra Señora del Rosario la tarde del 12 de Noviembre, y la paseáron hasta dadas las tres de la madrugada: de este roce de gentes se originó un número considerable de enfermos; y de treinta y tres á treinta y siete, que eran los muertos diarios en aquella época, subiéron hasta ochenta y tantos á los tres ó quatro dias de esta funcion: luego fuéron disminuyendo tanto que el 6 de Noviembre, no habiendo enfermo alguno epidemiado, se cantó el *Te Deum* al siguiente dia 7 del mismo mes; y el 8 salí de esta ciudad para recorrer los demas pueblos epidemiados y otros que se sospechaba lo estaban.

Durante este tiempo yo averigué que el primer enfermo que hubo en Antequera fué un oficial de Sastre nombrado Josef Delgado, mozo de veinte y dos años de edad, el qual salio huyendo de Málaga y de la calle [1] donde habia mas enfermedades el 23 de Julio, y fué á refugiarse á la casa de su padre [2] en Antequera, de donde era natural, y en la que cayó malo el 27 de Julio, y murió el dia 2 de Agosto: su madre, de 63 años de edad, enfermó el dia 15 de Agosto y murió el 24: el hijo de esta Gerónimo y hermano de Josef cayó el dia 17 de Agosto, y murio el 21 del mismo: tenia diez y nueve años de edad: María y Juana, hermanas de estos, la primera de edad de veinte y quatro años y María de veinté y ocho se pusiéron malas el dia 18 de Agosto: Juana se murió el dia 22, y María se levantó el 25 del

1 En Puerta nueva.

2 Vivia este en la calle de Comedias, entrando por la de Estepa, la segunda puerta á la izquierda.

mismo: Francisco, hermano de estos, y jóven de catorce años, cayó malo el dia 19 de Agosto, y se levantó el 23; el Padre con sesenta y cinco años siguió á estos, enfermó el 28 de Agosto, y murió el dia 2 de Setiembre: Antonio, hijo de este y hermano de los anteriores, de veinte y seis años de edad, cayó malo el dia 30 de Agosto, y murió el 4 de Setiembre.

Esta es, en compendio, la tragedia acaecida á esta familia por la venida de Josef de Málaga.

Yo he seguido la historia de los Delgados por no interrumpir el órden de desgracias de esta familia; pero la segunda enferma del contagio en Antequera fué Doña Manuela Muñoz, procedente de Málaga, y muger del Médico D. Manuel María Hazañas, quienes saliéron de esta plaza muy á los últimos de Julio huyendo de la epidemia que se empezaba á extender por Carretería donde ellos vivian, que está á espaldas de la calle de Pozos dulces: á esta Señorita, de edad de veinte y ocho años, la alojó su marido en casa de su tia Doña Isabel Santana, y esta me escribió con fecha 8 de Agosto, diciéndome que su sobrina habia caido mala con unas fuertes calenturas el 1º de Agosto, y que á pesar del particular y grande esmero que se habia tenido en su asistencia, murió la madrugada del dia 7 del citado mes, lo que me comunicaba para que lo hiciera saber á su marido, quien habia seguido á Cádiz y hospedaba en mi casa, adonde llegó enfermo; pero yo ni otros compañeros que venian á casa lo miramos como tal, porque solo decia que estaba cansadísimo del viage é inapetente. Por el roce con Hazañas, y de sus resultas cayó enferma la criada que le asistia [1], y

1 A esta época ya habia partido yo para Málaga de Real órden

muriéron hasta seis de mi casa; no me quedé sin familia, porque mi muger y dos niñas que tengo habian pasado la epidemia en 1800, como digo en el capítulo que trato si son ó no útiles las fumigaciones.

El 21 del mismo Agosto enfermáron D. Francisco Gonzalez y Doña Isabel Santana, tios de la Doña Manuela Muñoz, y que alojaban á esta en su casa, donde murió, como acabo de decir: aquel matrimonio espiró el 25 del propio mes al quinto dia de su mal, de manera que enfermáron y muriéron ambos en un mismo dia: Gonzalez era hombre de ochenta y un años, y su esposa Doña Isabel habia cumplido cincuenta y nueve.

A los quatro dias de la muerte de este matrimonio, ó lo que es igual el 29 del mismo Agosto, enfermáron en la propia casa de Gonzalez dos mugeres mas que habia en ella, que fuéron Doña Rosa Piedradura, de setenta y tres años de edad, y Doña María Bermudez, soltera, de cincuenta y tres años.

A la casa de uno de los Médicos de Antequera llamado D. Antonio Muñoz, tambien tio carnal de la Doña Manuela Muñoz, vino á alojarse Doña María Rosario, que entró ya enferma de Málaga el 7 de Agosto, y murió el 12 del mismo, casada, y con treinta y ocho años de edad.

En seguida enfermó este Médico, D. Antonio Muñoz, el 19 de Agosto, y murió el 25: tenia sesenta años, y estaba casado con Doña Gerónima Gomara, la que cayó mala el 23 de Agosto, y murió el 27, de edad de quarenta y cinco años.

para dirigir la curacion de esta ciudad y dexado mi casa, en la que permaneció el citado Médico Hazañas.

Doña María Antonia Santa María Sola, niña de siete años y sobrina de Doña Gerónima Gomara, á quien tenia esta consigo, enfermó el 28 de Agosto, y murió el 1º de Setiembre.

En casa de Doña Manuela Muñoz estuvo huéspeda en Málaga una hermosa jóven llamada Doña Rosalía Pereña Montemayor, muger del Escribano D. Josef Antonio Navarro, la qual se vino á su casa de Antequera al mismo tiempo que la Doña Manuela, y enfermó esta muy interesante muger de diez y nueve años de edad el 2 de Agosto, y curó felizmente el 9 del mismo.

D. Lorenzo Montemayor, Presbítero, y tio de Doña Rosalía Pereña, con quien vivian, enfermó el 4 de Octubre, y sanó el 13, de edad de sesenta y un años.

D. Josef Antonio Navarro, marido de Doña Rosalía Pereña, enfermó el 11 del mismo Octubre, y murió el 18. Mucho antes de esta época el contagio se habia ya extendido por toda la ciudad, como he expresado antes en este artículo; pero no en el tiempo que cayó la Señora Doña Rosalía [1], la que se debe contar como el tercer enfermo de Antequera, y tambien provenido de Málaga.

A espaldas de la casa del Médico D. Antonio Muñoz está la de una familia de mucha distincion, los Señores Urbinas, *Conde de Cartaojal,* separadas no obstante por un jardin de este, y al que (le he oido decir varias veces á mi Señora Doña Antonia Urbina) traian

1 Se tuvo cuidado de separar á esta jóven luego que se sintió indispuesta, llevándola al quarto mas distante de la casa, y advirtió el Médico no parase allí ninguno mas que el tiempo muy preciso, por lo que no enfermáron ni el tio ni el marido de la Doña Rosalía hasta la época prefixada y quando se hallaba el contagio en toda su fuerza.

los gatos los pichones que servian á los enfermos de la casa de Muñoz.

La primera que enfermó en esta casa fué Doña Teresa de Urbina, doncella, de treinta y seis años de edad; cayó en 2 de Setiembre, y el 7 se encontró buena.

Doña María de los Remedios enfermó el 3 de Setiembre, y murió el 7, casada, de edad de sesenta y seis años.

Doña Josefa de la Trinidad enfermó el 2 de Setiembre, y murió el 9, doncella, de edad de veinte y quatro años.

Doña Ana Urbina enfermó el 2 de Setiembre, y murió el 10, de edad de treinta y nueve años, doncella.

Doña Francisca de Paula Urbina enfermó el 3 del mismo, y murió el 10, doncella; su edad quarenta y seis años.

El Sr. D. Cayetano Urbina, Conde de Cartaojal, enfermó el 23 de Setiembre, y murió el 26, casado, con setenta años de edad.

Criados de la casa del Sr. Urbina, Conde de Cartaojal.

Francisca Gonzalez enfermó el 5 de Setiembre, y curó el 13.

Luis Herrera enfermó el 12 de Setiembre, y curó el 20.

Isabel Ribera enfermó el 12 de Setiembre, y curó el 23.

Cristóbal Ponce enfermó el 15 de Setiembre, y curó el 20 del mismo, casado, de treinta y seis años.

Ana Carnero enfermó el 16 de Setiembre, y murió el 26 de id.

Francisco Vallejos enfermó el 16 de Setiembre, y curó el 27.

María del Carmen Herrera enfermó el 26 de id., y se levantó el 3 de Octubre.

Juan Francisco enfermó el 6 de Octubre, y murió el 12.

Debo advertir que en Antequera el muchacho Josef Delgado, Doña Manuela Muñoz, Doña Rosalía Pereña y Doña María Rosario, todos quatro, repito, viniéron de Málaga, y ellos diéron orígen á los males que he expresado; y aunque anoto algunos que enfermáron en Setiembre, y aun en Octubre, es para manifestar el órden del contagio en cada casa; pero desde el 20 de Agosto que empezó la feria en Antequera, que se establece anualmente en la calle de Estepa, desde este dia con la multitud de Malagueños que acudiéron allí, toda esta calle se voló; tanto, que el 28 de Setiembre, quando yo llegué á esta ciudad, no habia, como dixe antes, ni un enfermo en dicha calle, porque ó habian pasado sus vecinos la enfermedad, ó los que no, se habian emigrado al campo, y entrado la confusion en toda la ciudad, la que quedó en libre comunicacion el 1º de Febrero de 1805.

ARTICULO VI.

Epidemia de la villa de la Rambla.

Los Excmos. Sres. D. Tomas de Morla y Conde de Montarco me insinuáron y mandáron recorriese la villa de la Rambla, Espejo &c. &c., para lo qual salí de Antequera el 8 de Noviembre, dirigiéndome á Estepa para ver si habia llegado hasta allí el contagio; pero este pueblo se

habia prevenido con tiempo para no dexar entrar á nadie procedente de Málaga, ni de sus inmediaciones, ni otro pueblo sospechoso, y se libertó enteramente de la *fiebre amarilla*; cierto yo de esto me dirigí á la Rambla, el pueblo que se ha conducido con mas inteligencia, actividad y conocimiento, por lo que se ha libertado de una destruccion ó destrozo considerable, que se hubiera verificado si se hubieran abandonado á la inaccion.

Los Médicos de la Rambla, sugetos hábiles, honrados y muy reflexîvos, á quienes encargué me hiciesen una exâcta relacion del orígen de las enfermedades que allí se padecian, me diéron en substancia las noticias que voy á extender.

El primer enfermo en quien viéron estos Profesores síntomas extraños, que les llamó la atencion, fué en un jóven de diez y ocho años, nombrado Alfonso Nieto, hijo de Juan María, quien pasó con las mulas de dicho su padre á conducir trigo de la ciudad de Málaga para el abasto de este pueblo (la Rambla), en cuya ciudad se acercó y tocó los carros en que se conducian los muertos del contagio; en su regreso se advirtió algo incomodado, aunque con benignidad, llegó á su casa el 22 de Agosto del año de 1804, continuó en cama solo quatro dias, y convaleció en breve.

El 9 de Setiembre inmediato apareció con síntomas mas visibles y sospechosos del contagio de Málaga Alfonso de Castro, hijo de Pedro, de edad de catorce años, que vivia en la casa inmediata á la de su primo hermano Alfonso Nieto, por cuya inmediacion de casas y roce creyéron dichos Facultativos, y yo igualmente, se comunicó la enfermedad, y murió este el 16 del mismo Setiembre.

En el propio tiempo que Alfonso de Castro, cayó enferma María Marina de Doblas, soltera, de edad de veinte y dos años, que vivia casa contigua por la espalda á la de Castro, sobrina en segundo ó tercer grado de los padres de los dos enfermos relacionados, con quienes es regular se comunicara, y bastaba se comunicaran las casas por la espalda, pues me he asegurado en todos los pueblos que la casa que ha estado á espaldas de alguna de las primeras contagiadas, como haya tenido comunicacion con ella por ventana &c., han enfermado sus gentes: esta es observacion que he hecho desde el año de 1800, y que la he verificado despues en todos los pueblos.

Con María Marina vivia Cristóbal de Doblas, quien cayó con la misma enfermedad, y murió en la propia casa el 19 de Setiembre.

A esta casa concurria mucho Márcos Garcia de Luque, hijo de Pedro y de Leonor Tejero en clase de novio de María Marina, quien enfermó casi al mismo tiempo, y falleció el 17 de dicho mes: este Márcos vivia distante de los otros enfermos; y á los treinta y dos dias de haber fallecido este fué atacada su madre Leonor, creyendo que su enfermedad naceria de la de su hijo; pues no hubo en la calle otro enfermo de esta clase, lo que conduce saber, y me parece debo advertir para que no decidamos de pronto sobre el tiempo en que debe actuarse el contagio, y hasta quando puede este manifestarse, sobre lo que no sabemos ni una palabra de positivo.

El 22 de Setiembre amaneció enferma Doña María Rafaela Crespo, muger legítima del Médico D. Pedro Xavier Gomez, cuya casa se comunica por la espalda con la de Alfonso de Castro, y tiene puerta falsa á la que hace esquina entre las dos, por cuyos sitios ó por el ma-

rido que habia asistido á todos estos enfermos se cree ganó la enfermedad dicha Doña María Rafaela, la que murió el 29 del mismo.

El 24 del propio mes apareció enferma con iguales síntomas que la Doña María Rafaela, Doña Teresa Crespo, tia segunda de aquella; vivia en la casa inmediata y se comunicaban de continuo, haciéndolo tambien en los dos primeros dias de enfermedad de su sobrina, y murió el 1º de Octubre.

A los dos ó tres dias de la muerte de Doña Teresa empezáron á manifestarse otros varios enfermos por aquel propio barrio, y con inmediacion á las casas de los mencionados en esta relacion, de los quales el primero que murió fué un Religioso Recoleto de S. Francisco de la provincia de los Angeles, y Conventual en la villa de Peñaflor, quien vivia frente de la casa de Alfonso Nieto, y murió el 7 del mismo Octubre. Esto llamó la atencion de los Médicos ya sobre aviso por lo que oian decir de Málaga, y tambien por tener entre manos unas enfermedades que no conocian y extrañaban; por lo que ya cerciorados aquellos de lo que padecian sus enfermos, diéron parte á la Junta de Sanidad de lo que pasaba y juicio que habian formado, y que era preciso entre las precauciones que se habian de tomar fuera una de ellas el enterrar fuera del pueblo á dicho Religioso y demas que murieran, como se efectuó, y de declarar el contagio, que no se habia hecho hasta aquella época, por ser una determinacion gravosa y peligrosa para el pueblo.

Es de advertir que aunque lo fuerte del contagio permaneció en una parte del pueblo y entre las calles nombradas de Lucena, de Olivar, de Espíritu Santo y Plazuela alta, hubo tambien algunos chispazos por el

pueblo á aquellos sugetos que se sabe comunicáron con los enfermos; pero quedó en ellos el contagio, y no se propagó probablemente, porque desde que se declaró este, sacáron y separáron los enfermos de los sanos.

El dia 15 de Noviembre se dió por sano á Juan de Campos, último epidemiado que se conoció en esta villa de la Rambla, quedando esta en libertad y libre trato el 18 de Enero de 1805.

ARTICULO VII.

Orígen de la epidemia de Montilla.

Quando estuve en esta ciudad dexé encargado á D. Diego Lopez Oza, Profesor que destiné á ella para dirigir la curacion de la epidemia, indagara la sucesion de los enfermos contagiados que allí habia habido baxo los datos que yo habia tenido, de que un Religioso la habia llevado de Málaga, que el Médico que lo asistió habia muerto, y tambien su muger &c.; y lo que se ha podido poner ciertamente en claro es lo siguiente:

Por informes tomados por la Junta de Sanidad, y por mí, de otros sugetos apropiados de Montilla consta, á no haber duda, que el Padre Fray Manuel de Molina, Religioso profeso del Orden de S. Francisco [1], entró en Montilla la madrugada del 11 de Agosto, que era procedente de Málaga, y se alojó en casa de su cuñado Miguel Gomez, en la calle de Palomar: inmediatamente que en-

1 Es de advertir que el convento de estos Padres en Málaga está casi en la calle de Carretería, frente por frente al arco, por el que se entra de esta en la de Pozos dulces, y de donde pasó el mal muy pronto á Carretería, como se ha dicho en el articulo IV.

tró se puso en cama, llamáron al Médico titular D. Francisco Fernandez para que lo asistiese; quien declaró á los asistentes que la enfermedad del Padre era unas tercianas perniciosas, y siguió asistiéndolo hasta el 16 del mismo Agosto, que ocurrió su fallecimiento, y se enterró en el convento de su Orden de aquella ciudad.

El dia antes de la muerte del Padre Molina, 15 de Agosto, enfermó D. Miguel Gomez, para cuya asistencia fué llamado el Médico D. Josef de Cuello, quien lo asistió hasta el 25, sin experimentar mas, segun él, que unas calenturas accesionales, que se mantuviéron sin experimentar alivio, ni empeorarse; pero la mañana de este dia observó que Isabel de Molina, muger del citado Gomez y hermana del Religioso difunto, se hallaba triste, desazonada y con abatimiento de fuerzas: le mandó meterse en cama, volvió á la tarde del propio dia, y se admiró al ver los síntomas tan rápidos que se habian presentado de convulsion, gran postracion de fuerzas, grande resecacion de la lengua y rechinadero de dientes; por lo que inmediatamente dió parte á la Junta de Sanidad [1] para que determinara lo que le pareciera; añadiendo que el dicho Miguel Gomez se hallaba en la actualidad con los mismos síntomas que la expresada su muger; y la Junta acordó que D. Francisco Fernandez, Médico titular, acompañado del D. Josef, pasase á reconocer á los referidos enfermos, quien los encontró, á su parecer, con los mismos síntomas que habian acompañado al Religioso Fray Manuel de Molina hasta su muerte [2], el que declaró que por ser el primer enfermo de aquella clase no lo

1 Ya estaba esta en exercicio, en virtud de un auto proveido por el Corregidor de esta ciudad en 18 del citado mes de Agosto.

2 Se ha dicho que Fernandez asistió á este Padre.

declaró por tan contagioso como lo acreditaba la experiencia por los efectos, mediante lo qual debian estimarse por contagiados el marido y muger, á quienes se debia asistir con las cautelas mas serias y correspondientes á una enfermedad tan grave y pegajosa, lo que se efectuó; y en la noche del 27 falleciéron ambos.

Andres de Castro, que vivia en la casa contigua á la de Miguel Gomez, con quien se comunicaba mucho, espiró tambien en la noche del 27 de Agosto: vivia, como los otros, en la calle de Palomar; y testificando Fernandez que todos habian muerto del contagio, y debian enterrarse fuera de poblado, se efectuó en sepulturas profundas, y cubiertos de cal.

En virtud de todo esto decretó la Junta sacar todas las personas de la calle de Palomar, tapiando todas sus bocascalles, conduciendo á sus vecinos al Convento de San Francisco extramuros de la ciudad, para que hiciesen allí quarentena, y poniendo al mismo tiempo en el hospital de Belen á las hijas del matrimonio difunto y otras personas de la propia calle que se hallaban indispuestas.

Al siguiente dia del fallecimiento de los tres, ó bien el 28 de Agosto, murió en la posada de la Plaza un arriero que procedia de Málaga, cuyo nombre y apellido no se ha podido indagar nunca.

En 31 del propio Agosto falleciéron en el hospital de Belen María de la Cruz y Micaela Ximenez, individuos de los que se ha dicho antes se lleváron á dicho hospital de la calle de Palomar.

Agustin de Cuellar, procedente de los de esta calle, murió en dicho hospital de Belen el 3 de Setiembre del mismo año de 1804.

En el mes de Agosto, se ignora el dia, pero era despues de organizada la Junta de Sanidad, se hospedó en las casas calle de Santa Brígida un Religioso Agustino procedente de Málaga, que pasaba á Córdoba, y murió en el mismo mes de Agosto: fué asistido por el mencionado Fernandez y D. Joaquin de Molina, quienes certificáron que el citado Religioso padecia una calentura maligna por disolucion, y que era contagiosa *ad proximum*. En virtud de ello acordó la Junta trasladar al convento de su Religion que hay en la propia ciudad, y se hallaba vacío, á todas las personas de la casa donde murió el Religioso, y á los padres, que le asistiéron hasta su muerte, con lo que se libertáron estos.

Bartolomé Jurado, arriero, que habia venido de Málaga, y padre de Vicente, falleció el 4 de Setiembre en la calle Puerta de Aguilar; y tanto este como los tres que muriéron en el hospital se enterráron en el campo con las precauciones sabidas. Desde el dia 4 hasta el 16 de Setiembre no hubo cosa particular; pero en este muriéron Juan Saeteros, Ana Navarro y Pedro Ximenez: habitaban en la citada calle Puerta de Aguilar y en las casas que hacen frente á las de Bartolomé Jurado: se infiere que algunos dias antes habian de haber caido enfermos, y lo callaban porque no los sacaran de sus casas.

El Médico D. Francisco Fernandez, Doña Joaquina Santaella su muger, un hijo de Saeteros y otras mugeres de la misma calle padeciéron igual suerte que los anteriores; todos muriéron el 17 del mismo Setiembre. Sucesivamente, y sin intermision de dia, pereciéron diferentes personas de ambos sexôs de la citada calle Puerta de Aguilar. Es de advertir que los traspatios de las casas de esta confinan con los de la de Palomar.

En seguida, y sin intermision, se propagó el contagio á las calles Rosales, Cordon, Lobero, Moñiz, Horno, Parra, Aparicio, Sotoyon y Ortega, todas ramales de la dicha Puerta Aguilar; y últimamente se extendió á otras diversas calles, y solo quedáron libres como unas quince de las de la ciudad.

Todas las personas de la calle de Palomar, luego que hiciéron su quarentena, aseáron sus ropas y ventiláron sus casas, se conserváron en buena salud, porque se alejáron con tiempo de donde estaba la enfermedad; y concluida esta en la ciudad á últimos de Noviembre, se cantó en ella el *Te Deum* el 29 del mismo.

Todas las que se citan desde el dia 16 de Setiembre se notará que se expresa solamente el dia de su muerte; porque viendo las llevaban á lazaretos, ocultaban su mal, y solo se sabia de su fallecimiento: por esto duró tanto la epidemia en la ciudad de Montilla, de que he hablado, habiendo sido Jacinto Arraval, Gerónimo Villegas y Alonso Perez los últimos que saliéron convalecidos del lazareto el 8 de Diciembre, con lo que finalizó en esta ciudad todo lo correspondiente á epidemia, poniéndola en libre comercio el 2 de Febrero de 1805.

ARTICULO VIII.

Orígen de la epidemia de Espejo.

Juan de Córdoba, arriero con mulos, natural y vecino de esta villa de Espejo, llegó de Málaga enfermo, para quien se llamó, á las cinco de la tarde del 27 de Agosto de 1804, á uno de los dos Médicos de dicho pueblo

D. Ignacio de Córdoba [1]; y reconocido el enfermo, lo encontró semicadavérico, sin síntomas que le hiciesen conocer la enfermedad que lo devoraba; pues solo pudo socorrerlo con mandar se le administrase el Sacramento de la Extremauncion, porque frio como un mármol espiró á las dos horas.

Sospechoso este Facultativo por la procedencia de su enfermo, y por encontrarle una enfermedad tan mortífera y repentina, como extraña, dió parte á la Justicia del caso que se le habia presentado para que tomara las providencias debidas, de lo que resultó enterrarlo en el campo: vivia calle de Valenzuela, inmediata á la del Cerro empedrada y S. Sebastian, únicas que fuéron desgraciadas.

Quando estuve en Espejo me aseguráron que Juan de Córdoba, á quien conocian con el sobrenombre del *mal hecho*, luego que llegó á Espejo mandó llamar á su muger, y la dixo le enviase á un amigo suyo para que le hiciera una choza en el campo, porque traia la *peste* de Málaga, donde habia tocado el carro de los muertos, y no queria perder el lugar: su muger, ménos reflexîva que él, le instó á que entrara, diciéndole que si él se moria, mas que se muriera todo el pueblo: el hombre no queria de manera alguna; pero ella le obligó á entrar, y lo metió en su casa, donde estuvo no se sabe fixamente quánto, pero fuéron muy pocos dias; y en este tiempo lo visitáron muchas gentes de la vecindad y de las calles ya mencionadas para comprarle algunas cosas, porque él lle-

1 Este Profesor y su compañero D. Josef de Toro procediéron con mucho juicio y conocimiento durante la epidemia de este pueblo; y satisfecho yo de esto, los recomendé, como á los de la Rambla y otros, á la Superioridad.

vaba siempre víveres de Málaga para vender en el pueblo; y las mas de las que entráron en su casa y otras que se contagiáron de estas fuéron cayendo enfermas, y muriendo ó sanando segun voy á anotar en seguida.

María S. Pablo Chaves enfermó el 1º de Setiembre, y murió el 8 del mismo.

Francisco Redondo y su muger cayéron enfermos el dia 4 del propio Setiembre, y sanáron ambos.

Bernardo García fué atacado el 6 del mismo, y murió el 11, sexto de su enfermedad.

Gonzalo García, padre de Bernardo, enfermó el 7 de Setiembre, y curó pronto.

Josefa de Córdoba, muger de Gonzalo y madre de Bernardo, fué atacada el 8, y en pocos dias se puso buena.

Entre el dia 11 y 12 enfermáron tres hijos que le quedaban á este matrimonio, y todos tres muriéron el dia 15.

María Lucena enfermó, y murió el dia séptimo de su mal en el mismo 15 de Setiembre.

María Escovar, madre de María Lucena, enfermó el 9, y murió el 12.

Teresa de Córdoba, viuda de Juan de Córdoba, ó del *mal hecho*, á quien se le atribuye el orígen de la epidemia de Espejo, fué atacada, y murió al quarto dia; no pude saber positivamente en quál fué.

Posteriormente á esta cayó una hija suya, y curó.

Todos los mencionados hasta aquí habian visitado al Juan de Córdoba, introductor del contagio, comido varias cosas de su casa, y habitaban frente ó contiguos á la casa de este desgraciado y honrado vecino.

En los dias 17 hasta 21 del mismo Setiembre se ata-

cáron varios en las inmediaciones de la casa del memorable Córdoba, y algunos otros que vivian algo distantes de este mismo sitio, y apareciéron con el mismo mal; se sabe que la contraxéron por haber ido y freqüentado las casas de los contagiados.

Sobre el 22 de Octubre del año de 1804 pasáron los Facultativos D. Josef Mendoza, D. Diego Lopez Oza y D. Antonio Santaella, que envié á Montilla, á la Villa de Espejo á solicitud de su Ayuntamiento, y encontráron que en las tres calles inmediatas á la de Valenzuela, donde vivia Juan de Córdoba, y en esta misma era donde se habia extendido el contagio; mandáron separar esta parte del pueblo de lo demas de él, y previniéron á los de la parte sana no se mezclaran con los contagiados, produciendo esto tan buen efecto, que ninguno de la parte de arriba, que era la mayor del pueblo, enfermó, miéntras que en la que se padecia apénas habrán escapado veinte y cinco ó treinta personas (sobre dos mil y quinientas que serian) que no hubiesen pasado la enfermedad; siendo la última de ellas Ana Basilia, que se dió por sana el 25 de Noviembre del mismo año: quedó en libre trato este pueblo el 22 de Enero de 1805.

ARTICULO IX.

Orígen de la epidemia de Vera, último pueblo por la costa hácia levante del Reyno de Granada.

A principios de Noviembre de 1804 me mandó el Excmo. Sr. D. Tomas de Morla enviase un Médico de mi confianza á la ciudad de Vera, por haber llevado el contagio una familia que se habia introducido en esta

ciudad de la de Cartagena de Levante; en virtud de lo qual mandé á D. Francisco de Ortega Bautista, sugeto de conocimientos y mucha reflexîon, á quien le encargué, entre otras cosas, indagase el modo como se habia introducido en aquella ciudad la *fiebre amarilla*, si era que se padecia en ella.

Dicho Profesor de Antequera, despues de tomar todos los datos que pudo, y registrando los libros de Sanidad de dicha ciudad, me dice en substancia lo siguiente, que era lo mismo que sabia yo, y le habia noticiado á su partida.

La primera casa en que se manifestó, al parecer, la epidemia fué en la del Sr. D. Leon Marin, segundo Comandante de Marina, adonde llegáron de Cartagena el 17 del último Setiembre sin novedad, y con pasaportes limpios del Gobernador de esta ciudad, Doña María Manuela Fardet, muger del D. Leon Marin, y su hija Doña Agustina Lapiz Buray, las que fuéron admitidas por no tener aun en Vera noticias de la epidemia que se padecia en dicha ciudad de Cartagena de Levante.

A los tres ó quatro dias de su llegada, el 20 de Setiembre, se manifestó dicha Doña María Manuela algo indispuesta, y segun la exposicion de aquellos Médicos tenia un catarro, con lo que equivocan los mas nuestra fiebre epidémica, procedido del cansancio y debilidad, por hallarse aun convaleciente, de los que (habia meses) padecia habitualmente, habiendo cesado su indisposicion á los tres ó quatro dias, y quedando sin novedad toda la familia.

El dia 9 de Octubre diéron parte los Médicos á la Junta de Sanidad de Vera de hallarse muy postrado en el hospital el asistente de dicha casa Juan de Aguilar, al

qual, segun informáron, lo ocultáron sus amos en su propia casa desde el dia 3 que cayó enfermo, y murió el 10 del propio Octubre.

Como ya en este tiempo se hablaba de la epidemia del citado Departamento de Marina, en el momento acordó la Junta de Sanidad se enterrase Juan de Aguilar con las precauciones debidas en dicho hospital, poniendo en quarentena á toda la familia del Caballero Leon, é incomunicable el hospital.

El 11 del mismo se supo que habia muerto Doña Ana Martinez, madre del D. Leon Marin, y este, ya interceptado, ocultó la enfermedad de su madre, y no dió parte del caso hasta que espiró. Luego resultáron enfermos la Señorita Doña Agustina Lapiz Buray, y el hijo menor D. Isidro, quienes sanáron y convaleciéron durante la quarentena, siendo visitados por los Médicos hasta su restablecimiento, y caracterizando estos las enfermedades de estacionales y provenidas de pasion de ánimo.

Despues resolló dicha enfermedad en la misma manzana á la vuelta de dicha casa en la de Francisco Asnar y de Doña Luisa Gibaxa; y el 18 del mismo Octubre en casa de D. Cecilio del Castillo, muriendo las personas á quienes acometió.

El contagio siguió sucesivamente por toda la manzana, que fué indispensable cerrar con tapias, quitando y separando los sanos de ella, á pesar del juicio y esfuerzos de los Facultativos.

Muy en los primeros dias de Diciembre finalizáron las enfermedades en esta ciudad y todo lo correspondiente al contagio, quedando enteramente en libertad el 14 de Enero de 1805.

ARTICULO X.

Orígen de las enfermedades contagiosas de Ronda.

Al tiempo que me fué forzoso partir para Málaga de órden superior para inspeccionar y dirigir la curacion de las enfermedades que se padecian en dicha Plaza, se hallaba en Ronda mi honrado amigo y hábil Profesor de la Real Armada (en la actualidad Cirujano mayor de la Esquadra de Cartagena de Levante) D. Mateo Perez, el que voluntariamente fué el año anterior de 1803 con otros compañeros para curar la *fiebre amarilla* que se padecia en aquel hermoso puerto; el buen concepto que tenia de él me hizo destinarlo al lazareto con otro sobresaliente jóven, discípulo mio [1], y su buen desempeño me estimuló á llamarlo este año para el mismo fin; mas á pesar de los deseos que tenia de condescender á mi súplica, tuvo, como buen hijo, que acceder á los ruegos de una madre octogenaria que le pidió no la desamparase; y por esta determinacion salvó á Ronda, su patria, de no haber sido desolada por la cruel *fiebre amarilla* que se introduxo allí, como se verá por lo que sigue.

Luego que supe, por el Profesor Perez, que no venia á Málaga, lo que sentí, le encargué tuviese sumo cuidado en Ronda con los que fueran de Málaga, pues la enfermedad era la misma que la que habia visto el año anterior en esta ciudad, y tan extendida como no habia notado jamas en parte ninguna.

El Corregidor de aquella ciudad, lleno de zelo y pre-

1 D. Josef María Salamanca, hoy Médico de Sanidad en Málaga.

caucion, pidió al Excmo. Sr. D. Juan Joaquin Moreno le permitiese á Perez permanecer en Ronda, para que como tan práctico en la enfermedad que se padecia en Málaga resolviera las dudas que pudieran tener en esta parte, los sacase de apuros tan delicados, y les dictara los medios convenientes de precaucion, á que accedió el Excmo. Sr. Capitan general del Departamento de Cádiz.

Valido yo de la amistad del Profesor D. Mateo Perez le pedí muy á los principios, y en medio de mis muchas ocupaciones, que hiciese una relacion de los enfermos que tuviera en aquella ciudad de la fiebre amarilla, de su procedencia y orígen, la qual formada me entregó extendida substancialmente en los términos que voy á exponer.

1. María del Rio (vivia barrio del Mercadillo en la plazuela de los Descalzos), la que cayó enferma el 27 de Julio, y falleció en 4 de Agosto, de edad de cincuenta y seis años; el Facultativo que la asistió creyó tenia una erisipela negra.

Pasado algun tiempo de su muerte se supo que habia tenido el vomito prieto, y que en su casa estuviéron alojados dos Malagueños, sin haber podido averiguar las circunstancias de estos.

2. Cristóbal Troyano (vivia en el Mercadillo, calle de Lauria) enfermó el 12 de Agosto, y fallecio el 14 del mismo, de edad de quarenta años.

Fué acometido con frio muy fuerte, calentura alta, lengua obscura, dientes nigricantes, diarrea biliosa pútrida, suma debilidad esencial, y la muerte.

A éste lo declaró Perez, con mucha razon, por contagiado, y el Señor Corregidor mando sacar y poner inmediatamente en quarentena de observacion á los de la ca-

sa, y los de las inmediatas, cuya precaucion fué muy obvia para que no se propagara el mal.

3. Francisco Ruiz fué acometido de la enfermedad el 4 de Setiembre por la mañana, y falleció el 7 del mismo; su edad treinta y tres años: declaró su muger que habia venido de Málaga, y que á las quatro ó cinco horas de su llegada se sintió malo; que se le ocultó al Médico su procedencia y los síntomas que tenia, como tambien el que habia vomitado negro. Su cadáver fue reconocido; estaba sumamente hictérico, y en virtud de estas declaraciones se sacáron la muger y vecinos; se le hizo ropa á aquella, y que quemara la que tenia, con lo que no se propagó el mal entre ellos.

4. Doña María de Azenjos, vivia calle de Zapatería, enfermó el 10 de Setiembre, se le presentáron los síntomas propios de la *fiebre amarilla*; fué tratada por Perez, y curó.

La enferma es madre de Doña Josefa Valladares, viuda de D. Josef Ramos, quien pereció en la epidemia de 1803 en Málaga, y la viuda llegó de esta ciudad á casa de su madre el 19 de Agosto de 1804, la que se presume traxo la enfermedad y se la comunicó á su madre, como á varias otras de la misma calle.

5. Doña Francisca Medrano se sintió mala el 13 de Setiembre, y falleció el 18 del mismo, de edad de cincuenta y cinco años; tuvo vómitos continuos, diarrea biliosa pútrida, lengua obscura, petequias, y suma postracion de fuerzas: esta enferma cuidaba á D. Bernardo Rubio Montier, natural de Málaga, quien enfermó un dia antes que esta Señora; pero se posterga para seguir el órden de los enfermos de esta calle.

6. Maria de la Paz enfermó el 13 de Setiembre, y

murió el 18 del mismo, con pocas horas de diferencia á la antecedente, de edad de quarenta años; se le notáron vómitos continuos biliosos, diarrea pútrida de la misma especie, dientes nigricantes [1], lengua obscura, suma postracion de fuerzas, y abatimiento de espíritu. Esta enferma asistia mucho en casa de Doña María Azenjos, (núm. 4), á quienes lavaba la ropa y les guisaba; tuvo ademas en su casa un lio de ropa de unos que muriéron en Málaga, segun aseguró un hijo suyo.

7. María Rosada fué acometida de un fuerte frio el 14 de Setiembre, al que siguió calentura alta, vómitos continuos, y diarrea, mucha postracion, y la muerte el 20 del mismo; tenia cincuenta y cinco años. Esta visitaba con freqüencia á la referida Doña María Azenjos (núm. 4), y se cree que tambien á la María de la Paz (núm. 6).

8. Isabel Muñoz cayó enferma el 16 de Setiembre, y murió el 21 del mismo; á quien no vió Perez por haberle asegurado su Médico padecia una quartana, tenia cincuenta y ocho años.

9. Pedro de Flores, esposo de María de la Paz (núm. 6), enfermó el 17 de Setiembre, fué conducido al lazareto, y murió el 24 del mismo; tuvo todos los síntomas de la fiebre amarilla, y creia que le habia hecho mal lo último que habia comido, que es una de las cosas que suceden á los enfermos de esta clase.

Viendo el Caballero Corregidor que las enfermedades tomaban cuerpo en esta calle [2], mandó sacar los po-

1 Todo aquel á quien le rezumaban las encías ó lengua sangre, ó le salia de estas partes, se le ponian los dientes nigricantes.

2 Los enfermos que se expresan desde el núm. 4 al 9, ambos inclusive, corresponden á la calle de Zapatería.

cos que quedaban en ella ya por ser corta, y ya porque los mas habian emigrado por el terror que habian concebido de semejantes males, con lo que concluyéron en dicha calle los males.

10. Antonia Tineo fué atacada de la enfermedad el 10 de Setiembre, y murió el 11 del mismo [1]: vivia barrio del Mercadillo, plazuela de los Descalzos; esta, ademas de haber visitado á María del Rio (núm. 1), se supo ciertamente que su madre habia ido á conducir indebidamente á Málaga á Doña Josefa Duran, habiendo regresado á los tres dias á Ronda: se hablará luego de ella.

11. Juan Troyano, marido de Antonia Tineo (n. 10), salió al punto que murió la muger de su casa para hacer quarentena de observacion á una huerta de una hija suya; y al siguiente dia enfermáron él y la hija, y falleciéron los dos el 17 del mismo.

Se cree que este fué á Málaga á llevar á Doña Josefa Duran, viuda de D. Josef Alfairan, el que falleció este año en la epidemia de Málaga, y me consta lo asistió D. Josef Salamanca.

12. D. Bernardo Rubio Montier, natural de Málaga, enfermó el 12 de Setiembre, y falleció el 17 del mismo; vivia en el Mercadillo, calle de Sevilla: todos los Facultativos declaráron no tenia síntomas sospechosos; pero en el dia quatro de su enfermedad tuvo un vómito gleroso mezclado con unos filamentos obscuros de color de café, al que acompañó hasta su muerte una diarrea pútrida biliosa.

1 Esta tendria probablemente algunos dias mas de calentura; pero no llaman al Médico hasta el último recurso, de donde nacen tantas desgracias y yerros.

Aunque este manifestaba por su pasaporte haber salido de Málaga el 10 de Abril, se averiguó que tomó en Ronda pasaporte para Algeciras, que salió de aquella, y fué á Málaga; tomó su muger y la conduxo á Álgeciras, de donde se volvió á Ronda, todo á mediados de Agosto.

13. Josefa Dorado cayó enferma el 11 de Setiembre, y falleció el 20 del mismo (vivia en el Mercadillo, plazuela de los Descalzos); los dos últimos dias antes de espirar tuvo vómitos de sangre, su edad cincuenta y cinco años: esta enferma asistió ó visitó á la María del Rio (núm. 1) y á la Tinea (núm. 10), y tenia alojadas en su casa á dos Señoras Malagueñas.

14. D. Francisco de Orta enfermó el 14 de Setiembre, y falleció el 17 del mismo; tuvo el vómito prieto el tercer dia.

15. Doña María Naranjo, esposa de D. Francisco de Orta, enfermó con diferencia de horas á su marido el 14 de Setiembre, y murió el 20: tenia treinta y dos años, y se le notó la suma debilidad.

16. El mismo dia 14 enfermó la criada de D. Francisco de Orta (n. 14) y Doña María Naranjo (n. 15), y falleció el 17 del mismo; tuvo vómitos de sangre, su edad quarenta y siete años.

17. D. Pedro Naranjo (padre de Doña María núm. 15) fué ataçado de la enfermedad el 19 de Setiembre, y falleció el 22 del mismo, con setenta años de edad.

El D. Francisco de Orta, su muger, y la criada fuéron enfermos á una hacienda propia, y los quiso acompañar el padre de la Señora D. Pedro Naranjo, donde enfermó y murió.

El D. Francisco de Orta quedó por albacea de la

hija de María del Rio (núm. 1), á quien se llevó á su casa y tambien sus bienes, porque no se habia mirado esta como contagiada.

Por declaracion hecha al Sr. D. Mateo Perez supo este que D. Francisco Naranjo, hermano de D. Pedro y tio político del D. Francisco de Orta, habia prestado su caballo á Doña Josefa Duran para ir á Málaga, y que habiendo vuelto esta de su viage tuvo que darle la Doña Josefa al D. Francisco quatro mil reales, que habia dado este á cuenta de una casa á Doña Juliana Varela, madre de Doña Josefa Duran, y que se rozó con ella.

18. Doña María de la Merced Alfairán enfermó el 15 de Setiembre, y falleció el 19 del mismo: tuvo el vómito de sangre; su edad quince años.

19. Doña Josefa Llinas, prima de la antecedente, de diez y seis años, cayó mala el 15 de Setiembre, y murió el 20 del mismo.

20. Doña Juliana Varela, abuela de las dos que anteceden, enfermó el 15 de Setiembre, y murió el 21 con setenta y un años de edad.

21. Doña María Dolores Alfairán, hermana de Doña María de la Merced (núm. 18), y nieta de Doña Juliana Varela (núm. 20), cayó enferma el 16 de Setiembre, y falleció el 24 del mismo.

22. Doña Josefa Duran, madre de Doña María de la Merced (núm. 18), y de Doña María Dolores (núm. 21), é hija de Doña Juliana (núm 20), enfermó el 23 de Setiembre, y espiró en la noche del 25 del mismo: casualmente la vió Perez que estaba muy teñida de amarillo, y tenia el carrillo izquierdo lleno de un humor negro, que le hizo creer habia tenido el vómito prieto.

He dicho anteriormente (núm. 17 y otros) que la

Doña Josefa Duran fué á Málaga, y volvió el 19 de de Agosto, y que llevó el caballo de D. Francisco Naranjo.

23. Doña Manuela Hernandez enfermó el 27 de Setiembre, y falleció el 1º de Octubre. Esta Señora era tia de Doña Josefa Duran, tenia sesenta y quatro años.

Los seis enfermos anteriores (desde el núm. 18 hasta el 23 inclusive) eran todos de una familia, y vivian en una misma casa.

Esta familia consistia en siete Señoras y dos niños, uno de pecho, y otro de cinco años: de las Señoras muriéron seis, y escapó Doña María Paula, hermana de Doña Josefa Duran, sin duda porque se huyó de su casa, y se salió de Ronda luego que vió la enfermedad en su casa, y antes que se comunicara esta. Un hecho tan auténtico manifiesta quan perjudicial es mantener encerrada en una casa á una familia que no ha padecido la enfermedad quando se halla alguno en la misma atacado de ella: y quan saludable el separarlos al momento, y llevarlos fuera á lazaretos ó sitios de observacion. Esto manifiesta igualmente que la Doña María Paula sabia que la enfermedad de su casa era contagiosa, y tenia miedo de que se manifestara; pues á no ser así no era regular hubiese dexado á su madre, hermanas y sobrinas.

Repito que la Doña Josefa Duran, Doña María de la Merced Alfairán, Doña María Dolores Alfairán y los dos niños llegáron de Málaga á Ronda el 19 de Agosto, época en que no se habia declarado aun la enfermedad, y dia en que yo recibí en Cádiz la órden de los Excmos. Sres. D. Pedro Cevallos y Conde de Montarco para pasar á Málaga; y consta que la Doña Josefa Duran vol-

vió en Setiembre á Málaga para recoger lo que habia dexado su esposo D. Josef Alfairán, Escribano de Rentas, y que he dicho falleció en Málaga, asistido por D. Josef Salamanca.

24. El 22 de Setiembre enfermó Josef Morales, y falleció el 28 del mismo en el lazareto, de 42 años de edad.

25. Catalina Leon, esposa de Josef Morales (núm. 24), enfermó con diferencia de pocas horas á su marido el 22 de Setiembre, y murió en el lazareto el 29 del mismo: su edad treinta y nueve años.

Ultimo y 26. El 26 de Setiembre enfermó Manuel Siclas, yerno de Josef Morales (núm. 24), y de Catalina Leon (núm. 25), y espiró el 1º de Octubre en el lazareto por haber sido conducido á él con sus padres políticos, á quienes quiso acompañar.

Han muerto en Ronda como unas cincuenta personas de la enfermedad, que no hay la menor duda de que es contagiosa, y tambien que fué llevada de Málaga, y la misma que se padecia en esta plaza á todos los puntos referidos, habiendo sido de estos el de la plazuela de los Descalzos donde mas se cebó el mal.

Me he alargado en este artículo mas de lo que pensaba para hacer ver que á la actividad del Caballero Corregidor de Ronda en sacar los enfermos inmediatamente de su casa separándolos de los sanos, como el único medio de cortar todo mal contagioso, y á la pericia y honradez del Profesor de la clase de primeras de la Armada D. Mateo Perez, se debe el haber cortado en Ronda el contagio y salvado esta ciudad.

Se notará que yo apunto los que muriéron, y apénas hablo de los que sanáron: quando las gentes se hallan

preocupadas no es fácil que avisen de sus enfermos, ni tampoco dan parte los Médicos que no estan prácticos en semejantes enfermedades, porque ni unos ni otros llegan á figurarse lo malas que son estas calenturas hasta que se muestran ellas en su estado: entónces es quando los primeros se aturden y amedrentan, y los Profesores pierden el tino sin saber qué remedios emplear, ni conocer quales aprovechan y dañan; pero como es indispensable que avisen para que les saquen de casa los muertos, se sabe precisamente de estos. Para indagar sus edades, dia en que fuéron atacados, y muriéron ó sanáron, se han tomado las noticias de las familias de los mismos difuntos, las que probablemente no podrian señalar bien el dia del acometimiento de la calentura, y sí aquel en que hacia cama.

ARTICULO XI.

Orígen de la epidemia de Alicante en 1804.

Mucho antes que se supiera habia en Alicante enfermo alguno, predixe yo á quien correspondia desde Málaga, que probablemente padeceria aquella ciudad; y tambien pronostiqué con tanto acierto y firmeza, como si lo hiciera ahora, todo lo que sucedió en las Andalucías y demas, como en efecto ha acaecido así; y aunque no he podido tener las noticias que deseaba de su introduccion, copiaré, miéntras me las mandan mas exâctas, lo substancial de una carta del Consultor D. Josef Serrano, Cirujano mayor del Regimiento de América, quien conoce perfectamente la calentura amarilla por haber estado en Málaga en 1803, y trabajado en la curacion de los epidemiados quanto es capaz de hacer un hombre.

Alicante 7 de Octubre de 1804.

„Muy Señor mio de todo mi respeto: con el mas particular aprecio recibí la favorecida de Vm., y el estadito que manifiesta el alivio que disfruta esa ciudad, gracias á &c.

Llegamos á esta el 20 de Agosto con buena salud, y á los quatro dias fuí llamado á la Junta de Sanidad, en la que por el Médico Decano se me hizo relacion de los síntomas con que habian fallecido tres marineros en el hospital procedentes de los buques guardacostas del Rey [1]; y oidos con madurez no me quedó duda fuéron caracterizados de la *fiebre maligna contagiosa*, por lo que resolví debian tomarse todas las providencias regulares de precaucion, poniendo en quarentena quantos les habian asistido, y que los buques se hicieran á la mar y mantuvieran en observacion: adoptáron mi dictámen, excepto el Señor Gobernador, que se exîmia á separar por entónces dichos buques; no obstante, se saliéron á la mar, y á pocos dias regresáron, falleciendo el Contador, varios Oficiales de mar y marineros, por lo qual se les mandó pasaran á hacer la quarentena á Mahon, lo que executáron.

A principios de Setiembre se notaba que su Magestad salia con freqüencia para los enfermos, y que de estos fallecian no pocos; mas como anualmente se padecen las fiebres intermitentes y mueren las gentes, no hacian alto.

Hubo junta de los Médicos titulares, y expusiéron

1 Habian estado en Málaga en tiempo que ya reynaba la fiebre amarilla.

era *fiebre estacional*; mas á los quatro dias se decidiéron por la *fiebre amarilla* y *vómito negro*: alarmado el pueblo, hubo junta general, y me precisó declararla por tal; pues ya en la calle Mayor se propagaba sigilosamente, con la que se mandó cortar la comunicacion inmediatamente: con esta declaracion saliéron al dia siguiente mas de la mitad de las gentes de la parte de la ciudad, pues en los barrios nada habia.

El Caballero Gobernador me suplicó le manifestara quantos medios de precaucion me parecieran convenientes para el buen órden del pueblo, lo que executé gustoso, valiéndome de lo observado en esa y ordenado por Vm. el año pasado, cuyas disposiciones se publicáron por bando, é imprimiéron partes para los Médicos, dividiendo el pueblo en quarteles: asimismo se imprimiéron partes para la Superioridad segun el adjunto, haciéndose Vm. cargo que los pocos que se manifiestan en él son comparativamente mas que en otras ciudades, por los que han salido, y porque en todo el pueblo no llegan los vecinos á cinco mil.

Se dispuso un lazareto para que sin distincion de personas se pasaran á él los enfermos, comisionando á mi Coronel para su formacion, y tomando para dicho fin el edificio de los Padres Franciscos de Tierra Santa, y aun nos vamos metiendo en el principal Convento que está contiguo.

Tengo á mi cargo las casas de quarentena, adonde pasan los que curan despues de algunos dias de convalecencia; en fin, está todo ordenado muy regularmente; mas la cosa se enardece sin embargo del frio que ya hace y lo mucho que ha llovido: no hay duda es la misma epidemia que el año anterior en esa: he manifestado á los

Médicos, de esta la disertacion de Vm., cuyo método siguen, aunque á los principios dudaban, mas han entrado en él por convencimiento propio.

Vino un Catedrático de Valencia á tomar conocimiento de la enfermedad: visitó unos enfermos, se informó y se marchó brevemente. Se espera al Señor Lorite de Sevilla; pero quando llegue ya encuentra todo prevenido.

El Regimiento se ha picado mucho á los fines: van tres Oficiales, un Capellan, un Armero y mucha tropa fallecidos: la segunda division se quedó fuera, y es la que nos acordona; pero está sana, paciencia, huimos del peregil y nos dió en la frente.

Hace quatro dias que sin embargo de la rapidez en algunos, en otros da mas tiempo, y sanan lo mismo que acaeció en esa.

El Señor permita se conserve Vm. con perfecta salud &c. &c., disponiendo del afecto y reconocimiento de que le es deudor este su verdadero súbdito Q. S. M. B. Josef Serrano.=Sr. D. Juan Manuel de Aréjula."

Manifiesta esta carta no solo que la enfermedad la lleváron de Málaga los guardascostas, mas tambien que procediendo el Regimiento de América del mismo pueblo, la parte del que entró en la ciudad sufrió el cruel azote de la epidemia, miéntras que se libertó la que permaneció fuera y la acordonó ¿Seria por estar mas altos ó mas baxos? ¿ni por otras causas, que nada significan, como si llovió ó no llovió, si hizo frio ó calor &c. &c.?

Siempre he gritado porque en los pueblos en que hay algun mal contagioso y tropa salga esta inmediatamente de él, se acampe y se mantenga sin comunicacion con los del pueblo; y si fuese en alguna plaza, que per-

manezcan dentro los que hubiesen pasado la epidemia, ó estado largo tiempo en las islas de Barlovento ó Américas Septentrionales; y si no los hay que hagan el servicio los paisanos, si se encuentran algunos que tengan las condiciones que he dicho respecto de la tropa que ha de permanecer dentro.

ARTICULO XII Y ULTIMO.

Orígen de la epidemia en varias otras ciudades y pueblos.

Yo no he podido saber, ni es fácil averiguarlo en las ciudades grandes, qual es el primer enfermo de esta especie, ya porque el que viene de un lugar sospechoso lo calla, y nada dice; ya porque no lo conoce el Médico, ó porque quando lo sospecha no se atreve á dar parte de lo que tiene entre manos; y solo quando el número de enfermos llama la atencion del Médico es quando este grita que hay una enfermedad, que teme y que se debe cortar; pero no quisiera ni que supieran salian de él tales voces, y ménos desea poner él mismo en práctica los medios que la razon y experiencia nos ha enseñado son seguros para que no se propague el contagio: pretenden las gentes que los Jueces y Médicos destierren el mal, y que se conduzcan milagrosamente y á medida de su deseo, lo que es imposible.

Yo no pude averiguar ni en Córdoba ni en Granada, ni lo sé de Ecija, cómo se introduxo el mal: he hablado con algunos de Málaga, principalmente en Granada, que me han confesado que sus hijos &c. estuvié-

ron con la epidemia [1]; que se murió tal con el vómito negro; que otro curó &c.: y es quanto puedo averiguar y saber de las gentes de dichas ciudades.

Lo mismo ha sucedido en Cádiz: viniéron miles de almas de Málaga, y llegáron á Cádiz antes de salir yo de esta plaza: luego que estuve en Málaga escribí al Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía Marques de la Solana lo conveniente; pero ya no era tiempo de cortar la enfermedad, porque se hallaba repartida en muchos puntos del pueblo, y se ocultaba por los vecinos, y parte por los Profesores, como si fuera posible que entrada en una poblacion dexara de hacerse patente semejante calentura á toda la faz de la tierra.

A Cartagena me han asegurado la lleváron los guardacostas, mas no sé lo cierto; pues habiéndole escrito á un Profesor, que podia darme razon, no he recibido aun contestacion suya sobre el particular. Digo exâctamente lo mismo respecto á Velez-Málaga, aunque nadie duda la lleváron de Málaga á aquella ciudad. De todo lo dicho en este capítulo se infiere que, á excepcion de Vera, adonde fué de Cartagena, en todos los demas pueblos mencionados han nacido las calenturas de sugetos que han ido á ellos con el contagio de Málaga, y en todos han sido brancas, directas y primitivas del tronco malagueño.

Algunos opinan que los lugares baxos son propios para que esta calentura se manifieste; pero ¿qué dirémos de la que se patentizó en Espejo, pueblo que está situado

1 Como el contagio llegó á ser epidémico en todas partes, se decia indistintamente *tiene la epidemia*, *está epidemiado*, *está contagiado*; y este lenguage se usa, aunque impropio, quando decimos á uno *epidemiado* habiendo pocos enfermos: la palabra *contagiado* es propia en semejantes casos.

en un parage tan alto, que se ve por todos sus alrededores á distancia de algunas leguas? ¿qué de Arcos, Ronda y otros, donde ha habido algunos contagiados en este año de 1804?

Otros piensan que pueda nacer de la humedad y el calor; pero en el diario meteorológico que forma el primer capítulo de este escrito he demostrado que ha habido años en que el calor ha sido mayor que en el de 1800, y no hemos visto un epidemiado: reitero que no hallo mas causa que el contagio y el ayre seco y caluroso de muchos dias; y si no se cree en aquel, que responda Gibraltar cómo le ha ido este año próxîmo pasado de 1804 con los contrabandistas malagueños.

CAPITULO VII.

Para cuidar de los contagiados los Sacerdotes, Médicos, Cirujanos y demas asistentes serán, si es posible, de los que han padecido la enfermedad y asistido á semejante clase de enfermos.

Las proposiciones que forman la cabeza de este capítulo deben mirarse como otros tantos corolarios precisos de lo que llevo dicho hasta aquí. He sentado, y es cierto, que el que ha tenido una vez la epidemia no la vuelve á sufrir; es mas constante aun que el que no la tiene no la puede pegar; y he establecido, como único medio de cortar el contagio, separar los enfermos de los sanos, que pueden tener la calentura epidémica.

Si mezcláramos aquellos con estos, la enfermedad se propagaria, y aumentaríamos el mal; en lugar que si se acercan á los pacientes sugetos que no pueden ser conta-

giados, la enfermedad morirá en el que la trae, el paciente estará bien asistido, y los que le presten su auxîlio lo harán sin rezelar el menor peligro, como efectivamente no lo tienen.

Por todo esto he puesto un gran cuidado en no enviar ni dexar venir á pueblo epidemiado ningun Médico que no hubiese pasado la epidemia ó estado largo tiempo en nuestras Américas septentrionales; pues de hacerlo, corrian grande riesgo de padecerla, y aumentarian el número de enfermos los mismos que venian al socorro de estos.

En el año de 1804 llegó á no haber en Málaga mas que un solo Médico de esta ciudad hábil para visitar, y eso porque habia pasado la epidemia el año anterior; todos los demas Profesores ó se hallaban enfermos ó ausentes, ó se habian muerto; quedáron pues este y los que fuéron de Cádiz, que habian pasado la epidemia, para visitar toda la poblacion.

Dos Médicos que, sin saber yo nada, se introduxéron voluntariamente en esta plaza, los dos muriéron á los pocos dias de haber llegado á ella; el uno D. Lorenzo Cameros (Médico de Cañete junto á Sevilla) la misma tarde que entró en Málaga se sintió indispuesto, como tambien el arriero y criado que le acompañaban; y de estos solo escapó el viejo sirviente, que tuvo el vómito negro, y se refugió al hospital.

Tampoco debe comisionarse para ir de un pueblo infestado á otro que se va á inspeccionar á un Médico que pueda tener la calentura amarilla, pues podria darse que enfermara el enviado al entrar en el pueblo, que se hallara este sano, y propagara aquel la calentura contagiosa; lo que no puede suceder si el comisionado ha pasado la

enfermedad. Por lo que hace á llevar el contagio en las ropas yo no lo niego, ni tengo unos datos de convencimiento para asegurar la negativa; pero, á mi modo de ver, es, si no imposible, difícil y remotísimo; hablo respecto de nuestra calentura.

Esto se corroborará si se trae á la memoria que en los pueblos en que se ha podido averiguar el orígen de la epidemia ha sido siempre una persona, que no la habia tenido, la que la ha llevado, manifestándose la calentura en ella la primera.

Lo mismo que se dice de los Profesores debe entenderse de los Sacerdotes, asistentes y qualquiera clase de gentes, cuyo ministerio exîja acercarse á los contagiados vivos ó á sus cadáveres; pues son siempre aquellos los que estan mas expuestos á enfermar que qualquiera otros, como se puede inferir por la siguiente

RELACION

De los Profesores Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos que muriéron en Málaga en la epidemia de 1804, y es como sigue.

MEDICOS.

D. Miguel Echarri.
D. Cristóbal Parrao.
D. Roque Cibera.
D. Josef Muñoz.
D. Francisco del Pino.
D. Gerónimo del Castillo [1].
D. Lorenzo Cameros [2].

1 Vino de un pueblecito junto á Málaga.
2 He dicho que vino de Cañete junto á Sevilla.

CIRUJANOS.

D. Antonio Monterroso: *Particular.*
D. Salvador de Vega: *Idem.*
D. Francisco Massussy: *Idem.*
D. Miguel Bustamante: *De Milicias.*
D. Josef Sendro.....
D. Josef Barrantes. } *De la Corona.*
D. Josef Villegas: *De la Reyna.*
D. Josef Carbonel.....
D. Miguel Ucar. } *De Extremadura.*
D. Francisco Viñadé.
D. Juan Lancé: *Caballería de Almansa.*
D. Régulo Casani: *De Suizos de Reding.*
Y D. Juan Modest: *De Sanidad.*

Mas algunos Practicantes de Cirugía, que curaban sin ser exâminados, ó estaban destinados en los hospitales.

PROFESORES DE FARMACIA.

D. Domingo Gomez.
D. Salvador de Castro.
D. Gregorio de Castro.
D. Juan Sanchez.
D. Cárlos Aguilar.
D. Andres Comarcada.
D. Joaquin de Fuentes.
D. Josef Galindo.
D. Juan Ximenez.

A excepcion del Médico Director del contagio, que debe ser elegido por la Corte ó por el Capitan general de la Provincia, todos los demas Profesores y asistentes deberán ir asalariados y voluntarios; y debo advertir, que

jamas hay en un pueblo, en que reyna el contagio, bastantes Profesores de Medicina ni asistentes para socorrer el gran número de enfermos que suele haber en la poblacion afligida ó epidemiada.

En confirmacion de todo lo dicho puede servir Cádiz de exemplo: en esta plaza hay un número crecidísimo de Facultativos, y mas de Curanderos: exîste un Colegio ó Escuela de Medicina y Cirugía, con un hospital, en que se emplean á lo ménos diez y nueve Profesores: se encuentra un convento de S. Juan de Dios, que tiene muchos Facultativos: los del pueblo pasarán de treinta y seis á quarenta, pues todo este número no bastaba ni con mucho para atender como se debia á los enfermos epidemiados de la ciudad; tanto que tuviéron que visitar los alumnos de nuestro Colegio, y ni así llenaban el deseo de los afligidos vecinos, porque tal vez no se contará otro Profesor que yo que no dexara de salir diariamente á ver sus enfermos, pues todos estuviéron malos, muchos muriéron [1]; y algunos, despues de pasar su enfermedad, querian, con sobradísima razon, no empezar segunda vez la dura fatiga de visitar hasta tanto que se hallaran bien restablecidos.

En quanto á boticas apénas hay calle principal en que no se encuentre una: no obstante esto, en el tiempo de la epidemia se hallaban pocas abiertas, y el despacho para la provision del pueblo se hacia lento y trabajoso, ya por los Boticarios que muriéron [2], ya porque habia mu-

1 De los Médicos de Cádiz en 1800 muriéron ocho: varios Curanderos y Colegiales veinte y cinco, siendo el número de estos ciento.

2 Fuéron de siete á ocho en el pueblo: ignoro el número en el hospital.

chos otros enfermos, y les sucedia tal vez lo mismo que á algunos Profesores de Medicina.

Con el fin pues, si se propaga un mal contagioso, de que no paguen el noviciado los primeros que caygan enfermos, conviene que sean estos asistidos por sugetos ya diestros en administrar los remedios convenientes en un mal conocido de ellos; y para que no falte el suficiente número de Médicos, segun la poblacion, y no dé la casualidad de que se queden sin Facultativos, convendrá, repito, que de los pueblos que han estado epidemiados se lleven los Facultativos que se juzguen necesarios, si los hay, y sin que hagan una gran falta en el que ya ha pasado la enfermedad: así lo executé en Antequera, Montilla y casi todos los pueblos que estuviéron epidemiados.

Con el mismo fin, por la propia causa y con tanta ó mas razon se deben asalariar los asistentes que han de andar al rededor é inmediatos á los enfermos; tomando aquellos que se presten á ir voluntarios, haciéndoles conocer que ya pasada la enfermedad no peligran ellos, y obligándoles al tiempo de pasar del pueblo que fué infestado al sano, ó que se teme contagiado, á que se sahumen y laven ellos y sus ropas, se ventilen estas, y á que hagan ellos y su equipage quarentena de doce ó quince dias en el campo, segun se expone en el artículo III del capítulo XII; y aun seria mas ventajoso el que les tuvieran vestidos nuevos en el pueblo en que deben entrar, y dexaran los suyos metidos en el agua por dos dias, y luego los expusieran al ayre como acabo de decir.

Ha sido tal la afliccion por la escasez de sirvientes durante nuestra epidemia, que se les pagaba diariamente por persona un duro y mas porque asistieran, y no que-

rian, ni se encontraba quien se prestase á ello : yo tuve en 1800 hasta quatro sirvientes en mi casa, una despues de otra, ademas de las que habia: conforme entraban caian enfermas, y en proporcion se acrecentaba el número de los necesitados; y por último habiendo notado que las negras no enfermaban, ó si tenian alguna cosa era muy leve, traxe una de esta especie, y fué la sola que se mantuvo en pie, y asistió á todos los de la casa.

Estas cosas, que enseña la práctica, no se pueden prever sino quando llega el caso, y por tanto el primer pueblo afligido es el que debe padecer proporcionalmente mas, y en el que se debe estudiar para aquel caso; pues cada epidemia ó peste, como no sea endémica, trae su genio y señales particulares, y propias de ella misma, y alguna que no se encontraba en las demas enfermedades ya vistas.

Lo mismo que decimos de los Facultativos y asistentes se deberá entender de los Religiosos: hubo Convento en que se halláron á un mismo tiempo todos, ménos uno, epidemiados [1], y carecia por tanto el pueblo y los fervorosos católicos del auxîlio que mas les interesaba y deseaban en aquella última y triste situacion.

Por todo lo qual, quando se ha experimentado en un pueblo consternado que algunos sugetos han tenido un ánimo sereno y sangre fria para atender directamente á toda clase de enfermos, se preferirán estos para que pasen á los lugares epidemiados, con tal que quieran ir voluntariamente, y se consideren instruidos, porque su presencia puede acarrear grandes ventajas á la humanidad:

1 El de Carmelitas de Cádiz en 1800, el de Diaguinos en Málaga en 1804, y otros.

mas estos servicios particulares se deben apreciar, y pagar con oportunidad, á fin que sirviendo de exemplo á los venideros, puedan prestarse con gusto en semejantes urgencias.

CAPITULO VIII.

Todos los sitios de concurrencia, aun los destinados al culto, se evitarán, porque propagan el mal.

Este capítulo parece es mas del resorte de un eclesiástico que de un Médico: por tanto, antes de tocar un punto tan delicado, someto todos mis pensamientos á la prudente censura de los Maestros de la Religion, y hago sobre el particular todas las protestas que es capaz de manifestar un buen católico; en la inteligencia que, si casualmente no hablo con la propiedad que requiere una Religion tan pura, aseguro que será efecto de mi ignorancia, y de ninguna manera tendrá parte la intencion.

Esto supuesto, y siendo el segundo Mandamiento de la mas sana y solida Religion, y el primero de los naturales la conservacion, está claro que, en teniendo nuestro corazon en Dios, podemos y debemos apartarnos de todo aquello que probabilisimamente expone nuestra vida; en prueba de esto el tercer Precepto del Decálogo expresa que santifiquemos las fiestas; el primero de nuestra Santa Madre Iglesia manda que oygamos Misa entera los dias asignados por ella misma; y el quarto determinadamente nos impone que ayunemos; no obstante lo dicho, debemos entender estos preceptos condicionalmente; y en efecto, en el dia mas grande y sagrado para la Iglesia Católica no solo nos dispensa esta considerada Madre el que vayamos á adorar la divinidad y tributarle las alabanzas

debidas, mas tambien nos prohibe, baxo pena de pecado mortal, que lo hagamos si resulta daño en nuestra salud; y exîstiendo esta misma causa nos manda, que ni oygamos Misa, ni obedezcamos el precepto del ayuno; muy al contrario, nos exhorta á que omitamos quanto pueda perturbar nuestra máquina, y desarreglar la salud.

Por tanto, y siendo una verdad que las enfermedades contagiosas se pegan por la mucha proxîmidad á los sugetos enfermos por tocarlos ó respirar sus efluvios ó contagios; y habiendo expuesto que el mejor medio para preservarse de la peste ú otras enfermedades contagiosas era el no salir de su casa, no comunicarse con persona alguna contagiada, y huir de todo concurso; por esto, y porque nos consta á todos que los lugares mas concurridos y freqüentados son los destinados al culto, con especialidad en los tiempos calamitosos y de afliccion, como los de epidemias, pestes &c.; pues en ellos los cristianos, atemorizados con la muerte, y consternados á vista del peligro que les amenaza, se reunen á implorar la misericordia del Señor, y miéntras buscan la salud de su alma, exponen la buena que goza su cuerpo.

Para evitar este riesgo y cortar de raiz todo motivo de contagio, y porque no se diga que el mas sagrado y santo de los lugares, la misma Iglesia, es la que sirve para que se propague una terrible enfermedad, y es el fomento de la destruccion de sus escogidos y legítimos hijos; mi parecer es que desde el instante en que los Ministros de la salud pronuncien la palabra *contagio* se cierren todos los Templos, prohibiendo así á los católicos de que se junten en ellos [1].

1 Está claro que con mas razon debe evitarse qualquiera otra concurrencia.

Yo me atrevo á proponer esto ya como Médico, y ya como imitador, pues que los primeros pastores de la Iglesia, y los mismos Ministros del Señor, nos han dado el exemplo, y lo han practicado durante la peste de Marsella de 1720, como se puede ver en el tratado impreso sobre el particular de órden del Rey [1], en el que se leerán ademas [2] expresamente estas palabras: „Una jóven que habia entrado en una casa inficionada fué á vísperas el Domingo 10 de Agosto; á la hora casi habia sesenta personas de las mismas que estaban en la Iglesia contagiadas; y á la mañana siguiente extendido el mal por todos sus barrios:" lo que no tendrá dificultad de creer todo aquel que haya leido los varios tratados que se han escrito sobre las pestes ó que se hayan encontrado en ellas, porque, á la verdad, los lugares destinados al culto son los ménos ventilados y en los que no pueden estar las gentes casi sin tocarse; pues aunque nuestras Iglesias tienen ventanas altas, estas no son suficientes para que entre por ellas la porcion de ayre libre que se necesita para renovar el que ocupa todo su ámbito, que debemos suponer impregnado de las exhalaciones de los concurrentes inficionados.

La propagacion del contagio por medio de las procesiones, y el manifiesto que yo hice á la Junta de Sanidad de Málaga en 1803, de que el lúnes de quatro semanas seguidas que hacia habia yo llegado á aquella plaza era en cada una de ellas el dia en que habian caido mas enfermos, los que disminuian progresivamente hasta el sábado que hubo un dia último de semana en que tan

1 Traité des causes, des accidens, et de la cure de la peste &c. fait et imprimé par ordre du Roy. Paris 1744.

2 Idem, part. 1, pág. 15.

solo enfermó un individuo en todo el barrio de Capuchinos; miéntras que los lúnes eran constantemente los dias en cada semana que morian ménos, ó puede decirse de otro modo, que el número de los contagiados era en razon inversa del de los muertos. Provenia esto de que á pesar del zelo del Gobernador de aquella plaza, entraba el domingo en las Iglesias todo el que queria á oir Misa, y como la enfermedad se termina ordinariamente al entrar en el séptimo dia, al sexto, quinto &c., de aquí es la progresion de los muertos en el órden insinuado; y como el que se contagia experimenta visiblemente los efectos del veneno contagiante á las veinte y quatro horas ó antes, de lo que es exemplo el Médico de Cañete, los que le acompañaban y muchos otros, ó despues de este tiempo, lo que no es tan comun; por tanto, el lúnes enfermaban muchísimos, y disminuia el número en proporcion que se alejaba la época de dicho dia.

El Señor exîge de nosotros, es muy cierto, una adoracion racional, y no la seria aquella que nos expone á perder la vida; por eso la Iglesia, en quien está depositada la autoridad de prescribir las leyes del culto, exime, como se ha dicho, del precepto de ir al Templo á los que puede dañarles á su salud, ó se exponen á perderla; por tanto, en tiempo de contagio no solo deben los Prelados dispensar mas tambien prohibir la entrada en los templos.

No quiero decir por esto que deben cesar los exercicios de la Religion, la celebracion de los santos misterios, las oraciones y rogativas particulares, y otros actos de piedad, tanto mas necesarios entónces quanto mas nos acuerdan la obligacion de buscar en Dios nuestro consuelo: el recurso mas dulce de un cristiano es el que le da la Religion en todas las aflicciones de la vida; pero esta

misma Religion tan santa en sus leyes como prudente en sus prácticas nos enseña á buscar un medio con que puedan conciliarse todos los deberes que nos impone.

El mismo Dios, que nos manda adorarlo y tributarle á él solo el supremo homenage de nuestro corazon, nos intima que nos preservemos, y tambien á nuestros próximos: para poner de acuerdo estos dos preceptos es necesario observarlos en la parte que mas estrechan, y omitir ciertas circunstancias y solemnidades, que sin derogar la esencia de cada uno dexa á los dos ilesos y practicables: nos aseguran tambien en esto las palabras de un Español [1], filósofo de los de mas crédito y peso, que dice así: *Deus colitur non corporibus optimis taurorum contrucidatis, non auro, non argento, non stipi infusa in thesauros, sed voluntate pia, et recta: itaque boni sunt religioni etiam ablato farre ac farina, mali contra non effugiunt impietatem, quamvis cruentaverint aras multo sanguine.* Y Ciceron [2] exclama: *Deus est colendus magis pie, quam magnifice.*

CAPITULO IX.

El peligro de los atacados de esta calentura es en razon directa de su proximidad al Norte.

Se ha temido siempre, con razon, la mutacion repentina de un pais muy caliente á uno muy frio; y el ir de uno de los paises frios del Norte á otro que baxe de los 20 ó 24 grados de latitud; pero este último paso es mucho mas expuesto que el primero.

1 Séneca, epist. 116. 1. Ben. 6, c. 6.
2 2. leg. n. 16, 25.

No vemos muy malas conseqüencias, respecto á la salud, de que los Americanos vengan á España, Francia, Inglaterra y otras provincias del Norte; pero si los individuos de qualquiera de las tres naciones que acabamos de mentar van á nuestras Américas, ú otra parte, donde exîste muy alta la temperatura, experimentarán en su máquina grandísimos desastres, que serán tanto mayores, quanto que los sugetos que se exponen á ellos han nacido y se han criado mas al Norte.

Desde que se conocen las Américas, han experimentado graves enfermedades los Europeos que pasan á ellas; pues se ha notado que son estos acometidos ordinariamente á poco tiempo de haber arribado allí de una calentura pútrida muy peligrosa, que si se maligna suele terminar con un vómito negro, que acarrea comunmente la muerte á aquel en quien se experimenta este terrible síntoma.

Nuestros Americanos llaman vulgarmente á esta fiebre la *chapetonada*, á causa de nombrar á los Europeos, de quienes es propia, *chapetones*; pero los de esta banda sabemos que estamos mas expuestos á padecer dicha calentura, nombrada tambien vómito prieto, quando vamos en tiempo de verano, que quando llegamos allá en tiempo de invierno; y por tanto el Gobierno, seguro de esto, y siempre vigilante en quanto puede contribuir al bien de sus vasallos, cuida que salgan las expediciones [1], si las circunstancias lo permiten, en estacion propia para llegar quando empieza á refrescar el tiempo en aquella parte del mundo.

Nos ha enseñado ademas la experiencia, que no to-

1 El tiempo de eleccion para salir de Europa es á mediados de Octubre, ó muy en los principios de Noviembre, lo que debe tenerse muy presente.

dos los Europeos peligran igualmente en ir á los paises calientes; se ha observado que de los Españoles mueren proporcionalmente ménos que de los Franceses, y que estos tienen el medio entre nosotros y los Ingleses; siendo siempre los de esta nacion los que mas arriesgan en pasar á aquella parte del globo.

El cálculo, que durante algunos siglos se ha hecho sobre estas tres naciones, nos ha enseñado que mueren ordinariamente por ciento veinte Españoles, quarenta Franceses y sesenta Ingleses, ó lo que es igual, que los Españoles perdemos de cinco uno, los Franceses dos, y los Ingleses tres.

Estos isleños se hallan tan convencidos de esta verdad, que no hacen pasar directamente sus tropas desde Inglaterra á las Américas, sino es que las traen á Gibraltar, las tienen dos, tres ó mas años para aclimatarlas ó que se hagan á este temperamento medio entre el frio de su patria y el calor de sus islas; y luego las precisan á ir á aquellos paises mas cálidos al entrar el invierno: por estas reflexîvas determinaciones conservan mucha gente, que pereceria si no tomaran tan acertada medida.

Siempre se desea saber el por qué de las cosas, y no es fácil aclarar la presente de un modo matemático: sabemos que nuestra vida es un paso á la putrefaccion, á la que propendemos durante nuestra exîstencia, y á la que nos acercamos en razon directa del mayor número de los años, ó de la mayor cantidad de *azoe* que adquirimos respecto á los otros principios que componen nuestra máquina.

Es tambien de hecho que el calor dispone al vivo á la putrescencia, y acelera la putrefaccion de las substancias animales muertas, así como el frio la retarda, y si es

mucho la impide; luego en el hombre, que pasa de un pais muy frio á uno muy caliente, debe aumentarse aquella tendencia, y efectivamente se acrecienta segun la desproporcion de temperaturas. De aquí la razon de reynar con fuerza las calenturas pútridas desde los fines del verano durante todo el estío y principios del otoño, y la de desaparecer dichas fiebres con las aguas y el frio, ó pasada la estacion calorosa de las mencionadas estaciones: siendo la propension á la putrefaccion, y haciendo esta mayores estragos en aquellos, cuya predisposicion á corromperse los humores es mas grande, ó bien se verifica la putrescencia en razon directa de la alta temperatura, ya se tome esta en mas ó en ménos.

Un exemplo podrá aclarar esto de modo que lo conciban todos; si tomamos tres porciones iguales de un mismo mosto y lo ponemos en otras tantas vasijas idénticas, distinguidas con los números 1, 2 y 3, colocando la del núm. 1 v. g. á la temperatura de 10 grados de la escala del termómetro de Reaumur; á la de 8 del mismo la del núm. 2, y á la de 6 la del núm. 3, y se dexan quietas por espacio de quince ó veinte dias en el mismo grado de temperatura en que se puso cada una, se notará que el mosto de la vasija núm. 1 empezará á fermentar muy poco á poco y antes que el contenido en la vasija núm. 2, y lo mismo sucederá con el de esta, respecto al del núm. 3, por la diferencia de temperatura en que se halla cada uno. En esta suposicion, y al cabo del expresado tiempo, el mosto de la vasija núm. 1 debe encontrarse mas cerca de acabar la fermentacion espirituosa que el de las otras dos, y el de la del núm. 3 mas distante que el de la del núm. 2; pero si pasada la época asignada ponemos las tres vasijas con su contenido en un sitio, en el que la

escala del termómetro del autor citado señalé 14 grados sobre cero, poco mas ó ménos, verémos y nos cerciorarémos que los efectos de la fermentacion del mosto de la vasija núm. 1 serán menores á la vista que los que se observen en el de la del núm. 2; y finalmente los de la del núm. 3 serán mas fuertes y sensibles que los de las antecedentes, á causa que el mosto de la última tiene efectivamente mas materia fermentante que el de las otras dos, y pasa con rapidez á la fermentacion espirituosa quando la temperatura es muy adequada para que esta se efectue como la de 14 grados sobre cero que he asignado antes.

Podrian tambien ser ningunos los efectos del líquido de la vasija núm. 1, si este hubiera pasado, aunque lentamente, á la fermentacion espirituosa, ó muy poco sensibles si estuviera cerca de concluirse esta.

Esto mismo que sucede en los líquidos para pasar á la fermentacion espirituosa, acontece en nuestros humores para putrefacerse; pero como la accion vital estorba en los animales este paso absoluto, no se verifica la alcalescencia completa sino en los líquidos de aquellos sugetos, cuya tendencia á la putrefaccion es mayor que la fuerza vital [1], y de este modo podemos explicar el mayor peligro de unos, y menor de otros; lo mismo debe entenderse respecto á las demas naciones comparativamente con las mencionadas: los Africanos, por exemplo, arriesgarán ménos que nosotros en pasar á los paises calientes, y los Rusos mas que los Ingleses.

Las tres naciones, pues, debemos tener diferente pre-

1 La gran tendencia á la putrefaccion es un movimiento retrógrado del que constituye el estado de salud, y quando se experimenta aquel mayor que este y lo vence, sin que pueda restablecerse el equilibrio, ocasiona indispensablemente la muerte.

disposicion ó diversa cantidad de principios que tienden á la putrefaccion, siendo aquella mayor en los Ingleses, y menor en los Españoles: esto nos hace dar razon del por qué se libertáron entre nosotros los indígenos de la Havana, Veracruz y semejantes, y los que habian permanecido largo tiempo allá; porque muriéron casi todos los Hamburgueses, y tambien las Señoras de este pais que habia en Cádiz [1], siendo así que esta epidemia respetó notablemente al bello sexô comparativamente á los hombres. Resuelve tambien qual fué la causa de morir tanto jóven Frances, y la de exceder proporcionalmente mucho entre los Españoles el número de muertos Montañeses, Asturianos, Navarros y Vizcainos, al de los Andaluces, y notablemente á los que se habian criado en el hermoso Cádiz.

Otros explicarán estos hechos por la diferente y grande sensacion que causa el mucho calor en aquellos que se exponen á sufrirlo tan repentinamente, y que han nacido y se hallan acostumbrados á vivir en una temperatura muy baxa, dando igualmente razon del poco efecto que produce él mismo en los que nos hemos criado y permanecemos en paises bastantemente mas cálidos respecto de estos; haciéndose apénas notable el calor en el que pasa por grados insensibles de una temperatura baxa á otra alta, como les sucede á los que van en el principio del invierno á nuestras Américas ó Islas Septentrionales, y permanecen en ellas hasta el verano; y reduciéndose casi á cero ó ninguna la sensacion que causa la alta temperatura en los indígenos, que no han salido de aquellos paises, ni pisado otro suelo que aquel sobre el qual se crean y son

1 Solo quedáron en esta plaza dos ó tres de estos.

endémicas semejantes enfermedades. Pero sea qualquiera el modo de explicarnos, que poco importa, los hechos son constantemente los propios, y la marcha de la naturaleza la observamos invariable, y siempre la misma desde que Colon descubrió aquel nuevo mundo.

CAPITULO X.

Los animales pueden dar indicios de un mal general próximo, y mejor de su inmediata terminacion.

Desde bien entrada la primavera de 1800 se empezáron á ver en Cádiz por la Alameda, sitios de Puerta de tierra y algunos otros, donde habia algun verde, una porcion de insectos, que los Latinos nombran *locusta*, y vulgarmente se conocen en castellano baxo la apellidacion de *langosta* [1]. Estos insectos no solo en esta ocasion, mas tambien en el año de 1764, en que, como he dicho, reynó otra epidemia de vómito prieto en Cádiz, me aseguró el Dr. Salvaresa, á quien le pregunté sobre el particular, que se notáron los mismos animalitos antes de acometer las calenturas que entónces reynáron.

Estos insectos por qualquiera parte donde van predicen muy mal, y son temidos de todo el mundo.

En 1755 se vió caer en algunos parages de Portugal un número infinito de ellos, que destruyéron los campos muy cerca del tiempo en que hubo el temblor grande de tierra que arruinó á Lisboa; y se cree que fué el ma-

1 Los Franceses les llaman *sauterelles*, ou *autron des moisseneurs*; los Italianos *saltarella* ó *cavalleta*; los Griegos *akris*; y en el Reyno de Navarra les nombran *salta montes*, porque el brinco que dan es, segun los naturalistas, igual á cien veces el largo de su cuerpo.

yor y mas general que se ha notado en España, Portugal y otras partes de la Europa.

Orosio afirma que el año del mundo de 3800 hubo un número increible de *langostas* en Africa, las que, despues de haberse comido toda la yerba, se ahogáron en la mar misma de Africa, y produxéron un olor tan pestífero, que asegura este autor fué causa de que murieran en poco tiempo mas de trescientos mil hombres.

Balmont de Baumare [1] dice, que si la langosta hace tanto mal durante su vida, lo causa tambien despues de la muerte; porque en los lugares donde cae produce la peste, infestando el ayre con su olor contagioso [2], lo que es causa de las enfermedades.

Es tanto lo que se ha temido la langosta, que los paganos hiciéron voto y sacrificios á sus dioses para que los librara de ella.

El pueblo de Polonia y Lituania creyó que tenian estos insectos letreros en sus alas; y un Rabino pretende haber leido en ellas las palabras, que significan *cólera de Dios.*

En Chipre habia una ley que obligaba á hacer la guerra á estos insectos tres veces al año: la primera para inutilizar sus huevecitos; la segunda para matar sus hijuelos, y la tercera para destruir á ellos mismos.

Son, para decirlo de una vez, la octava plaga con que se dice castigó Dios á los Egipcios durante el reynado de Faraon.

1 Diction. d'histoir. nat. pag. 668 impr.

2 ¿Podrá la transpiracion de estos animales ó sus principios remotos crear fiebres pestíferas que se hagan contagiosas? Nada sabemos, ni podemos pronunciar de positivo sobre el particular; pero es regular que no, á ménos que no fuese una cantidad como de la que habla Orosio.

Quando se lee la historia de estos perniciosos insectos nos dicen tanto de ellos los naturalistas observadores, que parece son siempre los precursores de todas las grandes y comunes desgracias.

Omito sin embargo el hablar mas de estos animalillos, para volver á tratar mas directamente de nuestro asunto.

No fué sola la presencia de estos insectos la que ocupó mi imaginacion: me llamó igualmente la atencion, y me fué aun mas notable la ausencia de los volátiles desde que estuvo ya declarada y extendida la enfermedad; pero en tal extremo, que desde el principio de la desgraciada epidemia no quedó ni un gorrion en esta ciudad de Cádiz: las golondrinas se fuéron, se ausentáron los vencejos, y hasta las gaviotas huyéron de esta plaza en aquella miserable época.

Como dicha ciudad está rodeada de mar, no se ven ni pueden permanecer en ella otros volátiles que los mencionados, de los quales ni uno se mantuvo dentro de su recinto: solo tal qual langosta observé exîstia en la Alameda: no sé si las habria en Puerta de tierra, porque no salí por allí durante la epidemia.

No se limitó solo á Cádiz el huir los gorriones y otros animales de pluma de las casas de los epidemiados: se extendió hasta el campo; encargué á algunos amigos que observaran si los gorriones huian de las gentes ó de los sitios habitados, y el resultado es digno de memoria y de atencion.

Se cercioráron los encargados que estos volátiles llevaban su vuelo recto y pacífico hácia alguna casa, y que posaban sobre su tejado ú otra parte de ella si no habia habitado ó se encerraba algun epidemiado en la misma; pero si por desgracia se contenia en ella algun enfermo

contagiado torcian su direccion á cierta distancia de la casa, y apresuraban quanto podian su vuelo para retirarse de ella.

Esto se observó muchas veces en varias casas; y no dexa duda de que estos animales conocian y positivamente determinaban en donde habia ó no entrado la epidemia.

No faltará acaso quien se ria y diga: ¡Cómo han de saber y conocer semejante cosa los volátiles! Disparate; pero aquellos que acostumbran á pensar que saben el particular gobierno y arreglada conducta de ciertas familias de animales, el fino y delicado olfato de muchos de ellos, no dificultará nada sobre el particular.

Es notorio que un perro está tan seguro del camino que lleva una liebre, un conejo, una perdiz &c., que sale á toda carrera siguiendo sus pisadas hasta que llega á encontrar á estos animales: es de hecho que los cuervos, los buitres y semejantes saben por su nariz á quince, veinte y mas leguas si hay algun animal de consideracion muerto, miéntras que nosotros no lo percibimos sino á muy pocos pasos, y quando ya está corrompido; ¿pues qué hay que extrañar que los gorriones, golondrinas, cogujadas y semejantes lo conozcan á cierta distancia?

He dicho antes que se opinaba arrojaban los enfermos por la transpiracion en las calenturas pútridas y otras una porcion de armoniaco; y quando llegan á malignarse, probabilísimamente otra substancia combinada, ó sin union con este principio volátil: luego ¿qué hay que admirar causen estos efluvios en el delicado órgano olfatorio de los volátiles una sensacion que les incomode, y les haga apartarse del lugar de donde salen?

Nadie dudará de estos hechos; y para que se vea

quanto saben los animalitos mencionados, viene al caso contar lo que presenciamos de un gorrion en Paris el Señor D. Salvador Ximenez Coronado [1] y yo.

Paseándonos ambos en uno de los jardines de un hermano del Rey, de Monsieur, que nombraban *Luxâmburg*, vimos á un gorrion dar vueltas y revueltas para comer de uno de los racimos de uvas que tenia una parra de dicho jardin, sin que el animalito pudiera conseguirlo (porque acostumbran en Paris quando las uvas estan maduras cubrirlas con una funda de papel grueso para preservarlas del agua y de los animales); entretenidos nosotros con esto, y riyéndonos de la inútil diligencia del gorrion, lo vimos partir de la parra y posarse en un estanquito de agua que habia allí muy cerca: nos pareció que bebia dicho volátil, y lo vimos volverse á su parra: se puso sobre una de las papeletas que cubrian los racimos de uvas, aplicó su pico sobre ella, dexó salir poco á poco el agua que llevaba en él, volvió por mas agua y á mojar la papeleta; y quando conjeturó estaba bien humedecido y blando el papel, metió su pico en él: movió con fuerza la cabeza á varias partes, rompió la funda ó papeleta á su satisfaccion, descubrió los granos de uvas, y comió de ellos el tiempo que le pareció.

Este verídico hecho parece mas difícil (y lo es efectivamente por lo que tiene que combinar), que el oler (cosa que le es natural á los volátiles y demas) unos efluvios que la naturaleza les avisa les son perniciosos; así como á nosotros nos obliga nuestro olfato á apartarnos de una substancia podrida ó hedionda, por lo que fastidia y repugna á nuestra naturaleza semejante olor.

1 Director del Real Observatorio astronómico de la Corte.

He notado despues la ausencia de estos animales en Medinasidonia durante la epidemia de 1801. Su venida sobre el 20 de Octubre del propio año á la parte mas sana de la ciudad, el Convento de las Monjas altas ó Descalzas, en el que no hubo enferma alguna, y el verlos al dia siguiente por el mismo sitio en mayor número, y á los quatro dias por toda la poblacion, me hizo predecir y asegurar el restablecimiento de dicha ciudad, como en efecto se verificó; pues desde principios de Noviembre no volvimos á tener enfermo alguno epidemiado.

Acaeció en Málaga el año de 1803 que sobre el 16 de Diciembre viniéron los gorriones á la ciudad, y el 24 del mismo ya se habia restituido su vecindario á la antigua salud que gozaban sus gentes antes de la epidemia.

En la propia ciudad el 16 de Setiembre del año de 1804 vi vencejos sobre un sitio llamado Martinicos [1], que es una ermita ó último edificio del barrio de la Trinidad junto al rio Agualmedina; pero observé con cuidado que estaban muy altos y retirados. El 17 ya se acercáron estos; los gorriones viniéron á dicho sitio, y los vi por la mañana y tarde de este dia quando pasaba á visitar el lazareto; pero preferian ponerse dichos volátiles mas bien sobre las tapias de las huertas que estan inmediatas, que descansar sobre el edificio, aunque los vi sobre este: al siguiente dia 18 ya viniéron muchos por el expresado parage; y aun se posaban sobre las tapias del lazareto, y tambien se atreviéron á venir la tarde de dicho dia muchos zarapicos al rio Agualmedina.

Con estos datos no tuve el menor inconveniente en asegurar iba á terminarse la fiebre epidémica, como acae-

1 Plano de Málaga letra C.

ció, lo que escribí en el mismo dia 18 de Setiembre adonde correspondia; y el 28 del propio, que apénas habia tal qual enfermo de la epidemia, salí, como he dicho en otro lugar, para Antequera, á dirigir la curacion de la que sufria esta ciudad.

La venida de los animales al pueblo en un tiempo de afliccion, y la degeneracion de nuestra calentura remitente en intermitente son los datos, por los quales podemos asegurar sin miedo de equivocarnos que se terminará muy en breve la fiebre amarilla si por desgracia volviera á padecerse en algun pueblo de nuestra península; y estas señales no pueden verificarse sin que la diminucion de los que caen enfermos y los de estos sea considerable. Sabido esto se podrán extender mucho mas sobre el particular las miras de los Facultativos y curiosos que se hallen por desgracia en otras pestes y epidemias.

CAPITULO XI.

¿Quáles son los medios mas ventajosos para libertarse del contagio? ¿O qué cosas hay propias para precaver la fiebre amarilla?

Cada uno propone á su modo un medio de prevenir esta calentura, segun él, seguro; conforme á lo que nos enseña la práctica, falso; que es la mas fiel conductora, la que debemos seguir, y la maestra, sin réplica, para estos casos.

De aquí nació el proponer como un remedio infalible las unturas del aceyte de olivas, y publicar que con él se habia libertado todo el Regimiento de Suizos del General Reding, lo que he demostrado yo mismo es fal-

so, pues curé á muchos de estos en el lazareto, y lo hago ver en el estado presentado de oficio por el mismo Regimiento, el qual se halla al fin del capítulo III.

Algunos han creido que la vacuna era otro de los remedios que preservaban [1]: por desgracia Cádiz ha falsificado completamente esta opinion, pues casi todos los niños, que son miles, que se habian vacunado desde 1800 hasta 1804 han tenido igualmente la epidemia que los no vacunados; ya lo habia visto yo en Málaga en 1803, y afirmado á la Superioridad era infructuosa la vacuna con semejante fin.

Unos terceros han pensado que la dieta severa (yo la contemplo perjudicial), las bebidas ácidas ó subácidas, los amargos, como la quina en cantidad, y otros, como vexigatorios, olores fuertes &c., convenian para preservarse: es útil comer y beber con moderacion, no hacer excesos ni en una ni en otra cosa; y creo que quando uno está bueno no debe tomar medicinas, y sí cuidar de usar bien las cosas no naturales. Samodowitz observó en la peste de Moscovia, que de quince Sangradores que se abriéron de una hasta tres fuentes, y usáron otros preservativos, todos enfermáron, y de ellos solo curáron tres; miéntras que los que no pusiéron en práctica ni vexigatorios ni &c., se mantuviéron buenos y sanos.

Ha mucho tiempo que se aconsejaba, para libertarse de los males contagiosos, llevar un poco del sublimado corrosivo delante del pecho como una venera: otros han querido substituirle el alcanfor; y poco tiempo hace se ha propuesto un vidrito, en el que se debe echar una por-

1 D. Josef Mendoza, Memoria publicada en Córdoba en 1804 sobre la *Fiebre amarilla.*

cioncita de sal comun, alabandina y ácido sulfúrico para que exhale el ácido muriático arxîcayado: este vidrito es igual á llevar el sublimado corrosivo: ambas cosas, como que son la misma en sus efectos, deberian ser muy buenas si los resultados de los gases ácidos para la desinfeccion correspondieran á la virtud que se les ha querido dar; pero sobre esto puede consultarse el capítulo en que trato de si son útiles los *gases ácidos para la desinfeccion.*

Yo conozco un solo medio seguro y eficaz de libertarse del contagio, que es irse pronto léjos, y volver tarde, ó bastante tiempo despues de haberse exterminado la enfermedad: no hay que creer en ningun otro preservativo, porque todos los conocidos son inciertos, y podria perecer el que se fiara de ellos. Un Italiano llegó á Cádiz en 1804 con un remedio seguro, decia él, para preservarse de la fiebre amarilla; y miéntras pensaba solicitar la licencia del Gobierno para venderlo, cayó malo él y su compañero, y muriéron ambos del contagio.

El Dr. Willich ha enviado á España unas botellitas llenas de un licor propio para prevenir y curar la *fiebre amarilla* [1], de las que me ha remitido quatro el Excmo. Sr. Conde de Montarco para que las exâmine y diga mi parecer; pero ¿es creible que teniendo dicho Doctor este remedio haya dexado perecer tantos compatriotas en Gibraltar? ¿Y es posible que no se presentara este Doctor á su Gobierno en una ocasion tan perentoria como la de la epidemia que sufrió Gibraltar el año próximo pasado para que lo hubiese colmado de dinero y honores? ¿Ignora por ventura Willich el aprecio que hace su Gobierno de los hombres de mérito? He sabido despues por

1 Preventive and cure for the yellow fever.

un Médico Ingles, muy formal, que el autor de las botellitas es uno de los Facultativos que se emplean en vender varios secretos.

Este Ingles exîgia por cada una de sus botellitas, que tendrian como tres onzas de licor, cien reales vellon: cantidad suficiente, segun el autor, para curarse el que fuese acometido de la calentura, y para precaverse de ella si la toma con tiempo; de modo que por cien reales asegura una persona preservarse de la calentura amarilla, y tiene segura la vida si llega á enfermar [1]: el que no tenga esta cantidad de dinero está expuesto á padecer la fiebre, y á morirse de ella si le acomete: ¿no se conoce desde luego que todos estos pretendidos preservativos lo son directamente para el autor, y para sacar dinero? ¿y que si el de Willich produxera el efecto anunciado por él mismo, se le hubiera premiado suficientemente por su Corte y las demas? ¿habia de ser tal el autor, que dexara morir millares de almas en sus colonias, en las de los Franceses, Americanos y demas por no contribuirle con una guinea cada una? Lo malo es que tenemos muchos Willichs en todas partes, y sobrada gente que los crean.

Es menester desengañarse: los Médicos no conocemos, repito, otro medio de prevenir esta calentura ú otra enfermedad contagiosa que la separacion y la fuga con tiempo; y el que esté consentido en otra cosa, será víctima de su tonta credulidad é ignorancia: si por fortuna descubriésemos alguna substancia preservativa, la publicaríamos con la mayor priesa y el mas grande gozo, pa-

1 Se han exâminado en la Corte estas botellas, se encontró no eran buenas para el fin que se habian propuesto, y se prohibió acertadamente su venta.

ra que todos disfrutaran de tan saludable y útil hallazgo; pero por desgracia nuestra aun no ha llegado esta época.

Hay algunos tan fervorosos en nuestra santa Religion, que opinan que en qualquiera parte puede acometerle á uno la calentura si Dios quiere: esto es constante; pero tambien lo es que el mismo Señor aconseja nos apartemos del peligro: viene al caso traer aquí lo que le oí decir á un Padre Agustino, hombre de mucho talento é instruccion, en el año de 1797: miéntras bombeaban á Cádiz los Ingleses trató este Religioso de irse á Sevilla: una Señora, conocida suya, le porfiaba para que permaneciera en aquella plaza, diciéndole que las bombas no le daban sino es á quien Dios queria, y libraba á quien era su voluntad; y le respondió el Padre que era muy cierto; pero que él sabia las repartia precisamente el Señor entre los que estaban en Cádiz, y libertaba con seguridad á los que se hallaban fuera, y por lo tanto se iba él, como lo hizo.

CAPITULO XII.

Precauciones que conviene observar para prevenir é impedir los progresos de una enfermedad contagiosa, que puede venir de afuera; quáles quando esta se limita á alguna casa, calle ó barrio; y quáles, finalmente, quando se ha generalizado en un pueblo, para no inficionar los cercanos, y ser socorrido de ellos.

Trataré separadamente estos puntos en otros tantos artículos.

ARTICULO I.

Qué se debe hacer en una poblacion para precaver los afectos contagiosos que puedan venir de afuera.

Es sin comparacion mas útil prevenir una enfermedad que curarla; así como será mas brillante para un Juez estorbar el delito que castigar al delinqüente que lo ha cometido: en esta inteligencia, y en la de que los Médicos mas sensatos y prácticos opinan unánimemente que las pestes jamas nacen en las partes del norte de la Europa [1], y que quando se han experimentado nos las han traido de otros climas; por esto, y porque se observa igualmente que siempre por los puertos de mar, y ordinariamente por los de mucho comercio, entran las enfermedades contagiosas y epidémicas, deberá el Magistrado poner toda su atencion y esmero en prepararse con tiempo para no ser sorprehendido con semejante desgracia, que, si se verificara, lo seria muy grande para el pueblo, que vive baxo su sombra, y muchas veces para otros [2], por los que suelen extenderse y propagarse mas ó ménos estos terribles males, segun el descuido ó zelo del Magistrado, y la ciencia ó ignorancia de los Médicos para dictar las providencias y disposiciones del dia, y las que convienen posteriormente.

1 Esta proposicion la considero muy absoluta; y yo no me atreveria á sentarla tan latamente como suena.

2 En el año de 1800 se extendió la epidemia de Cádiz á muchos otros pueblos de la Andalucía; y en 1804 se cundió la de Málaga por varias villas y ciudades, no solo de este Reyno de Granada y todas las Andalucías, mas tambien del Reyno de Murcia, como se expresa en el estado general.

Para precaver estos desastres deberán siempre oir y atender aquellos Jueces, á quienes se les ha cometido el cuidado de la salud pública, á uno ó mas Médicos del primer órden y crédito, para que, iluminados por él ó ellos, puedan tomar aquellas providencias mas seguras y sabias que les dicte la buena razon, y haya enseñado la experiencia ser ventajosas; en la inteligencia, que para acordar tales medidas es mas poderosa la ciencia que la autoridad y el despotismo.

Pues que semejantes males, como he dicho, se opina vienen por los puertos de mar, y siempre de otros climas, la primera atencion del Magistrado será exâminar escrupulosamente las patentes de sanidad, diario y demas que trae cada embarcacion, y que conduce á cerciorarse de lo acaecido en el buque desde la salida del puerto, en que dió la vela, hasta el dia de su arribada: estos mismos documentos, que son los mas propios y auténticos para el caso, le instruirán del puerto de su salida, y se asegurará por las preguntas que se le hagan á la tripulacion, si tomó, antes de hacerse á la vela, algunos marineros ú otros que acababan de llegar de pueblos donde se padecia, ó acostumbraban á reynar males contagiosos: todo lo que sirve para determinar las quarentenas, mas ó ménos largas, ó admitirlos desde luego á plática; castigando severamente con las penas prescritas al Capitan, Oficiales de guerra ó de mar, y qualquiera otra persona que oculte alguna de las cosas acaecidas en su viage ó crucero.

No es suficiente el saber el parage de donde viene el buque, y si está sano ó enfermo el pueblo de su procedencia, para resolverse á darle entrada, mas ó ménos breve; es necesario poner mucho cuidado en la estacion en

que vivimos, pues es constante que en el invierno se peligra relativamente poco con el trato de los que llegan de afuera; miéntras que este es inminente en el estío y entrada del otoño. No es tampoco lo mismo admitir á plática y libre comercio una embarcacion que viene del Norte que una que llega del Oriente ó de las Provincias Unidas de América. Esto ha enseñado á las Juntas de Sanidad que es indispensable para la conservacion de los pueblos que tales y tales embarcaciones hagan quarentena [1], la que se alarga ó aminora segun las circunstancias; miéntras que otras pueden admitirse desde luego á plática, como se hace comunmente, sin el menor rezelo de que nos comuniquen alguna enfermedad.

No es el todo el que la gente haga quarentena: estan creidos los Médicos que mas bien por las ropas ó fardos infestados que por los individuos se comunican y propagan las pestes y epidemias; por lo que se harán ventilar en sitios apropiados todos los efectos que conduzcan las naves sospechosas, y en particular los fabricados en tales lugares, y hechos de substancias animales ó de algodon.

Si constare que la embarcacion viene de sitio apestado, ó hubiere sospechas fundadas de ello, y no se conten-

1 El nombre de *quarentena*, rigurosamente hablando, expresa el espacio de quarenta dias naturales, que constituia el mes de nuestros antiguos filósofos; pero tomada esta denominacion en un sentido lato, especifica el tiempo que se impone á los sugetos ó embarcaciones que llegan á qualquier pueblo por tierra ó mar, para asegurarse de su salud, y que puedan comerciar y comunicarse libremente con los demas; bien sea que no alcance, ó que pase el término de los quarenta dias acostumbrados; usamos por esto decir hizo ocho, veinte, sesenta &c. dias de *quarentena*; ó bien hizo *quarentena rigurosa* quando se le mantuvo justos quarenta dias sin trato con los demas.

ta el Magistrado con ayrear las ropas y demas por término de diez ó doce dias, que es la precaucion que contemplo mas segura, se purificarán estas y las de su uso, segun es costumbre y se expresa en el capitulo que trata de los sahumerios ó substancias gaseosas ácidas como desinfestantes.

En la última peste de Moscovia se permitia á los habitantes de esta ciudad salir de ella, y se admitian á trato y comercio en los diversos sitios poblados del Reyno de Rusia, con tal que salieran con un papel del Médico y Cirujano nombrados por la Municipalidad, por el que constaba estaban perfectamente sanos; y que un Inspector les diese una relacion exâcta de lo que llevaban consigo, cuyos documentos presentaban á una Comision que habia á este fin fuera del pueblo, la que les obligaba á hacer quince dias de quarentena fuera de poblado, de los quales quatro empleaban en fumigar repetidas veces todo lo que llevaban, y los once restantes en ventilarlo: despues de este tiempo iban adonde querian: por este medio el comercio se hizo en todas sus partes, y con todos los pueblos del vasto Imperio de la Rusia, sin que se hubiese infestado ninguno.

En los lugares pues ó puertos confinantes con los de los Reynos extrangeros, y principalmente de los del Oriente y del Sur de nuestra península, deberá zelarse escrupulosamente sobre la entrada de las gentes y efectos que vengan de tales paises, maxîme en los tiempos calurosos y secos, en los años estériles, y en los que se sabe ó sospecha hay algun mal contagioso en ellos.

Sentado, como probaré despues, y he dicho ya, que la calentura amarilla se padece una sola vez en la vida [1],

1 Puede ser, y yo lo creo, que repita esta calentura en algunas de

parece muy conveniente para la seguridad del Médico, satisfaccion del particular y acierto del Magistrado, en lo que corresponde á esta clase de enfermedad, que se hiciera un padron, quando se crea útil, como se formó en Cádiz el año pasado de 1804, por el qual supiéramos las personas que habian sufrido la *fiebre amarilla*, y aquellas que no habian sido invadidas de tan fatal enfermedad, para que los Médicos que no estuvieran tan versados como los otros pudieran determinar prontamente y sin ambigüedad en las varias ocasiones si el enfermo se hallaba ó no atacado de la fiebre amarilla, ó consultara para estas decisiones á otros de mas experiencia en esta parte, de lo que no debe avergonzarse ninguno; así como digo yo francamente que no conocí esta calentura quando la ví por la primera vez en 1800.

Parece tambien conveniente, á primera vista, que en el pueblo en que faltaran proporcionalmente pocos que pasaran la calentura, se les hiciera salir á estos de la ciudad el inmediato verano á pueblos pequeños, caserías, chozas &c. y no á poblaciones grandes, porque seria muy expuesto é impolítico.

las Américas dos ó mas veces en la vida á un propio individuo, como acaece en Filadelfia; pero de esto no debemos inferir que suceda aquí lo mismo, como efectivamente no acontece; ni tampoco el vómito prieto en Veracruz. Por mi parte no puedo citar ni un solo exemplo de reiteracion; y si alguna vez sucediera seria tan raro, que un caso particular no deberia servir de regla: si por comparacion ó analogía hubiéramos de afirmar que la calentura amarilla la padeció mas de una vez la propia persona; por la misma, y racionando igualmente, podríamos decir que semejante enfermedad se haria endémica en España, como sucede en los Paises-Unidos, lo que es contrario á la observacion. ¿Y por qué no lo será tambien su recidiva en un mismo sugeto con respecto á los que viven en nuestra península?

Esta disposicion, que teóricamente es la mas acertada, segura y sabia para prevenir una enfermedad contagiosa, es casi impracticable, principalmente en los puertos de mar, y no podria verificarse sin grave daño de muchas familias y la entera ruina de otras; pues para que salieran doscientas personas, que no habian tenido la calentura amarilla, era menester se expatriasen mas de mil: si un padre cargado de familia no ha pasado la enfermedad, y es un artista ó menestral que la sostiene toda, ¿adónde ha de ir este hombre con tantos como tiene á su cargo? ¿en dónde lo admiten si no lo quieren en su propio pais? ¿quién le dará fuera trabajo? ¿y cómo vuelve á conquistar sus parroquianos? ¿adónde lleva su equipage y homenage de casa? ¿y dónde lo admiten con él? Si es una mocita honesta ¿cómo la ha de dexar ir sola la madre? y si se va ¿quién las sostiene, quando apenas tienen para comer todos juntos, y uniendo lo que ganan? Si es un niño de pecho, ó de muy corta edad, y expuesto á padecer la enfermedad, no podrá ausentarse sin que lo acompañe la que lo cria, madre &c. Hay sugetos que han sido de conveniencias y los sostiene un pariente ó amigo: si les toca á aquellos ausentarse, ¿cómo lo hacen? Y como estos casos hay infinitos, que se tocarian luego que se intentara poner en execucion este proyecto; pero tal vez se podrá discurrir otro, que haciendo el mismo efecto y procurando las mismas ventajas, no sea tan gravoso é incómodo á los particulares.

Si el pueblo desgraciado fuera puerto de mar, seria preciso que se abstuviera de todo trato, y no dexara entrar embarcacion alguna en él, lo que ofrece inconvenientes, que tocan casi en lo imposible; pues si se les permitiera á los que llegaran el trato con los del pueblo y

que permanecieran en él, podrian enfermar estos como los que saliéron; y no parece arreglado á razon que tengan mas derecho los forasteros que los naturales.

Esto podria no obstante remediarse, poniendo un mercado en un sitio señalado á la orilla de la mar y fuera de poblado, y no se consentiria entrar en este por término alguno al que llegase de otra parte, aun quando fuera del mismo pueblo.

Para que las gentes salieran de sus casas se necesitaria concurriera á ello toda la Provincia, haciendo como un campamento fuera del pueblo, construido de modo que formase calles anchas, y que las puertas de las chozas, barracas ó tiendas no estuviesen frente las unas de las otras, contribuyendo tambien todas las gentes del Reyno á sostener á los que no tuvieran con que comer, y proporcionando á los separados quanto necesitaran por un mercado diario, como se acostumbra hacer en las plazas ó los pueblos apestados, esto es, con las precauciones convenientes para que no se mezclen entre sí.

En caso que en el principio del verano, ó despues, se presente algun enfermo acometido de la calentura amarilla; despues de separarlo &c. lo primero que prohibirá el Gobierno será el que se mude alguien de sus casas sin expresa licencia del Magistrado; y este no deberá concederla sin unos motivos poderosos, y sin que le asegure un Profesor acreditado de Medicina que no hay inconveniente en ello; por la facilidad y freqüencia con que lo hiciéron las gentes de Málaga el año pasado de 1804, huyendo de los vecinos enfermos, sembráron en un instante la calentura por toda la ciudad.

Por este mismo motivo, si hubiese venido alguna tropa nueva al pueblo, desde que se sepa hay un solo calen-

turiento, se separará si no hubiese pasado la epidemia, y se acampará ó alojará en castillos ú otra parte, donde permanecerá incomunicable con los del pueblo miéntras que se juzgue necesario; este proceder libró á los Dragones de María Luisa, situados entre los apestados, como lo he dicho en su lugar.

Mas si por desgracia ó descuido de haber empleado los medios expresados ha entrado un mal contagioso en una poblacion, notándose este en alguna persona, calle ó barrio, ó extendiéndose á todo el pueblo, lo que hace variar las circunstancias, se observarán las reglas que voy á exponer separadamente sobre cada punto.

ARTICULO II.

Qué conviene observar en un pueblo quando una enfermedad contagiosa se limita á alguna ó varias personas, calle ó barrio.

En todas las historias de enfermedades contagiosas leemos que habiendo comenzado el mal por un solo individuo, este lo ha propagado sucesivamente al resto de los sanos por medio del contacto, sea inmediato ó mediato; de manera, que la comunicacion recíproca de los sanos con los enfermos ha sido mirada como una de las causas mas ciertas de los progresos del contagio, lo que se demuestra lata y médicamente en este tratado.

En las ropas, muebles y paquetes mercantiles, nos dicen y aseguran los escritores se ha introducido mas de una vez el fómes de la peste, calenturas pestilenciales, viruelas y sarampion. La asistencia que un amigo ha prestado á otro ha solido bastar para que el contagio se

haya extendido en toda una ciudad. Despues de estos datos, probados por la observacion, soy de sentir que en el órden de las precauciones que se han de tomar para impedir los progresos de los males contagiosos, será necesario observar las reglas siguientes.

Se quitará enteramente el trato de los contagiados con los que no lo estan, estorbando todo comercio entre los desgraciados y los que gozan de buena salud, haciendo con vecinos honrados, y de ninguna manera con tropa, miéntras el Gobierno toma las medidas conducentes, que guarden y cumplan exâctamente las centinelas las órdenes del Magistrado en punto á vigilar, que no entren los sanos en las casas ó territorio de los enfermos, y estos ménos en los de aquellos, sin pretender por esto que se prive á los atacados del socorro espiritual y corporal, lo que se executará del modo que voy á decir.

Me dexo de dictar reglas generales, y voy á ceñirme á lo que conviene observar para sufocar nuestra *fiebre amarilla*, que es una de las partes principales del objeto de esta disertacion; y diré, por lo que me ha enseñado la práctica, *que ella no puede propagarse, en el dia, sino por un efecto de la mas culpable negligencia*; pues estando los Médicos sobre aviso, deben conocerla ya desde la primera vez que se les presente por el conjunto de señales que expongo en el capítulo en que trato de su sucinta historia práctica.

Mas yo quiero suponer que por no haber mirado el Médico al enfermo con el cuidado que debia; por no haberse explicado suficientemente este con aquel; por no tener presente el Profesor todas las señales de la *calentura amarilla*; por no haberla visto, ó por no haber llamado el paciente á tiempo; y finalmente, por qualquiera causa

que sea, que no haya conocido el Médico la enfermedad, deberá llamarle la atencion la muerte de su enfermo quando no lo imaginaba; si murió sobre el sexto ó séptimo dia de su invasion ó antes; si termina su vida con alguno ó varios de los signos que pongo entre los irregulares; si á pocos dias enferma otro ú otros en la casa, ó de los que entran en ella; si él mismo es atacado &c. Qualquiera ó muchas de estas cosas le harán venir en conocimiento de que desconoció la enfermedad en el principio; y que pues se ha notado la misma afeccion morbosa en varios individuos que se rozaban con el paciente, y no en otra persona, ella debe ser contagiosa; y su ministerio exîge dé parte inmediatamente al Juez del pueblo para que proceda este conforme á las órdenes que tenga, á lo que le dicte un Profesor sabio, y conjeture este prudente.

Tres cosas reunidas son indispensables para cortar desde luego y evitar los progresos de esta devoradora calentura ú otro mal contagioso: primero que haya un Médico sabio, práctico, resuelto y de sana intencion en el pueblo que por desgracia aparezca la *calentura amarilla*, y que conste á todos se halla este autorizado y pronto para ir á qualquiera otra poblacion en que se avise hay la menor sospecha de que se ha desenvuelto aquella ú otro mal, que se duda si es contagioso, agudo y peligroso, á fin que pueda disponer por sí lo conveniente en el momento, avisar al Magistrado de qualquier enfermo que se halle acometido de semejante mal, para que consultando sobre este asunto se tomen las medidas conducentes en el particular.

Segundo: que sepa el Juez debe respetar la opinion de dicho Profesor, y esté penetrado de que siendo la enfermedad una de aquellas que pasa de uno á otro, el úni-

co medio de ahogarla en su cuna es el de separar el enfermo de los sanos y no pretender de manera alguna ocultar la enfermedad; porque ni es posible contenerla de este modo, ni que dexe de hacerse general, escandalosa, mortífera y destructora de una ó mas poblaciones; esto se ha verificado en los años próximos pasados, y en particular en el de 1800 y 1804, que acaba de espirar, en todos los pueblos adonde se consintió ir gentes de los apestados, ó que sabiendo habia entrado en él la calentura contagiosa, se pretendió tapar esta con el piadoso, pero cruel y errado fin, de hacer un bien á su pueblo, y le acarreáron las mayores desgracias y miserias.

Para verificar la separacion entre sanos y enfermos sin la menor indulgencia, pues lo contrario seria el mayor crímen, es preciso que el Médico que ha de decidir y caracterizar la enfermedad tenga la mayor opinion en el pueblo, y sea respetado por su ciencia y buen procedimiento de todas las gentes; y que el Juez, ademas de acompañarle estas condiciones, sea en la execucion activo, circunspecto, recto, puro y entero, venciendo las dificultades con la prudencia y persuasion, y quando estas no basten con la fuerza ménos incómoda.

Tercero: que las gentes del pueblo esten despreocupadas y persuadidas de que todo lo que se executa *es lo mas conforme á razon, lo que conviene al enfermo, en particular á su familia, y al vecindario todo en general,* y que en los hospitales, lazaretos ó casas de separacion tienen todo lo que pueden desear, como en su misma casa, y aun mejor; pues el Gobierno debe poner sumo cuidado y se esmerará, sin parcialidad, en que los Profesores Médicos, Cirujanos, Sangradores y Farmacéuticos, que se nombren para semejantes establecimientos provi-

sionales, sean los mas acreditados de la Provincia ó del Reyno en la práctica y teoría de semejante calentura contagiosa; lo que es indispensable para que se preste el doliente y consienta su familia á que pase aquel al hospital destinado [1] para el mejor tratamiento del infeliz acometido de dicho mal; y su familia y vecinos inmediatos á la casa de observacion para precaverse de una enfermedad que podria acabar con toda la familia, y probablemente con muchas otras.

Se requiere, igualmente, que los asistentes sean prácticos y hayan pasado todos, si es posible, la enfermedad; y finalmente que nada se omita ni economice para proporcionar á semejantes hospederías el aseo, las medicinas mas selectas, los alimentos mas sanos, y los utensilios correspondientes á las diversas clases de gentes á quienes les deben servir, sin lo qual se mortificaria y disgustaria á muchos, y aun les repugnaria precisamente tomar en ellos ya fuese las medicinas, ó ya el alimento.

El reunir estas tres cosas [2] lo encuentro muy difícil,

1 Quando propuse yo en Medinasidonia en 1801 formar un lazareto para los infelices desvalidos, se creyó no iria nadie á él, porque á sus gentes les horrorizaba el solo nombre de hospital; ninguno de los Médicos queria tampoco visitarlo; y hubo uno de estos que dixo daria de su bolsillo un doblon diario al Profesor que tomara semejante comision por no ir él: viendo yo esta repugnancia en todos prometí en Junta de Sanidad y á presencia de todos los Vocales y Médicos hacerme cargo del nuevo establecimiento, y cuidar y visitar yo mismo los enfermos que entraran en él: con solo esto hubo varios de estos que fuéron gustosos al hospital, y quando se cercioráron de que se les trataba muy bien, y eran muchos los que salian curados, dexaban varios sus casas para ir á aquel edificio, que pocos dias antes llamaban de horror.

2 1.ª un Profesor sabio, práctico, resuelto y de sana intencion:

y mas aun el que falten gentes que se opongan á este sano precepto, y no inquieten y tumultuen al comun del pueblo con el pretexto de que miran por ellos, significándoles tambien de que, miéntras vivan, no los ha de incomodar nadie, que los defenderán de qualquier insulto que pretendan hacerles, y que no deben consentir les saquen de su propia casa al marido, padre, hijo, hermano &c.; semejantes personas se arrogan el título de *padres del pueblo*; miéntras que les conviene con propiedad el de *verdugos universales* de todos los crédulos é ignorantes que fian en sus palabras, y no conocen su intencion.

Yo puedo hablar, como testigo ocular, de muchos pueblos en que ha sucedido exâctamente lo que acabo de referir: he encontrado dócil toda la gente honrada de ellos; pero tambien un mandon tonto é ignorante hasta no mas, que quiere dictar preceptos en esta parte á un Profesor sobresaliente: en otros se reunen, con gran detrimento del público y de los que deben establecer las providencias oportunas para la conservacion de la salud pública, quatro, seis ó mas sugetos, que, ó por mal carácter, ó por oponerse al que manda, ó porque este no es su amigo, ó no los distingue con comisiones que no pueden desempeñar oportunamente &c., empiezan á sostener que no hay nada en el pueblo, y que todo es alboroto lo que se cree sin repugnancia, quando se cuentan solo dos ó tres enfermos de la fiebre amarilla; que si se separan, y

2.ª un Juez, que respete la opinion de este, y la haga observar con actividad, circunspeccion, rectitud, pereza, caridad y entereza: 3.ª un pueblo, que, despreocupado, crea se hallan adornados de las qualidades dichas los dos sugetos mencionados, y que lo que se executa conviene al enfermo y á todos en general.

se corta la enfermedad, como debe suceder, gritan que tenian razon, y sostienen mas y mas su errada y siniestra opinion; pero quando, por omitir la separacion, se vulgariza la enfermedad, ó se retiran y emigran estos mismos, ó se callan y mueren penetrados de confusion y espanto; he visto acaecer esto mismo á algunos en Málaga, que sostenian no habia nada en esta plaza, quando morian diariamente doscientas quarenta y mas personas de la calentura amarilla; y lo mismo sucedió en Antequera miéntras la epidemia estaba en toda fuerza.

Sostenido, alarmado y lleno de ideas falsas un pueblo por semejantes personas, á cuyo dictámen acostumbran á subscribir siempre algunos Médicos, que piensan como ellos, ó que les parece estan obligados á hacerlo, no es fácil que crean á un Profesor comisionado, ni que un Juez pueda hacer executar lo que conceptúa mejor, y le sugiere con acierto un Médico sabio, reflexîvo y experimentado en esta parte.

Yo estoy muy persuadido que si, conociendo estas ventajas, se interesaran los Sacerdotes, Ministros de la Religion, de la paz y de la moderacion, con algunos otros de los condecorados del pueblo á persuadir á las gentes que fueran dóciles, pues les importaba la separacion, y de no convencerlas no apoyaran y afearan sus ideas, contrarias á este único y saludable precepto, oponiéndose siempre á ellas, en ningun pueblo pasaria el contagio á ser epidémico, y se cortaria por precision.

Yo hallo que todo esto podria tener muy pocas contras, y que las gentes se prestarian voluntarias á ello, por lo que constantemente he visto en la práctica [1]. Era co-

1 Yo creo positivamente que si los Jueces, Eclesiásticos, Médicos y algunas otras personas condecoradas del pueblo se reunieran de bue-

mun el venir la madre á enseñarle al Médico dónde estaba su hijo, prenda que comunmente ama la muger mas que á su propio marido, y seguramente mas que á su padre y madre; y miéntras le enseñaba al Profesor el quarto del paciente, que mas le interesaba, se separaba de él. ¡Quántas veces llegaba yo á los hijos, hijas, marido, madre &c., los tocaba con afabilidad, me arrodillaba sobre su cama para pulsarlos, me sentaba y ponia mi sombrero encima de ella, los manoseaba muy despacio para que lo viera el mas cercano pariente, rogándole al mismo tiempo que entrara para cuidarlo, y no lo podia conseguir, aun habiendo pasado la calentura!

Son muchas las ocasiones que no han permitido las mugeres venir adonde estaba su marido para asistirlo, siendo así que dependia absolutamente de este la subsistencia de aquellas [1]. Pues si esta verdad no se le oculta á nadie, que ha vivido por desgracia en un pueblo infestado, y todos saben que sucede así, ¿qué dificultad tendria una familia en dexar sacar de la casa á un individuo, cuya aproxîmacion teme con muchísima razon, y aun le repugna acercarse á él [2]? A poco que le persuadieran á qualquiera debia extraerse el enfermo de ella, y le afearan el quererlo tener en su misma casa, ya con respecto

na fe para convencer á las gentes que la separacion era el solo remedio que podia salvarlos, y que estaban obligados á ello, ninguno dexaria de ir al hospital señalado con tan piadoso y ventajoso fin; pero ¡qué difícil es esta union!

1 Jamas he visto en ninguna de las poblaciones epidemiadas de las muchas que he recorrido que el marido hubiese abandonado á su esposa. He visto tambien que algunas mugeres han despreciado el riesgo.

2 Hay sin embargo personas muy sensibles que aprecian infinito á todos los de su familia, y que sienten de corazon le separen uno ó mas de ella; se encuentran tambien á quienes les afecta la sola idea de

á su familia y sirvientes, y ya por consideracion á los demas, consentirian la separacion, y mas constándoles habia casas señaladas y provistas de todo lo necesario, donde se les asistiria como en la suya propia; pues la oposicion de muchas gentes es algunas veces fingida, y efecto de una rutina no meditada, como suele suceder en los entierros, que en todos hay lágrimas y duelo, aunque no siempre son sentidos los difuntos.

Si se les hiciera ademas concebir á las gentes que, de tener un enfermo semejante en la casa peligran todos los que no han pasado la enfermedad, los vecinos y aun el pueblo entero; que esto es contrario á nuestra Religion, y que no se puede dar un pecado mayor que ser causa de la destruccion de uno ó muchos pueblos, y la ruina de inmensas familias, todos darian parte al Magistrado luego que enfermara uno en la casa, para que exâminado por el Profesor, y caracterizada la enfermedad de contagiosa, lo extraxeran de ella, y lo llevaran al hospital señalado para semejantes enfermos.

No hay duda de que los Médicos, ó por no conocer la enfermedad en el principio y la primera vez que se les presenta, como nos sucedió á nosotros en Cádiz, ó por condescendencia con ciertas familias, ó por interes &c., son la causa de que se propague la enfermedad; pero tambien es muy cierto que las mas veces tiene la culpa el Magistrado.

Muy al principio de comenzar la epidemia que experimentó la ciudad de Medinasidonia en 1801 diéron

que le pueden apartar al marido, muger &c.; pero quando la separacion es comun, se disminuye el sentimiento, y hay mas conformidad; y sobre todo vale mas pasar por la pena de que lo separen algunos dias, que no llorarlo muerto, y ver toda la casa en la mas grande afliccion.

parte de lo que habia tres Profesores del pueblo, y tuviéron que mantenerse encerrados en sus casas, particularmente de noche, porque no los mataran. Vino á dicha ciudad otro Médico de fuera enviado de un pueblo cercano para que exâminase las enfermedades de Medinasidonia; y luego que llegó, comisionó el Ayuntamiento á uno de sus individuos para que corrompiera á este Profesor con dinero, y consiguió que declarase el Facultativo no habia enfermedad contagiosa en dicha ciudad, ya fuera por el corto interes de quatro onzas de oro que tomó, ó ya porque concibiera realmente no lo eran las que se padecian en dicha ciudad.

El Médico D. Tadeo Lafuente, á quien solo conozco por sus escritos, y amo por su opinion, fué á la expresada ciudad de Medina á los dos ó tres dias de este acontecimiento, mandado por el Excmo. Sr. Capitan general del Campo de S. Roque; y yo llegué con otros dos, y con el mismo objeto, un dia despues, permaneciendo aun Lafuente en aquella ciudad, á quien no pudimos ver porque entramos nosotros por la tarde, y él se fué al dia siguiente muy de madrugada, sin haber oido nosotros ni penetrado su dictámen; pero el nuestro fué que Medinasidonia se hallaba acometida de la misma calentura contagiosa [1] que se habia padecido en Cádiz y

1 El Médico Frances Luis Valentin, que ha escrito sabiamente en 1803 sobre la *fiebre amarilla* de América, dice en su tratado, página 137, estas palabras: „ Il est singulier que des medecins même de Cadix, appélles a Medinasidonia, et qui aveient été temoins de ce qui s'était passè l'année antecedent ayent doute, et differé de la caracteriser." Lo que es singular es que un escritor público sea tan ligero en creer y divulgar una noticia tan incierta en todas sus partes, comunicada probablemente por algun Profesor poco reflexîvo y ménos verídi-

pueblos circunvecinos el año próxîmo anterior; y que merecia quitarse la comunicacion de Medina con los demas pueblos del Reyno, como se hizo en el mismo dia; y oí decir que D. Tadeo Lafuente habia opinado como nosotros: no sé si lo manifestó por entónces á la Ciudad; pero si lo executó, lo calló esta tal vez para atenerse á nuestro parecer, si era conforme á sus ideas.

En otras ocasiones se ha desterrado del puebio al Profesor que ha pronunciado era contagiosa la enfermedad reynante en él. En Málaga el año próxîmo pasado de 1804, en junta plena de Facultativos que se tuvo en casa del Caballero Gobernador, y que presidió su Señoría, el Médico D. Miguel Fernandez Navarro afirmó que habia tenido él dos enfermos de la calentura amarilla, lo aseguró y se ratificó en ello: D. Josef Mendoza, Médico tambien de aquella ciudad, le dixo al mismo Gobernador que nada se perdia en que el Gobierno se manifes-

co en sus informes. Nosotros llegamos el 18 de Octubre de 1801 á Medinasidonia, despues de las quatro de la tarde de este dia, los Doctores D. Manuel Padilla, D. Josef Antonio Col y yo; vimos antes de anochecer bastantes enfermos para extender con conocimiento nuestro dictámen, y asegurar en él era contagiosa la calentura que se padecia allí; y no lo presentamos aquella misma noche, porque queríamos conferenciar con el Consultor D. Tadeo Lafuente, con quien debíamos juntarnos al intento, y tambien con los Médicos del pueblo en las Casas Capitulares de dicha ciudad la mañana del 19 entre las ocho y nueve del dia, lo que no se verificó por haber salido Lafuente para su destino antes de amanecer, tal vez por las órdenes que tendria del Excmo. Sr. Capitan general del Campo; pero en aquella misma mañana supo nuestra opinion la Ciudad de Medina, á la hora de comer del 19 el Excmo Sr. Capitan general de Andalucía, y en el mismo dia 19 quedó puesto el cordon: por esto se convencerá Valentin y los demas que lean su nota, que le diéron muy equivocada la noticia, y él fué muy fácil en creerla, y muy dócil para escribirla.

tara activo en semejantes circunstancias: se diéron algunos partes mas por los Médicos de exîstir semejantes enfermos; y satisfechos de que nada conseguian ni les hacia caso el Gobierno, no volviéron á hablar sobre el particular; pues ellos saben y deben estar persuadidos de que no es prudente sostener una verdad, que no se quiere creer ni aun oir, y que debe acarrearles su ruina: repito por tanto, que es menester que los Profesores, los Sacerdotes, el Gobierno y las gentes de respeto del pueblo se unan para no ocultar enfermo alguno de esta especie, separarlo, y tambien á los que han estado juntos, y pueden haberse contagiado.

Qualquiera que contraviniera á esta acertada y benéfica máxîma debia tenerse por un delinqüente atroz; imponiéndole las penas á que le juzgue el Gobierno acreedor, y que me parece no deben ser dictadas de manera alguna por un Médico, pues corresponde esta decision á otra clase de letrados ó á las autoridades constituidas.

Los hombres somos guiados generalmente mas por el uso que por la razon: he visto mas de una vez que los mismos que defendian á toda fuerza no le sacaran al enfermo de la casa quando lo tenian, habian gritado pocas horas antes porque lo dexaban en la del vecino.

En Nueva-Yorck, dice Valentin, sucede lo contrario que entre nosotros, pues abandonan todos los de la misma familia á semejantes enfermos luego que conocen se hallan acometidos de la *fiebre amarilla*, sin dignarse llevarles alguno de los socorros que necesitan; y creen le han hecho una merced extraordinaria y le han procurado un gran auxîlio para su curacion quando le dexan sobre una mesa una botella de vino de Madera y otra de agua para que él haga el uso que guste de ellas.

Yo encuentro muy cruel y muy fuera de razon el abandonar á un infeliz, pero me parece mas fiero y mas inhumano el exponer á toda una ó muchas poblaciones por condescender con una falsa y rutinera idea no meditada de no mudar de su casa á uno ó algunos individuos, llevándolos (no me canso de decirlo) á otra, donde nada le puede faltar, y con lo que se espera libertar la familia, vecinos y resto de la poblacion.

Con poco que los pueblos pensaran sobre esto, todos se convencerian debian executarlo así: yo tengo pruebas prácticas de ello, quando en 1804 salí de Antequera para recorrer los diferentes pueblos que padecian el contagio: uno de los que visité fué la Rambla, en donde encontré una Junta de Sanidad compuesta de hombres hábiles, que deseaban el bien: se unian y conferenciaban para proceder en todo con acierto: esta Junta, recomendable por todos respetos, y cuyos vocales debian ser perpetuos, sacó los enfermos á lazaretos: puso en otros el resto de las familias de los contagiados, lo que les fué á estos muy sensible al principio siguiendo la opinion comun; pero quando se cercioráron que por este medio se habian libertado, miéntras que otras familias habian perecido antes enteramente por haberse mantenido quietas en sus casas, daban mil gracias á los que las habian forzado á salir, mezclando la fuerza con la persuasion, y al que habia dictado la providencia; si otra vez se ofreciera (no lo quiera Dios) en este bello y dócil pueblo, se prestarian todos gustosos para seguir esta práctica que han experimentado tan benéfica, cristiana y saludable, y con ella se libertaria lo general de sus gentes. ¿Y por qué no hemos de imitar á este pueblo?

Otro de los grandes inconvenientes que tenemos pa-

ra separar los contagiados de los que no lo estan, es la grande oposicion que encontramos constantemente en cerrar las Iglesias, casas de comedias, escuelas, amigas y semejantes [1] donde se juntan muchas gentes. Sobre esto no es prudente hablar mas; y ménos quando me propongo escribir con la moderacion posible acerca de este particular en un capítulo separado, en el que demostraré que quando no se fuerza á las gentes para que lo observen, lo hacen naturalmente todos sin que nadie les imponga el precepto, y miéntras repetiré que nada hay que pueda tanto como la costumbre: viene por exemplo una embarcacion de un pais apestado ó lo está ella: nadie clama porque su tripulacion oyga Misa: no hay una persona que se interese porque vaya un Religioso á decirla, ni un Sacerdote que se convide para ir al socorro espiritual de aquellas almas aisladas: ninguno prorumpe una palabra porque ni se confiesan ni reciben los santos Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Extremauncion: se mueren sin ninguno de estos cristianos auxîlios; pero la costumbre hace que se mire esto con indiferencia. Se da una batalla, se traba un combate, en donde mueren millares de hombres sin los Sacramentos expresados, y nadie grita contra esta práctica. Navegan los mas en el dia sin llevar un Sacerdote que les diga Misa ni confiese si estan en peligro de muerte, y la costumbre hace que se mire esto como si nada importara para el católico.

1 La gran dificultad es la de los templos, porque rara vez se prestan y coadyuvan para esta gran precaucion los Sacerdotes: lo demas que pende del Gobierno se executa sin oposicion del que manda, ni de las demas gentes: no obstante, en Medinasidonia los principales que sostuviéron esta disposicion, despues de haberme oido en 1801, fuéron los Sacerdotes de mas carácter en dicha ciudad.

En las siegas, si estan los labradores muy distantes del pueblo, y urge mucho el recoger las mieses, suelen los trabajadores quedarse sin Misa: por qualquiera cosita no se santifican las fiestas; y todo esto le parece indiferente al que tiene costumbre de verlo, y lo oye como la cosa que nada le interesa; pero si en una epidemia contagiosa, ó un contagio atroz y mortal, se mandan cerrar los templos para evitar que las casas del Señor sean los lugares de la infeccion, de la destruccion de los fieles, y estorbar por este medio la ruina de una poblacion, y la propagacion de este desastre á muchos otros lugares, todos se arman contra esta benéfica y saludable práctica; y lo ménos que intentan las gentes poco reflexîvas y mal aconsejadas es quitar la vida á los mismos que se desvelan y trabajan en conservar la suya, la de su familia y sus conciudadanos, para librarlos de una enfermedad traydora y peligrosísima, y mantenerlos en la mejor salud.

Las familias, llevadas de una idea de cariño, pero bien meditada esta insocial y destructora, y tambien porque no hablen de ellas las demas del pueblo, y por temor de que las saquen á ellas mismas de sus casas, y las separen de los brazos de la muerte, apartándoles por unos dias de su presencia al que puede causársela: no es posible den parte al Magistrado por ningun respeto de que tienen en su casa un enfermo de semejante naturaleza; de lo que resulta el ser este, ellos y otros inocentes víctimas de su obstinada preocupacion.

Los Conventos de Monjas y semejantes son las casas mas al propósito para libertarse de un mal contagioso; pues si desde el momento que se pronuncia la voz *contagio* cortaran estas toda comunicacion con el pueblo, sin dexar salir ni entrar en su casa de reclusion ropas ni per-

sonas, y recibiendo los comestibles, como verduras, carnes y frutas en agua: es médicamente seguro que ninguna de ellas padeceria, y en particular si se cerraban los templos: así les sucedió á las Monjas Recoletas ó Altas en Medinasidonia, donde no enfermó ni una, miéntras que en las que llaman de *Abaxo* pereciéron muchas de ellas, porque se comunicaban, y tenian trato con todos los del pueblo como antes.

Durante la epidemia de 1803 tuvimos gran cuidado en Málaga de no meter á nadie en la cárcel, porque no se mezclara y rozara con el gran número de presos que se encerraban en ella; y fué la sola casa de comunidad que se libertó de la *fiebre amarilla*, y que pudo llamarse de asilo contra semejante calentura.

El Magistrado, que conoce todas estas cosas, y que sabe es prudente disimularle y concederle algo al afligido, sin ocultársele que, para mandar, se necesita blandura, afabilidad, prudencia y deseos de servir, es menester que por sí o por otros sugetos al proposito haga que, á los primeros que salgan de sus casas, se les convenza de esta necesidad, que vayan consolados en lo posible, que se les trate con dulzura, se les tolere qualquiera cosa en el acto, se visiten á menudo, que es el mayor consuelo que se les puede dar, y se les franqueé, si son pobres, lo necesario, y si ricos, se les proporcione con eficacia lo que apetezcan, comunicándoles á todos el estado del enfermo ó enfermos que les interesa, y haciéndoles concebir que se tratan con el esmero posible: si se cuida de executar todo esto muy á los principios, pocas familias se incomodarán, y el pueblo permanecerá sano; pero si nada de esto bastara para convencer á algunos, ó no quisieren ceder á las dulces persuasiones, y preventivas disposiciones del Gobierno, ten-

drá este que valerse de la autoridad y de la fuerza; pues jamas se emplean estas mejor que quando llevan un fin justo, recto y saludable; pero cuidado con las excepciones ó parcialidades, que es lo que mas incomoda al hombre sociable; y en esto de la subsistencia, la ley natural le dice tanto al rico como al pobre, al poderoso como al infeliz, que se preserve y se guarde; pues el primer mandamiento natural de todo viviente es la conservacion.

Yo quisiera ademas que llegaran á entender bien los pueblos que miéntras se puede seguir el rastro del contagio, se llega á cortar infaliblemente y es fácil evitarlo; pero en perdiendo el hilo de esta sucesion, ó el órden progresivo del contagiado y del contagiante, es muy difícil, si no imposible, el estorbar que corra mas ó ménos, y aun se generalice por la ciudad ó pueblo donde suceda esto, siendo mas extensivo en proporcion que los vecinos ocultan los enfermos; que lo disimulan los Médicos, y es condescendente el Juez; en una palabra, el pueblo que quiera ser feliz en esta parte, y no dexar prosperar la *fiebre amarilla* ú otra enfermedad contagiosa, es preciso que no trate de ocultarla; muy al contrario manifestar lo que hay: y quando los pueblos se cercioren que con esta práctica, y á costa de muy pocas víctimas, se libertan de un mal tan mortífero y atroz, de que los incomuniquen, acordonen é incomoden de todas maneras: se abominará la práctica de callar y ocultar una calentura, que á poco tiempo se incrementa de modo, y toma tal extension, que se manifiesta aun al mas ignorante, sin poderse encubrir de manera alguna, divulgándose la desgracia por noticias en todo el mundo, con lo que consiguen lo que procuraban evitar; pues se acaba su comercio miéntras dura el mal con las demas poblaciones del orbe, y ni pueden sa-

car sus producciones ni recibir otras, que es el objeto de la ocultacion de la enfermedad.

Si por fortuna llegaran los Médicos, los Magistrados y las gentes á convencerse de todo lo que he dicho en este artículo, yo consideraria como extirpado el contagio y finalizada la fiebre amarilla siempre que se manifestara; mas para poner en práctica la separacion de los enfermos, de los que se han rozado con ellos y de los sanos, opino que seria muy acertado tomar las medidas siguientes [1].

Aun penetradas las gentes de que lo dicho hasta aquí es lo mas conveniente, y resuelto el Magistrado á hacer observar todo lo expuesto, quedan varias preparaciones, que es preciso plantear, y arbitrios que se necesitan facilitar de antemano para la execucion de todo ello.

En el reglamento del Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, reimpreso en Cádiz, con fecha 28 de Febrero de 1805, se mandan establecer quatro lazaretos, cuyas apellidaciones derivadas del uso que han de tener, se han nombrado de *observacion*, *curacion*, *expurgo* y *convalecencia*; y siendo los tres últimos los mas principales, con ellos bastará para satisfacer y resolver todas las dificultades que ocurran en un principio de enfermedad contagiosa.

El primero ó el de *observacion* debe servir para llevar todo enfermo que dude realmente el Facultativo padece la enfermedad sospechosa; pero como no en todos los pueblos hay facilidad para formar tanto edificio, debo decir que este hospital, aunque útil, no lo considero de

1 Sobre este particular puede tambien consultarse el juicioso y bien escrito papel del Excmo. Sr. D. Tomas de Morla, impreso en Granada en 1.° de Diciembre de 1804, y titulado: *Reflexîones sobre las causas de extenderse el contagio de la fiebre amarilla en la península, y medios de extinguirlo.*

toda necesidad, ni tan ventajoso como se cree á primera vista respecto de nuestra fiebre amarilla; pues habiendo descrito bien clara y manifiestamente las señales de esta, debe resolver sin ambigüedad el Médico, desde el momento que vea al paciente, si efectivamente se halla ó no este invadido de la calentura pegajosa; pero por si ocurriese duda sobre el particular, bastaria en el lazareto de *convalecencia* ó en el de *curacion* establecer dos ó tres salas con puertas separadas, y sin comunicacion alguna con el edificio principal, donde podrian depositarse los dudosos, que al dia ó dia y medio ya no deben serlo, y por consiguiente haberse aclarado qual es la enfermedad de que adolece el depositado, y desvanecido la duda sobre este punto.

El plantear este lazareto ofrece una dificultad de mucha suposicion, y es que se podria llevar á él uno que no estuviera contagiado para observarlo; y poniéndolo entre los que lo estaban realmente, y se hallaban tambien en observacion, podria ganar la enfermedad; por lo que semejante hospital, si se llegara á formar, deberia ser de chozas separadas ó tiendas de campaña, conforme las circunstancias del pueblo en que se estableciera.

El segundo ó el de *curacion* es absolutamente indispensable para llevar á él todos los enfermos, que por desgracia padezcan nuestras calenturas contagiosas; pero no es el todo el que haya un hospital: es menester que esté, como se dice, algo separado de otros edificios: cien varas de distancia y aun ménos es suficiente para que el contagio no pueda hacer progresos: la mucha distancia es perjudicial; pues hay enfermo que quando llega á él se halla rendido y sin aliento, lo que causa la muerte á algunos.

Será utilísimo que el edificio que ha de servir á este

fin tenga muchas ventanas y bien rasgadas para su fácil ventilacion: que sus diversas salas no se comuniquen entre sí, ó tengan la ménos correspondencia posible; pues importa en gran manera el que no se reunan muchos enfermos, y se tengan separados en quanto sea dable, situándolos en diversas salas y á las mayores distancias que proporcionen estas, y consienta el número de enfermos por las razones que expuse en el capítulo III.

Si los hospitales pudieran ser muchos, pequeños y de un solo alto, pero inmediatos los unos á los otros, y mejor tener tiendas de campaña ó barracones construidos con maderos firmes, cerrando su alto con lonas ó ramazon, y formando sus paredes ó costados de un texido de ramas, juncos, cañas ó paja larga para plantearlos, segun la necesidad, serian preferibles á construir ú ocupar edificios grandes para hospitales, de lo que se deberá huir siempre que se pueda.

Por la práctica que tengo de estas enfermedades, es menester decirlo, me atrevo á asegurar, que si las Juntas particulares de Sanidad quedan autorizadas y con facultades para consentir que el pudiente contagiado permanezca en su casa con toda su familia miéntras le dure la enfermedad, y que haga despues en ella la quarentena, es casi inevitable el que dexen de contagiarse todos, y se comunique la calentura á las casas vecinas, y de estas á las inmediatas.

En Málaga se propagó la calentura á la casa del Caballero Gobernador en 1804, porque el jardin de ella, que forma su espalda, entra en el sitio que llaman Pozos dulces [1], donde comenzó la enfermedad. En Antequera, á

1 Véase en el plano de esta plaza * *c* 3, y * *d*, que señalan la casa y jardin donde vivia el Señor Gobernador de la ciudad.

la casa de los Señores Urbinas (Conde de Cartaojal) se propagó el mal de la casa del Médico Muñoz, cuya espalda correspondia á la de dicho Conde, y mediaba el jardin de la de este entre las dos. No se puede tener confianza en vivir junto á un epidemiado, como he detallado en el capítulo que trato de que la enfermedad es contagiosa.

Si las excepciones tuvieran lugar se multiplicarian mucho, y apénas saldria alguno de los contagiados del pueblo á ménos que no fuese sumamente infeliz, y se gritaria oportunamente contra esta práctica; pero yo quiero conceder que se faculte á una Junta de Sanidad, v. gr. á la de la Corte, para que permita el que los contagiados pudientes pasen la enfermedad en su casa: cae por exemplo un Grande de España, á quien no se le puede negar el que permanezca en su casa: lo visita un Médico; ¿y á este se le permite andar por la ciudad, y visitar en las demas casas? Si se decide el Gobierno por la afirmativa, va muy expuesto á sembrar el mal, y el Profesor lo está á contraerlo, tanto si se le encierra y aisla con el enfermo, como si se le dexa en libertad.

Hay mas gente de excepcion que Médicos en la Corte, y no bastarian estos si diera en enfermar semejante clase de gentes: esta práctica seria por tanto preciso abandonarla quando se hubiera sembrado generalmente la calentura por el pueblo; caso en que ni lazaretos ni nada es suficiente para el crecido número de enfermos que indispensablemente se amontonan á la vez, y solo la ciudad podria ser el hospital donde cupiese tanto infeliz; y en tal caso el lazareto solo serviria para el que se hallara absolutamente desvalido, como he practicado en todo pueblo epidemiado. En los muy pequeños las chozas podrian suplir con ventajas.

Semejante práctica no puede de modo alguno tener lugar si se trata de cortar el mal; y el Estado deberá mandar que si el Magistrado tiene proporciones y forma fuera de la poblacion el hospital, lo mejor será establecer tantos de curacion y demas como hay clases de sugetos [1], y por ningun término se exceptuará á persona alguna de salir del pueblo; y si el enfermo por sus muchas comodidades no quisiere ir al hospital, se le podrá conceder, con tal que se aloje en una casa junto á él, si la hay, y que no esté contigua con las demas del pueblo; y tambien que haga una tienda de campaña, donde pueda permanecer con comodidad; permitiéndole ademas para su subsistencia &c. uno ó dos de su familia, y nada mas, si no han pasado la enfermedad, ó de los que sean de la confianza de aquella, si la hubieren tenido, los que quedarán precisados á sufrir la quarentena de veinte dias, contando desde el que murió ó sanó el paciente, debiendo los demas de la casa aguantar la misma apartados de ellos y de los demas vecinos.

Cuidará con todo el zelo posible el Magistrado que el Médico ó Facultativos que se destinen al hospital sean de los mas acreditados del pueblo ó que se encuentren fuera de él; y que tanto estos, como los Sacerdotes y demas asistentes, no vuelvan á entrar en poblado sin haber pasado los mismos dias de observacion y preparaciones que expuse hacian los habitantes de la ciudad de Moscovia para comerciar con todos los pueblos del Imperio de Rusia; de lo que se les podrá dispensar algo, no obstan-

1 Al fin de este capítulo designaré los que me parece deben prevenirse; y contrayéndome á Málaga propondré los sitios mas adequados al intento.

te, si la estacion está adelantada, el tiempo muy frio, y finalizadas las enfermedades.

Si el pueblo no tuviese mas que un Facultativo deberá procurarse otro ú otros, y si no lo halla de satisfaccion, ó le faltan medios para pagarlo, recurrirá la Justicia de él á la Capitanía general á que corresponde, ó á la Superioridad por medio del Comandante general, la que sabia y siempre activa en estos casos le enviará de los de la primera clase del Reyno los que calcule necesarios y propios al intento; sobre lo que dará las órdenes conducentes para que vayan con la posible brevedad y segun las circunstancias.

Si algun vecino por sus muchos posibles intentare llevarse para sí y su familia uno de los Facultativos del pueblo, no se le permitirá de manera alguna; pues si los acomodados fueran muchos, y pensaran todos lo mismo, no habria Facultativos ni para ellos, ni para el pueblo; y mas quando, como se ha dicho, deben emplearse en el hospital los de mas crédito y fama. En caso que cayese malo el Médico que asiste al hospital, se mandará otro, si era único el que enfermó, ó si no basta este solo para la curacion de los enfermos.

Si no hubiese hospital formado, y se hallasen en un pueblo con uno ó mas enfermos de esta clase, convendria tomar qualquiera casa ó convento fuera de la poblacion, y tapiar las ventanas y puertas de comunicacion de la habitacion del paciente que miran á las casas inmediatas, dexando solo con el enfermo los asistentes que son indispensables para su custodia, y alojando fuera los demas de la casa si no han pasado la enfermedad, y los de las inmediatas si se hallasen en igual caso que estos; pero si la han tenido, se pueden quedar todos los que la hayan sufrido,

y extraer por algunos dias los de las casas contiguas á las de los primeros que tampoco la hubiesen pasado, porque en este caso podria caer malo alguno de aquellos mas fácilmente que los que vivian en las casas inmediatas á la del enfermo. Yo no encuentro preciso que hagan unos y otros mas de quince á veinte dias de quarentena, durante los quales pueden ayrear bien sus ropas, y dexar abiertas todas las puertas de la casa para que se ventilen bien las habitaciones.

Quando se quiere guardar un enfermo y evitar el roce de los de la casa con los demas del pueblo, ya sea prohibiendo salgan aquellos ó que entren los demas; la costumbre ordinaria es poner uno ó dos soldados á la puerta; práctica detestable, pues nada se evita con ella. A mí me consta que los mismos centinelas son los primeros que se rozan con los de la casa; que dexan ordinariamente salir y entrar por un corto interes á qualquiera que lo pretende y solicita, como sucedió en la mia [1], y su presencia es escandalosa. No hay otro medio seguro, como se ha dicho, que cometer este encargo á los vecinos mas nobles y honrados del pueblo (quando se intente seguir esta práctica destructora), sin perdonar clases ni empleos; y sobre las horas que ha de vigilar cada uno, la suerte debe decidir entre ellos á presencia del que los nombra.

El *lazareto de expurgo* ó la tercera clase de lazareto lo contemplo útil y necesario: el mejor expurgo es el ayre continuo y la lavadura; y el lazareto mas ventajoso es el mas ventilado y ayreado, sin quitar por eso se purifiquen las ropas &c. &c. con los gases ácidos acostumbra-

1 En 1804 durante mi mansion en Málaga.

dos que he propuesto á este fin y que yo no creo precisos, sobre lo qual hablo en el capítulo xv, en que trato de la utilidad de los gases ácidos para la desinfeccion.

El quarto lazareto es el de *convalecencia*, utilísimo por muchos términos: primero para que se fortalezca el infeliz que ha escapado de una grave enfermedad: segundo para tenerlo separado de los sanos, que no han estado enfermos y acometidos de nuestra calentura: tercero para dar lugar á que se ventilen sus ropas, se aseen, laven &c. &c.: de estos podrá haber, como de los demas, tantos como hay clases de gentes, lo que es preciso.

Falta una especie de lazareto, de que no se hace mencion en la instruccion citada, al qual, tomando el nombre del uso que ha de tener, deberémos llamarle *precaucional*, al qual deberán ir todas aquellas gentes que se han rozado con semejantes enfermos ó que viven junto á ellos, y se encuentran sanos y buenos. Esta casa de precaucion la contemplo tan esencial y precisa como el *lazareto de curacion*; pues si la familia que no ha pasado la enfermedad quedara encerrada en una casa, donde deben exîstir los contagios, probablemente enfermaria una y otra persona, que es lo que constantemente he observado en todas partes; lo que predixe desde Málaga en 1804 debia suceder en mi casa, y se efectuó precisamente como lo escribí y pronostiqué.

Aunque algunos Médicos célebres declaman contra los hospitales y lazaretos, me parece siempre oportuna su fundacion para conducir á ellos, y separar á los primeros enfermos que pueden comunicar su mal á otro, y para curar la gente pobre quando el contagio es epidémico, pues de dexarlos en sus casas se seguiria la mayor propagacion del mal, el no estar ellos bien asistidos, y carecer,

en una palabra, de todos los auxîlios necesarios. Los hospitales que se formen con semejante fin deben construirse de modo que no se amontonen en ellos los enfermos, lo que miran los Prácticos dañoso, y yo he demostrado, á no dexar duda, lo es mucho; lo mejor seria, si fuera posible, que hubiese un quarto separado y apartado para cada uno, ó formarlo (vuelvo á decir) de buenas tiendas de campaña, ó de salones de lonas ó ramage; y para decirlo de una vez, el mejor hospital de curacion será aquel que se edifique de manera que lo que exhala el paciente se difunda por el ayre, y no lo vuelva á respirar ni el ni otro; pues esto es mas dañoso que la misma enfermedad, como lo demuestran los exemplares citados del lazareto de la Isla de Leon y del de Antequera.

Si el mal se hubiese extendido por una ó mas calles se cortará en un todo la comunicacion de estas con las sanas, teniendo sumo cuidado las gentes de la parte del pueblo, que no padece (como la mas interesada), de no comunicarse con los de la enferma, separando una de otra por medio de una tapia de quatro y media varas ó mas de alto, quitando tambien entre una y otra parte la correspondencia de las ventanas y demas que pueda haber.

El recinto sano del pueblo deberá esmerarse en proveer al otro de lo necesario; y el Juez proporcionará á los de este trabajo donde ganen su jornal, con lo que se podrán socorrer, permanecer separados en algun modo de los contagiados de su distrito, y hacer un trabajo útil para el pueblo. De esta manera se mantendrán ellos mismos, y no enfermarán tan fácilmente.

A la villa de Espejo llegó un arriero, que iba de Málaga ya enfermo, y vecino de la propia villa: su casa estaba situada en una esquina con puerta á dos calles; se

extendió el contagio hasta tres de ellas; se separáron estas del resto del pueblo por una tapia de quatro y media varas de alto, en cuyo distrito contagiado, que habria como dos mil quinientas almas, solo veinte y cinco ó treinta personas dexáron de pasar la enfermedad. En la otra parte del pueblo, que era la mayor, tuviéron sumo cuidado de no mezclarse ni rozarse con los enfermos, y de observar las precauciones expresadas; con lo que todos se mantuviéron buenos en la parte alta del pueblo sin caer ni uno malo.

En estos casos si los enfermos son pocos conviene sacarlos y separarlos de los sanos; pero si es al contrario, es ventajoso dexar los enfermos y que salgan los que se encuentran con salud, aconsejando á estos en uno y otro caso esten en el pueblo lo ménos que sea posible, y que duerman fuera de él, si pueden, lo que es tanto mas fácil quanto que la calentura amarilla aparece siempre en tiempo caluroso, y es propia del estío y otoño.

Se obligará á que asistan á tales enfermos aquellos sugetos que hubiesen pasado la enfermedad; y si no los hay se traerán de afuera, pagando y premiando en ambos casos al que se preste á tan benéfico y saludable trabajo.

Estas tres calles de Espejo es un barrio de la villa, ó equivalen respectivamente á un barrio de una ciudad, en donde puede executarse lo mismo si aconteciere igual desgracia: se han cerrado con tablas pedazos de calles en Granada; se han sacado los sanos; se han muerto y sanado en ellas varios de la fiebre amarilla, y no ha trascendido el mal al resto del pueblo. Lo mismo se hizo en Córdoba baxo la direccion del activo Comandante de Armas el Brigadier D. Tomas Moreno; y en la Rambla,

como he dicho antes y he especificado en su lugar, habiéndose reducido la enfermedad en todas estas poblaciones á solo ciertos puntos: no sucedió así en Velez-Málaga, Antequera, Montilla y otros pueblos donde toda la ciudad estaba llena de enfermos, y era inútil el intentar separar parte alguna de la poblacion.

El Médico, Sacerdote y demas asistentes deberán encerrarse en semejantes sitios contagiados y aislados, á fin que no puedan estos comunicarse con los sanos, y propagar la enfermedad.

ARTICULO III.

Qué debe hacerse en un pueblo quando se ha generalizado en él un mal contagioso para no inficionar los pueblos vecinos, y ser socorrido de ellos.

Quando por desgracia se ha extendido el contagio por toda una poblacion, como lo hallé yo en Málaga en 1803; lo encontré en la misma ciudad, Antequera y otros pueblos en 1804: el mejor medio que he encontrado, y no queda otro recurso, ha sido formar un lazareto de curacion [1] para los desvalidos, y cuidar que los demas sean asistidos en sus casas por los Profesores; pero como en un tiempo de tanta calamidad no pueden ser suficientes los Médicos que hay en un pueblo para visitar el gran número de enfermos respectivamente al de estos; y como ademas no se puede contar con muchos de los Profesores, ya porque conociendo el peligro lo huyen, ya porque por

1 En los pueblos muy pequeños podrian suplir las chozas; pero de ninguna manera en los grandes.

su ministerio hay uno ó varios de ellos que son los primeros contagiados, y pagan el triste tributo de su facultad. Por estas razones, digo, es menester recurrir á ver si se prestan otros Facultativos para venir al socorro del pueblo y auxîliar semejante infelicidad.

Pero aun así no habria Médicos bastantes en un tiempo de afliccion si no se estableciera un órden entre los Facultativos; y los pobres no podrian ser visitados ni socorridos oportunamente, ó lo serian algunos de varios Médicos, miéntras que otros carecerian de ellos; este inconveniente, que al instante lo toca uno, lo experimenté yo luego luego que llegué á Málaga, y lo habia tocado muy pronto en Medina, el que remedié destinando un Profesor ó dos para visitar los enfermos correspondientes al distrito de una Alcaldía conforme el número de estos, señalando á los muy pobres una racion de carne y pan [1], que se daba con la papeleta del Médico; é impuse á estos la obligacion de empezar á visitar á las siete de la mañana, lo mas tarde, la parte del pueblo que le habia señalado, sin que pudiera ir á otra alguna de él hasta que hubiese concluido su visita, quedándole libertad para que finalizada esta, ó antes de comenzarla, asistiera en otras partes

1 Yo hice que se diera la racion con un triple fin: 1.° de que por el interes de tomarla avisaran los enfermos inmediatamente al Profesor, y pudieran ser socorridos desde luego: 2.° con el de que tuviera que comer la familia: 3.° con el de que pudiera ser asistido el enfermo; pues si un pobre artista ó jornalero caia enfermo, no habia quien ganase el sustento para la familia: si adolecia la muger, y se iba el marido al trabajo, no tendria aquella quien la cuidara, y si se quedaba, no podia trabajar: con la racion se sacaba el caldo para el doliente, y la carne y pan servia para el padre ó madre, y los hijos si los habia: para tres ó quatro enfermos de una familia se daban dos raciones, y sobre el particular dexé que determinara la prudencia del Médico.

del pueblo á los que lo llamasen, ya como Médico de cabecera, y ya como de consejo ó para consulta.

De este modo se visitan, sin dexar ni uno, todos los enfermos; se hallan estos socorridos y consolados diariamente; y si hay alguna falta, se sabe quién la ha cometido, y se le manda remediarla: sin este órden es imposible que se visiten bien, ni que se sepa el número de enfermos que hay en una poblacion; si aumentan, y en qué proporcion; ó si disminuyen, y en qué términos. Quando consigue uno entablar bien este órden, los enfermos ó mueren ó sanan breve; disminuyen precisamente, porque acortando el número de los contagiados, no hay tanta causa para la propagacion del mal, y la epidemia cesa en quatro ó cinco semanas quando mas: así me sucedió en Medinasidonia en 1801, en Málaga en 1803, en esta ciudad y varias otras partes el año pasado de 1804.

Yo pensé algunas veces en tomar una parte extrema del pueblo, un barrio v. g. desocuparlo, llevar allí todos los enfermos, forzar á los que hubiesen pasado el mal á que asistieran á estos, y que se mantuvieran separados los sanos; pero reflexîoné que esto no podia verificarse en la práctica: porque ¿quién fuerza á uno á que dexe su casa, donde se contempla seguro, y se halla realmente mejor que en otra parte, á causa que ni ha estado él aun enfermo, ni su casa contagiada, para que vaya á ocupar otra, que tal vez lo estará, y meterle en la suya enfermos contagiados?

¿Quién les obliga á los vecinos á mudar sus muebles, y llevarlos á una habitacion infestada miéntras colocan en la suya otros, que no son de él, que han servido á un epidemiado, y son propios de este? ¿Y cómo se avendria uno que ha vivido en la opulencia á meterse en una casita in-

feliz? Miles reflexîones, que omito, impiden que esto pueda tener lugar. ¿Y dónde metíamos nueve ú once mil enfermos que tenia Málaga á mi llegada en el año próxîmo pasado de 1804?

El sacar ya á los enfermos, ó ya á los sanos, á chozas, cortijos &c. no puede verificarse en ninguna grande poblacion; y en caso de hacerlo, ¿quién mantiene á miles de almas, y quién asiste á un pobre epidemiado, quando el que lo haya de hacer no aguarda premio, y quando el mas cercano de su familia rehusa arrimarse á él? Esto parece bonito, fácil y muy oportuno escrito sobre el papel; pero en la execucion se ofrecen dificultades, que ni la política ni la fuerza pueden vencer.

El buen remedio, y no queda otro, quando la enfermedad se halla repartida y sembrada por todo el pueblo, es curar á cada uno en su casa, y formar un hospital, como he dicho, para los desvalidos, y que no tienen quien los asista, procurando que las gentes se rocen lo ménos posible entre sí, para lo qual se evitará toda concurrencia; y á este fin se cerrarán los templos, las escuelas, amigas, comedias y semejantes; se distribuirán las tablas de carne, si hubiese muchas, en diferentes sitios del pueblo, los mas espaciosos y ventilados, y de manera que no haya dos juntas; lo mismo se executará con las del tocino: los puestos de verdura se pondrán, si es posible, tantos como hay calles, ó uno en cada una; y en fin, sabiendo por regla general que lo que conviene es separar el enfermo del sano, y todos entre sí, el que discurra los mejores medios para el intento obtendrá las mas grandes ventajas.

En 1803 tuvimos en Málaga, repito, gran cuidado de que no entrara nadie en la cárcel durante la epidemia,

porque no se mezclara con el gran número de presos que se encerraban en ella; y fué la sola casa de comunidad que pudo llamarse de asilo en aquellas tristes circunstancias contra la calentura contagiosa.

Si el pueblo es puerto de mar, se trata siempre de si se debe cerrar este absolutamente, tanto para los que vienen, como para los que desean salir; lo que se decidió afirmativamente en Málaga estos dos últimos años respecto de los que pretendian salir, y no hay duda de que es lo mas seguro; pero tambien es muy cruel: yo votaria porque se dexara venir á todo el que gustase al puerto del pueblo contagiado; pero que no se le permitiera de manera alguna roce ni comunicacion con los del pais; que pudieran descargar lo que traian, con tal que vinieran de pueblo sano, y llevaran frutos y caldos en general; sirva Málaga de exemplo: nada arriesga en llegar un buque á su puerto [1], en dexar la carga, y tomar limones, naranjas, pasas y semejantes, cuyas caxas se pueden dexar, si se quiere, ocho, diez ó mas dias debaxo de tinglados, y al ayre libre, para quitar todo escrúpulo de contagio. Ninguno se puede tener en recibir vinos, aguardientes y toda especie de caldos, y mas si se llevan para las Américas ú otras partes distantes, y se arrastran ó remolcan por el agua del mar para llevarlos á bordo: si se observan estas sencillas y eficacísimas diligencias de precaucion, yo no encuentro dificultad en que vayan y vengan los buques fondeando en un sitio señalado, y sin arrimarse á los del pais.

En quanto á las embarcaciones de la tierra ó pais in-

1 Se señalará un sitio cómodo y seguro para descargar, y del qual no le sea fácil á la tripulacion separarse, para comunicar con los que pudieren inficionarle, ó sean los naturales del pueblo de la arribada.

festado tampoco encuentro dificultad en que naveguen, y ménos si van á las Américas, pues en la travesía se ha de declarar y finalizar el mal si lo hay; y si no se manifiesta, es una señal clara que no exîstia entre ellos semejante calentura: á los puertos de nuestra península tendria reparo en dexarlos salir, y no lo consentiria por la proxîmidad que hay de un puerto á otro: para los mas distantes les haria hacer á las gentes doce dias de quarentena, sin que salieran de la embarcacion, visitándolos el Médico diariamente; y si no enfermaba nadie, se les podia dexar ir: ademas, en llevando su patente sucia los pueblos extrangeros, cuidarán de que hagan la quarentena, y tomarán las medidas necesarias de precaucion.

Los Americanos de los Estados-Unidos salen de sus puertos miéntras se padece en ellos la fiebre amarilla, y los recibimos en los nuestros, y admitimos á plática, pasada una quarentena rigurosa, ó de ménos de quarenta dias: yo no entiendo qué se les deba exceptuar á estos, y que gocen unas preferencias, que no disfrutan los mismos patricios.

Hay solo un inconveniente para que salgan los barcos de un puerto apestado, y es que puede perderse en la costa alguno á los pocos dias de haber dado la vela; y si su tripulacion se salva, y acoge en el primer puerto ó pueblo que hallen, y no dicen de dónde saliéron, puede caer uno ó mas de ellos enfermo, y contagiar el pueblo: este miedo se desvaneceria si la gente que se embarcara hubiese pasado la epidemia ó la enfermedad contagiosa reynante, ó bien si hubiesen hecho los doce dias de quarentena que acabamos de decir, y tuvieran cuidado de mojar y ventilar bien lo que salvaran.

Se necesita que un pueblo afligido haga compatible la

recoleccion de sus frutos y las siembras á tiempo, con la seguridad de no comunicar la enfermedad á las poblaciones vecinas: sucede que el pueblo A y el lugar B, que estan inmediatos, tienen interpoladas sus viñas, olivos, tierras &c., y como situadas en un terreno llegan los frutos á sazon á un propio tiempo, y en el mismo es preciso los recojan ambos: para que no haya disputas, yo supongo que el quadro 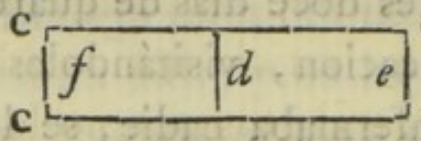 cccc es la tierra,

y que sobre poco mas ó ménos se halla dividida en dos partes iguales por la raya *d*; para que no puedan juntarse los del pueblo A con los del lugar B, empezarán á un tiempo á recoger los frutos; los del pueblo A v. g. desde *e*, y seguirán á *d*; miéntras que el pueblo B comenzará desde *d*, y seguirá hácia *f*. Si el uno tuviese muy poca tierra y el otro mucha, se puede hacer la division en proporcion, invirtiendo luego el órden de la particion del terreno para que todo se ande, y nunca haya roce entre los de ambos pueblos; sobre lo qual acordarán los Jueces, é intimarán del modo mas serio á sus vecinos guarden los preceptos que se les imponen, sin tratar ni mezclarse los del pueblo sano con los del enfermo, baxo las penas que parezca deben establecerse; poniendo de ambas partes, para mayor seguridad, guardas, que serán de los vecinos mas honrados, respetados y formales del pueblo.

Sucede tambien estar un lugar ó ciudad acordonados muy dentro de su jurisdiccion, por no haber bastante tropa, para dexar su término circunscrito en el cordon, ó por parecer conviene así: llega el tiempo de coger los frutos ó de sembrar; si no salen del cordon, pierden los hacendados su cosecha, y dexan vacías sus tierras: en tales

casos, aun quando se traxeran paisanos de los pueblos vecinos para coadyuvar á las tropas á poner por su linde el cordon, es preciso hacerlo; pues no es regular dexen de coger y sembrar sus frutos los que se hallen afligidos con los males; y si esto no pudiera hacerse, seria suficiente el mandar en los pueblos vecinos y distantes no admitiesen en ellos á persona alguna sin pasaporte, y sin que se especificaran en este clara y distintamente las señas del sugeto; intimando á la Justicia del pueblo enfermo no expidiera alguno, y á las demas que no lo dieran sino á personas conocidas, y que les constara hacia cinco ó mas meses estaban en el pueblo de su mando: quando esto no pudiera executarse, que lo hallo fácil, y se temiera con fundamento la salida de los del pueblo apestado, los vecinos de los pueblos inmediatos podrian hacer la recoleccion de los frutos pertenecientes á los del lugar afligido, como tambien la de su siembra; esmerándose en executar este trabajo con la mayor pureza, llevando el precio mas equitativo por los jornales, que, si fuera posible, deberian hacerse de balde; y tomando á su cargo las Justicias de ellos el que no defrauden de manera alguna al propietario encerrado.

Se deberia establecer por regla general que en el tiempo en que se manifieste algun mal contagioso en alguno ó muchos pueblos, y se haga este epidémico, no se admita en ningun otro á persona alguna que no lleve pasaporte, en el que se pondrá una exâcta filiacion militar del interesado, refrendándolo este en todo pueblo por donde pase.

Yo me he asegurado que no basta esto, y que se han hecho pasaportes falsos: en Lucena se cogió uno el dia que yo llegué á esta ciudad para decidir si habia ó no en-

fermedades contagiosas, y se averiguó que todas las firmas que traia aquel eran supuestas. Para que se conocieran estas en todas partes, el Magistrado de la Salud de cada pueblo deberia, á imitacion de los comerciantes, que pasan circulares á sus correspondientes y demas para que conozcan su firma ó las de la compañía, pasar la de todos los Vocales de cada Junta de Sanidad, y les seria fácil confrontarlas, y asegurarse si eran legítimas las que se presentaban.

Los pueblos no pueden tener ordinariamente todo aquello que necesitan para su subsistencia, y mas en un tiempo de desgracia, y que no pueden trabajar sus vecinos por la afliccion que les rodea é imposibilita; es menester mas que nunca que se esmeren los Pueblos vecinos sanos en manifestar su amistad, y acreditar su cultura, mandando de regalo al afligido las provisiones que les dicte su generosidad; y ademas, por el dinero, las que les pida el Juzgado del enfermo, entendiéndose directamente las Justicias con las Justicias; y para que no haya riesgo en la execucion, se nombrará una ó mas Diputaciones exteriores, situadas á este fin fuera del pueblo, sin entrar en él, ni rozarse con ninguno de sus vecinos, los que podrán hablar, y deberán entenderse con los Diputados de los demas, pedirles á cada uno especificadamente lo que necesiten; y estos deberán proporcionarlo, sea entre los propios del pueblo, ó adquiriéndolo en otra parte, y lo entregarán á esta Diputacion exterior, la que lo hará conducir á la poblacion; zelando su Magistrado se venda todo sin ganancia, sin monopolio, y en sitios abiertos y muy ventilados.

Nada se arriesga en que las gentes se traten usando de las precauciones expresadas: no puede inficionar un

hombre á otro, aun quando esté apestado uno de ellos, con tal que hablen en campo abierto y á dos ó tres varas de distancia. Deberán sí zelar escrupulosamente que los que se hablan lo hagan sin contacto; que lo que pase de unos á otros se reciba en vinagre ó agua para tomarlo: en Turquía mojan en este comun y bello líquido qualquiera cosa que se transmiten las gentes entre sí, y se libertan de ser contagiados. Por la sucesion de años y pestes se han cerciorado los Turcos que basta esto para que no se comuniquen los males contagiosos que con freqüencia padecen.

Resta todavía otra qüestion, que no se ha admitido en España, y es la siguiente: *¿Les es permitido á los de un pais infestado salir de él con las precauciones debidas, y poder ir á otros?* Yo estoy por la afirmativa; está bien (y debe executarse así) que los pueblos sanos no admitan indistintamente á los que llegan de un pais contagiado; pero los que viven en este tienen igual derecho de preservarse, y de comunicar con los demas quando han sufrido aquellas pruebas, que la razon y la experiencia han acreditado ser suficientes, para no exponer á los otros, con quienes comercien y se comuniquen abierta y francamente.

Siendo esto así, y supuesto ya que toda una poblacion padece un mal contagioso, es claro que la *conservacion* exîge no se arrime el sano á aquel que puede privarle del mas grande bien de la naturaleza, la salud: deberá, pues, el que la goza apartarse del paciente, pero no abandonarlo: hay medios de socorrer al infortunado enfermo, sin exponerse el que le presta los auxîlios que dicta la naturaleza y humanidad, y que son propios del hombre sociable: estos medios son ademas de los propuestos.

Primero, asegurado el Magistrado por los Médicos

que el mal que se ha extendido en el pueblo es contagioso, formará dos Diputaciones semejantes á las que empleáron los Moscovitas, una dentro del pueblo, compuesta de un Médico, un Cirujano, dos Diputados y un Comisario con los Escribientes que se juzguen necesarios para lo que se va á exponer, y que enseñe la práctica son precisos. Otra igual Diputacion habrá fuera del pueblo: para ambas se elegirán con preferencia aquellos sugetos, que siendo idóneos, hubiesen estado enfermos: se situará esta de trescientas varas á un quarto de legua distante del pueblo en lugar fresco, sombrío, ventilado, de buenas aguas, y cómodo, para que puedan hacer quarentena los que salgan, y alojar aparte alguno que puede caer enfermo: los destinados á este fin serán diferentes, aunque dependientes de los de la Diputacion de afuera, con quienes no podrán comunicarse: si no hubiere casas al propósito para el fin expresado, suplirán las tiendas de campaña ó barracas, tanto mas fácilmente, quanto que las epidemias contagiosas y pestes vienen casi siempre en tiempos calurosos.

Dispuestas así las cosas se fixará un bando, haciendo saber á las gentes que se le permite salir del pueblo á todo el que guste irse, con tal que no se halle enfermo, y baxo las condiciones que siguen.

Acudirá á la Diputacion del pueblo él ó los que desearen salir de este, con una relacion exâcta de sus nombres y de lo que llevan consigo, la qual firmarán todos; y exâminada por la Diputacion, y anotada por el Comisario, firmarán tambien este, los Diputados, el Médico y Cirujano, si opinan y juzgan que estan sanos los que pretenden salir, apuntando en una papeletita al tiempo de marchar, la hora de su salida, para que sin poder ir á

otra parte se presenten á la Diputacion de afuera [1] con la papeleta de su salida, y una relacion igual á la que quedó en la Diputacion del pueblo, con los nombres de los que salen, y equipage que llevan: la Diputacion, que debe recibirlos, los fumigará si lo juzga oportuno, tres ó quatro veces en otros tantos dias seguidos, igualmente que lo que llevan consigo, si juzgan que las fumigaciones son oportunas, ó manda el Estado de que se hagan: se ventilarán luego estas cosas al ayre libre por espacio de quince ó veinte dias, durante los quales si no les acomete á estos individuos la enfermedad contagiosa, se les permitirá con un pasaporte, que dará esta segunda Diputacion, ir donde gusten, sin olvidarse que es conducente y seguro se fixen en pueblos chicos y no en ciudades populosas, adonde no se les deberá consentir; y se advertirá á los Facultativos de todos los pueblos la enfermedad que reyna en tal otro, y quales son sus síntomas, para que no puedan curar enfermo alguno del mal asignado sin dar desde luego parte al Magistrado, á fin que haga separar el enfermo y los que vivian con él de todos los demas, como queda especificado.

Yo me extenderia á mas: seria de dictámen que en caso que las gentes no quisieran salir de un pueblo infestado, se les obligara á ello baxo las condiciones que acabo de escribir, siendo compatible su ausencia con su subsistencia [2].

Es de absoluta necesidad el aseo en las personas, ro-

1 Si se quiere para mas seguridad, se remitirá un Guarda de vista con ellos, quien los acompañará á cierta distancia, hasta que los vea hablar con los de la Diputacion de afuera, y será lo mas seguro.

2 En Medinasidonia propuse á su Cabildo convidara á salir fuera de la poblacion á todo aquel que gustase ir á vivir en chozas, barracas ó

pas, muebles y otros utensilios, como igualmente en las calles, evitando el Magistrado, baxo graves penas, se arrojen á ellas inmundicias de las casas, como colchones, trapos, mantas, vasos, y todo lo que haya servido á los enfermos; ni tampoco animales muertos y otras cosas que puedan inficionar al que las toque, y causar fastidio y aun horror al que las vea; pero si aconteciere, como suele suceder siempre, al punto y sin dilacion alguna, hará aquel se lleven á sitios donde se entierren todas ellas profundamente, ó se quemen.

Pasada la epidemia no es prudente mudar ninguno de los del gobierno del pueblo, ni demas empleados en Rentas, ni tampoco su guarnicion si fuese plaza de armas; y considero será perjudicial el que se remueva qualquiera de los empleados que exîstian en él miéntras duró la enfermedad, para hacer venir nuevas personas que no hayan tenido la calentura de que trato; porque seria preparar nuevo combustible á una cosa que se teme puede prenderse fuego el verano inmediato.

Los referidos medios precautorios son los que opino conviene emplear para impedir los progresos de las enfermedades contagiosas; y aunque estos recursos parecen á primera vista violentos y crueles, no se tendrán por tales si se contempla el beneficio que recibe el resto de los habîtantes, libertándose del estrago, ó bien los males á que se expone de su omision.

casas de campo, ofreciendo auxîliar á los necesitados para construir las chozas; pero la gente pobre suele ser tan indolente, que nadie quiso moverse de su casa. En Málaga se pusiéron algunas tiendas de campaña con el mismo fin en el campo, y muy cerca de la poblacion, y tan solo una familia dexó la casa que vivia para ocupar una de las tiendas expresadas.

He tocado en estos últimos años de epidemia, miéntras se temia esta en alguna parte, ó habia ya finalizado en qualquier puerto de mar, un defecto comun en los varios pueblos que rezelaban de otros, y con quienes pretendian quedar incomunicables; y era que los del pueblo sano tomaban todas las medidas posibles, por lo que hace á las embarcaciones que arribaban de aquel, para que no entrara ni una persona de las que llegaban por mar del lugar enfermo, miéntras que olvidaban enteramente las disposiciones convenientes con respecto á los que venian por tierra y á qualquiera otra cosa que no conducian por agua: de manera que si intentaba qualquiera del pueblo incomunicable emprender su viage por mar, no era admitido en la poblacion que se guardaba, miéntras que recibian muy bien en esta á centenares de aquellos que llegasen por tierra.

El Gobierno ó Junta de Sanidad de cada pueblo deberá poner mucho cuidado en dictar las órdenes que expida sobre este y otros casos de salud pública; porque interesa mucho á la buena opinion del que dirige, y para que sean respetados sus mandatos no caer en semejantes contradicciones, que podrian por otra parte causar la ruina de algunas ciudades ó reynos.

Hay todavía una prevencion contra los pueblos que han padecido el contagio, y es que, aunque haya finalizado este, y asegure el Profesor comisionado que no hay el menor reparo en abrir la comunicacion y tratarse con los sanos, ya porque se ha restituido aquel al estado de completa salud, y ya tambien porque en aquella estacion debe con precision finalizar la enfermedad contagiosa; no es posible conseguir se alivie á estos infelices contagiados, antes bien se les hace observar la dura sentencia de inco-

municacion, hasta que se encuentran cerca de poderles imponer otra á causa de lo adelantada que se halla la estacion quando se les restituye el libre comercio y trato con los dèmas.

Semejante determinacion es siempre y ha sido muy incómoda respecto de los encerrados; pues les es imposible á estos recoger sus frutos, hacer sus siembras, vender en tiempo los granos y ganados que les sobran, y comprar con oportunidad los que necesitan. Está bien que en tiempo en que se rezela de un pueblo se evite su trato, y se tomen todas las precauciones posibles al intento, ninguna está de mas; pero quando un Profesor de conocimientos, de confianza, verdad, íntegro y práctico en la enfermedad, se atreve á afirmar á la Superioridad que se concluyó el mal, y que no hay el menor rezelo de que pueda propagarse ni pegarse ya, es menester creerlo mucho mas que al que se encuentra distante y carece de práctica, respecto á la enfermedad de que se trata y acaba de reynar.

Persuadido de esta verdad el Excmo. Sr. Capitan general de Andalucía Marques de la Solana, convencido de mis razones, y deseoso de corresponder al gran cargo que le habia cometido el Soberano, quiso precaverse con tiempo de qualquiera invasion que intentara hacer el enemigo, lo que lo determinó á recorrer la costa para ponerla en defensa, y no ser sorprehendido en todo el distrito de su mando: con este fin, y seguro que nada arriesgaba en abrir la comunicacion entre aquellos pueblos, tomó á su cargo esta determinacion propia de su corazon grande, generoso y verdaderamente militar, con la que hizo un gran beneficio á aquellas gentes, que no disfrutáron las otras que se hallaban en igual caso, hasta mucho tiempo despues.

Las diferencias de los lazaretos deben ser respectivas á las varias clases de gentes del pueblo enfermo.

Ofrecí asignar al fin de este capítulo las diversas especies que debia haber de lazaretos con respecto á las clases de personas de Málaga, y determinar sus locales relativamente á aquellas, y á los que se encuentran ya edificados en dicha plaza y sus cercanías, lo que voy á cumplir.

Yo haria tres diferencias de lazaretos conforme á esta idea. El uno para Títulos y Generales [1]: el segundo para las personas de conveniencias, y que pudieran costearse ellas mismas la curacion y demas; y al tercero enviaria la gente necesitada, ó los que tuviera que mantener de caridad la ciudad ó pueblo enfermo.

El edificio de la hacienda del Sr. D. Pedro Ortega, marcado en el plano de Málaga con la letra V, señalaria para la primera clase de enfermos, ó para las gentes de Título y Generales que fueran acometidos del mal contagioso.

La casa, nombrada de Natera, y distinguida en dicho plano con la marca * $2\frac{1}{2}$ me serviria para mantener en observacion la familia de qualquiera de estas gentes de distincion que hubiere enfermado. Y la habitacion Y destinaria para la convalecencia de estos mismos.

Una grande barraca, construida entre la casa del Caballero Ortega, y la señalada con la letra Y, seria el mejor lazareto de expurgo.

La barraca para este fin la fabricaria yo con unos quantos maderos hincados en tierra, bien asegurados, y

1 A este correspondia que fuese el Señor Obispo en caso que permaneciera en el pueblo, y tambien los que tuvieran tratamiento y pudieran costearse.

cubierta solo por su alto: el resto de ella ó sus quatro costados los dexaria enteramente libres para que se ayreara como en campo raso, lo que fuera preciso purificar.

A la clase media, ó á las gentes de posibles de la ciudad, y que se hubieran de costear la curacion, las enviaria con este fin á la casa que nombran del Sr. D. Juan Mauri, distinguida en el plano con la letra A; y si no bastase este edificio echaria mano del que hay en el Calvario, un poco mas allá del de Mauri, marcado con la letra K.

El Convento R de los Padres Victorios lo haria casa de observacion para las familias de los que enfermaran; y la que se halla detras del Convento de la Victoria, propia del Cónsul de Holanda, y en la misma hacienda de este, seria el edificio que destinaria para convalecencia.

El lazareto de expurgo lo erigiria junto á esta misma casa; pero lo formaria mayor y semejante al que he insinuado debia servir para las gentes de Título y Generales: esto es, techado de qualquiera manera, y descubiertos todos sus lados [1].

Para las gentes necesitadas ú hospital de pobres lo mejor seria formar unos barracones como los que acabo de mencionar, pero con lonas, ramazon, juncos, cañas y semejantes para cerrarlos por sus costados, y que no estuvieran los enfermos al ayre libre: si esto no podia ser asignaria el Convento de la Santísima Trinidad, distinguido con la letra S; bien que este nunca puede ser tan ventajoso como aquellos.

1 Aunque solo hablo aquí de ayrear las ropas para purificarlas, deberán lavarse y mojarse todas aquellas que puedan sufrir estas maniobras sin deteriorarse demasiado, y fumigarlas si el Gobierno lo juzga acertado y lo manda.

Al Convento, apellidado de los Angeles, y señalado con la letra B, llevaria la familia ó familias de estos que hubieran de estar en observacion; y el Convento de los Carmelitas, diferenciado con la letra U, lo asignaria para la convalecencia y expurgo por su buena situacion y bellas proporciones.

Conforme las poblaciones y clases de gentes de ellas se necesitarán mas ó ménos casas de curacion, observacion, convalecencia y expurgo; pero, no me canso de decirlo, siempre que un enfermo pueda alojarse en una tienda de campaña, que se abra por sus lados quando se crea útil, y se cierre miéntras se encuentre conveniente, estará mejor para curarse que en un edificio cerrado ó una casa qualquiera; y mas quando las tiendas de campaña se hacen dobles, y la puede mandar construir así qualquiera que tenga posibles del mismo modo que las barracas, que se pueden formar á voluntad y con las proporciones apetecibles.

Yo no señalo hospital ó casa de observacion para aquellos enfermos que se dude si tienen ó no nuestra *calentura contagiosa* y amarilla. He dicho y manifestado en el capítulo III, que no pueden hallarse perplexos los Médicos sobre este punto; y que deben manifestar desde luego si es efectivamente esta enfermedad ú otra afeccion morbosa la que ha invadido á su enfermo; pero por si se diera el caso de que fuese necesario se pueden poner á prevencion dos tiendas de campaña, y hacer dos ó mas chozas para colocar al que se gradue dudoso, miéntras no se decide afirmativamente el Médico si es ó no la fiebre amarilla la que padece el enfermo que está en observacion.

Aunque con respecto á Málaga he señalado los edificios que expreso en los párrafos anteriores, no quiero de-

cir con esto que, si por desgracia fuera menester, sirvieran precisamente los asignados, y no otros, de que podria echarse mano; pero todos los que he determinado aquí son muy al propósito por su localidad, magnitud y construccion para los usos á que los determino, y podrán servir, en caso que el Magistrado no se resuelva á formar barracas ó poner tiendas de campaña para el efecto; teniendo presente que nunca se elegirán para el intento edificios que esten dentro de la poblacion, ni muy distantes de esta, y que conviene se hallen aislados de los demas. Esta misma prevencion regirá para la formacion de las barracas y posicion de las tiendas de campaña

CAPITULO XIII.

¿Se conoce la naturaleza de los contagios? ¿Y qué substancias suelen preferirse para destruir su propiedad insalubre, ya sea en su orígen ó bien remanentes en los muebles, ropas, habitaciones &c.?

Para poder presentar con claridad este capítulo, es menester dividirlo en otros tantos artículos como problemas contiene aquel, y presentarlos en el órden que he anunciado estos.

ARTICULO I.

¿Se conoce la naturaleza de los contagios?

Han sabido los Médicos en todo tiempo que en las calenturas la sangre y los demas humores tienden á la putrefaccion; se han asegurado despues los mismos que en las fiebres adquirian nuestros líquidos alguna alcalescen-

cia; de modo que como Médicos, es igual decir, que hay alcalescencia en los humores ó que tienden estos á la putrefaccion; y en el dia muchos de los Facultativos, teóricos y prácticos, opinan unánimemente que la calentura conoce por causa inmediata la debilidad del sistema nervioso, siendo el peligro de aquella directamente proporcional al grado mayor de esta, y vice-versa.

Adornados ya de estos conocimientos, y demostrada por los Químicos la naturaleza de la bílis y por mí [1], que se halla toda formada en la sangre, me ha sido fácil explicar por que en los cadáveres se pudre lo primero aquella parte que toca inmediatamente la vexiga de la hiel, luego el hígado, despues las vísceras inmediatas ó aquellas en que se distribuye, ó mejor, de que nace la vena porta, el abdómen todo &c. Estos mismos principios nos aclaran por que á las pocas horas de haber muerto alguno ó muchos sugetos de calentura pútrida arrojan por la boca un humor roxizo, espumoso, que indica la disolucion y manifiesta un principio de putrefaccion; de lo que suelen valerse algunos Facultativos poco instruidos y muy maliciosos para alucinar al vulgo y hacerles creer que lo que arroja el difunto es la sangre que lo sofocó, y que murió aquel individuo por no haberlo sangrado en tiempo; lo que ordinariamente se cree ciegamente por los no instruidos y tontos [2].

1 Discurso que para la abertura de estudios leí en el Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz el año de 1795, impreso en Cádiz en el mismo año.

2 El vulgo no conoce mas que dos causas de enfermedades, que son: la *fuerza de sangre*, y *el calor*: el decirle lo contrario es un pecado atroz, y hasta se enojan las gentes, principalmente las Señoras, si no se les dice que su sangre es una pólvora, un alquitran, que ellas son un fuego, y semejantes.

Por esto mismo damos razon de lo pronto que se pudren los cadáveres en las epidemias y pestes, manifestándonos la misma teoría el por qué son útiles en semejantes males los ácidos y subácidos, los eméticos, purgantes y tónicos, por qué igualmente y quándo deben emplearse los estimulantes; y constándonos que los álcalis disuelven [1] la sangre, hallamos patente la causa de la disolucion en las calenturas pútridas, y de ser aquella tanto mayor quanto es mas peligrosa la fiebre, o mas notable la debilidad del sistema nervioso é inaccion del sólido vivo; porque tambien en estas y en el escorbuto faltan las fuerzas, se notan las manchas negras, hay hemorragias con facilidad, equimosis con poco que se compriman las partes moles, y nos aclara la causa de todos aquellos efectos, hijos de la disolucion de la sangre.

Predominando, pues, la alcalescencia en semejante clase de males, y habiéndose asegurado algunos Médicos prácticos que el sudor de varios calenturientos exhala un olor notable de amoniaco; que se percibe este mismo si se echa un poco de cal en las camisas que han sudado estos, y tambien que frotada una extremidad de tales pacientes la exhalacion es sensiblemente alcalina volátil, debemos inferir de que todo lo que sea al propósito para destruir este principio y corroborar los nervios, será conducente para aminorar la causa del mal y los efectos de que dañe ó pase á otro.

Estoy muy léjos de asegurar y creer por esto que el solo amoniaco sea el principio contagiante; sabemos que

1 Sabemos por demostracion que los ácidos y espirituosos condensan la sangre, y los álcalis la disuelven, aun quando esté coagulada. Sucede, sin embargo, en semejantes males notarse ácido el humor del estómago, y hallarnos precisados á dar los álcalis y térreos.

no lo es; pero pudiera acaso entrar esta substancia como principio y unida con alguna otra que lleve consigo quando se ha malignado en gran manera la fiebre, y ambas combinadas ser capaces de afectar el sensorio comun, de manera que abata el principio vital, y cause las calenturas, que se suceden ó pasan de uno á otro; y como este insalubre principio, sea qual fuere, crea una enfermedad semejante á la que padecia el que lo exhaló, por tanto, este segundo enfermo debe transpirar una substancia idéntica á la que fué causa de que enfermara él mismo, y propagarse así el mal de unos á otros. Convencidos los buenos Médicos de este hecho han nombrado, con mucha propiedad, *seminium* á la exhalacion deletérea, ó *sean los contagios*, que siendo la misma en una clase de enfermos, hace nacer enfermedades idénticas ó de una misma especie, así como las semillas se propagan sin transformarse ni cambiar jamas de especie.

Se concebirá fácilmente despues de esto que una atmósfera cargada de exhalaciones impuras será tanto mas perjudicial, quanto mas impregnada se halle de estas perniciosas excreciones; y que por esto conviene el que se ventile el aposento del enfermo, y perjudica el amontonar á estos y mas en lugares poco ventilados; no por esto debe argüirse que un viento fuerte arrastrará con los miasmas, y destruirá la causa del mal, como se opina generalmente. Es constante que son buenos los vientos, porque no permiten se acumulen los contagios, y dañosas las calmas; pero como los enfermos arrojan incesantemente un humor nocivo á los demas, aunque el viento se lleve muchos contagios, se reproducen otros, que nos dañan, y hacen enfermar.

Hay algunos que no conciben cómo uno ó dos hom-

bres pueden infestar á un pueblo entero, á dos, á un reyno &c.: el no comprehender esto es lo mismo que no entender como una noticia que da uno, se divulga pronto en un pueblo, pasa á otros, y á toda la Europa; ó como pegando fuego á dos solas pajas de un rastrojo, se quema todo este, todo un campo, y qualquiera otra substancia capaz de arder, con tal que esté contigua y favorezcan las demas cosas que han de servir y son agentes de la combustion.

Pero volviendo á nuestro asunto, los animales se supone arrojan en las calenturas pútridas y malignas una cantidad de amoniaco; y probado de que la alcalescencia predomina en semejantes enfermedades, no seria de extrañar que los Médicos buscasen para precaver tales daños aquellas substancias que creian se oponian á la infeccion y que sabemos se unen al amoniaco; pero conjeturé debian ser mejores las que nos consta lo descomponen sobre estos datos, que no han correspondido á la teoría: formé, antes de ponerlos en práctica, el objeto del artículo y capítulo siguientes.

ARTICULO II.

¿Y qué substancias suelen preferirse para destruir su propiedad insalubre [1]*, ya sea en su orígen ó bien remanentes en los muebles, ropas, habitaciones &c.?*

Como en todo quarto de enfermo se ha notado siempre un olor mas ó ménos desagradable, los primeros Médicos echáron mano de las yerbas aromáticas, cuya fragrancia no solo opinaban con fundamento se oponia al mal

1 La de los contagios.

olor, mas tambien que alegraba al enfermo, y recreaba el sistema nervioso.

Otros empezáron á usar diferentes vapores, como diré luego; y últimamente los modernos se han valido de aquellas substancias gaseosas, que creen son capaces de buscar y atraer así las excrementicias y nocivas de los enfermos para combinarse con ellas, entre las quales he usado yo el *gas sulfúreo*, y preferido el *gas ácido muriático arxîcayado* (*oxígenado*), como preferible á toda otra substancia conocida; lo que mas largamente expondré en el capítulo siguiente, y he expresado en una Memoria que tuvo á bien imprimir la Ciudad de Sevilla, y que nos ha servido de guia en todas las recientes epidemias para las fumigaciones; pero antes de tratar este asunto voy á decir dos palabras sobre lo que expone un anónimo respecto á las fumigaciones, fixándose el autor en las del *ácido sulfúrico:* este particular no merecia, á la verdad, respuesta para los inteligentes; mas es preciso aclararlo para los que no lo son.

Ningun Médico de conocimientos, ni medianamente instruido en los principios químicos, ha hablado para semejantes casos de las fumigaciones del *ácido sulfúrico*, porque saben que este ácido no es evaporable; y aunque sí vaporable [1] á un alto grado de temperatura como la que necesita para hervir, luego que baxa esta se condensa, y su efecto se limitaria á una muy corta atmósfera, lo que no seria suficiente para llenar los fines que nos pro-

1 Quando un líquido se dexa en comunicacion con el ayre atmosférico, y desaparece por el solo calor natural, decimos que se *evapora*; pero si lo ponemos á una temperatura mayor por el fuego, entónces nombramos *vaporar* el líquido, lo que con mucha razon distinguen en el dia los Físicos.

ponemos en la desinfeccion ó correccion de los contagios.

Para los sahumerios es cierto nos valemos del *ácido sulfúrico*, no para que sea el corrigente de los contagios, y sí para que descomponiendo ciertas substancias produzcan las que se separan, ó él mismo, perdiendo parte de uno de sus principios los efectos que deseamos: por exemplo, la mezcla del *ácido sulfúrico* con el nitro, calentada convenientemente, produce el *gas ácido nítrico*; si se mezcla aquel ácido con la sal comun, se obtiene el *gas ácido muriático*; y si á esta mezcla añadimos un poco de alabandina, se origina el *gas ácido muriático arxîcayado*. Si el mismo *ácido sulfúrico* se pone á calentar con una substancia orgánica, es decir, animal ó vegetal, ó algunas minerales, capaces de robarle una porcion de arxîcayo (*oxígeno* de los Franceses), resulta el *gas ácido sulfúreo;* los dos primeros habian sido empleados por Smith y Morveau; los otros dos los he puesto yo en práctica conforme me lo habia sugerido la teoría.

En estos casos, en el primero, el *ácido sulfúrico* se une á la *potasa*, parte constituyente del nitro; y la otra parte de este, el *ácido nítrico*, se separa en vapor: quando aquel ácido se mezcla con la sal comun, transforma en gas uno de los principios de esta el *ácido muriático* para quedar en matrimonio con el natron: si á la sal comun se le añade la alabandina sucede lo mismo que se acaba de decir respecto de la sal comun, y ademas desprende el mismo *ácido sulfúrico* de este metal fragil, con quien queda tambien unido una porcion del arxîcayo, que adhiere al *ácido muriático* de la sal, y constituye el *gas ácido muriático arxîcayado*: finalmente, quando el ácido del azufre se mezcla con el azogue ó con algun cuerpo vegetal &c., y se calienta la mezcla, qualquiera de estos le ro-

ba una porcion del arxîcayo al *ácido sulfúrico*, y se convierte este en *gas ácido sulfúreo.*

En los tres primeros casos el *ácido sulfúrico* no se descompone; al contrario, él descompone las substancias con que se mezcla, quedándose combinado con uno de sus principios: en la última operacion la substancia combustible descompone el ácido del azufre, tomando parte de uno de sus principios (del arxîcayo), sin el que constituye el *gas ácido sulfúreo.*

Se ve por esta sucinta exposicion que el *ácido sulfúrico* entra en los perfumes como substancia pasiva, y nunca como activa, ni directamente destructora de los miasmas insalubres, lo que expondré mas largamente, repito, luego que acabe de satisfacer á las objeciones que ha hecho sobre las fumigaciones el autor anónimo.

Sigue este: *¿pero por qué no sabrá la mayor parte de mis lectores que este secreto del* ácido sulfúrico *no es, ni con mucho, el de la piedra filosofal?*

En la Memoria citada he tratado esta materia de los perfumes, no como químico ni como hubiera podido hablar sobre el asunto; mi intencion fué manifestar con claridad lo que exponia para que lo concibieran todos: y mi objeto en aquellas tristes circunstancias se dirigió mas á la utilidad, que á lucir en el particular con frases escogidas y teorías químicas, que no alcanzaria el vulgo de los Facultativos por lo poco que se habia cultivado hasta ahora esta útil ciencia en España.

¡Qué error tan grande el pensar (como dice el anónimo) que *la atmósfera de las costas* tiene una gran parte del *ácido sulfúrico* en disolucion! Ni lo hay ni lo puede haber por fortuna; pues si se diera semejante atmósfera cargada de él, y la respiráramos, moriríamos breve-

mente corroidos, y deshechos todos los órganos de la respiracion: es igualmente absurdo creer que haya abundancia de *gas ácido muriático* en el ayre, y mas aun el discurrir que se formen nubes de este: ¡infelices de nosotros si tal sucediera, y mas infeliz aun de los que tuvieran que respirarlo, ó les cayera un rocío ó lluvia de semejante substancia, que es una de las aguas fuertes (vulgarmente dichas), y uno de los mas poderosos de los ácidos minerales!

El azufre se halla, es verdad, muy abundante en la naturaleza: se encuentra igualmente en ella el ácido sulfúrico; pero aquel combinado ordinariamente á otras substancias, y este siempre inhábil por la misma causa para exercer las funciones que se le suponen: ¿quánto podria decir sobre el particular si dexara correr la pluma? Pero me contento con esto por no alargar este capítulo, y por parecer suficiente lo expuesto para rebatir la opinion de la utilidad del ácido sulfúrico solo para las purificaciones ó sahumerios.

Se desearia tal vez que dixese aquí algo sobre el contagio, y dónde hacen su efecto las partículas contagiantes; de cuyo particular trato en el Discurso preliminar, y aunque concisamente, lo suficiente para satisfacer sobre la materia á los curiosos, pues considero perjudicialísimo en una disertacion puramente práctica mezclar opiniones hipotéticas, que nos desviarian del verdadero sendero de la utilidad.

CAPITULO XIV.

De las substancias que propuse y hemos empleado para descontagiar los lugares epidemiados, y purificar la atmósfera de los miasmas pútridos y pestilentes.

No solo trataré en este capítulo del modo de formar y ocasiones en que se acostumbra emplear los *gases muriático* y *nítrico* para destruir los *contagios;* mas tambien propondré, como tan eficaz y mas fácil de hacer, el *gas ácido sulfúreo*, y como preferente á todos el *gas ácido muriático arxîcayado* (*oxîgenado* de los Franceses), para manifestar en el próxîmo capítulo mi opinion acerca de las utilidades de la desinfeccion.

En el año de 1800, miéntras la epidemia desolaba á Cádiz y demas pueblos circunvecinos, la Ciudad de Sevilla, activa y vigilante en buscar los medios que pudieran aliviarla en aquella afliccion, y ponerla á salvo para lo sucesivo, entre los infinitos pasos que dió á este fin por medio de su zeloso Procurador mayor [1], fué uno el pedirme le dixera algo sobre sahumerios, para purificar las casas, ropas &c. concluida la epidemia; y formé entónces, entre el cúmulo de atenciones que me cercaban, un pequeño escrito, que hizo imprimir la referida Ciudad, y que, como he dicho, nos sirvió entónces y despues de guia en las epidemias; tanto que este último año lo mandó seguir escrupulosamente en todos los pueblos epidemiados de la península el Excmo. Sr. Conde de Montarco, como Presidente de la Suprema Junta de Sanidad del

1 Lo era el Sr. D. Juan Manuel Uriortúa, Caballero de la Orden de Cárlos III, y hoy Diputado del Reyno de Sevilla.

Reyno, y como expreso en respuesta á la décimatercia pregunta de la Suprema Junta de Sanidad de Dinamarca.

La aprobacion que ha merecido este pequeño escrito [1] me impele á que lo manifieste en este capítulo, con poquísima ó casi ninguna diferencia de como lo escribí en 1800, y lo titulé

MEMORIA

En que se manifiesta el modo y ocasiones de emplear los varios gases para descontagiar los lugares epidemiados, y purificar la atmósfera de los miasmas pútridos y pestilentes.

ADVERTENCIA DEL COMISIONADO.

Hallándome en la precision de publicar la Memoria de D. Juan Manuel de Aréjula, Profesor de Quimia en el Colegio de Cádiz, creí que no podia ponerle mejor prólogo que las dos cartas que la preceden. En la primera procuré vencer la repugnancia que tenia el autor á que se diese á luz su obra, desvaneciendo los reparos que ponia; á la que respondió condescendiendo con los deseos del Ayuntamiento. Me pareció que su carta, respuesta, contiene algunas noticias, que resuelven las dudas sobre el verdadero autor, de la aplicacion de los varios gases al descontagio de los pueblos, por lo que juzgué debia pu-

1 Se imprimió en Sevilla en 1800, en Málaga en 1803, en Córdoba en 1804, y en Málaga este mismo año para mandarla á todos los pueblos infestados, con órden expresa de que se siguiera exâctamente en la desinfeccion, con las advertencias que yo dictara á este fin.

blicarse, proponiéndolo así en la ciudad; quien acordó que se imprimiese igualmente que la misma Memoria.

Sevilla y Octubre 16 de 1800.

„Mi amigo: Yo no tengo la culpa de que los que V. califica de borrones parezcan bien y aun de grande utilidad y provecho á otros. Luego que recibí su Memoria, la que por darle gusto calificaremos de apuntes, me pareció contenia teorías útiles y aplicaciones felices, de que la Ciudad en su actual estado podia aprovecharse. La presenté en el primer cabildo, y todos, unánimemente, no solo confirmáron mi opinion, sino que adelantáron su aprobacion, acordando se imprimiese. Aunque soy especial comisionado para activar quanto conduzca á fin de que con la brevedad posible se publique, me ha parecido faltaria á nuestra amistad, cometiendo una especie de felonía si antes no lo ponia en noticia de V. Si acaso tuviese algun reparo esencial, y que no sea de aquellos que opone el amor propio quando los hijos de nuestro entendimiento no tienen todas las galas y atavíos con que nuestra vanidad quiere salgan al público, dígamelo á vuelta de correo, para que haciéndolo presente á este ilustre Ayuntamiento, varíe ó reforme su acuerdo. Es de V. su afectísimo amigo = J. V."

„Amigo mio: La Memoria que yo formé, y remití á V. sobre el modo de formar y emplear los *gases muriático, nítrico, sulfúreo* y *muriático arxícayado*, mas procuré ponerla en términos concisos y vulgares, á fin de que fuese útil, que no con el objeto de aparentar erudicion, ni exponer teorías, que no alcanzase el comun de los Médicos. Tampoco era mi ánimo el imprimirla; pero

si el ilustre Ayuntamiento de esa ciudad de Sevilla lo cree útil, yo pospongo siempre mi dictámen al de otros, pues conozco mis pocos alcances.

Despues de haber remitido á V. mi Memoria, he visto que dice el Sr. D. Cárlos Gimbernat, en la Introduccion que inserta á la traduccion del método de Smith (para purificar la atmósfera), habia propuesto mi maestro Fourcroy el *gas muriático arxícayado* para este efecto. Confieso que no tenia la menor noticia de esto, ni me acuerdo habérselo oido decir á mi maestro; y creyendo, como debo, la cita de Gimbernat, aseguro tambien que si esta idea ha sido tomada de uno á otro, ha nacido mas bien del discípulo que del maestro, en las diversas ocasiones en que le hablé sobre la clasificacion de los gases [1] y sus propiedades aplicables á la Medicina, de lo que fué buen testigo mi compañero el Dr. D. Manuel de Padilla: mas si Fourcroy lo propuso, no lo ha puesto seguramente en uso, como acabo de hacerlo yo en todos los quarteles y pabellones de la plaza de Cádiz por mandato y con anuencia de su sabio y digno Gobernador [2], sin que despues de purificados dichos edificios haya podido descubrir haber enfermado alguno de los de la guarnicion de esta plaza, ó de los que los habitan.

Tampoco sé haya escrito nadie ni hecho mencion del sencillísimo y muy útil método del *gas ácido sulfúreo*, que tambien propongo; expresando ademas los casos en que conviene preferir el uso de cada uno de los quatro gases de que trato en esta Memoria. Queda de V. su buen amigo= J. M. A."= P. D. Nosotros nos servimos

1 Memoria que remití en 1791 á la Real Academia Médica Matritense.

2 El Excmo. Sr. D. Tomas de Morla.

en Química de una lámpara, propia para mantener mucho tiempo, por medio del espíritu de vino, un mismo grado de temperatura, útil en estos casos [1], mas alto ó mas baxo segun el grueso de la torcida que se aplica, y que es fácil imitarla en viendo la que traxe yo, y vino entre los instrumentos que de órden de S. M. acopié en las Cortes extrangeras en los años de 1789, 1790 y 1791.

MEMORIA.

Los Médicos, perennes indagadores de todo lo que puede contribuir á la salud de sus semejantes, no solo han buscado los medios de curar sus males, mas tambien han procurado indagar los que podian prevenirlos. Creyéron muchos siglos hace estos filósofos, creadores de las ciencias naturales, que el ácido del vinagre, casi él solo, que conocian y estimaban como el mejor, el olor de las plantas aromáticas y de algunas aliáceas, el sahumerio del tabaco y semejantes se podian y debian emplear como remedios propios para debilitar y aun cortar los contagios en las calenturas epidémicas y pestilenciales: esta práctica se ha sucedido tanto de unos en otros, que ha llegado hasta nosotros mismos, pues en los hospitales y casas particulares mantienen actualmente en semejantes casos ollas de vinagre hirviendo, en el que se acostumbra meter juncia, romero, ajos y semejantes [2].

1 Smith recuerda el uso de esta lámpara, y es mas aplicable á su método, porque exîge mas destreza que los otros en la manipulacion.

He visto luego la lámpara que propone Smith, y no es tan buena como la mia.

2 Hay una porcion de recetas sobre sahumerios, pero ninguna fundada en conocimientos verdaderamente sólidos, y sí sobre hipótesis destituidas de una racional idea.

Pero habiendo pensado los modernos que este ácido, *el acético*, no es suficiente para destruir los miasmas pútridos y pestilenciales, ó no tiene la actividad de algunos otros que se han conocido despues, se han servido con suceso de los ácidos que apellidan los Químicos minerales.

Morveau, por lo que yo sé, es el primero [1] que ha empleado el *gas ácido muriático* para purificar la atmósfera de los miasmas pútridos en los templos, persuadido que dichos miasmas consistian en el amoniaco, que elevaba consigo una materia oleosa é icorosa: este gas ácido lo empleó pues para unirlos al amoniaco, fixarlo, y estorbar que el álcali volátil pudiese elevar el principio oleoso acre de que (supone) se cargaba en la putrefaccion, y con el que inficionaba la atmósfera.

El Dr. Smith asegura destruyó en la epidemia que sufria la tripulacion de una esquadra Rusa, que se hallaba en Inglaterra, el contagio mortífero por medio del ácido del nitro en vapor, y es el primero que lo ha usado á este fin: los efectos de dicho gas ácido son los mismos que los del *muriático;* ambos neutralizan el álcali volátil, que se dice hay, é impiden que el principio oleoso é icoroso, que suponen, se difunda por la atmósfera; pero la diversa volatilidad de estos ácidos gaseosos hace preferir uno á otro, segun las circunstancias, y la parte donde se emplean como diré luego.

Ambos gases salinos y ácidos (el *muriático* y el *nítrico*) se extraen de la sal comun y del nitro por medio del ácido sulfúrico: para la formacion del primero basta echar en un vaso que esté caliente tres partes en peso

1 Rocier Journ. *de Physiq.* tom. 1, pág. 136 et 73.

de la sal comun, y dos del *ácido sulfúrico* [1].

El ácido del nitro en vapor, ó *gas ácido nítrico* de Priestley, se extrae del mismo modo; pero quiere Smith que en teniendo la vasija metida hasta la mitad en un baño de arena caliente, de modo que no pueda aguantar la mano, se echen en corta cantidad partes iguales en peso del nitro y *ácido sulfúrico*; pues si la vasija en que se mezclan estas sales está fria, se obtiene una porcion de gas nitroso, que es muy perjudicial respirarlo: la formacion de este se nota inmediatamente, y le es muy sensible al Químico por los vapores roxos amarillentos que se observan al rededor, y sobre el vaso en que se opera: es tambien necesario hacer esta operacion con materias que no puedan ser atacadas, ni por el *ácido sulfúrico*, ni por el nítrico; pues se crearia á un mismo tiempo el *gas ácido sulfúreo* y el *gas nitroso* los quales incomodan mucho la respiracion.

Los dos gases ácidos son muy al propósito, segun sus autores [2], para combinarse al amoniaco, destruir los miasmas pútridos, y de este modo hacer cesar la epidemia, y mejorar la atmósfera del paciente: sin embargo, yo creo que estos medios puede permitirse se empleen para purificar las habitaciones pasada la epidemia; mas no aseguraria se destruyese totalmente esta ni su causa, ni que sean suficientes para cortarla miéntras reyna con alguna fuerza. Smith afirma que quando él usó el *gas ácido nítrico* se iba disminuyendo poco á poco la epidemia entre los Rusos, y que al fin terminó. Esto mismo sucede en todas las epide-

1 Se obtiene igualmente y mejor, calentando la sal en una cazuela ó puchero, y echando encima la mitad en peso de *ácido sulfúrico* ó aceyte de vitriolo.

2 Yo hablo aquí conforme á la opinion de estos.

mias en que son atacados muchos á la vez; lo prueba la horrenda que acabamos de sufrir en Cádiz, y se confirmará con la que oprime todos los pueblos circunvecinos; mas para contagiarse juzgo preciso que haya en el individuo una disposicion á la infeccion; pues he notado que el que no ha padecido el mal es acometido con mas ó ménos fuerza, quando el que lo ha pasado no tiene riesgo de volverse á contagiar: lo mismo se ha observado en mas de quarenta y tres mil individuos en solo Cádiz, en donde no hay ya ni un enfermo de los que no han abandonado la ciudad, y caen indefectiblemente casi todos los que vienen de fuera en el término de tres á cinco dias [1].

El *gas ácido muriático* nos ha enseñado la experiencia es muy volátil, y el *gas ácido nítrico* lo es poco: aquel tiene un olor picante y sufocante, que incomoda fuertísimamente la respiracion, y mataria al animal si lo respirara solo, miéntras que el nítrico es mas suave y se siente ménos distribuido con moderacion: esta diferencia hace preferir el *gas ácido muriático* en los edificios grandes, como templos, casas de comedias y semejantes, que se pueden desocupar de las gentes y quedar vacías; pero en las casas donde es indispensable las habiten los que las viven; en los hospitales, que es imposible desocupar, y semejantes, se emplea con ventaja el *gas ácido nítrico*, porque se pueden poner los vasos de donde se desprende este al rededor, y debaxo de las camas de los enfermos, y llevarlos por qualquiera parte del aposento y sala, sin incomodar ni al manipulante ni á los enfermos.

Si estos ácidos son suficientes para destruir las partí-

1 Todo esto lo habia advertido yo, y escrito en 1800, de cuyo año hablo aquí.

culas contagiosas que se hallan mezcladas en el ayre atmosférico, lo serán tambien para purificar las ropas y demas muebles que hayan servido á esta clase de enfermos.

Un Frances propone, para purificar la ropa, echar en el agua comun una cantidad de *ácido sulfúrico* que no pueda destruirla, de ponerla á macerar en este agua acidulada veinte y quatro horas, de dexarla luego secar y lavar á lo ordinario: aconseja el mismo método para limpiar las escupideras &c, y aun cree útil regar las paredes dos veces al dia con este ácido: yo ignoro á la verdad qual pueda ser la ventaja de este riego; pues el *ácido sulfúrico* prefiere combinarse á la cal, de que se construyen ordinariamente las paredes quando se halla esta tierra con el amoniaco, á quien abandona el ácido sulfúrico para unirse con la tierra caliza.

Es preciso que estas fumigaciones sean siempre dirigidas por uno que tenga conocimientos químicos; pues si en una sala hay metales, ya en espejos, arañas ú otros muebles, y se valiera uno del *gas ácido nitrico* en abundancia, los inutilizaria y perderia, en lugar que el vapor del *ácido muriático* ataca solo un corto número de semejantes substancias.

Es costumbre muy usada quemar pólvora en los quartos y casa de los enfermos: lo hacen los mas con el ánimo de que se renueve el ayre; pero el que posee conocimientos químicos sabe que en esta rápida combustion, hay entre otras cosas, formacion de *gas ácido carbónico*, el qual produce debilísimamente los mismos efectos que los anteriores, y de *gas ácido sulfúreo*, que tiene casi el mismo poder que el *gas ácido muriático*, y que el *gas ácido nítrico*.

No siendo, pues, fácil el que el comun de las gen-

tes pueda formar estos gases, ni tampoco proporcionarse quien les dirija estas operaciones en sus casas; y siendo ademas muy costosas, voy á exponer otros recursos sencillos, y tan eficaces que puede executar aun el mas ignorante.

El uno de ellos es tan útil como el propuesto por el Ciudadano Morveau, y el descrito por los Ingleses Smith y Patterson: el otro lo creo preferible á todos los propuestos, como podrá conocer por la sola teoría qualquiera que esté versado en la Física particular, que es la que me ha sugerido las siguientes ideas.

El amoniaco se combina con tanta presteza al *gas ácido sulfúreo*, como al *muriático ó nítrico*, en cuya combinacion queda el álcali volátil destituido, y separado de qualquier otro principio con que pudiera estar unido; y por tanto, descompuestos los *miasmas pútridos* y *contagiosos*, si el amoniaco entra en estos como parte constituyente, y se combina con el *gas ácido sulfúreo* como hemos supuesto nosotros.

La formacion de este gas es tan fácil que basta prender fuego á una pajuela ó un poco de azufre para que se llene prontamente el quarto de dicho gas, y se impregnen de él sus paredes, aun hasta las aberturas mas pequeñas: basta para que aproveche esta maniobra cerrar bien la pieza donde se quiere executar, prender fuego á un poco de azufre en qualquiera tiesto, salirse el que lo enciende, y hacer que permanezca cerrado el aposento quatro ó mas horas. Para poder habitarlo inmediatamente basta mojar qualquiera cosa, v. gr. la ropa que ha servido al mismo enfermo, y pasearla por el quarto para que se fixe en ella el *gas ácido sulfúreo* sobrante, y que formaba una atmósfera particular en la pieza: con esto se

consigue el poder habitar sin incomodidad y con prontitud un sitio purificado, y destruir al mismo tiempo los miasmas que podia y debia tener la ropa: esta sencillísima operacion la practica, como se ha dicho, el mas rústico, y se ha creido bastará tambien para desinfestar los muebles, ropas y demas que hayan servido á enfermos contagiados, sin escrúpulo de que puedan volver á servir.

Este gas tiene la propiedad como el *muriático* de sufocar al que lo respira, y no puede por tanto emplearse en los sitios ó quartos habitados.

El otro ácido, de que tengo que hablar y proponer como superior y mas eficaz que todos los propuestos hasta aquí, es el *gas muriático arxîcayado* (*oxígenado* de los Franceses).

Yo he dicho ya [1] que los cuerpos orgánicos se resuelven (abstraccion hecha de los huesos) en tres principios, los quales, combinados con el *arxîcayo*, forman el *agua*, *ácido carbónico* y *ácido nítrico*; ó lo que es igual se resuelven en *hidrógeno*, *carbone* y *ázoe*: estos principios ó se combinan entre sí, y forman un aceyte (*el hidrógeno* y *carbone*), ó *el amoniaco* (*el hidrógeno* y *ázoe*), ó se exhalan unidos al *calórico* y cada uno de por sí, y forman el *gas hidrógeno*, el *carbónico* y el *ázoe*, ó la *mofeta atmosférica*: la mezcla de estos crea tambien el *gas hidrógeno carbonizado*, el *gas hidrógeno mofetizado*, ó se encuentran los tres juntos, como lo ha observado Volta, hablando del ayre de las lagunas.

Ninguno de los gases de que he hablado, esto es, el *muriático*, el *nítrico* y el *sulfúreo*, descompone las subs-

1 Discurso sobre la necesidad de la Quimia en la teoría y práctica de la Medicina, impreso en Cádiz año de 1795.

tancias que se forman por la resolucion de los cuerpos orgánicos, y solo pueden combinarse al amoniaco, y parte al principio oleoso resultante, con el que forman los xaboncillos, mas el *gas ácido muriático arxîcayado* no puede tocar el álcali volátil sin descomponerlo, y separar sus principios: de esta qualidad, vulgar en la Quimia, se aprovechan los Químicos para obtener *la mofeta pura*, haciendo pasar el *amoniaco* por una agua impregnada de *gas ácido muriático arxîcayado*, ó lo que es igual, por el *ácido marino oxígenado;* aun mas, un principio de este gas, el *arxîcayo*, se une al *hidrógeno* del *inflamable* luego que lo toca y se convierten en agua, concreta tambien el principio oleoso, y le hace perder su olor, pues es exclusivo á este gas el destruir todo principio odorífero; y siendo tanto ó mas volátil que los tres, de que he hablado, tan penetrante á lo ménos como los mencionados, y excediendo mucho á ellos por su actividad en propiedades salutíferas, ó creyendo algunos que destruye el *gas ácido muriático arxîcayado* con mucha mas eficacia que los otros, el principio contagiante es claro que debemos preferirlo á todos.

No solo puede y debe este gas destruir la causa contagiante, mas tambien descompone alguno de aquellos principios que inducen á debilitar é irritar los nervios, y producir las calenturas ó aumentarlas quando ya exîsten: tomaré por exemplo el *gas inflamable*, con quien he dicho se combina el *arxîcayo* sobrante del *gas ácido muriático arxîcayado*, y forma el *agua*, quedando despues de executar esta funcion, y de haber perdido dicho principio, un *ácido muriático puro* como el que describe Morveau: otra ventaja de mas tiene aun el gas que propongo nuevamente, y es que no puede combinarse con la cal de las pa-

redes, como lo hace el muriático, ni se disuelve y precipita tan fácilmente como este por la humedad del ayre, circunstancias por que una menor cantidad del gas que propongo debe hacer mucho mas efecto que otra mayor de los demas.

La formacion de este gas es mas facil que la del *gas ácido nítrico*, recomendado por Smith, y tanto como la del *gas muriático* propuesto por Morveau; pues basta añadir á la sal comun una quarta parte de alabandina en polvo (*manganesa*), y se hace sin diferencia alguna, y del mismo modo que el gas muriático.

Atacando el *gas ácido muriático arxîcayado* todos los metales, y no siendo al propósito para respirarlo, es claro que no se puede hacer uso de él sino en los parages libres de gentes y de muebles que contengan metales.

No es mi ánimo en este momento hablar sobre la obra de Morveau respecto de los gases para la purificacion, ni tampoco de lo propuesto por los Señores Smith y Patterson: esto queda para otra ocasion, y concluyo este capítulo especificando el quanto de los ingredientes me parece suficiente para un sitio determinado, y condiciones que deben acompañar á la purificacion.

Nunca he empleado yo, ni aconsejo el uso del *gas ácido nítrico* para descontagiar las habitaciones &c., pues he afirmado antes es muy poco volátil; pero en recompensa es preferible á todos para echarlo al rededor de las camas de los enfermos: basta mezclar en el vasito que ha de servir para esta operacion una onza de nitro y otra de *ácido sulfúrico*, y pasear la lámpara miéntras se desprende el gas del vasito que contiene la mezcla.

Para descontagiar un quarto de cinco á seis varas en quadro, es suficiente una onza de la sal, y media del *áci-*

do sulfúrico ; pero es preciso echar la sal en vasos donde se caliente convenientemente, que sean capaces y algo estrechos, con el fin de que se mezclen bien el *ácido sulfúrico* y *la sal*, y no se salga la mezcla con la efervescencia que produce esta combinacion.

Lo mismo debe entenderse del *gas ácido muriático arxîcayado* quando se prefiere este á aquel, como en los sitios en que ha habido muertos. Si los edificios son muy grandes, conviene excederse un poco de la proporcion asignada, y con respecto á la magnitud de la pieza.

Si empleamos el azufre, como donde no ha muerto nadie, conviene extenderlo; pero sin separarlo entre sí y pegarle fuego sobre un tiesto, piedra ú otra cosa inútil, porque mancha el suelo; sobra para un quarto de á cinco ó seis varas en quadro un escrúpulo de azufre bien molido.

Yo contemplo igual la virtud del *gas ácido muriático* y del *gas sulfúreo*; y á estos de ménos poder, repito, que el *gas ácido muriático arxîcayado* (*oxígenado*), por lo que he preferido siempre este para los hospitales, lazaretos y demas sitios que se juzgan muy contagiados ó infestados.

Para que se haga completamente lo que llamamos *desinfeccion* ó *purificacion*, seria preciso que colgaran todas las ropas de cada casa en cordeles ó de otro modo; que deshicieran los colchones; extendieran sobre celosías ó sillas la lana y lienzos de ellos, á fin que se penetraran bien todas estas substancias del *gas sulfúreo*, ó del que se emplee en el descontagio.

Siempre que se eche qualquiera de los gases mencionados en un quarto, con el fin de purificarlo y las materias que contenga, se cerrarán las ventanas y puertas, para que permanezca en él la materia aeriforme descon-

tagiante, á lo ménos un quarto de hora, y tenga lugar de introducirse y penetrar por todas partes.

La desinfeccion debe ser dirigida por un Médico, y coadyuvar á ella todos los Profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia del pueblo, á fin que se practique como se les diga, y se haga con el esmero y perfeccion posible; y para que el Magistrado quede completamente satisfecho de que no ha quedado rincon grande ni chico por sahumar, elegirá y nombrará tantos sugetos, Diputados de su confianza, como Profesores se empleen en la purificacion; haciendo saber á ambos el número de calles, manzanas ó casas que le corresponde perfumar, para que el Facultativo execute la operacion con arreglo á lo escrito en esta Memoria, y el Diputado la autorice conforme se expresa en las instrucciones que formé en 1804 para los pueblos infestados [1], asignando á cada Profesor y Diputado un mozo que lleve los ingredientes necesarios para la desinfeccion: hasta aquí han consistido en una porcion de polvo de azufre, una botella de *ácido sulfúrico*, y la mezcla de sal, alabandina, y una porcion de esta sola en polvo. Si se ofreciere sal, la hay en toda casa.

Conviene hacer á la vez la purificacion en una gran parte del pueblo, porque los gases salen de una y otra casa, se mezclan entre sí, forman una visible atmósfera gaseosa, y no queda hueco ni rendija que no penetre.

En los puertos de mar debe hacerse con las embarcaciones lo que se aconseja practicar en tierra con las casas; pero veamos qual ha sido el resultado de estas fumi-

1 He dicho en otro lugar que se encuentran en el apéndice y en la respuesta que doy á la pregunta trece de la Junta Suprema de Sanidad de Dinamarca.

gaciones y purificaciones, lo que formará el objeto del capítulo siguiente.

CAPITULO XV.

Resultado de las disecciones anatómicas hechas en algunos cadáveres de los epidemiados.

EN CADIZ AÑO DE 1800.

La inspeccion anatómica de algunos cadáveres de los contagiados me enseñó que aquellos que habian solo vomitado, ó vomitado y obrado en abundancia un humor negro, pareciendo al meconio de los niños, pero mas fluído, les quedaba una gran cantidad del mismo material en su estómago, duodeno, colon, y lo que es mas en el yeyuno é ileon; que indiferentemente qualquiera de estas partes, y en particular el estómago, se hallaba con unas manchas gangrenosas mas ó ménos grandes, siendo las mayores de la extension como de un real de plata.

Otras veces se encontraban estas mismas vísceras escoriadas en varios puntos de su interior, y no era raro el observar ambas cosas en un mismo cadáver, y tambien algunas lombrices, principalmente en los intestinos delgados.

En varios de los que abrí observé que tenian el hígado muy abultado, que su consistencia habia disminuido mucho de aquella que naturalmente debia tener encontrándose como macerado; y que tanto esta entraña, como las demas, se hallaban teñidas de un color diferente, y participando entre los varios que ofrece el paso del amarillo al negro.

Abriendo la cabidad vital me aseguré que los pulmones estaban salpicados de manchas negras y gangrenosas; lo que sucedia con especialidad en aquellos cuya calentura habia sido muy maligna; que traia poco calor, y se llevaba muy pronto los pobres epidemiados.

Noté en varios que se esfaceló en el órgano de la respiracion una porcion del pulmon, y entre sus vasos alguno de los sanguíneos de consideracion, y daba orígen á las grandes hemorragias del pecho por la boca, las que siempre, como he dicho, fuéron mortales.

No fué tampoco raro el encontrar el celebro lívido en algunos de sus puntos, todo lo que denota la mucha malignidad de nuestra calentura, el grandísimo abatimiento del sistema nerveo, é imposibilidad de curarla; y esto se hallaba de preferencia en los que morian de los dos á los quatro dias sin síntomas muy violentos.

El color amarillo del cútis, gordura y humores de nuestros epidemiados, y las manchas negras por la periferie exterior del cútis mas ó ménos grandes, fuéron muy comunes en nuestros cadáveres; y tambien observé muchas veces el interior de la boca obscurísima, y los labios de este color, y tan negros como el carbon mas obscuro ó el negro mas atezado, y esto sin ponderacion alguna.

Me fué imposible exâminar la calidad del humor negro, ni de otra alguna evacuacion excrementicia; pues me faltaba el tiempo para el preciso descanso, y aun para tomar el alimento indispensable para vivir. Tales eran las circunstancias, tanta la gente que necesitaba el socorro de los Médicos, y tan grande el número de afligidos que habia en el pueblo.

EN MEDINASIDONIA AÑO DE 1801.

En la tarde del 17 de Octubre entre seis y seis y media de ella inspeccioné en el hospital de la Corredera el cadáver de J. N. jóven, soltera, de veinte y dos años de edad, que habia muerto en el dia quinto de su enfermedad; y á la una de la noche del 16 al 17, es decir, á las diez y siete horas de haber espirado, sin observar en ella muy mal olor, tuvo suma postracion, y se le manifestó la ictericia.

Abierta la cavidad natural le encontré la vexiga de la hiel enteramente vacía y sin una gota de bílis; el estómago lleno de un humor obscuro, que no produxo efervescencia alguna ni otro movimiento echado en el suelo ni mezclado con el ácido sulfúrico.

En la cavidad vital y animal no observé cosa particular: es de advertir, que la gordura y humores de semejantes enfermos se encuentran constantemente teñidos de bílis, ó como si hubiera metido aquella en una tintura de azafran ó infundido esta en nuestros líquidos.

El 20 del mismo abrí en dicho hospital el cadáver del Corista Fr. Rodrigo Caballero, del Orden de S. Francisco, y de veinte y dos años de edad, quien murió al entrar en el séptimo dia de su mal á las quatro de la mañana del 20, y se inspeccionó á las cinco de la tarde del mismo dia sin exhalar muy mal olor: habia tenido el vómito negro, y estaba ictérico.

Le encontré la vexiga de la hiel medio llena de una bílis obscura, infiltradas sus membranas de sangre negra, principalmente hácia su cuello y conducto colídoco; el estómago estaba vacío y con poquísimo humor, espeso y

obscuro, que se hallaba tambien en el duodeno y demas intestinos; todos estos los encontré llenos de manchas lívidas, los riñones algo abultados, y toda su circunferencia y riñones subcenturiados, infiltrados de un humor sanguinolento negruzco; el hígado tenia el color mas claro que el que le es propio en el estado natural; la vexiga se presentó llena de una orina azafranada, participando de este color los otros humores y la gordura; en las demas vísceras del abdomen y otras cavidades no encontré cosa alguna notable.

El 26 del mismo Octubre, en el propio hospital, inspeccioné el cadáver de Juan Ximenez de la Santa, de edad de once años, á las cinco de la tarde de este dia, habiendo muerto á las diez de la mañana sin notarle mal olor.

Habia tenido vómitos y cursos negros; la vexiga de la hiel estaba medio llena de un humor negruzco, que derramado por los intestinos tomó su color amarillo subido; el estómago se hallaba algo contraido y corroido su interior; contenia en poca cantidad un humor negro pardo, que apénas habia pasado alguna cantidad al duodeno, el que, y demas intestinos, estaban con manchas de un color roxo obscuro; la orina que contenia la vexiga manifestaba un color amarillo subido, y no se le advirtió otra cosa notable en ninguna de las partes contenidas ni continentes de las tres cavidades.

En la tarde del 28 de Octubre inspeccioné á las seis de ella el cadáver del soldado B. C., de edad de veinte y seis años, quien falleció entre las nueve y diez de la mañana: desde que entró en el hospital arrojaba sangre por la boca con tos, y no podia estar acostado sino del lado izquierdo; murió vomitando sangre en abundancia, y un humor negro que expelia igualmente que la sangre

por el orificio, y todo él teñido de amarillo: yo tomé y mezclé una porcion de su vómito negro, y del humor que abierto le saqué del estómago y mezclado con el *ácido sulfúrico* no hizo efervescencia, y sí lo que produce este ácido quando se mezcla con el agua, que es levantar como una niebla ligera, efecto del agua que se volatiliza por el alto grado de temperatura que adquieren estas substancias quando se combinan.

Hallé el vazo de un color lívido muy diferente del obscuro que tiene en su estado natural; el estómago inflado por una gran cantidad de ayre; abierta esta víscera observé estaban algo corroidas sus membranas, y que contenia un humor abundante de color de chocolate; la vexiga de la hiel medio llena de un líquido obscuro, que vaciado y repartido por los intestinos, tomaba su color casi ordinario; el hígado, como en todos, tenia un aspecto mas claro que el natural; la vexiga de la orina estaba llena de un humor azafranado subido, y le encontré algunas lombrices en los intestinos.

En la cavidad vital le observé que la parte superior y externa del pulmon del lado izquierdo se hallaba adherida á la pleura, y que el humor del pericardio era abundante y amarillo como todos los humores.

El Padre Fr. Josef Martinez, Dr. en Cirugía y Religioso del Orden de S. Juan de Dios, quien solia ayudarme á estas inspecciones, me dixo que lo habia curado aquel verano de una pleuritis y asma que padecia.

El 3 de Noviembre, á las nueve de la mañana, inspeccioné el cadáver de Alvaro Ximenez de la Santa, hermano del Juan, ó el tercero de los especificados en esta relacion, quien habia muerto entre dos y tres de la tarde del dia anterior.

Yo inspeccioné á este muchacho, por ser de una familia que pereció toda, y haber sido uno de aquellos que arrojáron abundantísimamente sangre por la boca, narices y ano, haberse teñido de ictericia, y sufrido dolores grandes de vientre miéntras estuvo malo.

Se le encontró el interior del estómago algo corroido con una lombriz grande y como con onza y media de un humor muy semejante en color y consistencia á la miel de caña; esta víscera é intestinos tenian unas manchas negras transversales, que formaban estrias simétricas todo lo largo del canal intestinal, las que eran mas notables en la extremidad del ileon correspondiente á su embocadura en el colon [1]: el hígado algo mas claro que en el estado natural; la vexiga llena de un humor azafranado, y las demas vísceras sin lesion sensible.

El pulmon estaba algo obscuro, y muy blanda su substancia interior.

El 7 de Noviembre, á las cinco de la tarde, inspeccioné á María de los Santos, como de seis años de edad, que habia muerto á la una de la noche del seis al siete: se le habian manifestado algunas petequias como ocho horas antes de morir, y no sé á los quantos dias de su enfermedad espiró; pues vino al hospital con sumo abatimiento, y tan negada á tomar, que no fué posible que comiera, bebiera ni tragara medicina alguna esta niña desde que entró en él.

Le encontré en la cavidad natural la vexiga de la hiel con un humor prieto que ocuparia como las dos quintas partes de su capacidad; y la membrana interna de di-

1 Era general hallar en todos en este sitio las manchas mas abundantes que en toda otra parte de los intestinos.

cha vexiga muy gruesa, é infiltrada de un humor negruzco amarillento: el estómago estaba tan contraido, que tenia, á cortísima diferencia, el mismo diámetro que el de un intestino: el humor del pericardio muy amarillo &c.

El 9 del mismo, á las quatro de la tarde, inspeccioné á Beatriz Rosano, que habia muerto á las ocho de la mañana del mismo dia, jóven como de diez y ocho años de edad: precediéron á su muerte los vómitos y cursos negros, la sangre por la nariz, y el color amarillento del cútis.

Le noté en la cavidad natural, medio llena la vexiga de la hiel de un humor negruzco, infiltrada esta de un líquido, cuyo color aparentaba la mezcla del negro y amarillo: los riñones y cápsulas atrabiliarias estaban infiltradas de un humor muy amarillo, la vexiga casi llena de una orina azafranada: en la cavidad vital solo le vi algunas pequeñas manchas en el exterior de los pulmones: en el celebro náda le percibí que fuera de consideracion.

En la mañana del 11 de Noviembre, á las ocho de ella, inspeccioné el cadáver de Fr. G. que habia muerto á las ocho del dia anterior, y á los ocho ó nueve de su enfermedad: ignoro su edad: precedió á su fallecimiento gran hipo, vehementes dolores de estómago, y cursos prietos.

Abierta la cavidad natural advertí contenia su estómago una porcion de humor negro, que llenaba tambien los intestinos: en estos, y particularmente en el ileon se advertian muchas manchas negras: la membrana interna del ventrículo ó estómago aparecia flogoseada y algo corroida: el exôfago, desde el cárdiax hasta unos seis traveses de dedo hácia su parte superior, le vi con listas longitudinales obscuras, propias de las inflamaciones herisi-

pelatosas, que empiezan á mortificarse ó gangrenarse: el hígado (y repito fué esto general) de un color mas claro que el natural: la vexiga de la hiel contenia un humor negruzco, y su membrana interna, y toda ella hácia su cuello infiltrada de una sangre algo obscura, ó mejor de un humor bilioso negro, como tambien los riñones subcenturiados: no le ví cosa particular ni en la cavidad vital ni animal. Esta muger estaba criando y habia parido tres.

MALAGA AÑO DE 1803.

En el hospital provisional de Tahonas el dia 7 de Diciembre inspeccioné tres cadáveres, dos de hombre y uno de muger.

Primer cadáver, de edad de treinta y tres á treinta y cinco años.

Se abrió á las seis horas de muerto: su color era propio de un hictérico, reluciendo principalmente lo amarillo en el cuello y rostro: las orejas estaban lívidas: el todo de su cuerpo lleno de petequias; y abiertos los tegumentos encontré una infiltracion de humor bilioso en el texido celular y partes musculosas.

Separado el esternon, y manifiesta la cavidad vital, se notó el mediastino quasi espongioso, é infiltrado de humor bilioso.

El pulmon, adherido en ambos lados á la pleura y todas las costillas, como tambien al diafragma; el exterior de dicha víscera lleno de manchas negras, semejantes á las de pinta roxa [1], ulcerado en algunos puntos de sus

1 Pescado cuyo exterior está sembrado de manchas pequeñas de color de chocolate y blanco.

adherencias; abierto se observó penetrar las manchas en toda su substancia.

Perforado convenientemente el pericardio se encontró lleno de un humor semejante á una tintura de azafran cargada; las venas coronarias, principalmente hácia los ventrículos, llenas y turgentes como quando se hace una inyeccion forzada: la aurícula derecha lívida y de bastante volúmen: abierto el corazon lo encontré lleno de una sangre negra, y disuelta en bastante abundancia; los pilares de este tan amarillos como la seda de este color.

Cavidad del abdómen.

El hígado bastante abultado, y de mas consistencia que en el estado natural, con algunas manchas de color de castaña.

El humor contenido en la *vesícula felea* como gelatinoso, y de un color verdoso.

El bazo tinturado de bílis, adherido al diafragma y con bastante consistencia.

El exterior del estómago con manchas lívidas: abierto lo encontré lleno de un humor como vino tinto revuelto: su membrana interna flogoseada y ulcerada principalmente hácia el cardiax.

Los intestinos duodeno y colon llenos de un humor semejante al contenido en el estómago, y en el mismo estado que este la superficie interna de aquellos.

Los intestinos delgados quasi vacíos, y tambien flogoseado y ulcerado el interior de ellos.

La vexiga de la orina llena, y su contenido bastante tinturado de bílis.

Los riñones tinturados de la misma.

Este enfermo no tuvo vómitos.

Segundo cadáver, de edad como de veinte y quatro años.

Se inspeccionó á las once horas de muerto: el color del cútis amarillento por todo su cuerpo, mas la cara y orejas de color morado: executadas las primeras incisiones se advirtió el cútis, texido celular y partes carnosas de color amarillento.

Manifiesta la cavidad vital, vi que todas las partes contenidas presentaban un color amarillento.

El exterior de los pulmones lo encontré infiltrado y cubierto de grandes manchas obscuras, que abiertos me aseguré penetraban toda su substancia.

Dilatado el pericardio se encontró el humor contenido bastante tinturado de amarillo.

El corazon voluminoso, las venas coronarias turgentes, y como las del primer cadáver de este artículo: las aurículas de un color verde obscuro y de bastante volúmen: abierta esta víscera arrojó como quartillo y medio de sangre grumosa y de mal carácter: los pilares é interior de las aurículas tinturado de amarillo.

Cavidad del abdómen.

Lo exterior del hígado de un color verde feo, y su substancia de una consistencia bastante dura: *la vesicula felea* llena, y su humor con bastante consistencia y parecido á la miel de cañas.

El bazo mas voluminoso que en su estado natural.

Abierto el estómago se vió contenia un humor de color no muy obscuro, quasi purulento y de mal olor: su membrana interna con puntos de supuracion.

El intestino colon de color morado en algunos puntos, inclinándose á la gangrena, y contenia lombrices rotundas ó comunes.

La vexiga de la orina tan llena, que subia mucho sobre el pubis, y la orina contenida de olor fétido: los riñones tinturados de amarillo.

Este tuvo vómitos obscuros.

Tercer cadáver de una muger de sesenta años de edad.

Se inspeccionó á las doce horas de su fallecimiento.

El exterior del cútis tinturado de amarillo claro, con petequias miliares [1] por todo el cuerpo.

Manifiesto el interior del pecho se ve la cavidad vital de color amarillo.

El pulmon de un obscuro alagartado, que penetra en su substancia.

El humor del pericardio amarillo, como tambien el exterior del corazon: abierta esta víscera arrojó porcion considerable de sangre entre disuelta y grumosa, quedando su interior notablemente amarillo.

Cavidad del abdómen.

El hígado bastante voluminoso, y de un color jaspeado feo: lo interior de su substancia muy obscura y endurecida.

La vexiga de la hiel estaba llena, y su humor era espeso y nigricante: el bazo endurecido y muy voluminoso.

1 Muchísimas manchitas tan semejantes á las picaduras de pulga, que tan solo pueden distinguirlas bien los Médicos.

El estómago contenia un humor obscuro y de mal olor, y su membrana interna flogoseada: el omento estaba extenuado: el humor de los intestinos obscuro y teñido, y en algunos puntos manchas negras. Los riñones amarillos.

La vexiga de la orina contenia bastante humor excrementicio, y estaba tinturada de amarillo.

A un soldado del Regimiento de Suizos de Reding le inspeccioné el 13 de Diciembre de 1804 á las siete horas de muerto: tenia treinta años de edad: ignoro los dias que tendria de enfermedad quando murió.

Lo exterior del cuerpo era de un amarillo obscuro, con petequias miliares por toda su periferia exterior: la gordura y texido celular se hallaba bastantemente amarillo: la sangre mezclada con el *ácido sulfúrico* se coagulaba al cabo de algun rato, como sucede con la sangre que se saca de las venas ó en las sangrías.

El omento se hallaba deshecho, y en algunos puntos supurado, con adherencias al peritóneo en varias partes de su extension: el mesenterio y glándulas conglomeradas de un color amarillo subido: lo exterior del hígado con pequeñas manchas lividadas, obstruido y muy abultado: la vesicula felea llena de un humor como gelatina, que mezclado con el *ácido sulfúrico* tomaba un color verde mar y una consistencia como de carne. El color del bazo era de lirio, y se hallaba como el hígado muy obstruido y abultado. El riñon por su exterior presentaba un amarillo subido, estaba voluminoso; y abierto manifestaba en todo el grueso de su substancia un color obscuro.

El estómago se hallaba lleno de un humor de color de vino tinto con varias lombrices en él y en el intesti-

no colon: su membrana felposa la encontré destruida: el intestino yeyuno con manchas negras al exterior, y gangrenado interiormente; y este y los demas llenos de un humor semejante al contenido en el estómago.

Lo exterior del pulmon presentaba un color de lirio baxo en su parte posterior é inferior de ambos lados con manchas aplomadas y obscuras en las partes laterales exteriores.

El pericardio estaba lleno de un humor amarillo bilioso muy subido: las venas y arterias coronarias del corazon repletas y turgidas como si se hubieran inyectado: este abultado y lleno de una sangre obscura muy disuelta, conteniendo como las tres quartas partes de un quartillo: su interior y particularmente sus pilarcillos y glándulas tricúspides muy amarillas: en el lado del ventrículo izquierdo á la aurícula del mismo lado habia pegada fuertemente á sus válvulas una especie de mocosidad espongiosa del color de yema de huevo, que comprimiéndola salia un humor muy amarillo.

En el celebro no le noté cosa particular, ni tampoco á los demas.

El segundo que inspeccioné á las ocho horas de muerto en este mismo dia 13 fué un paisano como de sesenta y ocho años de edad: tenia lo exterior de su cuerpo teñido de color amarillo amoratado. En la cavidad natural le encontré el omento todo deshecho y supurado, quedando solo las partes mas fibrosas de él: la vexiga de la hiel muy dilatada, y llena de un humor gelatinoso: el exterior del estómago é intestinos con manchas gangrenosas, y casi todos mortificados ó gangrenados por su interior con algunas lombrices en el yeyuno: el bazo todo deshecho y supurado, y su parte superior cartilaginosa: la vexiga uri-

naria muy llena de orina azafranada: el colon, en lo que corresponde á la region iliaca izquierda, casi cartilaginoso, muy contraido, dexando un hueco como el cañon de una pluma ordinaria de escribir: lo exterior del riñon presentaba un color de vino tinto: el interior estaba amarillo, y todo él tenia una consistencia muy mole.

Abierto el pecho encontré el pulmon de ambos lados adherido á la porcion cartilaginosa y huesosa de las costillas de sus respectivos lados: la cara externa de esta entraña supurada en algunos puntos, gangrenada su substancia, y toda ella abultada y llena de ayre: el humor del pericardio de un amarillo subido como azafran: el corazon tenia una consistencia mole, infiltrada su gordura, y todo su exterior de un humor como el del pericardio: lo hallé tambien muy abultado y lleno de sangre, parte coagulada y parte disuelta, con porciones poliposas de un color amarillo, y la aurícula derecha muy dilatada.

En la cavidad vital no le noté cosa digna de expresarse.

Omito la exposicion de la inspeccion de varios otros cadáveres que abrí, siendo regla general el encontrar en ellos el exterior del cútis mas ó ménos amarillo, y participar constantemente de este color su gordura, carnes y humores.

Eran comunes las manchas lívidas y amoratadas de diversa magnitud por todo el ámbito exterior, y en particular por el hueco del cuerpo ó en el tronco.

Los vasos sanguíneos de las extremidades los hallé siempre casi vacíos: infiero que por no tener fuerza el corazon para arrojar la sangre hasta los mas distantes, miéntras que en esta noble víscera, las arterias y venas que se distribuian en su substancia, y los demas vasos grandes,

sanguíneos y cercanos del corazon se encontraban muy llenos de este humor roxo.

Las partes contenidas en el pecho y vientre se hallaban salpicadas por su superficie exterior de manchas mas ó ménos obscuras, que penetraban toda su substancia.

Era comun encontrar las lombrices y una materia prieta en el estómago é intestinos, como tambien ulcerado y flogoseado lo interior de este canal alimenticio.

La vexiga de la hiel estaba casi siempre mas ó ménos llena de un humor espeso y obscuro. Tal qual vez me cercioré se hallaba enteramente vacia.

La de la orina ó contenia muy poco líquido, ó estaba muy llena, y el hígado aparentaba un color mas claro que en el estado natural.

Los tendoncitos de los pilares del corazon y sus válvulas mostraban un amarillo tan brillante, vivo y lindo, que abrí varios cadáveres solo por ver este precioso y fino color.

En 1804 no me fué posible inspeccionar ni un solo difunto, porque no tuve ni un instante de lugar para ello, y ménos á quien encargárselo.

La bílis contenida en la vexiga de la hiel la mezclé convenientemente con los ácidos minerales y álcalis fixos, y no advertí mutacion alguna ni efecto sensible en ella: esta se coagulaba en parte con las primeras substancias y la sangre enteramente.

Le hice comer á varios perros y en cantidad la bílis de la vexiga de la hiel, y tambien la carne de los cadáveres de los epidemiados, sin que les produxeran estas substancias el menor trastorno, pues no advertí les quitase el apetito, ni tampoco noté la menor tristeza en ellos.

CAPITULO XVI.

Estado necrológico de Cádiz, Sevilla &c. &c.

No puedo presentar unos documentos mas auténticos ni mas exâctos de la poblacion de Cádiz, Sevilla &c., del número de enfermos que hubo en una y otra ciudad, del total de los muertos en ambas, y restablecidos en cada una de por sí, que los estados que á este fin han extendido y dado á luz las dos mejores poblaciones de Andalucía (Cádiz y Sevilla), los que yo he formado en Málaga en estos dos últimos años, y el que tuvo la bondad de remitirme el Señor Presidente de la Junta de Sanidad de Alicante.

La Ciudad de Sevilla tira su cálculo desde 23 de Agosto hasta el último de Noviembre de 1800; y en esta precisa y determinada época ha habido en dicha ciudad el número de enfermos, restablecidos y muertos que expresó en su estado necrológico.

En el nuestro de Cádiz no se dice determinadamente el dia en que se empieza á contar los que fallecian, si se determina en quál finaliza esta cuenta: yo he procurado por tanto tomar una razon individual de los que muriéron desde primero de Agosto hasta el último de Noviembre, y asignaré por dias desde el 18 del dicho Agosto, que se empezó á enterrar fuera de poblado, hasta el 30 de Noviembre, el número de cuerpos que se sepultaban en cada veinte y quatro horas.

Los dias se contaban de ocho á ocho de la mañana.

Resulta que en Sevilla de 80,568 personas que encerraba la ciudad y arrabales

Enfermáron..... 76,488
Sanáron..... 61,718
Muriéron..... 14,685
Exîstentes achacosos.. 85

En Cádiz de 71,499 de que, segun el padron del año de 1786, se componia este vecindario; y suponiendo saliéron 14,000 personas, quedáron 57,499, de las que resulta

Enfermáron..... 48,520
Curáron..... 40,776
Muriéron segun este padron..... 7,387
Exîstentes achacosos..... 357

Yo especifico en el estado de Cádiz que el número de muertos en el pueblo, respecto á los que curáron, no llegó á un diez por ciento, miéntras que en los hospitales morian casi la mitad; y en el de mugeres el número de las que sanáron fué menor que el de las muertas; esto prueba lo que he dicho de los hospitales, que es perjudicial el amontonar enfermos, y que tengan que respirar unos los efluvios de los otros; sin embargo este cálculo no lo hallo, ni se debe reputar exâcto; porque en muchas casas, quando habia un criado ó criada que se conjeturaba iba á morir, lo mandaban al hospital, para no pasar por las incomodidades que causa indispensablemente un muerto en qualquiera casa; lo que disminuye en el pueblo la proporcion de los muertos respecto á los enfermos, y la aumenta en los hospitales particulares; pero en el del Rey, en que no se daba este caso, muriéron sin comparacion muchos mas que en el pueblo.

El órden de los muertos en Cádiz es el siguiente:

Razon de los muertos que hubo en Cádiz desde 1.º de Agosto hasta el 17 del mismo, ambos inclusive, y por dias desde el 18 de este, en que se empezáron á llevar al Cementerio extramuros de esta ciudad, hasta último de Noviembre de 1800.

AGOSTO.

Dias.	Muertos.	Dias.	Muertos.
Desde el 1º de Agosto al 17 del mismo, ambos inclusive....	549	24	55
		25	63
		26	95
18	107	27	118
19	101	28	147
20	120	29	131
21	120	30	165
22	140	31	179
23	87	Total de este mes.	1628

SETIEMBRE.

1	140	16	197
2	164	17	196
3	175	18	243
4	209	19	176
5	220	20	193
6	213	21	164
7	232	22	178
8	222	23	180
9	250	24	168
10	214	25	158
11	246	26	142
12	239	27	131
13	212	28	108
14	214	29	94
15	276*	30	91
		Total	5645

Dias.	OCTUBRE.	Muertos.
1		84
2		117
3		95
4		100
5		100
6		102
7		92
8		89
9		82
10		97
11		101
12		84
13		91
14		72
15		82
16		78
17		69
18		78
19		103
20		98
21		72
22		70
23		64
24		37
25		40
26		45
27		28
28		28
29		34
30		27
31		32
Total		2291

Dias.	MOVIEMBRE.	Muertos.
1		35
2		12
3		24
4		21
5		19
6		24
7		17
8		17
9		16
10		9
11		18
12		12
13		13
14		11
15		15
16		11
17		15
18		12
19		13
20		6
21		8
22		17
23		5
24		7
25		7
26		17
27		5
28		11
29		5
30		11
Total		413

RESUMEN DE LOS MUERTOS.

En Agosto.....	1628
En Setiembre.....	5645
En Octubre.....	2291
En Noviembre.....	413
Su total.....	9977

NOTA.

Aunque este número excede al del estado necrológico de Cádiz, no quiere decir que uno de los dos está malo: en aquel no sabemos con precision el dia en que se empieza á contar, aunque sí quando acaba; y tampoco incluye los muertos de la Isla y Carraca como se expresa en él: en este se cuentan todos los que muriéron en Cádiz y en un hospital extramuros de esta ciudad desde primero de Agosto hasta el último de Noviembre, ambos inclusive, lo que hace la diferencia entre uno y otro.

Advertencias del plan necrológico de Cádiz.

En Real Orden de 5 de Setiembre último, entre otras disposiciones, mandó el Supremo Consejo de Castilla se le diese noticia del estrago que hacia la epidemia, con distincion de sexôs y edades: con este motivo el Ayuntamiento pidió á los Señores Curas le proporcionase una razon individual de los de sus respectivas Parroquias, lo que así han executado todos con la mayor puntualidad, distincion y esmero: de ella resulta que en el número de 7387

fallecidos que expresa el estado, los 5810 fuéron varones, y 1577 hembras, que dan una proporcion entre sí de $78\frac{5}{8}$ por 100 de los primeros, y $21\frac{3}{8}$ de las segundas: practicada la misma averiguacion con distincion de edades en cada sexô, como se demuestra en el de en frente, resulta en la primera edad de los varones un 8 por 100, $11\frac{1}{2}$ en la segunda, 27 en la tercera, 30 en la quarta, $11\frac{1}{6}$ en la quinta, $4\frac{5}{8}$ en la sexta, $3\frac{1}{2}$ en la séptima, $1\frac{7}{8}$ en la octava, $\frac{1}{2}$ en la nona, $\frac{1}{1000}$ escaso en la décima: en las hembras 19 en la primera, 15 en la segunda, $14\frac{1}{2}$ en la tercera, 18 en la quarta, 10 en la quinta, 9 en la sexta, $5\frac{1}{2}$ en la séptima, $4\frac{7}{8}$ en la octava, $1\frac{1}{2}$ en la nona, y $\frac{1}{5}$ en la décima, de donde se evidencia que el mayor estrago en los primeros lo hizo en las edades de 21 á 40, y en las segundas en la de 1 á 10.

La poblacion de Cádiz, segun el padron general de 31 de Diciembre de 1786, consistia en 71,499 personas, de ellas las 37,233 varones, y 34,266 hembras: no es dudable que en este intermedio haya habido época en que su vecindario aumentase de 4 á 5ⓓ almas; pero tampoco lo es que en estos últimos tiempos las calamidades del comercio han influido en su desmembracion; por consiguiente que al manifestarse la epidemia en esta ciudad á mediados de Agosto apénas compondria el número de habitantes del expresado año; supuesto esto, y la dificultad de poder determinar la entidad de la emigracion baxo de principios ciertos, y haciéndolo únicamente con referencia á lo que las mismas personas emigradas han podido calcular en los pueblos de su acogida á vista de los individuos, parece pueda llevarse al número de 14ⓓ: de consiguiente que el de las permanecidas dentro de la ciudad y arrabales fuese de 57,499; baxo cuyo supuesto, y

la certeza de los 48,520 enfermos que hubo segun queda demostrado, resulta quedáron libres de tan terrible azote 8979.

Si consideramos que en Sevilla sobre una poblacion de 80,568 personas, en unos grados de calor incomparablemente mayores que el de Cádiz, y con otras desventajas respecto del mejor pavimento, alineamiento de calles y localidad de este, se han salvado aun así 4080, segun el manifiesto que ha publicado aquella Municipalidad, parece no haya repugnancia fundada que haga dudoso el expresado resultado, y mucho ménos si tambien se tiene á la vista el gran número de sugetos habitantes de esta plaza, que lo han sido de la América, en quienes generalmente no ha tenido lugar la invasion.

Es preciso convenir en que los auxîlios prontos y eficaces que ha proporcionado el Ayuntamiento al vecindario indigente de substancias, botica, Médico y aun dinero, han podido solamente reducir el número de víctimas (que sin ellos lo hubieran sido de la enfermedad) á un $9\frac{7}{8}$ por ciento, como se acredita por los 4031 cadáveres que ha habido en las diez y siete Comisarías ó Quarteles de esta ciudad sobre 41,157 enfermos; pues si bien, con inclusion de hospitales, llegan aquellos á mas de un 16 por 100, queda demostrado igualmente que entre sí diéron el de S. Juan de Dios $48\frac{3}{4}$; el del Cármen (vulgo) de mugeres, $61\frac{1}{4}$; el Real de Marina de esta plaza 43; y el provisional de la segunda aguada $40\frac{1}{2}$, cuyos socorros dados á expensas de sus Propios, suministrados otros por el Real Tribunal del Consulado, y una gran cantidad por sus vecinos estantes y emigrados, que en esta ocasion han dado una repetida prueba de su humanidad é interes

en sus conciudadanos, deberá perpetuar su gratitud y memoria.

La expresa declaracion de los Facultativos de esta plaza á la Junta de Sanidad de ella en principios de Enero, en que aseguráron habia muchos dias que absolutamente tenian enfermos de epidemia, proporciona la satisfaccion de anunciar al público de un modo el mas formal y positivo su cesacion, cuya diligencia, practicada posteriormente con repeticion, ha ofrecido nueva ratificacion de aquello mismo.

Tambien debe manifestarse al público, que ademas de los 7387 muertos de que se ha hablado hasta aquí, ha habido otros 1128 en el hospital de la segunda aguada respectivos al Departamento de la Real Isla de Leon, arsenal de la Carraca, buques armados y exército acantonado, cuyos sugetos, aunque sepultados en el propio cementerio que los de esta ciudad, no se han comprehendido en el precedente estado por no correspondientes á la guarnicion de esta plaza, ni sus fuerzas sutiles, cuyo número, unido al antecedente, produce un total de 8515 fallecidos.

Ultimamente para que se dé el crédito que es debido al contexto de ambas demostraciones se añade que las noticias sobre que se han formado han sido las mas auténticas y autorizadas, fundadas, como se ha expresado, en las de los Señores Curas, partes diarios de los Comisarios, en los de los Prelados de las Comunidades, Superiores de los Establecimientos piadosos, y en los estados comunicados de oficio al Excmo. Sr. Gobernador de esta plaza por los respectivos Contralores del Hospital Real de Marina, y provisional de la segunda aguada, pasados al Ayuntamiento con la propia formalidad.

Advertencias para el plan necrológico de Málaga de los años de 1803 y 1804.

1ª La ciudad de Málaga se divide en Barrios, estos en Alcaldías, y cada Alcalde tiene un número competente de manzanas: para poder formar metódicamente este plano me ha parecido conveniente extenderlo segun la division recibida y admitida por este Gobierno, tomando al intento las noticias de sus respectivos Alcaldes: de este modo se sabe con certeza, tanto la parte del pueblo que tuvo mas enfermos, muertos &c. &c., como el número de individuos que exîste en cada una de las de esta plaza.

2ª Manifiesta este estado que, segun las noticias que me diéron, la total exîstencia en 1º de Setiembre de 1803 ascendia á 51,745 personas, de las quales se ausentáron 3730, y quedáron 48,015: de estas enfermáron 16,517, sanáron 9333, resultáron achacosos 75, y muriéron 6884; quedando por último en los hospitales de misericordia, donde no entraban contagiados, 225 enfermos.

3ª Por lo que respecta al Puerto se sabe muriéron en él 81 individuos, y que el mar arrojó 13, que componen el número de 94 que se expresa en el plan; debiendo inferirse de esto, que los fallecidos en las embarcaciones pasan de 94, pues si salieron 13 en el puerto, algunos se llevarian las corrientes, que tiran siempre para el leste.

4ª De todos los hospitales de Málaga solo en el provisional ó de lazareto, instituido el 9 de Octubre de 1803, se admitian enfermos contagiados; en los de-

mas se recibian los de enfermedades comunes: por tanto del número 6884, total de los muertos que se expresan en él, deben rebaxarse los que naturalmente mueren en Málaga cada año en igual espacio de tiempo, tanto en la ciudad como en los hospitales, que ascenderán á unos 300 sobre poco mas ó ménos; y baxo este dato concluirémos que muriéron de la epidemia 6584.

5ª La enfermedad que ha reynado en Málaga ha sido mas mortífera que la que tocamos en Cádiz y Sevilla el año de 1800: se infiere desde luego, por la proporcion de los muertos respecto á los curados; no obstante de tener en el dia mas conocimientos del mal que en aquella epoca, y de haber facilitado á los enfermos todos los auxîlios imaginables y ventajosos á los que tuviéron en aquellas ciudades, ha sido tal la intensidad del mal, que no he visto caer á uno ligeramente enfermo, ni terminarse el mal por un ligero sudor, como sucedió freqüentísimamente en todas las cercanías de Cádiz, en donde reynó epidémicamente la calentura amarilla: la que sufrió Medinasidonia en 1801 fué peor que la de Cádiz, pero mas leve que esta de Málaga.

6ª Para exâminar si el estado que he extendido se halla arreglado, y cada una de sus partidas está exâcta, es preciso ver tres cosas: 1ª que el número de los exîstentes en 1º de Setiembre de 1803 sea igual á la suma de los que se ausentáron y permaneciéron en la ciudad: 2ª que entre los que curáron, quedáron achacosos y muriéron compongan la misma cantidad que se expresa en la respectiva casilla de los que enfermáron: 3ª y última: que el total de los que muriéron en las diversas edades, segun se expresa por iguales épocas de edades en este plano, especifique precisamente el mismo número que el que se

asigna en su correspondiente casilla de muertos: pruebas que no podrian encontrarse quando se ignore los exîstentes, los que enfermáron, ú otra de las partidas de comprobacion; lo que sucede únicamente con la correspondiente al Puerto, en la que solo tenemos una noticia vaga de los muertos, y en la que respecta á los Colegios de hombres y mugeres, en que se ignora los que enfermáron y sanáron.

7ª. Para mayor comodidad he reducido el gran plan á un compendio, que es el que presento en este tratado, en que se manifiesta por Alcaldías, Hospitales, Comunidades y Puerto el número de los exîstentes, enfermos, curados &c. &c., conforme se expresa por menor en su cabeza.

8ª. De las 57,499 personas que se calcula quedáron en Cádiz el año de 1800, se estima enfermáron 48,520; miéntras que en Málaga, no obstante de ser la misma enfermedad, ser mas cruel y mortífera que la que reynó en aquella plaza, de 48,015 personas que han permanecido en ella solo se contagiáron 16,517: esto es conseqüencia de las acertadas providencias que se han tomado aquí; lo que no pudo hacerse en Cádiz por no haber creido allí en los principios pudiera extenderse la enfermedad, verificándose lo contrario de lo que opináron, y lo que es mas porque quando comenzó no se conoció el mal.

9ª. La nueva poblacion de Alameda corresponde á los Alcaldes D. Josef Baena y D. Josef Sanchez: el barrio de S. Rafael á D. Márcos Molina; la poblacion nueva de banda del mar á D. Francisco Marea: el Partido de Molinos á D. Josef del Pino: el Partido de Huertas del barrio de Trinidad á D. Manuel Barrionuevo y á

D. Francisco Fuertes; y el de las mismas del Perchel á D. Francisco Marea: puede verse en el plano lo correspondiente á cada uno de estos en la ciudad y barrios.

10ª Yo estoy creido que el número de los habitantes de Málaga excede, con mucho, al que se asigna en el plano, á causa que muchos padres no empadronan á sus hijos para libertarlos del sorteo de las quintas. Son muchísimos los contrabandistas que no se hallan apuntados en los libros de los Alcaldes, para que no se encuentre su nombre ni los puedan hallar estos si cometen algun atentado, ó hacen alguna fechuría de las muchas que acostumbran. Hay ademas infinitos forasteros que se introducen sin que nadie les tome cuenta de su residencia.

Sucede tambien que los enfermos han sido muchos mas de los que se anotan en el plano, pues el que se curó sin Médico ó no estuvo gravemente enfermo está persuadido que no tuvo la epidemia, y no se ha reputado él por contagiado, ni apuntado como tal.

11ª Los doscientos veinte y cinco enfermos que restaban en los hospitales de misericordia en 20 de Diciembre no eran contagiados, y en rigor no debian incluirse entre los de su clase en el plan necrológico; pero se han agregado allí para evitar confusion en separar ó agregar los que padecian la fiebre amarilla ó no [1].

12ª y última. Estas mismas notas deben servir para el plan necrológico de Málaga de 1804; advirtiendo que no ha sido posible saber en este último año el número de Religiosos que se ausentáron, porque los mas de los Prelados no tuviéron á bien decirlo.

1 En el año de 1803 nos comisionó la Junta de Sanidad de Málaga al Sr. Marques de Isla-hermosa y á mí para que formásemos el plan necrológico de dicho año, como le executamos.

APENDICE

En respuesta á algunas preguntas hechas por la Junta Suprema de Sanidad de Dinamarca sobre la fiebre amarilla.

Los problemas que me propone esta Suprema Junta de Sanidad, copiados al pie de la letra, son los siguientes.

1. ¿De dónde se reproduce el veneno ó infeccion de la *fiebre amarilla?*

2. ¿Procede de la exposicion de cosas inficionadas en otro tiempo, y que no se destruyéron?

3. ¿Y de quáles?

4. ¿Á qué se pega mas ó ménos?

5. ¿La enfermedad es epidémica, como en otro tiempo las viruelas, que nadie podia prever ni destruir?

6. ¿No pudiera pegarse ó haberse pegado un miasma del ayre á los frutos pegajosos, que recibirémos la primavera que viene, como pasas, uvas, pasas de Corinto &c.?

7. ¿Destruye el vino con seguridad toda la infeccion de la enfermedad que se le pudiera haber mezclado?

8. ¿En qué grado es peligrosa su embaladura y las de otras mercancías que no son sospechosas?

9. ¿Quándo es posible la infeccion de las personas en los pueblos infestados?

10. ¿Y quándo se halla la infeccion verdaderamente en ellos?

11. ¿Quánto tiempo es susceptible la infeccion de comunicarse á las personas?

12. ¿Quándo pueden los convalecientes trabajar alguna cosa?

13. ¿Qué precauciones se han tomado en los pueblos inficionados?

14. ¿Y cómo se ha procedido con los efectos de los contagiados?

Para responder categóricamente á estas catorce preguntas, hechas (repito) por la expresada Junta Suprema de Sanidad de Dinamarca, es preciso lo haga por partes y en el órden que se hallan escritas.

Primera: ¿de dónde se reproduce el veneno ó infeccion de la *fiebre amarilla*?

Yo no puedo responder con una certeza física á este problema: he dicho en el capítulo en que pretendo probar que esta enfermedad es contagiosa, que opinaba se habia introducido en Cádiz el año de 1800 por alguna ó muchas personas de las que navegan, y propagado sucesivamente de unos á otros hasta que reynó epidémicamente en esta plaza con motivo de las procesiones: expongo tambien, y corrobora lo dicho, el que los de Cádiz la habian llevado ciertamente á los pueblos circunvecinos; que en 1803 se introduxo probablemente en Málaga por el que se alojó furtivamente en casa de los Verduras, ó tal vez por los bergantines Franceses el Desaix y la Union, de los que he hablado antes, y afirmado traian la fiebre hospitalaria, que pudo graduarse, con la multitud de enfermos y la estacion cálida del estío; y que en el próximo año pasado de 1804 Málaga la repartió en los mas de los pueblos que la padeciéron, y tambien de alguno de los ya infestados por este puerto se comunicó al vecino.

Aunque las pruebas todas indican que la calentura *amarilla* ha venido de afuera, yo no niego absolutamente que no haya podido nacer esporádicamente en algun

sugeto (así como le sobrevino al primero que la padeció), y comunicarse de este á los demas: he oido asegurar, y no hay duda de ello, de que en el principio del siglo pasado se observó el vómito negro en Cádiz, del que murió mucha gente; hubo igual epidemia el año de 1733, y algo en el de 1734; repitió la misma en 64; y tengo de este en mi poder una pequeña descripcion de ella, hecha por el Dr. Selvaresa, Médico que practicaba en Cádiz la Medicina en dicho año; y últimamente ha sido muy sonada la que se experimentó en esta plaza el año de 1800, y de la que saliéron chispazos, que llegáron hasta Málaga: anuncio esto para que la observacion decida en los años venideros si se puede reputar como periódica de treinta y uno á treinta y tres años en Cádiz, poco mas ó ménos; pues que este órden ha guardado en el siglo pasado de 1800, como acabo de exponer: tambien me he asegurado que dicha calentura se reproduce en los años muy secos y de malas cosechas, en los que los cuerpos estan predispuestos para recibirla, y aun para manifestarse en alguno y contaminar los demas si no se toman las precauciones correspondientes.

Lo dicho puede aclarar, y efectivamente manifiesta, cómo se extendió la fiebre amarilla en Cádiz y pueblos circunvecinos el año de 1800; cómo en Málaga en 1803, y cómo en los lugares adonde ha ido de esta plaza ú otro pueblo inficionado en 1804; pero no habiendo decidido cómo se reproduxo en Medinasidonia en 1801, y como en Málaga en 1804, voy á contestar á esto, aunque sistemáticamente, y contra mi modo de escribir en materias prácticas.

La observacion me ha enseñado que á las veinte y quatro ó treinta y seis horas de hacer su impresion los

contagios, se manifiestan ordinariamente sus efectos: acaece esto en varios á los dos dias, en pocos á los tres, en raros á los quatro y cinco, y en casi ninguno al sexto ó séptimo dia; pero tambien tengo prueba de desenvolverse los contagios á los treinta ó cincuenta dias; y opino, que quando por la estacion finaliza la *calentura amarilla*, suelen algunos quedar contagiados; pero no se manifiestan los efectos de los contagios hasta que la estacion favorece ó es al propósito para el efecto. Estos exemplos son muy comunes, y los tenemos patentes en varias otras enfermedades (como diré al instante); por esta causa se manifestó la fiebre amarilla en Medinasidonia en 1801, en Málaga en 1804; sin negar absolutamente por esto (aunque no lo creo) que pudiera haber nacido dicha calentura, en estos últimos años, de algunas ropas escondidas ó guardadas de los apestados; del ayre de alguna casa muy infestada, que no se habia renovado por mantenerse esta cerrada, ó semejantes; pero yo creo mas bien que sea la causa del orígen de dicha calentura el gérmen contagiante que queda oculto en el hombre; pues quando se ha reproducido la fiebre amarilla ha sido por una persona que pudo contagiarse el año anterior, y no por otra venida de afuera; pues si diera principio por esta, ó naceria esporádicamente, ó deberia ganar la enfermedad por los focos ó por los contagios encerrados en una parte no ventilada, de lo que hasta ahora no puedo citar ningun exemplo.

Tenemos casos de manifestarse los efectos de un contagio mas ó ménos tarde, como le sucede á nuestra calentura; acaece, respecto de la vacuna, tambien en la rabia, viruelas &c. Sabemos que lo ordinario es que el humor vacuno, aplicado convenientemente, haga sensible sus efectos al tercer dia natural; pero tambien nos enseña

la observacion que se manifiestan ellos á los quatro, cinco y hasta los siete dias en varios, á pocos á los once, en raros á los diez y seis ó diez y siete, y no sé mas que de uno que se presentó el grano vacuno á los veinte y un dias. Sin embargo, mi sabio amigo el Dr. D. Diego Terrero, Maestro Consultor del Real Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz, vacunó á una niña de tres años, hija del Sr. D. Rafael de Montis, á quien le salió el grano vacuno legítimo y muy bueno á los treinta dias de vacunada.

Del mismo modo en la rabia tenemos exemplos de manifestarse esta á los quatro dias, y en los intermedios hasta los treinta y quarenta, en que regularmente suele declararse; pero no son tampoco raros los casos de que á mucho mas tiempo han solido rabiar los sugetos: tenemos en Mead exemplos de haber sobrevenido la rabia á los once meses, en Galeno á los doce; y quando estuve en Granada me aseguráron que á un jóven Frayle Gerónimo se le habian manifestado los síntomas de este espantoso mal el mismo dia que cumplia el año de haberle mordido un perro rabioso, de lo que murió.

Estas anomalías acaecian, y las veíamos con freqüencia, en la inoculacion de las viruelas.

Todos estos hechos nos explican, por comparacion y analogía, el por qué no se demuestran muy luego los efectos de los contagios en la fiebre amarilla, y por qué causa se retardan estos en manifestarse todo un invierno y primavera; y como una conseqüencia precisa inferimos de él cómo se reproduce la fiebre amarilla en el estío ú otoño.

Segunda: ¿Procede de la exposicion de cosas inficionadas en otro tiempo y que no se destruyéron?

Solo en algunos pueblos ha renacido la fiebre amarilla al siguiente año de haberse padecido en él, como especifico en el capítulo xv; yo no la ví retoñar constantemente en las poblaciones, y ménos en las pequeñas; nunca en un pueblo en que no se habia padecido el anterior sin notar una causa muy poderosa que pudiera haberla creado; y quando se ha mostrado ha empezado por una persona que pudo haber quedado contagiada el año anterior, y no por una venida á la ciudad despues de finalizada la epidemia: por tanto, mi opinion es que procede de las personas y no de los *focos*, ó lo que es igual, que no queda en las ropas una cantidad de contagios suficiente para producir el mal en las estaciones de estío ú otoño siguientes.

Yo no tengo ni me fué posible hacer bastantes pruebas para afirmar esto; la opinion comun está porque se transmite y pasan las enfermedades contagiosas de unos pueblos á otros por los fardos &c. De esto se habló mucho en 1803 en Málaga, y siendo así que saliéron furtivamente infinitos géneros de dicha plaza para otros pueblos, solo en ella se padeció y observó la fiebre amarilla, sin transcender á los demas adonde fuéron las ropas, ni á ninguno de los lugares ó casas de campo de dicha plaza.

Quando en un pueblo se manifiesta una enfermedad contagiosa, siempre se llega á indagar que hay algun sugeto que pudo llevarla y comunicarla, y entónces es el tiempo de buscar á Juan que anduvo con ropas, á Pedro que le compró &c., sin hacer atencion á que los sugetos comunicaban los unos con los otros; y que de este roce, mas bien que de los géneros que ellos llevaban podia nacer el contagio: repito que no hay dificultad en que suceda así en las pestes; pero respecto de nuestra calentura

amarilla yo quisiera pruebas mas claras de las que tenemos y se han hecho hasta ahora.

Yo habia pensado decidir esta qüestion de un modo positivo quando fuí á Málaga en 1804; pero la epidemia estaba tan generalizada, los enfermos eran tantos, y los Médicos tan pocos respecto de aquellos, que aun visitando yo el lazareto, era imposible que los Facultativos que habia pudiesen ver diariamente todos los enfermos, y fué preciso recurrir á la primera necesidad, y dexarme de pruebas y ensayos.

Se creyó que en Córdoba se habia comunicado la fiebre amarilla por un lino que lleváron de Málaga; y hubo Médico que pretendia ver elevarse los contagios, y quedar libre el lino, y aun queria que lo viesen los demas; ¿á qué ir á buscar este auxîlio, quando el comercio entre Málaga y Córdoba estaba tan franco y freqüentado como el que se hace entre Madrid y Carabanchel?

Será prudente no recibir ni tomar cosa alguna de un pueblo infestado, á lo ménos sin ayrearla libremente un número de dias, como de once á catorce, principalmente las fabricadas con substancias animales, algodon ú otras peludas, y que dexan huecos, porque se cree conservan mas bien los contagios: de los frutos no debe rezelarse tanto; pero miéntras no tengamos mas pruebas que las que podemos presentar en el dia, lo mejor será cortar todo comercio y comunicacion con lo que proceda de un pais contagiado.

Médicamente hablando no hay que tener rezelo en recibir frutos y caldos de semejantes poblaciones, quando las vasijas de estos han pasado ó han sido remolcadas por el agua del mar, ni tampoco de aquellos quando se han dexado quince ó mas dias al ayre libre y en el campo;

pero si se quiere y parece conveniente para mayor seguridad á la llegada de semejantes géneros á qualquiera puerto, y al desembarcarse, se repetirá la inmersion en el agua salada de todas aquellas vasijas, cuyo contenido no se deteriore por dicha operacion, y se ayrearán segunda vez quince ó veinte dias las que no puedan meterse en el agua.

Tercera: ¿Y de quáles?

Quarta: ¿A qué se pega mas ó ménos?

A estas dos preguntas he respondido con lo que tengo dicho en contestacion á la primera y segunda: convendria aclarar mas este importante punto; pero yo no he podido hasta ahora executarlo, y será preciso atenerse á lo que se ha escrito hasta aquí sobre esta materia.

Quinta: ¿La enfermedad es epidémica, como en otro tiempo las viruelas, que nadie podia prever ni destruir?

Dixe en la primera pregunta de que en el principio del siglo pasado se padeció en Cádiz el vómito prieto, que se observó luego el año de 1733 y 1734, repitió en 1764, y últimamente en 1800, habiendo habido algo en 1801; y si ha repetido en 1804 ha sido porque lo traxéron los Malagueños. Sevilla padeció fuertemente la fiebre amarilla en 1800, y muy ligeramente en 1801 por respecto al número de sugetos; pasada esta época nada han sufrido ni en Medinasidonia ni en las dos ciudades que acabo de mencionar

Esto indica que este pais no es propio para que se haga endémica dicha calentura; pero es preciso estar con mucho cuidado, y separar aquel en quien renazca, si es que retoña en alguno, para extirparla de raiz. El tiempo es solamente el que puede con una certeza física responder á esta qüestion; pero por lo que he visto no debe

acontecer con ella lo que á las viruelas, que nos quedáron como un grave censo de la humanidad; pues que no se conoce haya reynado tres años seguidos en una misma poblacion.

Se me podria acaso argüir con lo acaecido en Filadelfia, en Charleston, en Norfolk y semejantes.

En Filadelfia, desde la fundacion de esta ciudad en 1683, se ha manifestado en ella once veces la fiebre amarilla hasta el año de 1803, segun el testigo de Valentin [1]: á saber, en los años de 1699, 1741, 1747, 1762, 1793 (1796 muy ligeramente), 1797, 1798 y siguientes, hasta el año de 1802 inclusive.

La epidemia de 1793 comenzó en principios de Agosto, y finalizó el 10 de Noviembre, en la que muriéron 4048 personas: en 1797 se cree por un cálculo prudencial, que sobre poco mas ó ménos murió el mismo número de sugetos que en el de 1793. En 1798 escribiéron de Filadelfia, con fecha de 18 de Noviembre, que despues de hecho el estado de los que pereciéron, se vió muriéron en la ciudad 3446, y 1554 en el campo: total 5ⅅ almas, sobre 55ⅅ que se calcula hay en dicha ciudad.

Charleston (en la Carolina meridional) experimentó la calentura amarilla [2] en los años de 1700, 1732, 1739, 1745, 1748, 1792, 1794, 1795, 1796, 1797, 1799 y 1800, habiendo sido suave en estos dos últimos años, y muy cruel en 1796 y 1797: segun el escrito del Dr. Ramsay [3], los primeros atacados de la fiebre amarilla en 1799 fuéron marineros de un barco es-

1 *Traitè de la fievre jaunè d' Amerique*, Paris 1803.
2 Valentin en el lugar citado.
3 Sociedad Médica de los Estados-Unidos.

pañol, quienes la padeciéron en el mes de Junio, y se hizo epidémica á mediados de Agosto, durando la mitad de Octubre á pesar de las muchas aguas.

En Norfolk (en Virginia) se observó por los años de 1741, 1747, 1795, 1797 (en 1798 y 1799 la hubo muy ligera miéntras que en 1800 y 1801 fué cruel): la epidemia de 1795 y 1797 fué muy notable por la violencia de los síntomas que acompañaban á la calentura.

Se ve que en Charleston la hubo el año de 1700 y 1732, miéntras que en Cádiz se padeció en 1701 y 1733, guardando la misma época, y con un año de anticipacion en aquel Puerto de la Carolina meridional: despues continuó con mucha mas freqüencia que en esta, lo que no es de extrañar; pues aquellos paises son muy diferentes de los nuestros de Europa, y mas malsanos que estos.

Sexta: ¿No pudiera pegarse ó haberse pegado un miasma del ayre á los frutos pegajosos, que recibiremos la primavera que viene, como pasas, uvas, pasas de Corinto &c.?

Ya queda respondido á esto en lo que antecede; y repito, que como Médico no tendria yo rezelo de recibir semejantes mercancías, introduciéndolas con las precauciones que digo en el artículo III del capítulo XII, y en contestacion á la segunda pregunta de este apéndice.

Séptima: ¿Destruye el vino con seguridad toda la infeccion de la enfermedad que se le pudiera haber mezclado?

Hasta el presente ningun Médico juicioso y buen observador ha temido que por los líquidos se pegase ni introduxese un mal contagioso: no hay un solo exemplo

decisivo de que por los licores fermentados se haya propagado una enfermedad pegajosa en ninguna poblacion; y por si se pudiera temer de la madera que encierra á estos, yo he advertido que se remolquen las vasijas por el agua del mar, tanto al embarcarlas como al desembarcarlas, y de este modo no se puede tener el menor reparo de que se lleven los caldos en todo tiempo y á qualquiera parte, pues no contemplo en ello el menor riesgo: tal es mi opinion; pero no sabiendo que la infeccion se pueda mezclar con el vino, ni teniendo pruebas de ello, tampoco es posible demostrar que destruya este con seguridad toda la infeccion que se le pudiera haber interpuesto.

Octava: ¿En qué grado es peligrosa su embaladura y la de otras mercancías que no son sospechosas?

En las substancias que no hay sospecha de que puedan contagiarse, tampoco debe haber rezelo de que se embalen en qualquiera tiempo, y solo puede tenerse sobre este punto un temor metafísico ó ideal, y no una evidencia ni probabilidad real: por esto se admite en los pueblos sanos sin inconveniente alguno, en qualquiera tiempo, aunque venga entre apestados, y mas que se saque en la estacion mas crítica de la enfermedad, qualquiera semilla de los pueblos contagiados; porque la experiencia de todos los tiempos nos ha enseñado que semejantes substancias no admiten en sí ni retienen los contagios, y al ménos carecemos de exemplares de que por ellas se haya introducido alguna vez un mal pegajoso.

Novena: ¿Quándo es posible la infeccion de las personas en los pueblos infestados?

Despues de la experiencia que tengo de estas enfermedades y de una práctica meditada, he establecido que precisamente acaban estos males desde el momento en que

el sol camina hácia nuestro hemisferio, y pueden empezar quando las haya desde que comienza á retirarse; ó para que sea mas inteligible y vulgar, desde que los dias empiezan á crecer, y siguen estos siendo mas largos, no hay que temer á la fiebre amarilla; pero puede renacer ó pegarse esta desde que los dias comienzan á menguar, y siguen acortándose.

En el capítulo en que trato de que la *calentura amarilla* es contagiosa, se observará que nunca ha empezado esta antes del mes de Julio; y lo mas tarde que se ha concluido ha sido el 18 de Diciembre en 1803: en los demas años y ciudades ó pueblos en que he estado ha finalizado nuestra calentura á fines de Noviembre: pudiera acaecer en algunos lugares por su situacion ó localidad extenderse hasta Enero; pero esto seria muy raro, aunque lo juzgo posible.

Por tanto, desde mediados de Enero hasta mas de mediados de Junio puede qualquiera permanecer en un pueblo en que ha reynado el contagio, sin miedo de que le ataque la calentura amarilla: yo hablo con respecto á este suelo.

Décima: ¿Y quándo se halla ella verdaderamente en ellos?

Se encuentra la calentura amarilla en una poblacion siempre que los enfermos se hallan con los síntomas que caracterizan á esta, que son los que expongo en el capítulo en que trato de la historia práctica de ella, y es mas seguro que exîste quando se comunica á los de la misma casa; y no queda la menor duda de su presencia quando pasa á las vecinas, ó á los que se rozáron con el enfermo: el tiempo en que puede exîstir se debe sacar positivamente de la respuesta que doy á la pregunta novena.

Undécima: ¿Quánto tiempo es susceptible la infeccion de comunicarse á las personas?

Es constante por lo que llevo dicho, que solo desde fines de Junio ó principios de Julio hasta últimos de Diciembre es el tiempo en que uno puede contagiarse, ó durante el qual se hallan los contagios con potencia para crear el mal en alguna persona: fuera de la época asignada no tienen estos virtud alguna para producir la tal enfermedad, ó el sugeto no está apto para recibirla; pero he dicho que pueden los contagios en aquel tiempo hacer impresion en el individuo, sin manifestar sus efectos hasta que favorece la estacion, y que por esta causa se reproduce la fiebre amarilla mas bien que por otra ninguna.

Duodécima: ¿Quándo pueden los convalecientes trabajar alguna cosa?

Esta pregunta puede ser con respecto á ellos mismos, deseando saber quándo se hallarán con fuerzas para volver á sus ocupaciones respectivas; y puede tambien entenderse, con relacion á los demas hombres, de modo que no corran riesgo los que no han pasado la calentura de ser contagiados por los que se hallan ya libres de ella si se rozan unos con otros: de qualquier modo que se quiera entender, los convalecientes pueden trabajar sin que les dañe su oficio, ni á los que se comunican con ellos quando visiblemente se hallan con algunas fuerzas, y se han nutrido de modo que tienen agilidad, y han adquirido casi su color natural.

Decimatercia: ¿Qué precauciones se han tomado en los pueblos inficionados?

Para detallar esto seria menester un volúmen [1]. Quan-

1 Yo me propongo hacerlo en otro tiempo si tengo lugar para ello.

to se dice en la historia práctica de la enfermedad, y en el artículo que trata de las precauciones que se deben tomar en un pueblo en que se halla extendido el contagio, debe servir de respuesta; y por último, copiaré el órden que se ha llevado en las fumigaciones, y que generalmente establecí, con lo que me parece puede quedar satisfecha la pregunta; advirtiendo que dichas fumigaciones se practicáron muchos dias despues de concluida la epidemia, y de haberme asegurado no enfermaba nadie de los que entraban de fuera.

El órden con que se practicáron, y reglas que dicté al intento, son las siguientes, que se imprimiéron para repartirlas á las Juntas de Sanidad de los pueblos infestados, como expresa el título.

A los Señores Presidente y Vocales de las Juntas de Sanidad de los pueblos infestados en el presente año de 1804, sobre el método que conviene y debe observar cada pueblo para que la desinfeccion se haga completamente bien y á satisfaccion de todos.

El Gobierno, que se desvela incesantemente, y no omite medio alguno concerniente á la conservacion de sus pueblos, quiere que luego que se hallen estos libres del *mal contagioso*, ó de la *fiebre amarilla* que los ha afligido, se purifiquen segun el método que yo propuse en 1800, y que dicte quanto contemple necesario para el seguro logro de esta benéfica operacion y destruccion de todos los contagios.

Esta satisfaccion con que me honra altamente la Superioridad, como manifiesta la carta que acompaña, me empeña á formar los artículos que expreso á continuacion

de la misma, que observados escrupulosamente, opino llenarán los laudables deseos de nuestro sabio Gobierno.

Copia. „A consulta de la Junta Suprema de Sanidad ha resuelto S. M. que segun se vayan extinguiendo las enfermedades de los pueblos contagiados se haga en ellos la desinfeccion por el método antiguo, segun la Instruccion de Vm., reservando otra general para el mes de Junio, con el fin de sufocar así la reproduccion de los miasmas que puedan aun subsistir por falta de actividad ó cuidado, autorizando aquella Oficiales de graduacion y confianza, que nombrará la Superioridad.

„Miéntras se verifica esta eleccion, y para que todo esté pronto, remitirá Vm. exemplares de su citada Instruccion á todos los Médicos comisionados en los pueblos que han sufrido el contagio, con las demas advertencias que Vm. estime convenientes, insertándoles esta órden; debiendo tener presente que la incomunicacion de dichos pueblos ha de subsistir inviolablemente miéntras la Junta Suprema no determine otra cosa. Dios guarde á Vm. muchos años. Madrid 13 de Diciembre de 1804.=El Conde de Montarco.=Al Médico D. Juan Manuel de Aréjula.=Málaga."

Artículos que se deben observar en la purificacion de los pueblos infestados [1].

1 Se fixará un bando haciendo saber á todas las personas que se hallen en el pueblo y fuera de él, para que franqueen y hagan abrir sus casas: que en la mañana del dia 28 del corriente mes se fumigarán las manzanas

1 Málaga se fumigó en los dias 28, 29, 30 y 31 de Diciembre de 1804.

núm. 1 á 79 ambas inclusive: en la del 29 desde la 80 á la 120: el dia 30 lo ocuparémos en las manzanas 130 á 208 inclusive; y finalmente el dia 31 lo emplearémos en purificar la poblacion nueva de la Alameda barrio de S. Rafael, poblacion nueva de Almacenes banda del mar, partido de Molinos barrio de Capuchinos, partido de Huertas barrio de la Trinidad, y partido de idem barrio del Perchel.

En este mismo dia se purificarán tambien todas las embarcaciones que se hallen en el puerto por dos Profesores de mi confianza, que nombraré á este fin.

2. Miéntras se prepara lo conveniente para la desinfeccion, se procurará que no quede en la casa en que haya muerto algun epidemiado cosa alguna de lo que le ha servido á este inmediatamente, sacando al campo á distancia que no incomode al vecindario, y quemando todo aquello que usó el difunto durante su enfermedad, á exemplo de lo que hemos practicado en las casas con lo que sirvió á estos desgraciados, y se executó con lo que habia en los lazaretos quando tuvimos el gusto de ver estos sin enfermos por haberse extinguido las enfermedades; recogiendo al mismo tiempo lo que hubiesen arrojado las gentes á las calles ó en las inmediaciones de la poblacion, á fin de evitar el asco y terror que causan semejantes despojos, reduciéndolos á ceniza para que no los recojan algunas gentes poco escrupulosas, y muy necesitadas ó avarientas.

3. Se exhortará á todos los vecinos á que deshagan los colchones, los laven, y tambien las ropas que hayan servido á los contagiados, colgándolas húmedas sobre sillas, palos ó cordeles en un aposento, en que se cerrarán las puertas, y pegará fuego á un poco de azufre hecho

polvo, y puesto en un tiesto qualquiera, para que se penetren de este gas ó tufo las cosas usadas por los epidemiados, ó que han tenido estos junto á sí.

4. Se extraerán del hospital de S. Juan de Dios, y otros si los hubiese, todos los colchones y sábanas que conserven estos Padres, ó qualquiera otra cosa correspondiente á los epidemiados, y que deseen retener para otros, persuadidos por lo que dixo el Santo de que nada puede pegarse en sus enfermerías; y aunque esto tenga algun viso de poder ser, será mucho mas seguro el que no se usen, ni se acueste persona alguna en semejantes camas.

5. Para conseguir la prontitud y perfeccion de esta laudable operacion, se hará saber á todos los vecinos de cada barrio, que en los dias asignados tengan desde las nueve de la mañana (hora en que empezarán todos á sahumar) un anafre encendido, y un puchero ó cazuela con dos puñados de sal seca, á fin de que no se demore el Profesor, y se consiga la brevedad que nos proponemos en la operacion, sobre lo qual zelarán los Alcaldes de Barrio: lo mismo se hará saber á los Capitanes ó encargados de las embarcaciones que se hallan en bahía; con la advertencia que los anafres se pondrán dentro de librillos que tengan una cantidad de arena ó agua, para evitar algun incendio en la nao.

6. Como en todas estas operaciones el método y buena distribucion de los sugetos las facilita, abrevia y perfecciona, se le asignará á cada Profesor el número de manzanas que le corresponda perfumar en cada distrito, para lo qual partiremos el número de ellas por el de los Profesores, con el fin de que todos salgan iguales en el trabajo, y tendré en consideracion los Conventos y otros establecimientos públicos para el reparto.

7. Todos los Profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia que se hallen en la poblacion concurrirán precisamente y sin excusa á esta operacion, eligiendo cada uno el mozo que le parezca mejor, para que le lleve los ingredientes precisos al intento, que encontrará en mi casa.

8. Ninguno de los Facultativos empleados en la fumigacion se apartará de lo que se previene en mi Instruccion, reimpresa en esta ciudad el año próxîmo pasado; y á fin de zanjar en el momento y sin pérdida de tiempo las dudas que puedan ocurrir, me tendrán perenne todos los Profesores en el distrito correspondiente á cada dia, donde exîstiré miéntras dure la fumigacion.

9. Se nombrarán tantos Diputados como Profesores haya, para que vean, presencien y se aseguren de que no queda quartito ni rincon por purificar; y en caso de que por no estar el que vive la casa ó una parte de ella, ó por no haber facilitado su amo las llaves con oportunidad, quedare alguna cosa por purificar, apuntará el Diputado y Profesor el número de la manzana y casa, para executar la desinfeccion luego que se pueda entrar en ella, cuidando el Diputado de dar parte al Presidente de la Junta de Sanidad, y el Profesor á mí [1], para convenir entre los dos el dia en que se ha de repetir la purificacion de lo que haya quedado en los dias anteriores.

10. La Junta de Sanidad, compuesta de sugetos de honor, graduacion y autoridad, que por convencimiento, y llena de los mas sanos deseos, ha desterrado el espíritu de partido y odia las personalidades, y cuyas conferencias solo se dirigen al verdadero restablecimiento de

1 En los demas pueblos se dará á su respectivo comisionado, y este á mí, de estar concluida ó no la operacion.

la salud pública, queriendo cada uno á porfia cargarse con el trabajo, sin mas miras que las de corresponder agradecidos á las distinciones con que les ha mirado el Monarca: esta laudable Junta, repito, nombrará dos de sus Vocales para que presencien y presidan la fumigacion, facilitando por su respeto y autoridad la entrada en qualquiera habitacion, en caso que algun sugeto se resistiera á que se purificase la que vive, lo que no es de esperar de un vecindario culto y obediente.

11. Todos los Profesores, siempre desinteresados y prontos á servir al público, se prestan voluntarios y sin interes alguno, en obsequio de este y de su Junta de Sanidad, á perfumar toda la ciudad, los barcos que se hallen en bahía, y quanta casilla haya en el muelle, pescadería &c.; pero el mozo será pagado con diez reales vellon diarios.

12. Del mismo modo la Junta de Sanidad elegirá por Diputados sugetos de distincion y confianza; y estas honrosas qualidades con que los reviste la Junta en el hecho de elegirlos, es la paga mas lisonjera y satisfactoria que puede desear un hombre de honor.

Atendiendo á los graves perjuicios que se les siguen á los vecinos de Málaga y demas pueblos de no volver á sus hogares, y al ningun riesgo que hay de que entren en la presente estacion, se les consentirá vengan á sus casas, con tal que se hallen en el término del pueblo de su domicilio ú otro de los lugares contagiados; pero si estuvieren en algun pueblo sano, no se les permitirá restituirse al suyo hasta que la Superioridad tenga á bien quitar la incomunicacion.

Todo pueblo que para la purificacion necesitase alabandina ó manganesa recurrirá al Sr. Capitan general de

este Reyno, quien tendrá la bondad de facilitársela; y el que desee aceyte de vitriolo ó ácido sulfúrico para el mismo fin, yo se lo puedo procurar en el momento que avise.

Conforme se acabe la desinfeccion en cada uno de los pueblos infestados, dará parte su Junta de Sanidad á los Excmos. Sres. Presidente de la Suprema Junta de Sanidad del Reyno y á su respectivo Capitan general, á fin que cerciorados estos de que no queda nada que expurgar, pueda el primero informar á S. M. para que alce la incomunicacion quando el Rey lo tenga á bien y juzgue oportuno; dándome tambien á mí el Profesor y Presidente de cada Junta aviso de ello, por si se ofrece informar á la Superioridad, como parece preciso. Málaga 21 de Diciembre de 1804. = Juan Manuel de Aréjula."

Decimaquarta y última pregunta: ¿Cómo se ha procedido con los efectos de los contagiados?

Luego que llegué á Málaga previne generalmente á todos los Profesores del arte de curar, que inmediatamente que cayera uno enfermo de la fiebre amarilla advirtieran á los interesados, haciendo lo executaran, convenia sacar del aposento en que se hallaba el enfermo é inmediatos todo mueble que hubiera en ellos, llevándolos á las piezas mas distantes de la casa, y que dexaran solo en aquellos la cama del paciente, una, dos ó mas sillas, una mesita, y aquello que conjeturaran indispensable segun las circunstancias del afligido: si moria este, al sacar el cadáver se fumigaba bien el quarto en que habia espirado el contagiado y tambien los inmediatos, é incontinenti se llevaban la cama que le habia servido á este infeliz y quanto se hallaba allí; lo qual efectuado, se vol-

vian á fumigar las mismas habitaciones, dexándolas llenas de gas y cerradas algunas horas: luego se abrian, se dexaban ventilar dia y noche, y se encargaba á los de la casa lavaran el suelo, encalaran las paredes, pintaran las puertas &c. &c.; lo qual hecho se les dexaba en libertad para que pudieran ocuparlas.

Si no moria el doliente, se les decia y amonestaba á los de su familia que debian lavar y pasar por la lexía quanto le habia servido al enfermo, tenderlo todo húmedo en un quarto, poner la lana de los colchones sobre un enrejado de palos ó cañas, ó sobre los respaldos de las mismas sillas, y quemar luego, cerrando las ventanas y puertas, una cantidad proporcionada de azufre, la suficiente para que se impregnaran de gas sulfúreo todas las ropas y muebles que encerraba la habitacion, lavando estos convenientemente con agua y vinagre, ó solo con aquella, segun la calidad de ellos.

Para el hospital provisional preferí hacer un número competente de xergones, y al enfermo que entraba se le ponia uno, sus sábanas, manta y almohada, todo limpio; se sacaba y quemaba la paja del xergon muriera ó sanara el epidemiado; se metia el lienzo de este y todo el resto de la cama veinte y quatro horas en la mar amarrado á estacas puestas al propósito; al cabo de las quales se le entregaba lo que habia á los lavanderos [1] para que lavasen todo en agua dulce, lo aseasen, secasen, y en seguida se llenasen los lienzos de los xergones de paja nueva, y quedaban hábiles para volver á servir; con este sencillo

1 Habia dos ó mas hombres con este objeto; del mismo modo se empleaban los necesarios para cuidar de las ropas que se metian en el mar.

método á muy poca costa se mantuvo el hospital de utensilios, y estaba aseado en lo que cabia; la taza, plato y cuchara de cada enfermo se inutilizaba luego que le servia: todo esto era tan fácil de hacer en Málaga, quanto que el hospital provisional se hallaba situado en 1803 á la orilla del rio Guadalmedina, y como quarenta varas de la mar, y con corta diferencia se estableció lo mismo en el año de 1804.

Aquí se me harán dos argumentos de mucha fuerza, que se les ofrece desde luego á todos, y con razon.

Primero. ¿Por qué se inutiliza y quema la cama y demas que ha servido á un muerto, y se dexa lo que usó un enfermo de la misma clase porque sanó?

Segundo. ¿Por qué se destruye por el fuego la cama y demas muebles que sirviéron ó estuviéron en el quarto del que murió, y se dexan las puertas de las ventanas, de las alacenas, vigas &c. del aposento del difunto y de la misma pieza que se sacan los demas muebles de la propia substancia? Voy á responder por partes.

Ademas de que se quemaban las ropas de los muertos, y no las de los que sanaban, porque así se me habia mandado por la Superioridad estando en Medinasidonia en 1801, razon suficiente para executarlo el que debe obedecer, hallaba yo otras razones para ello. *Primera.* Es tal el horror que causa en una casa todo aquello que le ha servido á uno que ha muerto de la fiebre amarilla, que desean por momentos los interesados se lo lleven inmediatamente de ella, y lo aparten de su vista, porque creen encierran aquellos despojos su ruina, y no hay uno que se atreva á tocarlos; miéntras que lo que ha servido á uno que ha sanado lo apartan, lo lavan, cuelan, ayrean y purifican de quantas maneras saben y se les dice; y me he

desengañado que no hay que tener el mas mínimo rezelo de estas cosas, por las operaciones que hacen con ellas, ni tampoco las entregarian en este caso, aun quando se les mandara con el mayor rigor.

Segunda. Es preciso que en uno que muere adquieran progresivamente sus humores un grado de malignidad, que llega á lo sumo hasta espirar; miéntras que en uno que empieza á restablecerse, la qualidad de los mismos humores se mejora en proporcion que se acerca el doliente al estado de salud, quedando los líquidos y demas con los buenos dotes que ellos deben tener quando han adquirido aquella perfecta: quiere decir esto, que siempre hay mayor descomposicion y exhalaciones mas malignas y peligrosas en uno que muere que en el que sana, sin pretender de manera alguna decir por esto que no puedan comunicar la enfermedad los que sanan casi lo mismo que los que perecen; pero siempre encontrarémos estas razones, y principalmente la primera, que nos indulten en algun modo de este proceder.

A la segunda objecion diré que no hay mas razon para executar lo que en ella se expresa que el uso y la falta de meditacion: por exemplo, hay una silla ú otro mueble en el balcon ó ventana correspondiente al quarto en que espiró uno; esta se manda quemar, miéntras que las puertas interiores se dexan; del mismo modo se lleva una cómoda, y se olvida la armazon de madera de una alacena del mismo quarto, en que descansaba la cabeza del enfermo: todo esto no puede hacerse siguiendo los principios de una lógica sana y meditada; pero en todas las cosas es menester sacrificar algo al uso y al poder.

Yo no soy de opinion de quemar las ropas ni mue-

bles de semejantes enfermos: la experiencia me ha enseñado que *nada se evita* con esta práctica, que *es perjudicial á la salud, y causa la ruina de algunas familias,* ó á lo ménos el menoscabo de muchas.

Nada se evita, dixe, porque el que ha de hacer la quema de los muebles y ropas guarda todo aquello que le parece bien, y de que puede utilizarse; lo amontona y almacena, sin atreverse á lavarlo ni ayrearlo de miedo que le vean semejantes despojos: esto es tan positivo, que no he estado en pueblo contagiado en que no se haya descubierto que los que acarrean los desechos que han de ser quemados, y los que los han de reducir á cenizas, no hayan conservado y retenido muchos de ellos. En el año de 1800 tenia el enterrador de Cádiz dos quartos llenos de las ropas que les quitaba á los difuntos: lo que yo mismo ví y descubrí por comision que tuve del Excmo. Sr. Capitan general de esta Provincia, y eran tantas, que se echáron dos dias para quemarlas todas. En Medinasidonia descubrimos varios matutes de esta especie, que se sacáron y quemáron: lo mismo acaeció en Málaga; y sucederá en qualquiera parte en que se experimente tal desgracia. No es solo esto; miéntras semejantes gentes (hablo de las comisionadas en sacar los muebles) sacan lo que sirvió al difunto, roban quanto pueden y encuentran en las casas, con grave detrimento de las familias, en las que infunde un grande terror el aparato de esta operacion y la presencia de los que la executan.

Sucede tambien que se llevan todo lo que tenia junto el que murió; pero la ropa de los que tocaban al difunto, de los que estaban con él, la misma que tenian puesta los asistentes y sobre que se recostaba el enfermo,

no se hace mencion de ella; ¿pues por qué dexar esta, y quemar aquella?

Si las pestes y los contagios hubieran de renacer por las ropas que se guardan de tales enfermos, nunca se acabarian; pues no es posible creer que todas las gentes piensen que esto es útil; aun es mas difícil el que se convenzan de que deben hacerlo, y como imposible que lo executen todos sin excepcion.

La quema es perjudicial á la salud, pues nadie que guarda una cosa que debia quemarse se atreve á manifestarla ni á colocarla donde la puedan ver; al contrario, la esconde y conserva hasta que pasado cierto tiempo la vuelve á sacar: si esta ropa retiene los contagios es un *foco*, con el qual pueden enfermar varios; y como estos (los *focos*) deben ser muchísimos en una ciudad, seria por tanto como inevitable el que dexaran de repetir anualmente semejantes enfermedades.

Digo últimamente que la práctica de hacer cenizas lo que ha servido á los contagiados *causaria la ruina de algunas familias*, porque se dan casos en que un enfermo se mete en un almacen de géneros de lanas, sedas &c., y que se saque á este ó se dexe morir en él, no por eso se trata de quemar todas aquellas ropas; lo mismo sucede si las quitan quando está muriendo el paciente, lo que se practica comunmente.

Si los muebles de madera son susceptibles de retener los contagios, lo serán igualmente todas aquellas cosas leñosas que se emplean en la fabricacion y adorno de las casas, como vigas, puertas &c.: estas ó se purifican ó no; si lo segundo, ¿por qué dexarlas, y no pegarles fuego á las casas? Y si se purifican con los gases ácidos, ¿por qué no le sucederá lo mismo á los mue-

bles? Y si con aquellos se desinfeccionan estos, ¿por qué quemarlos?

Yo siempre he pensado, y lo tengo por una cosa de eterna verdad, *que el hombre peca mas por falta de reflexîon, que por falta de entendimiento*: digo esto porque nosotros hacemos mil cosas que se contrarían: es preciso repetirlo, quemamos los muebles, y dexamos las puertas y ventanas del quarto, vigas y otras armazones de la misma materia; reducimos á cenizas las ropas de los apestados, y olvidamos de inutilizar las de los asistentes, Médico &c. Pues qué ¿tienen las de estos algun privilegio exclusivo para no recibir la infeccion?

Para poder estar seguros de que nada quedaba contagiado ni sospechoso en una poblacion, seria preciso quitar absolutamente todo comercio entre el pueblo contagiado y los demas, y quando hubiera finalizado el mal poner á todos en cueros, y pegar fuego á la poblacion y á todo lo contenido dentro de ella; dar á sus gentes ropas nuevas, y mandarles que edificaran ó formaran otra poblacion. Ningun otro medio es suficiente para purificar un pueblo; y se vé que el remedio en estos casos seria mucho peor que la enfermedad: aun así no quedarian los metafísicos contentos, porque dirian: las gentes del pueblo salen por los campos, enferman, y mueren en ellos: los vegetales son susceptibles de retener los contagios; luego quemarémos todo: si se responde que el ayre y el agua los purifica, dirémos tambien ¿pues por qué no se ayrea y lava todo y se conserva? Yo contemplo este el mejor medio, el mas eficaz, y con el que conseguiríamos mayores ventajas, tanto respecto de la pública salud, como de los intereses particulares, recordando que los verdaderos contagios los despide el hom-

bre, se forman en el cuerpo de este, y permanecen en el ayre.

El Cónsul del Imperio Frances en Málaga Mr. Mornard me hizo las preguntas siguientes, á las que no contesté en el momento, porque me ofrecí hacerlo mas extensamente en esta disertacion: las qüestiones que me hizo este Señor son las que siguen.

1ª ¿La enfermedad que ha reynado en Málaga se asemeja ó parece á alguna otra enfermedad ya conocida en el pais?

2ª ¿Tiene signos propios y exclusivos á ella misma? ¿Y quáles son estos?

3ª Si no es una enfermedad *sui generis*, ¿á qué otro género de enfermedad conocida puede reducirse?

4ª ¿Son acometidos igualmente de dicha enfermedad todos los individuos, sin distincion de edad, sexô, temperamento, lugar de su nacimiento y de su color?

5ª ¿Afecta ella particularmente algun sistema de órganos, algun órgano en particular, ó se extiende su accion á toda la organizacion en general?

6ª ¿Quáles son las circunstancias favorables ó adversas para predecir el buen ó mal éxîto de la enfermedad?

7ª ¿Qué fenómenos se observan en la inspeccion de los cadáveres?

8ª ¿Á qué causas se atribuye la enfermedad?

9ª ¿Cómo se propaga esta?

10ª ¿Quál es la curacion, y quáles las precauciones generales y particulares que conviene observar?

No satisfago aquí á estas preguntas, porque lo tengo hecho largamente en el capítulo que trata de la historia práctica de la fiebre amarilla, y en otros que forman esta

disertacion; lo que seria repetir lo que dexo dicho anteriormente, y fastidiar á mis lectores.

Tampoco detallo, por el mismo motivo, y porque se hallan comprehendidas en estas preguntas otras que se me han hecho de Alemania y varias partes; pues á todas ellas se hallará contestacion en esta obrita y en lo que respondo á la Junta Suprema de Sanidad de Dinamarca.

des d
adosc

A.

Estado gen *virtud de Real Orden fuéron formados por los Ca-*
balleros C *exênta de la jurisdiccion Arzobispal, en las quales*
van comp *Beaterios, dos Seminarios, ocho Hospitales, y dos*
Casas de *viembre de este año de 1800, enfermáron, sanáron*
y muriéro *se presentaban, y noticias adquiridas de los Prelados*

ilias al número de tres personas por cada una para el pago
stica y militar componen 1101 dichas.

que se e
oviembre
mo, y por

esta razon puntual de las personas que de todos
Resulta de *de 1800, cuyo por menor es á saber:*

Noviembre.

Agosto		Dia 1....	..118....	Dia 11....	....34....	Dia 21....	....35....
Dia 23....	....	2....	....99....	12....	....42....	22....	....23....
24....	....	3....	....86....	13....	....48....	23....	....19....
25....	....	4....	....81....	14....	....37....	24....	....17....
26....	....	5....	....60....	15....	....26....	25....	....17....
27....	....	6....	....70....	16....	....27....	26....	....14....
28....	....	7....	....39....	17....	....23....	27....	....11....
29....	....	8....	....60....	18....	....30....	28....	....11....
30....	....	9....	....44....	19....	....29....	29....	....18....
31....	....	10....	....55....	20....	....31....	30....	....19....
	1		712		327		184
					1223		

VARONES.	HEMBRAS.	RELIGIOS
3512.	4139.	1642.

Sin especificar edad.		De 91 á 100.		De 81 á 90.		De 71 á 80.		
V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	
.....	.....	.....	.....	.....	2	4	12	26
.....	.....	.....	.....	1	1	2	3	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	3	7
.....	.....	.....	.....	.....	1	2	1	5
.....	.....	.....	1	.....	.....	1	3	.....
.....	18	1	1	1	3	6	4	27
.....	.....	.....	2	1	7	25	16	28
.....	.....	.....	1	1	6	4	8	6
.....	.....	.....	2	1	6	12	11	7
.....	.....	.....	2	1	6	12	16	12

ALCALDIAS	Número de personas existentes		Que se suscriben	
	Varon.	Hemb.	V.	H.
D. José Bueno.....	1515	1595	316	365
D. Tomas de Hueras.....	1458	1410	642	656
D. Antonio Gomez.....	729	800	125	201
D. Francisco Vergara.....	560	642	174	229
D. José Serrano.....	1039	1413	413	331
D. Miguel Alvarez.....	1244	1571	54	74
D. Antonio del Pino.....	1315	1800	134	185
D. Agustin Urbano.....	1058	1275	82	53
D. Joaquin Cortes.....	1680	2092	37	51
D. Pedro de Mesa.....	1130	1492	47	59

D